

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2015

Historias 92

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



Historias

92

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ENTRADA LIBRE

Antonio de Lauri	3
Judd Tully	7

ENSAYOS

Luis Barjau	
<i>Malintzin en medio de la conquista</i>	19
Carlos G. Mejía Chávez	
<i>Comunicación y delación: el caso de Antonio Juanas y José Roblejo Lozano (1794-1795)</i>	37
Tania Hernández Vicencio	
<i>Movilización católica e imaginario social opositor, primera mitad del siglo XX</i>	59
Raquel Navarro Castillo	
<i>Las inimaginables imágenes de Héctor García</i>	83

ANDAMIO

Dalia Guevara, María Eugenia del Valle Prieto y Gabriela Pulido Llano	
<i>Las Jornadas del Libro Caribeño I-XIII. Catálogo</i>	95

CARTONES Y COSAS VISTAS

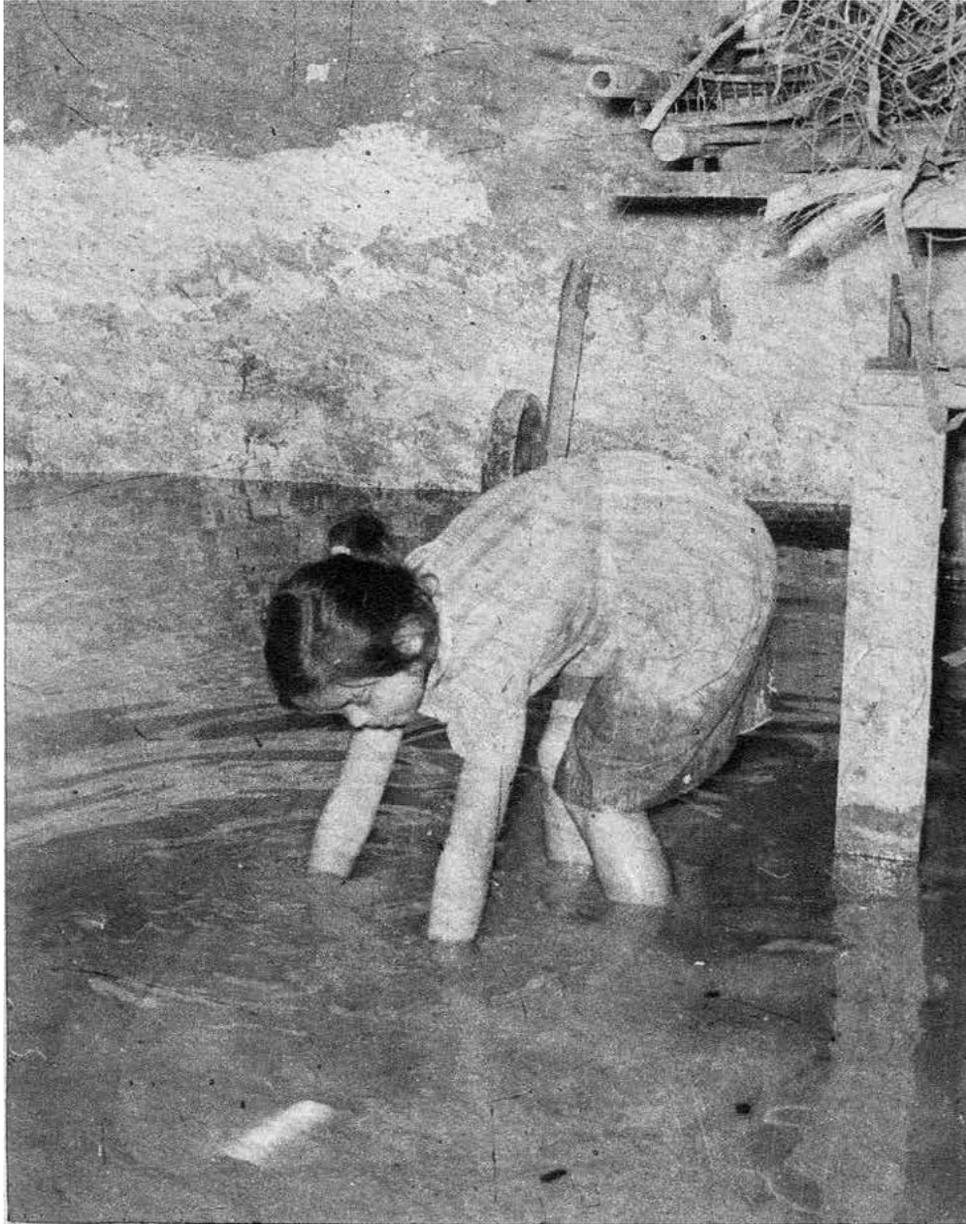
Baltazar Brito Guadarrama / Juan Manuel Pérez	
<i>Relaciones geográficas de Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco. 1777</i>	103

RESEÑAS

Marcela Dávalos López, <i>Abriendo brecha</i>	131
Beatriz Lucía Cano Sánchez, <i>Crónica cristera: conspiración o resistencia</i>	134
Salvador Rueda Smithers, <i>La vida interna de las haciendas</i>	138
Silvia Fernández Hernández, <i>El dibujo como asignatura</i>	143
Rebeca Monroy Nasr, <i>Querida tía, enséñame tu ropero</i>	146

RESÚMENES/ABSTRACTS	151
---------------------	-----





Entrada Libre

El futuro de las publicaciones académicas. Entrevista con Tim Ingold

Antonio de Lauri

Tim Ingold (1948) es autor de media docena de títulos y de numerosos ensayos que lo ubican como uno de los más destacados y sugerentes antropólogos ingleses. Entre ellos: *Lines: A Brief History* (2007) y *Being Alive: Essays on Movement, Knowledge and Description* (2011). En la actualidad tiene la cátedra de antropología social en la Universidad de Aberdeen. Esta entrevista apareció en [allegralaboratory.net], el 5 de noviembre de 2013. Traducción de Antonio Saborit.

DE LAURI: Tengo la sensación de que cada vez es más difícil encontrar un artículo en una revista académica que nos de la idea de “descubrimiento”, sorpresa o revelación. Como una nueva generación de académicos, de alguna forma nos frustra un yo dividido: al tiempo que muchos de nosotros tendemos a un acercamiento diversificado hacia la producción científica (de los *blogs* a los *performances* visuales, de los “viajes intelectuales inacabados” a las largas y complicadas monografías) pareciera como si un artículo promedio de ocho mil palabras en una revista arbitrada e indexada se toma como algo significativamente más relevante que lo otro. Planteado en otros términos: existe una especie de jerarquía de la forma que prevalece sobre la “diversidad creativa”. Quisiera dividir en tres preguntas este punto para usted: ¿Piensa que exista un auténtico riesgo de que acabemos con una producción académica totalmente estandari-

zada y uniforme? ¿Cómo puede ser que una creatividad diversificada —uso esta expresión porque hoy en día la creatividad parece ser prerrogativa del ámbito virtual del internet y la tecnología— encuentre un espacio para sí misma en el actual contexto académico? ¿Las reflexiones de las ciencias sociales y humanas son compatibles con patrones cuantitativos como factor de impacto, indexación y demás?

INGOLD: Mucho me preocupan, al igual que a usted, las presiones hacia la estandarización y uniformidad que hoy en día se han impuesto a la antropología, así como a otras disciplinas en las humanidades y en las ciencias sociales. Hay muchas razones para esto, incluidas las cada vez mayores demandas de evaluación sobre la investigación, las tendencias inherentemente conservadoras de la dictaminación de los artículos y el medio ambiente comercial de la producción de revistas y libros académicos. Tal vez también haya habido presiones para adecuarse a los protocolos de publicación prevalecientes en las ciencias naturales, los cuales continúan asumiendo que en su formación, métodos y resultados, la “investigación” es independiente de la manera en que está escrita, y que no dejan espacio a la voz, a la experiencia y a la sabiduría del autor.

Como sea, yo sí creo que buena parte de la escritura académica ha perdido el alma, está vacía de pasión y de sentimiento, y que es muy triste.

Peor aún, muchos colegas se sienten acosados por las presiones de las evaluaciones a la investigación y la dictaminación de los artículos en favor de la adopción de tales formas estériles de escritura, por temor a que su obra, de otra forma, no sea aceptada. Esta presión es mezcla de la tiranía de las bibliografías, que siempre se hacen más amplias. Nuestros escritos están literalmente ahogados de referencias al pie o en el texto, cuya función no es ni reconocer fuentes ni informar a los lectores sino nada más establecer credenciales autorales en un medio ambiente competitivo de evaluación ubicua.

También estoy de acuerdo con usted en que al buscar alternativas para géneros “estándar” de producción académica, hemos vuelto muy fácil y rápidamente al medio digital. Pues también éstos imponen sus propias formas de estandarización y homogeneización. Seguimos todavía sujetos a la tiranía del teclado y de la pantalla, que acalambran nuestros movimientos y refuerzan el supuesto de que a todo el conocimiento se llega por la vía de la proyección. Es por eso que yo animo a mis estudiantes a que escriban a mano, y por lo que siempre me he negado, por una cuestión de principios, a usar *PowerPoint*.

En cuanto al impacto y la indexación, todo el tema en las humanidades y en las ciencias sociales es que pueden trans-



formar vidas. Ahí es donde se encuentra el impacto. Pero la transformación es, por definición, cualitativa.

La medición cuantitativa del impacto es por lo tanto absurda, por no decir que perniciosa. Todos queremos que nuestro trabajo tenga impacto, y valoramos el impacto que tiene. No es la idea de impacto la que objetamos, sino la idea de que sólo es confiablemente cierto aquello que se puede cuantificar. ¿Le importaría clasificar el impacto de las nueve sinfonías de Beethoven?

La clasificación de las revistas académicas fundamentada en factores de impacto es igualmente perniciosa, y de nuevo, su fuente parece estar en las ciencias naturales, en donde esta clasificación ha hecho mucho daño, en particular al animar a los autores a escribir para revistas académicas que no satisfacen a los lectores que más beneficiarían, o que no publican en su idioma.

Sin embargo, no todo está condenado y es sombrío. No hemos de “terminar” en modelos estandarizados y uniformes de producción académica porque nosotros nunca terminamos, punto. La vida sigue y ya hay en marcha mucha experimentación, visible sobre todo en las colaboraciones antropológicas con el arte, la música, el teatro experimental y demás. Puede ser que las alternativas no estén bien fundadas y acaso surjan brotes en contextos, institucionales o no, diferentes a nuestras cada vez más corporatizadas universidades. Pero habrá brotes.

DE LAURI: Percibo una especie de paradoja cuando publico un artículo y luego me veo imposibilitado legalmente para disseminarlo, por las restricciones del derecho de autor. ¿Qué opina usted del *open access* [acceso libre]?

INGOLD: De entrada, el *open access* parece como un principio admirable que todos querríamos suscribir. Sólo que la apariencia es engañosa y el llamado actual en favor del *open access*, de hecho, favorece directamente las manos del gobierno, las grandes corporaciones y las casas editoriales depredadoras, todos los cuales deben estar encantados de la vida con nuestra ingenuidad académica. Para la antropología el respaldo inequívoco del *open access* sería una meta de propiedad. Va por qué. Sea el que sea el régimen, la revista académica es un asunto en extremo costoso. La pregunta está en si estos costos los asumen los productores de la investigación o los consumidores (lectores y suscriptores). El *open access* desplazaría la carga de estos últimos hacia los primeros. Con raras excepciones (por ejemplo, cuando los académicos son independientemente pudientes) estos costos están mucho más allá de lo que cualquier investigador en lo individual podría pagar. En

Para la antropología el respaldo inequívoco del open access sería una meta de propiedad.

En cualquier disciplina académica, la intensidad del debate que tiene que ver con sus fundamentos teóricos e intelectuales es una buena medida de su vitalidad.

cuanto a los proyectos con financiamiento externo, ellos los podría asumir el cuerpo que financia (e. g., un consejo de investigación). En cuanto a los académicos con plazas, los podrían asumir las universidades. Sin embargo, las universidades con recursos limitados tendrían que decidir cuál obra de sus académicos publica y cuál no. En efecto, los directivos y los burócratas se verían a cargo de decisiones que en realidad toman los editores. En cuanto a todos los académicos que no tienen la suerte de contar con una plaza, que pueden estar entre un trabajo y otro, o sin trabajo, su obra no tendría ninguna oportunidad de publicarse, pues no tendrían manera de pagarla. No sólo eso, las sociedades académicas verían partir el ingreso de sus suscripciones y tal vez no fueran capaces de seguir existiendo. Sin embargo, estas sociedades han llegado a desempeñar un papel cada vez más y más crucial como protectoras de la integridad de las disciplinas y como la última línea de defensa en contra de la interferencia de los intereses corporativos y del gobierno.

DE LAURI: En 1996 usted abrió *Key Debates in Anthropology* con la siguiente aseveración:

En cualquier disciplina académica, la intensidad del debate que tiene que ver con sus fundamentos teóricos e intelectuales es una buena medida de su vitalidad. Hace diez años tenía la sensación de que si el pulso de mi propia disciplina, la antropología social, se midiera por este criterio, se habría descubierto que estaba virtualmente moribunda. Entonces no tenía idea de si mi sensación era ampliamente compartida, o si era meramente síntoma de una frustración personal (p. ix).

¿Hoy cuál es su sensación?

INGOLD: Hoy las cosas son muy diferentes a lo que eran a mediados de los novecientos ochenta. Entonces, la antropología, al menos en el Reino Unido, tocaba fondo, en parte después de una década de recortes financieros que excluyeron a toda una generación de jóvenes académicos de un empleo académico estable. Hoy las cosas están más vivas. De hecho, creo que existe una gran sensación de entusiasmo. Sin embargo, este entusiasmo no está distribuido de manera uniforme, y el trabajo más estimulante no se da necesariamente en los lugares en los que por tradición pensaríamos, como los centros principales de la investigación antropológica. Más aun, todavía hay mucho por hacer para llevar la antropología a la preeminencia que merece.

En primer lugar necesitamos estar más claros sobre la misión y el propósito de la antropología, y necesitamos articularlos de tal manera que los entiendan los “públicos externos”.

Lo anterior, desde mi perspectiva, implica ser más explícitos sobre la diferencia entre antropología y etnografía. También quiere decir que debemos pasar menos tiempo hablando nada más entre nosotros. La antropología sigue cabalmente ausente de los debates del gran público que circundan al pasado, presente y futuro de la humanidad, la sustentabilidad de la vida y del medio ambiente, y demás. Nuestra ausencia permite a otros (psicólogos y economistas, por ejemplo) vender sin ninguna competencia sus argumentos muchas veces ingenuos, estafalarios y populistas. Así, al tiempo que ciertamente se ha revitalizado el debate interno sobre los fundamentos teóricos e intelectuales de la antropología, ahora necesitamos sacar el debate “a la calle”, e involucrarnos con más amplios públicos interdisciplinarios y legos. Esta es nuestra tarea para las próximas décadas.

El poder de la razón

Judd Tully

Judd Tully es autor de *Red Grooms and Ruckus Manhattan* (1977), fue presidente de la Reuben Kadish Art Foundation (2000-2011) y entre 1997 y 2012 fue editor de la revista *Art + Auction*, de cuya entrega de julio de 2005 se tomó este artículo. Traducción de Antonio Saborit.

Décadas atrás los *catalogues raisonnés* (catálogos razonados) en buena medida eran vistos como unos tomos polvorientos, pesados, que enlistaban, en orden cronológico, la producción de un artista a lo largo de su vida. Las ilustraciones, de contar con ellas, tendían a ser reproducciones del tamaño de un timbre postal en blanco y negro. Estos volúmenes, cuya realización con frecuencia se llevaba años, eran obras de amor no



Una obra que se omite del catálogo definitivo de un artista puede ser difícil, si no imposible, de vender en el mercado legítimo.

correspondido, confinados por lo general en las bibliotecas de los académicos, de los curadores de los museos y de los *dealers*, en caso de que el artista tuviera mercado.

La viuda de un pintor de naturalezas muertas, Henri Fantin-Latour, fue la que con muchos trabajos compiló y publicó en 1911 el *Catalogue de Foeuvre (1849-1904) de Fantin-Latour*. Este catálogo no tenía una sola ilustración. Incluso el celebrado *catalogue raisonné* que Christian Zervos integró en 33 volúmenes sobre Picasso, publicado entre 1932 y 1978, el cual contenía dieciséis mil imágenes, se imprimió íntegramente en blanco negro. Aparte de títulos, fechas, medios y dimensiones, no enlistaba ni la historia de las exposiciones ni la procedencia.

Hoy en día semejante perfil está tan pasado de moda como el modelo automovilístico Edsel. Los *catalogues raisonnés*, elegantemente ataviados con reproducciones a todo color, notas críticas de reconocidos expertos y narraciones de detalles biográficos, se han vuelto el patrón oro del mundo del arte. Asimismo, son clave para la aceptación en el mercado del arte, pasaportes en las garitas de autenticidad rumbo al piso de subastas o las ventas privadas.

“Yo diría que para *dealers* y subastadores el *catalogue raisonné* es absolutamente vital”, dice David Nash de la galería neoyorquina Mitchell-Innes & Nash, quien se especializa en arte impresionista y moderno. “Las casas de subastas y los *dealers* tienen que garantizar la autenticidad de cualquier obra vendida, así que si no está en el *catalogue raisonné* hay que ir cuesta arriba”. Maurice Tuchman, autor junto con Esti Dunow de un estudio en dos tomos sobre Chaim Soutine (un tercero está en camino), añade: “En un *catalogue raisonné* una omisión habla más fuerte que las palabras”.

Por otra parte, si la obra en cuestión está incluida en un *catalogue raisonné* de respeto, como el que sobre Edouard Vuillard publicaron en 2003 Antoine Salomon y Guy Cogeval, en buena medida desaparece el peso de la prueba en el *dealer* o en el subastador. “Noventa y nueve por ciento de las veces con eso basta para establecer la autenticidad”, dice Nash.

Pueden estar en juego grandes cantidades de dinero, sobre todo cuando se trata de artistas cuyos mercados han tenido problemas históricamente con las falsificaciones. Una obra que se omite del catálogo definitivo de un artista puede ser difícil, si no imposible, de vender en el mercado legítimo. Por lo anterior, los autores con frecuencia tienen un poder enorme al determinar qué obras se pueden vender de un artista en particular. Y aquí es donde puede empezar el problema.

Las autores de los *catalogues raisonnés* enfrentan una intensa presión de las partes interesadas, las cuales van desde llamadas engorrosas y cartas de cohecho, e incluso —cuando

menos en un caso— amenazas de muerte. Los dueños de obras rechazadas con frecuencia recurren a demandas que, cualquiera que sea el resultado, pueden ser costosas y arduas de defender. Todo esto conduce a una atmósfera cada vez más tensa en la que los autores desempeñan su trabajo bajo el temor de ser demandados o de algo peor.

A la vez estos proyectos pueden requerir muchos años y cientos de miles de dólares para su realización, y con frecuencia el financiamiento proviene de los *dealers*. Aunque hace tiempo que quedaron atrás los días en los que Bernard Berenson hizo una fortuna “autenticando” cuadros para Lord Duveen, cualquier violación de la supuesta Línea Maginot entre el sector académico y el comercial genera casi inevitablemente acusaciones de conflictos de interés. De manera más obvia, el *dealer* que respalde el proyecto de un *catalogue raisonné* obtiene potencialmente un control significativo sobre un mercado en el que tiene un interés financiero, no sólo en términos de aceptar o rechazar obras sino en saber la ubicación de obras en manos de particulares.

Los *catalogues raisonnés* son esfuerzos complejos que desempeñan un gran papel en el mercado del arte. “Son cruciales para nuestro negocio”, dice David Norman, el cotitular a nivel mundial de Sotheby’s de arte impresionista y moderno. “Sin embargo, muchas veces son confusos y enloquecedores”.

El término *catalogue raisonné* implica una compilación pensada cuidadosamente y objetiva. El primero de estos “catálogos razonados” lo publicó en 1715 el *dealer* francés Edmé Gersaint, quien documentó los grabados de Rembrandt. Como es natural, los primeros empeños de *catalogues raisonnés* se concentraron en los Viejos Maestros. Peter Kraus, fundador de Ursus Books en Nueva York, da crédito a la colaboración del historiador del arte alemán Wilhelm von Bode y a su colega holandés, Cornelius Hofstede de Groot, por haber compilado el primer estudio moderno de las pinturas de Rembrandt, publicado en ocho tomos entre 1897 y 1906.

Los *catalogues raisonnés* se convirtieron en una práctica común hacia las primeras décadas del siglo XX. Normalmente los preparaban los herederos del artista o un estudioso elegido por la familia. (En Francia, el *droit morale* que sanciona el Estado desde hace tiempo ha garantizado el derecho a autenticar las obras a los herederos del artista, sin atención alguna a sus credenciales —un sistema que ha llevado a litigios de una academia lamentable y a francos abusos.) Con el tiempo esa responsabilidad ha pasado en buena medida a expertos reconocidos o a comités de expertos que colaboran con los *dealers*, las instituciones y con frecuencia con los impresores de libros.



Los dealers, especialistas de casas de subastas y académicos a los que se recurrió para elaborar este artículo enfatizaron que algunos catálogos son más confiables que otros, y todos exigen actualización, en esencia desde el momento mismo de su publicación.

Estos expertos tienden a ser académicos dedicados con la obsesión por los procedimientos evidenciales que ya no se consideran como una práctica común en la actual comunidad académica que se orienta hacia la teoría y el contexto, como las placas de rayos X, los análisis químicos de los pigmentos y el tedioso rastreo de las rutas de procedencia y de la historia de la exposición. Por frustrante que resulte a los ansiosos *dealers*, subastadores y coleccionistas el doloroso ritmo de la investigación para un *catalogue raisonné*, el trabajo es invaluable para el mercado. “Ayuda mucho a entender la producción del artista”, dice Franck Giraud, un socio en el comercio artístico privado entre Nueva York y París, Giraud Pissarro Segalot: “Se tiene en un solo lugar una visión completa, panorámica, que ninguna exposición es capaz de ofrecer. También ayuda a entender lo que está asequible, lo que podría ser asequible y lo que ya está en las instituciones. Todo eso es muy relevante desde el punto de vista del mercado”.

Tómese, por ejemplo, el *Volume 01* del *catalogue raisonné* de pinturas y esculturas de Andy Warhol (que va de 1961 a 1963), editado por Georg Frei y Neil Printz. Al revisar la lista de obras sólo aparecen cuatro ejemplos a gran escala provenientes de la serie “Race Riots” del artista, todas ellas fechadas de mayo a junio de 1963. Se desconoce la ubicación actual de dos de las cuatro. Cuando uno de los dos ejemplos sabidos, *Mustard Race Riot*, salió a la venta en el local de Christie’s de Nueva York, en noviembre de 2004, alcanzó los \$15.1 millones de dólares. Su rareza no se cuestiona.

Desde luego que no todos los *catalogues raisonnés* se crean igual. Los *dealers*, especialistas de casas de subastas y académicos a los que se recurrió para elaborar este artículo enfatizaron que algunos catálogos son más confiables que otros, y todos exigen actualización, en esencia desde el momento mismo de su publicación. Se realizan nuevos hallazgos y las obras cambian constantemente de manos, ampliando la ruta de procedencia.

Joachim Pissarro, curador del Museum of Modern Art en la ciudad de Nueva York y autor, con Claire Durand-Ruel Snollaerts, del *catalogue raisonné* de Camille Pissarro (a publicarse por Skira bajo la égida del Wildenstein Institute en París), descubrió durante la investigación 150 obras de su bisabuelo de las cuales no se tenía registro. Cuando aparezca este catálogo sin duda reemplazará el trabajo pionero de 1939 sobre este artista elaborado por Ludovic Pissarro, tío abuelo del curador, y Lionello Venturi. “El reto consiste”, dice Pissarro:

En que mientras más atrás te remontas, los registros son más tempranos, más parcos, más escaso el material, más

escasa la evidencia, nada más porque cuando estos artistas empezaron, ya fueran expresionistas abstractos o impresionistas, la historia es la misma: aún no se conocían, así que la historia no consignó quiénes eran.

La parte más emocionante del proceso, añade, es realizar hallazgos.

Para dar cuenta de obras antes no conocidas y cambios en la procedencia y en el conocimiento, con frecuencia se publican años después suplementos con actualizaciones y enmiendas. En 1995 Francis V. O'Connor sacó el *Jackson Pollock Supplement Number One*, publicado por la Pollock-Krasner Foundation. Esa edición amplía el aclamado tratado de cuatro tomos sobre 1 110 obras que preparó junto con Eugene Taw. Publicado por la Yale University Press entre 1973 y 1978 se le tiene por el abuelo de los *catalogues raisonnés* de Estados Unidos. El proyecto llegó a su fin sin la ayuda de computadoras o de bases de datos, una hazaña difícil de imaginar hoy en día.

“El mayor problema académico, supongo, es el sencillo proceso de obtener información precisa sobre cada tema”, dice O'Connor. “Hasta con computadoras para ayudar a organizarla es muy difícil el hallazgo de información precisa. Tratas de ver todos los objetos, pero eso no siempre se puede porque algunas personas nada más no te muestran la obra. Se trata de una tarea que consume muchísimo tiempo, muy ardua, y gravosa económicamente”.

En este tiempo los autores de *catalogues raisonnés* aprovechan al máximo las ventajas de la nueva tecnología para que su producción sea más asequible, para que sean de un manejo más eficiente y a fin de cuentas, más accesibles y de uso más sencillo. La Roy Lichtenstein Foundation, creada por la viuda del artista, Dorothy Lichtenstein (quien también trabaja en su consejo de autenticación), en un principio pretendía publicar una serie de ocho o diez tomos, pero ese proyecto pronto se archivó. En su lugar, la fundación optó por el camino electrónico y pretende sacar todo el estudio en un CD o en un DVD y en el sitio Web de la fundación [www.lichtenstein.org], el cual será de acceso gratuito.

“Decidimos que queremos ser el *catalogue raisonné* de todo”, dice Jack Cowart, director de la Lichtenstein Foundation, “así que lo llamamos *catalogue raisonné* vertical por año. No divide arbitrariamente la obra de Roy. Queremos mantener casadas las pinturas, los dibujos que Roy hiciera para las pinturas, los grabados que surgieron de las pinturas o de los dibujos, así como la escultura que se relaciona con ellos y los objetos de arte decorativo y los muebles y los tapices. Va a haber mucho del cruce que yo creo que usaba Roy”.



O'Connor y otros miembros del Consejo de Autenticación Pollock-Krasner y de la Pollock-Krasner Foundation fueron demandados en tres ocasiones sobre obras cuestionadas o cuya inclusión en el suplemento se rechazó.

Liberado de los límites de la fecha de entrega impuesta por un editor. Cowart puede lidiar más ágilmente con algunos de los desafíos de un artista cuya obra es muy buscada en el mercado del arte. “Lo que nos ha estado demorando es el número X de pinturas y dibujos que han pasado por las manos de los coleccionistas, en ocasiones a un ritmo muy rápido, por lo que en la procedencia vamos como tres propietarios atrás”. El tener todo en formato digital permite actualizaciones más rápidas y sencillas.

Lichtenstein Foundation se suma a otros proyectos de *catalogues raisonnés* sin papel para Honoré Daumier [www.daumier-register.org] y Alexander Calder [www.calder.org]. El estudio de Calder, en obra desde 1987, ha documentado más de 22 mil obras. El director de la Calder Foundation, Alexander S. C. Rower, nieto del artista, dice que la primera etapa de las entradas completas aparecerá en algún momento de 2006.

Si bien observar la pantalla de la computadora no replica la experiencia más táctil de hojear un libro bellamente impreso, estos catálogos digitales eliminan el bulto inmanejable y el costo de múltiples tomos, cuya compra puede alcanzar varios cientos de dólares y muchos más cuando están agotados. Rower dice que sigue recibiendo ofertas de editores para el *catalogue raisonné* de Calder, pero él insiste: “Prefiero que la información sea excepcionalmente democrática y asequible. Tal parece que la única opción es un *catalogue raisonné* en línea”.

Más allá del formato y de la presentación existen numerosos temas con los que tienen que lidiar los autores de *catalogues raisonnés*. Hace poco a Francis O'Connor lo invitaron a dar una charla al escuadrón de investigadores que se reclutaron para la realización del *catalogue raisonné* de Robert Motherwell, el cual dirigirá Joachim Pisarro y patrocinará la Dedalus Foundation de Motherwell. “Tienen que enfrentar las realidades que están involucradas”, les dijo O'Connor a la asamblea de jóvenes que se reunió en un salón colmado de relucientes computadoras, explicándoles que tenían que estar preparados para la presión de todas partes, incluidas posibles amenazas y acciones legales.

O'Connor y otros miembros del Consejo de Autenticación Pollock-Krasner y de la Pollock-Krasner Foundation fueron demandados en tres ocasiones sobre obras cuestionadas o cuya inclusión en el suplemento se rechazó. Todas las demandas fueron defendidas con éxito por su asesor, Ronald Spencer, e incluso en uno de los casos se obtuvieron sanciones para el demandante, pero el tiempo y el dinero invertidos tuvieron un efecto pavoroso. Interrogado sobre estos episodios, O'Connor dice: “No hablaré de eso”.

Spencer no es tan reacio. “La lección práctica que de eso al parecer sacaron los expertos” —dice el abogado, quien en 2004 editó el libro *The Expert Versus the Object: Judging Fakes and False Attributions in the Visual Arts*— “es la de decir ‘¡Miren a estos tipos! Les entablaron un juicio y ganaron, pero les costó muchísimo dinero y problemas’. Yo creí que eso inspiraría alguna sensatez en la comunidad de expertos, pero al parecer no cambió sus puntos de vista”, dice.

En buena medida por temor al litigio, muchos académicos se niegan a declarar obras falsas. Hoy en día, cuando los expertos emiten una decisión sobre si una obra se incluirá o no en el *catalogue raisonné*, va acompañada por una carta cuidadosamente escrita, con una sanción legal. Normalmente, el propietario de la obra debe solicitar formalmente una opinión y firmar un acuerdo por adelantado que “declara inocuo” al experto o al comité y los protege de cualquier responsabilidad que surja de la opinión emitida, aun cuando no sea definitiva y demande un estudio mayor. Con la carta de “declaración de inocuidad”, dice Spencer, “existe un consentimiento implícito de parte del propietario de que puede recibir de parte de uno una respuesta desagradable”.

Aun así, un gran número de académicos “evitan dar opiniones negativas, aun cuando la mayoría de los falsos son tan notoriamente malos que existe un riesgo muy menor de que su opinión siquiera se discuta o se vea sujeta a un litigio”, dice Jane Kallir de la Galerie St. Etienne en Nueva York y autora de *Egon Schiele: The Complete Works*, publicado en 1990. “Va en detrimento del mercado pues el académico tiene la responsabilidad de mantener estas cosas fuera del mercado”. Kallir, cuyo abuelo Otto Kallir publicara el primer *catalogue raisonné* de Schiele en 1930 y una versión revisada en 1966, atribuye parte de esa negativa al “desprecio al mercado” de parte de la comunidad académica.

El resentimiento que sienten algunos académicos hacia el mercado siempre impaciente tal vez sea entendible. A fin de cuentas, a los expertos de respeto por lo general no se les pagan sus opiniones ni tampoco obtienen un pago basado en el valor de las obras de arte que autentifican para su inclusión en el *catalogue raisonné*. Por lo general, los autores de los catálogos reciben un pago por medio del gobierno o de la fundación patrocinadora. Algunos reciben un adelanto de parte del editor y puede haber modestas regalías sobre la venta del catálogo. Sus investigaciones, mientras tanto, con frecuencia son financiadas por la fundación del artista o la propiedad si cuenta con recursos amplios, un museo (como la National Gallery of Art en Washington, la cual respaldó el afamado *catalogue*



“Todo mundo está de acuerdo en que el dealer y el académico deben estar separados por una especie de muro de contención”, dice Nancy Mowll Mathews

raisonné de Mark Rothko que hizo David Anfam), o con mucha mayor frecuencia por una galería comercial.

Diana Widmaier Picasso, nieta de Picasso y Marie-Thérèse Walter, preparan (bajo la autoridad de su madre, Maya Widmaier Picasso) un *catalogue raisonné* de la *oeuvre sculptée* del artista. El proyecto lo financia la Gagosian Gallery, la cual montó una exposición de esculturas de Picasso que ella curó en 2003. “Con Picasso siempre existe la dificultad de rastrear cuántos moldes se hicieron y en dónde están”, dice Widmaier Picasso. “Así me di cuenta de que existe una auténtica necesidad [de un estudio amplio]”. Ella calcula que su abuelo realizó unas 800 esculturas, pero incluyendo ediciones, el total de piezas podría llegar a las dos mil.

Se lo merezca o no, el financiamiento de *catalogues raisonnés* de parte del *dealer* provoca sospechas dentro y fuera del gremio. “La mayoría de los *dealers* no quiere más que una lista de compras”, se queja un académico que insiste en mantener su anonimato. “Se trata de un área sumamente delicada, éticamente ambigua”.

Sin duda, la galería que patrocina un *catalogue raisonné* va adelante de los colegas en términos del rastreo de obras en colecciones particulares y en la construcción de relaciones con los propietarios. La percepción de que algunos *dealers* utilizan esta situación para su propio provecho se basa, en parte, en la investigación que languidece sin publicarse por años, inaccesible tanto para un académico como para el mercado. “La Muralla China entre el lado académico y el lado del *dealer* es muy delgada”, dice un especialista de una casa de remates que insiste en conservar su anonimato.

“Todo mundo está de acuerdo en que el *dealer* y el académico deben estar separados por una especie de muro de contención”, dice Nancy Mowll Mathews, presidenta de la Catalogue Raisonné Scholars Association, que se ubica en la ciudad de Nueva York, y autora del catálogo de 1989 sobre Maurice y Charles Prendergast. “Qué tan escrupulosamente se sigue esta regla en los proyectos financiados por el *dealer*, sólo ellos lo saben con certeza. Estoy segura de que varía. Pero la CRSA no asume ningún papel de supervisión”, añade.

Por mucho el mayor patrocinador de proyectos de *catalogue raisonné* ha sido el Wildenstein Institute en París. Fundado por el difunto Daniel Wildenstein como la Wildenstein Foundation en 1970 y rebautizado en 1984, su propósito es el de promover “una apreciación más amplia del arte y de la civilización europeos por medio del patrocinio de investigación y las publicaciones académicas”. El instituto ha financiado hasta hoy cerca de 40 catálogos sobre artistas que van desde Velázquez y Fragonard a Gauguin, Monet, Renoir y Vlaminck.

El instituto anunció recientemente su primer proyecto contemporáneo, dedicado a Jasper Johns el cual compilará la historiadora del arte Roberta Bernstein.

Hoy en día dirigido por Alec Wildenstein, el instituto es independiente de las galerías comerciales de la familia, Wildenstein & Company y Pace Wildenstein. Aun así, la estructura hace poco por apaciguar las preocupaciones en cuanto a que las galerías ejercen un control y una influencia elevados en los mercados de esos artistas.

Como tema de un *catalogue raisonné*, tal vez ningún otro artista resulta tan confuso o ha causado tanta controversia como Amadeo Modigliani. “¿Está en el Ceroni?”, es la pregunta clásica y al parecer la única que se hace de cualquier obra que llega al mercado del afamado artista bohemio, cuyas pinturas se han vendido hasta en 31 millones de dólares en subasta.

Ambrogio Ceroni, hombre de negocios y académico italiano muerto ya hace mucho tiempo, se ha vuelto una especie de oráculo en el ámbito del *catalogue raisonné*. Reunió una humilde lista de la *oeuvre* de Modigliani, publicada por primera vez en 1958, pero murió antes de concluir la tarea, un hecho que hasta el día de hoy asedia al mercado de Modigliani.

Curiosamente no se puede ni siquiera consultar el volumen solitario de Ceroni, el cual enlista 338 pinturas y 25 esculturas. Sólo es accesible en *Idipinti di Modigliani*, de 1970, un título de Rizzoli desde hace mucho tiempo agotado en el que el listado que hizo Ceroni de los Modigliani auténticos está ilustrado con reproducciones en miniatura en blanco y negro junto con el texto de Leone Piccioni.

Sólo que el estudio de Ceroni no es el único. Aunque ninguno ha llegado a desafiar a Ceroni como la autoridad incuestionable del mercado, entre 1956 y 1994 otros historiadores del arte —Joseph Lanthemann, Christian Parisot, Osvaldo Patani y Arthur Pfannstiel— publicaron un listado impresionantemente sonado de otros *catalogues raisonné* en varios tomos de Modigliani. En la actualidad un quinto empeño está en obra por Marc Restellini, bajo el patrocinio del Instituto Wildenstein.

Restellini es un historiador del arte formado en la Sorbona y exdirector del Musée de Luxemburg que fundó una *kunst-halle* privada que se inauguró en París en 2003 con una exposición de la colección de Jacqueline Picasso. Su proyecto Modigliani lo inició en 1997, y a pesar de demoras e interrupciones, sigue siendo un candidato a destronar —o al menos a actualizar— el Ceroni.

En 2001 se escabulló de los planes de publicar un tomo sobre los dibujos de Modigliani, tras recibir en 1999 una llamada anónima amenazándolo de muerte por sus selecciones. En



“No puedo trabajar para el mercado. Mi trabajo debe continuar lo que los académicos han descubierto. Pero ese mercado se mueve por sus propias leyes, las cuales no entiendo. A veces se necesitan meses o hasta años para determinar la autenticidad de una sola pintura. Los dealers no lo entienden sencillamente. No es nada fácil”.

otro caso, a su madre le enviaron un soborno anónimo para que influyera en su hijo para que aceptara cierto dibujo, según el asediado autor. Restellini y el Waldenstein Institute han sido demandados al menos dos veces en Francia por rechazar ciertos dibujos —también demandó el propietario de una pintura desairada. A fin de cuentas decidieron tirar la toalla y concentrarse en las pinturas de Modigliani.

“Daniel Wildenstein y yo decidimos detener el *catalogue raisonné* de los dibujos porque era imposible trabajar”, explica Restellini. “Yo soy un historiador del arte y no puedo tener este tipo de presiones”. Fue Daniel Wildenstein, autor de un estudio que sigue siendo central sobre Claude Monet, en cinco tomos, publicado originalmente en 1974 y 1991, quien rescató a Restellini.

Pero podría estar en cuestión el patrocinio de Wildenstein a Restellini. Según varias fuentes anónimas del mercado, Guy Wildenstein, hoy a la cabeza del imperio familiar tras la muerte de Daniel en 2001, perdió interés en la empresa. Guy Wildenstein, a través de un asistente, declinó el ser entrevistado para esta nota.

“Suena como si se les hubiera acabado el entusiasmo”, dice el especialista de una casa de remates en Londres. Otra fuente, cercana a la galería Wildenstein & Company, dice de Restellini: “Es una figura muy controversial, y hemos tenido algunos problemas con él. Yo no sé si ese catálogo siga adelante”.

Restellini insiste en que el proyecto sigue en pie y que se ha concluido el noventa y cinco por ciento del trabajo. Anticipa que se publicará para el 2007-2008. “Yo vi todas las pinturas e hice toda la investigación, empleando todas las técnicas científicas más recientes, además de haber tenido acceso total a todos los archivos de Modigliani, hasta los que pertenecen a Ceroni”, dice.

Tras describir el estudio de Ceroni como una biblia que se cerró en 1965, cuando el académico interrumpió su investigación, Restellini comenta: “Estamos en 2005 y en cualquier ciencia, si dijéramos: ‘Estamos trabajando con técnicas de 1965’, todo mundo se reiría”. Restellini dice que en su catálogo se incluirán de 380 a 390 pinturas, superando cuando menos por 42 obras lo que aprobó Ceroni, y advierte: “Será como una bomba”.

Al preguntarle si le incomodó la renuencia del mercado del arte a asumir las opiniones que él va lanzado al oficio y a Sotheby’s, Restellini responde de inmediato: “No puedo trabajar para el mercado. Mi trabajo debe continuar lo que los académicos han descubierto. Pero ese mercado se mueve por sus propias leyes, las cuales no entiendo. A veces se necesitan meses o hasta años para determinar la autenticidad de una sola pintura. Los *dealers* no lo entienden sencillamente. No es nada fácil”.

Hasta ahora, cuando menos, Christie’s no ha aceptado ninguna de las opiniones de Restellini sobre cualquier Modigliani

seleccionado para una subasta que no esté en Ceroni. “No estamos en este momento preparados para legitimizarlo”, dice una fuente en Christie’s.

Al parecer Christie’s también ignoró el consejo de Restellini en noviembre de 1997, cuando él cuestionó *Beatrice Hastings assise*, un Modigliani de 1915 que salió a subasta en Nueva York. En su opinión la pieza había sido “repintada por completo” por otra mano en los novecientos sesenta y, por lo tanto, ya no era un Modigliani genuino, aunque estuviera en la lista de Ceroni. Se vendió por 2.6 millones de dólares.

Sotheby’s se ha respaldado discretamente en Restellini en distintas ocasiones, con resultados diversos. En noviembre de 2003, Sotheby’s de Nueva York vendió el Modigliani de 1917 *Retrato de Leopold Zborowski* por 1.5 millones de dólares. El catálogo de la subasta llevaba una entrada diciendo que Restellini había aceptado la obra para su *catalogue raisonné* y enlistaba los catálogos tanto de Pfannstiel y Lanthemann. Sin embargo, el nombre de Ceroni no apareció.

En mayo de 2004, Sotheby’s ofreció *Jeune femme a la collette*, de 1915, con la estampa de aprobación de Restellini. Pero infructuosamente. Se compró por 1.2 millones de dólares y fue la única obra de las cinco que se ofreció del acervo de Ruth Hardman que no logró hallar comprador. Una fuente fuera de Sotheby’s sostiene que aunque los especialistas estaban reacios, la casa tuvo que incluir el Modigliani debido a la otra propiedad, aún más valiosa, del dueño, así que fue menos por respaldar a Restellini que porque no quedó de otra. Una fuente en la casa de subastas sostiene que “ninguno de nosotros dudamos al respecto”.

Restellini dice que un puñado de *dealers* selectos, incluyendo Acquavella Galleries en Nueva York, Cazeau-Beraudiere en París, Desmond Corcoran en Londres y Jan Krugier en Ginebra, se han fundado en sus propias opiniones con relación a obras no incluidas por Ceroni. “Prefiero tener una pintura de Modigliani que alguna vez estuvo colgada en el departamento de Paul Guillaume (el mayor comerciante de Modigliani) que una pintura que esté en el catálogo de Ceroni”, dice Philippe Cazeau, quien trabajara para Daniel Wildenstein durante dos décadas antes de abrir su propia galería. Cazeau vendió dos grandes pinturas de Modigliani en la Bienal de París de 2004 que alguna vez pertenecieron a Guillaume y que Restellini autenticó por medio de fotos documentales. Una perteneció al notable coleccionista estadounidense Chester Dale y se vendió en 3.5 millones de dólares.

Según Cazeau, Ceroni nunca viajó a Estados Unidos a examinar las obras y la pintura escapó a su atención. “¿Es un falso porque no está en Ceroni?”, pregunta el *dealer*. Al tiempo que



elogia el trabajo seminal de Ceroni, Cazeau predice que “veinte años después de que se publique el catálogo de Marc Restellini todo el mundo se habrá olvidado de Ceroni”. Sea o no que se cumpla esta predicción, la veracidad de la opinión de un académico o de un comité sobre la autenticidad de una obra de arte puede cambiar o evolucionar con el tiempo.

No existe un cuerpo regulador oficial o un patrón de amplitud industrial que diga lo que queda o lo que sale de un *catalogue raisonné* o quién está calificado (salvo en Francia) para emitir tales determinaciones. “No hay nadie sentado en lo alto que diga quién es elegible para escribir un *catalogue raisonné*”, dice Sharon Flescher, directora ejecutiva de la Federación Internacional para la Investigación Artística en Nueva York y organizadora del congreso de 2001 “*Catalogues Raisonnés* y el proceso de autenticación: Donde la Torre de Marfil se encuentra con el mercado”. Sigue ella: “Algunas veces está escrito por una persona de fama mundial en ese campo y a veces está escrito por uno o dos jóvenes académicos. Ambos productos pueden terminar siendo maravillosos o terribles”.

A fin de cuentas, la norma en el mundo del *catalogue raisonné* es el consenso académico y del mercado. Neil Printz, coeditor del gargantuesco catálogo de Warhol, señala: “Espero que todo el mundo evalúe nuestro trabajo. De lo único que se trata es de abrir el discurso, no de cerrarlo”.



Malintzin en medio de la Conquista

Luis Barjau*

De entre todas las relaciones históricas que integran el complejo núcleo de los antecedentes de un fenómeno como la Conquista se puede extraer uno, de un grueso perfil, pero de significado inequívoco, que explica su causalidad. Y tal fue la indeterminación política que la hegemonía ostentada por el poder de la ciudad-Estado de México-Tenochtitlan se vio constreñida a asumir. En pocas palabras: la imprevisión de la *tlatocáyotl* (o dinastía de los tlatoque nahuas) para configurar una base social, estatal, más amplia y duradera, que ofreciera un muro de contención a los propósitos de cualquier enemigo advenedizo. Es decir, una administración estatal lo suficientemente sólida como para mantener pleno control de sus regiones subordinadas.

El secular aislamiento de las sociedades prehispánicas americanas; la etapa milenaria de autogestión de las culturas mesoamericanas sin comunicación, comercio, confrontación, rivalidad, interacción, definición de ideas y conceptos a través de la otredad, en suma, el aislamiento del resto del mundo, construyó a tales poblaciones indígenas al diseño político interior, solitario, del orden de sus sociedades, del sentido de sus legislaciones, de la construcción de sus entornos urbanos, de sus mitologías y de su religión, de su axiología indocéntrica. Todos estos factores exi-

mieron a dichas sociedades de la competencia y el comercio que permitiera, por ejemplo —como por su lado permitió a los europeos adquirir de los chinos la pólvora— adquirir la fórmula con qué robustecer un armamento y un orden militar de alto poder, así como el intercambio de otros descubrimientos técnicos y científicos a lo largo del tiempo. Amén del intercambio espiritual, filosófico e idiosincrásico con la alteridad.

Por otra parte y en referencia a los usos propios de las sociedades de este continente, es conveniente observar que el sometimiento también tiene sus reglamentos. Un esclavo de la antigüedad, aún explotado al máximo por su amo y condenado a una estirpe vitalicia y hereditaria para servir a la vileza y abuso de éste recibía, no obstante, como mínimo, el magro sustento, la choza destartalada, algún vestuario. El caso es que la hegemonía de la Triple Alianza sometía un área extensa de reinos diversos y dispersos, desde la montaña central hasta ambos costados del territorio, a la fuerza militar. Imponía un inflexible yugo tributario, sin retribución de ninguna especie: una situación lograda por superioridad militar pero que era evidente que descontaba una base tan sólida como para mantenerse a largo plazo, retribuyendo apoyo y estímulo de desarrollo a sus regiones sometidas. Una estructura que descontó por completo el cálculo político y que sólo se fío de su superiori-

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

dad militar. Mientras que en la periferia se fraguaba el orden de sus sociedades, se observaban los parámetros de la justicia, se calculaba que con sus propios recursos milenarios y su propia fuerza bastaba para la manutención, el autoconsumo y para el bienestar de sus coterráneos. Sin embargo, dicha situación constituyó el *humus fecondo*, la tierra fértil para que surgiera la animadversión, el rencor y la hostilidad hacia sus evidentes enemigos. Y para preparar los ánimos propicios a la alianza con cualquiera que entrara bien armado y con intenciones de someter al poder central de sus opresores.

La previsión política de superioridad a que pudo acceder el liderazgo mexica estuvo definida por un movimiento de alianza vecinal, inmediata y concentrada por la fuerza, (aunque ello también fue un proceso muy complejo a lo largo de la historia mexica, y para eso hay que observar con cuidado las narraciones de Diego Durán y de Domingo de San Antón de Chimalpáhin), cuyo antecedente prístino estuvo en la fraternidad que, por ejemplo, los indígenas iroqueses lograron en el territorio que hoy ocupa la ciudad de Nueva York en los extremos septentrionales del continente. La fraternidad como modelo de organización social es una confederación de tribus. Y así iniciaron su estrategia los fundadores mexicas, pero en su caso, no con tribus, sino con ciudades-Estado ya consolidadas, como lo fueron Tacuba y Texcoco. Sin desvalorizar por este hecho la especial capacidad militar de los tenochcas, que en escasos dos siglos los llevara a guiar ventajosamente los destinos de todos los reinos del área mesoamericana, esquivando, naturalmente, a aquellos que pudieron ofrecer mayor resistencia, como los purépechas, tlaxcaltecas y mayas. Pero los días de aquella tiranía estaban contados. Y la larga etapa de solipsismo sociocultural por la que atravesaron los indígenas continentales se empezó a romper desde que Francisco Hernández de Córdoba pusiera pie, en 1517, en el cabo Catoche del norte de la península de Yucatán.

La alianza primigenia de tepanecas, culúas y mexicas permitió a estos últimos vertebrar sociedad y poder en el plano mesoamericano. Una acción secular y localista que dio el perfil

centralista unitario a lo que posteriormente sería el país mexicano. Y que ofreció a su vez la resistencia mayor a los invasores castellanos, con noventa y tres días de funesta batalla que desmoronó a la bella Tenochtitlan y donde fueron masacrados sin piedad sus habitantes.

Por su parte, la recurrencia al triunvirato nahua bajo la égida mexica con el tiempo habría dejado a mediano plazo la posibilidad, a través de los contratos matrimoniales de la tlatocáyotl, del traslado de la sede del poder supremo a Texcoco o a Tacuba. Y también, a la escisión de los triunviros. Pero nada de esto ocurrió antes de la llegada de los castellanos.

La alianza matrimonial —como en el “Viejo Mundo”— desde luego que jugó un papel en la consolidación de un estrato “noble” o aristocrático, que gobernó a todos los reinos mesoamericanos. Y en la unción del tlatoani mexica se prefiguró una suerte de monarquía indígena que restringía dicho estrato y se alejaba también de toda posible forma cercana a una participación democrática. La casta sacerdotal que sostenía a la teocracia gubernativa sin duda juraba obediencia irrestricta al *hueytlatoani*.

Se trataba de un poder absoluto que resultó ser finalmente el eslabón débil de la cadena que ataba a los pueblos mesoamericanos. Un poder vertical que una vez sometido arrastró en su caída al conjunto de los reinos.

Las excepciones estuvieron dadas por aquellos reinos que resistieron al sometimiento mexica: purépechas, tlaxcaltecas, mayas. Sabemos que la conquista de estos últimos fue la más prolongada, que los de Tlaxcala fueron aliados prácticamente inmediatos de los castellanos, y que el *cazonzi* (caltzontzin o irecha) Tangáxoan Tzintzicha o Tangáxoan II, rey del mundo michoacano, renuente a someterse a los castellanos, fue liquidado.

Lo que sí ocurrió en cambio fue que, no obstante que la inmediatez de la alianza indocastellana permitiera la destrucción de la cúspide del poder indígena, no contrajo la destrucción total del sistema tributario ejercido por los mexicas, aunque sí su modificación. Pero la promesa y la realidad parcial de su destrucción bas-

taron para que la alianza inicial permitiera la caída de Tenochtitlan. Y después, para que el vasallaje de una amplia zona indígena aceptara continuar con el tributo al valle de México, aunque limitado momentáneamente a un solo producto, que era el interés primordial de los conquistadores: los metales preciosos. En esto consistió la modificación del sistema tributario. Cortés y su hueste, en vez de cambiar por completo dicho sistema, se montó en él aprovechando su rai-gambre, su extensión y su consolidación como una forma de las relaciones de producción.

He aquí las peculiares vicisitudes del desarrollo e implantación del centralismo mexicano: tras la Triple Alianza que depositara el poder entre los tlatoque mexicas sobrevino el dominio cortesiano que culminó con el virreinato. Pero tal pulsión centralista conformó la base de lo que sería el país mexicano, que conservó el nombre del grupo hegemónico en el plano mesoamericano y el usufructo poderoso de bienes y servicios de tres siglos y dos décadas de colonialismo. A partir de la Conquista los pueblos indígenas quedaron inmersos en un duro proceso de pauperización y de extinción que los llevaría, salvo el amparo de la integración nacional y el proceso de “mestizaje”, a la miserable marginalidad en que hoy viven.

Los destinos del imperio mexica y su sistema tributario eran más o menos alterables por otras vías. La invasión —como ocurrió— era inminente por el desarrollo acelerado de la marinería europea y aun hubiera creado posibilidades a otras potencias extracontinentales. Internamente, el perfil de aquella sociedad indígena inmovilizada hubiera encontrado prontas rupturas. Por ejemplo, en el momento de la Conquista había florecido ya un nuevo estrato social constituido por los comerciantes, los famosos *pochteca*. Ellos, como ocurrió en todo sitio del globo, hubieran ocupado rápidamente un lugar superior en la escala social, modificando profundamente las relaciones de producción y las formas de ejercicio del poder central y de las sa-trapías caciquiles.

El fetiche del dinero, a media consolidación con el uso del cacao, también hubiera adquirido

el poder de reestructuración de las sociedades. Los granos de cacao, como el trueque, hubieran tenido que despuntar en una suerte de moneda metálica o en papel, concreta y sólida para fines, entre otros, de herencia y fortalecimiento de estirpes familiares nuevas; lo que introduciría también nuevas formas de relaciones de producción. La escritura pictográfica también hubiera derivado con seguridad en nuevas formas de impresión y de expresión gramatical,¹ como ocurrió en todas aquellas culturas de la antigüedad que la ejercitaron, lo que habría contraído también una nueva mentalidad.

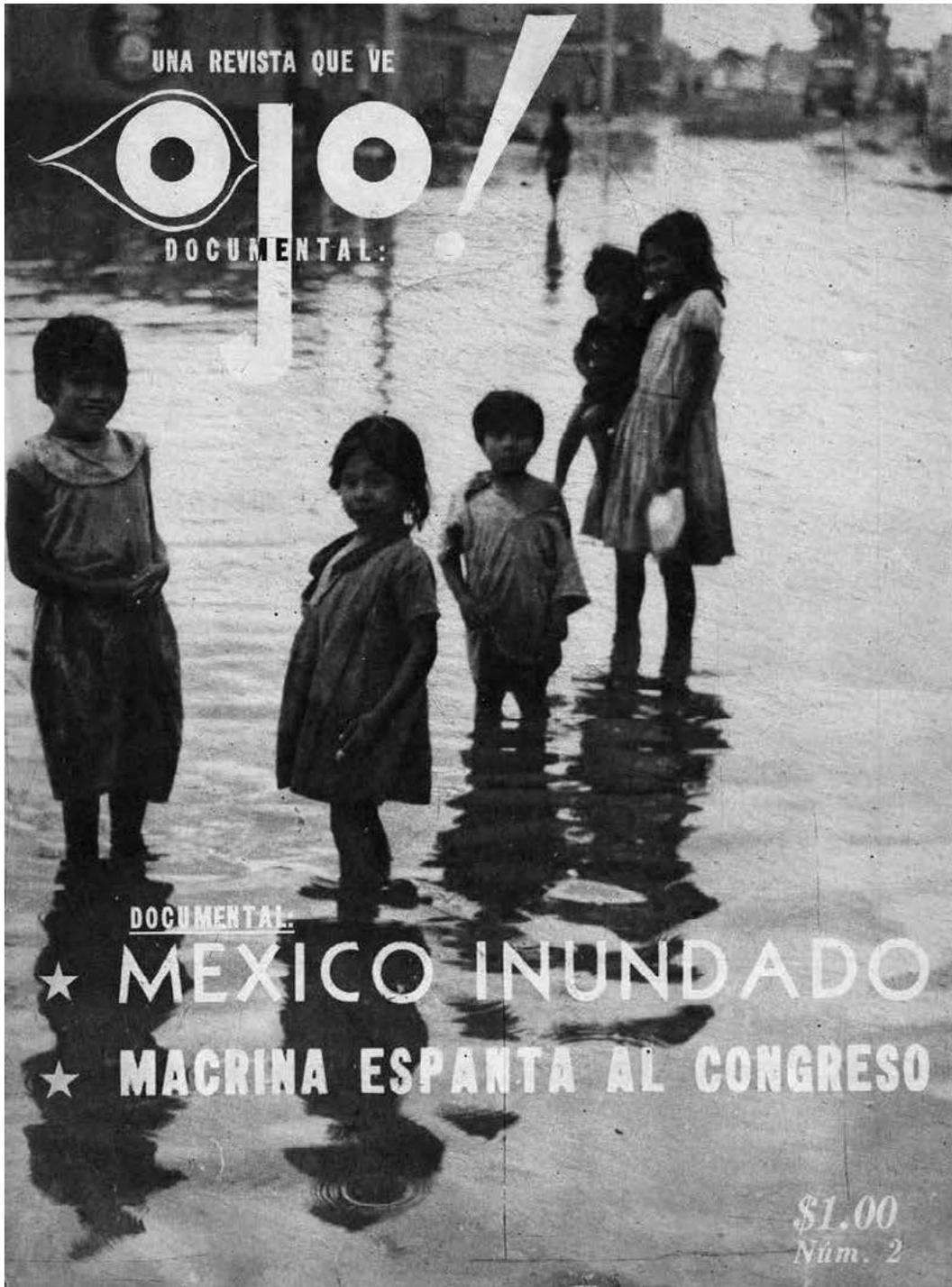
Pero en la historia —sabido es— la aplicación del pretérito imperfecto del verbo redundaba en una consideración banal: y la realidad inapelable fue la llegada de los españoles en el siglo XVI. Y de las espinosas secuelas de su presencia.

Una figura esencial para los propósitos de los españoles desembarcados en la isla de Cozumel en 1519 y capitaneados por Hernán Cortés fue indudablemente la llamada Malinche, que después, en el siglo XVIII, fuera nombrada por Francisco Javier Clavijero como Malintzin Tenépatl.² La participación de esta “mujer de la tierra” afiliada al bando de los españoles en Centla, Tabasco, después de la derrota de este pueblo maya-chontal, al servicio de cuyo cacique se hallaba, constituyó uno de los famosos hechos azarosos que habrían de beneficiar y facilitar enormemente el proceso de la conquista realizada por los españoles sobre un territorio inmenso habitado por la civilización mesoamericana.

Si las mujeres españolas e indígenas tuvieron una participación marginal en el encuentro del

¹ No ha faltado ocasión de detectar el *pro rebus* mexica de su lengua, como cierta representación gráfica como la de un cántaro (cómitl) que arroja agua (atl) fue usado para contraer el nombre del reptil serpentino: cóatl. Cfr. Gutierrez Tibón, *Historia del nombre y de la fundación de México*, México, FCE, 1975, lo cual evidenciaría el proceso donde el lenguaje pictográfico se inclina hacia la búsqueda del alfabético.

² Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México y de su conquista. México 1844*, t. I; *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1991, libro VIII, cap. 5, p. 299. Luis Barjau, *La conquista de La Malinche*, México, Martínez Roca/Planeta mexicana/Conaculta/INAH, 2009, p. 211.



siglo XVI, la excepción fue La Malinche. Cuya participación se dio en el mismo plano masculino. Y de éste, en las cúspides del mando y de las tomas de decisiones, también en la planificación y en la gestión política.

Su figura fue diferente en el ámbito de la acción de las mujeres y en el de la mayoría masculina por sus circunstancias biográficas:

1. Superó su situación, determinada como una forma de esclavitud, desde su salida de Tabasco.
2. Fue el primer personaje indígena que se convirtió al cristianismo.
3. Asumió responsabilidades militares.
4. Fungió como traductora clave.
5. Como guía de los españoles en el conocimiento del mundo indígena.
6. Como primera catequizadora indígena.
7. Como enlace político entre indios y españoles.
8. Como terrateniente al lado de su esposo español Jaramillo. Una posición que las demás indígenas unidas a españoles en contadas ocasiones asumirían. En su caso excepcional se debió a sus servicios en la Conquista, a su posición personal de dueña de tierras y a su papel de autoridad frente a pueblos indígenas.

Examinemos ahora con puntualidad la vida y la obra de la mujer mexicana que dio inicio como figura histórica central al *mestizaje* en Mesoamérica; la importancia que tuvo en la Conquista de México; el significado de su vida, y de la leyenda y el mito que se esbozó en su nombre. También se explica por qué hoy es oportuno este análisis. Qué significa la revisión del papel que desempeñó La Malinche en la historiografía y la historia mexicana. Se pone especial atención al significado de la ruta de Cortés a partir del Sureste, en particular desde Centla, Tabasco.

La Malinche fue la primera aliada importante de Hernán Cortés; la *faraute* (traductora, embajadora, intermediaria) del conquistador; la primera indígena que aprendió el castellano; el primer ser indígena convertido al cristianismo, religión que, al paso, empezó a difundir como catequizador; fue ayuda de importancia para tras-

mitir las órdenes militares a las escuadras indígenas de aliados, cada vez en aumento desde Cempoala y Quiahuiztlan en la Villa Rica de la Vera Cruz. Al lado de Cuauhtémoc participó como traductora en la construcción de la nueva ciudad novohispana que se irguió sobre las ruinas de México-Tenochtitlan.

Su figura es fundamental en la historia y creación de la nueva sociedad mexicana que siguió a la etapa prehispánica de Mesoamérica. Por ello se observa con una nueva visión su vida y su obra. Y se acepta que su figura es arquetípica de la mujer mexicana que, influida por la mentalidad occidental, se rehace a sí misma continuamente. Se puede aceptar que en ella encarna, inicialmente, el fenómeno de corte universal que interrelaciona por primera vez a dos tradiciones civilizatorias distintas; y al resultado social, histórico, psicológico, idiosincrático, en fin, total, que ese movimiento concita.

A través de La Malinche, pues, abanderada entre la fila de los hombres de Cortés que marchan incontenibles hacia el altiplano central, ella se involucra pactando y guerreando con el mundo milenario de los indígenas. *Malintzin* es, literalmente, la vocera de las preguntas y de las órdenes del conductor de esa aventura. Entre los españoles, en quienes prevalece como nunca el espíritu de la Armada Invencible, el temple se encrespa frente a las dificultades con la obsesión de realizar una hazaña. Por su parte, este singular papel de La Malinche se eleva hasta colocarla como pieza central de la Conquista y desintegración de un Estado y en la colocación de los cimientos de otro de nuevo cuño. En breve, la convierte en un funcionario de Estado, con encomiendas delicadas y especiales. Colaboró asimismo —en un grado que aún está por ser evaluado— en la creación y en la aplicación de una estrategia militar. De aquí la importancia que debe tener el conocimiento de los procedimientos militares y de las razones de Estado del imperio tenochca. Por esta vertiente podremos observar de qué modo se engastó la mentalidad mercantil-católica con la de los nativos.

A esta mujer indígena le tocó el difícil papel de la mediación. Fue una figura coyuntural por

excelencia; en la historia de las mentalidades, fue el eslabón central de la cadena; como mujer de la tierra es una referencia obligatoria de los orígenes y es personaje que, como los mitos, nace de las transiciones, pues pasó de la esclavitud a ostentar buena proporción de poder como figura de Estado. Pasó del papel de la mujer indígena con reglas que la circunscribían a la agricultura y el trabajo doméstico a ocuparse de la administración de asuntos importantes en un nuevo Estado. De la asunción de un perfil religioso fundado en el politeísmo a otro por completo distinto, el del monoteísmo. De feligresa pasiva de los cultos indígenas a catequizadora activa del cristianismo. Fue el molde prístino del mestizaje en América, que creó una nueva y la última mezcla biológica y masiva del mundo. La primera mujer mesoamericana que se condujo en dos lenguas pertenecientes a troncos lingüísticos ajenos y lo que eso implica en términos de la reconstrucción y contrucción de la cultura. Por todo eso tenemos en ella, siendo unidad, un ser bifrontal que asume el mundo desde esta condición y que habría de escapar de un destino tan dramático como privilegiado por el hecho de que su transicionalidad la habría de convertir en la fuente de una mitología que subsiste hasta la fecha en México, aunque el análisis todavía no sea capaz de mostrarnos las características de su saga, mucho menos la de sus significados. Marina sigue siendo apenas un lamento furtivo en las calles oscuras de las leyendas mexicanas y no sabemos qué dicen las letanías que recitan esos lamentos. Sus voces multiplicadas rebotan en los muros antiguos como ecos del rencor y del autoescarnio.

Por su acción concreta en la historia de la conquista de México, así como por su potencial mitológico en la construcción de la cultura nacional, es la figura irremplazable para crear un paradigma distinto que vuelva los ojos sobre nuestro pasado con el ánimo de encontrar respuestas y dejar entrever soluciones a nuestra problemática en diversas instancias.

Este paradigma llama la atención sobre la importancia que tiene esta figura histórica para la construcción de una nueva integración y así invitar a la reflexión triple de la historia, la fi-

losofía y la antropología, con nuevos métodos, sobre las instancias de nuestro pasado que aún permanecen ocultas.

Aspira también este bosquejo, en su tránsito por el terreno de la antropología filosófica, a plantear un esquema ideal, comparativo, que observe la consideración de las categorías clásicas de *mythoi* y *lógoi*, esta vez entre la mentalidad nativa prehispánica y con referencia a la “razón occidental”, en la inteligencia de que aún siendo mito y logos inseparables, se pueden señalar ciertas sustancias intrínsecas de cada uno, con objeto de hallar nueva herramienta con qué observar el infame momento en que se entrecruzan ideologías, idiosincrasias o mentalidades, cuya naturaleza distintiva estuvo dada por la completa separación milenaria de ambos procesos civilizatorios.

Cabe aclarar que la antropología moderna descuenta, aunque sin especificarla, la distinción que la filosofía decimonónica alemana hizo entre filosofía y otras formas de reflexión (“filosofemas”), entre mito y logos precisamente, entre la razón y la pasión (la famosa distinción categorial kantiana entre “conciencia en sí” y “conciencia para sí”),³ sobre todo allí donde el pensamiento europeo buscó una extrapolación extrema al estilo de los primeros capítulos de las *Lecciones de historia de la filosofía* de Hegel,⁴ que vió en el pensamiento occidental la conjunción dialéctica de ambas conciencias, mientras que creyó observar que en el resto de las regiones del mundo sólo privaba la primera “conciencia o en sí”. En la lógica dialéctica de Marx,⁵ se vio exclusivamente en la gestión de la clase obrera industrial un desarrollo posible para el futuro de la humanidad.

El tiempo mexicano demostró que el entrecruzamiento de pulsiones idiosincrásicas y culturales de distinta naturaleza (una de las cuales

³ Immanuel Kant, *Crítica de la razón práctica*, trad. de E. Miñana y Manuel García Morente, Madrid, Espasa-Calpe, 1981; véase también A. Schopenhauer, “Crítica a la razón kantiana”, en *El mundo como voluntad y representación*, vol. I, Epílogo, México, Alianza Editorial, 2010.

⁴ Friedrich Hegel, *Lecciones de historia de la filosofía*, México, FCE, 1985.

⁵ Karl Marx, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Progreso, 1970.

conservaba segmentos socioculturales que han sido considerados “atrasados”, como el régimen sacrificial) no sólo puede crear, sino preservar una nueva nación (como noción distinta de la realidad) a lo largo de siglos.

Este paradigma pretende iniciar también un modo de observar, con mayor eficacia, el ejemplo de ese entrecruzamiento de procesos civilizatorios distintos. Eficacia que pueda ser medida con la solución de preguntas aún incontestadas e incrustadas en la historia de las mentalidades locales.

Hasta aquí hemos tomado la figura de nuestro personaje para tratar de adentrarnos en una reflexión del género.

Pensando en la doble investidura indígena-hispánica de La Malinche, se simplifica en este modelo la estructura de la narración que le concierne, generando dos partes fundamentales: una la historiográfica porque el tema obliga a reconsiderar los momentos básicos de la Conquista (aunque haciendo énfasis en los hechos no interpretados con anterioridad), y otra, la leyenda, la que ha sido aludida sólo tangencialmente.

Malintzin prehispánica

Bernal Díaz del Castillo —que fue testigo ocular de los descubrimientos y de la Conquista— dijo que Marina “era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos”. Esta es una apreciación general hecha por un autor que escribió más de treinta años después de los hechos. Con seguridad, a Marina se la puede considerar gran cacica a partir de que adquiere poder y dinero por las negociaciones entre los nativos y Cortés, lo cual ocurre a partir de 1519 en Cempoala; pero especialmente después de 1521, cuando Cortés la dota de importantes propiedades de tierra en Chapultepec, en lo que hoy son los alrededores de San Cosme y la Plaza de Santo Domingo; en Oluta y Jáltipan, de la jurisdicción de Coatzacoalcos, y en Jilotepec, zona otomí hoy del Estado de México.

Prueba irrefutable de su origen —y que Bernal no pudo haber inventado— es el testimonio que

dio de sus padres, reencontrados en Painala, cuando Cortés y doña Marina, juntos con él, viajan a las Hibueras a enfrentar el alzamiento de Cristóbal de Olid. La mención de sus padres llamando a la madre y a su hermano materno por sus nombres cristianos: Marta y Lázaro. El temor de la madre de una posible venganza por parte de Malintzin, quien había sido por ella repudiada. La actitud de perdón de la hija, en virtud de las ventajas de su alianza con los españoles. Ningún otro testigo dio datos tan detallados de los hechos. Sería tarea infructuosa buscar causas de posible invención de los mismos.

Sus padres fueron adelantados de Moctezuma y ya gobernaban esa zona de Coatzacoalcos, por lo que sí fueron caciques o principales, que eran los representantes del tlatoani en las tierras que dominaba.

Quedan pocas dudas de que Marina no hubiera nacido en Painala, barrio de Huilotlan u Olutla (hoy Oluta), en un paraje donde se bifurca el camino que va del actual Oluta a las ruinas olmecas de San Lorenzo Tenochtitlan.

Painala estuvo ubicada cerca de Jáltipan y Sayula de Alemán (este último llamado así por ser cuna del presidente Miguel Alemán, cuya madre a su vez nació en Oluta).

En la actualidad, en Oluta, Jáltipan y Sayula (tres comunidades que reclaman ser cuna de La Malinche) se baila todos los años una Danza de La Malinche entre el 14 y el 17 de mayo donde aparecen dos malinches entre sus personajes. Acaso la errátil tradición del teatro y la fiesta populares conmemoren así a doña Marina y a Cortés-Malinche, pues así llamaron también al conquistador; o a la Marina india y a la otra hispanófila; o a la profana y a la divina, como se le llegó a considerar.

Francisco López de Gómara,⁶ el primer cronista que escribió, después de las *Cartas de relación*⁷ de Cortés, sobre la Conquista —pero que nunca pisó suelo de México y que de sus testigos

⁶ Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, México, Porrúa, 1988.

⁷ Hernán Cortés, *Cartas de relación de la conquista de México*, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1983.

sólo menciona a Andrés de Tapia como informante—, indicó, obviamente como un error, un sitio llamado Viluta, supuestamente localizado hacia Jalisco, como la cuna de doña Marina. Viluta nunca existió en dicha zona, en la cual no se hablaba sólo náhuatl sino huichol, purépecha, lenguas mixtecas y algunas veces el mexicanero traído por seminómadas de Durango y Nayarit, entre otras lenguas indígenas principales de la zona, ni tenía ninguna relación comercial con el puesto de intercambio de mercancías, Xicalango, que se situaba en la laguna de Términos, en tierras actuales de Campeche. López cometió también otro desacierto: que de Viluta habría sido robada en tiempos de guerra. Pero tampoco se tiene un registro de guerra entre aquellas zonas opuestas. Por tanto, “Viluta” pudo haber sido confundido con Huilotlan. Y “Jalisco” con Jáltipan. Dos pares de locativos, Viluta con Huilotlan y Jáltipan con Jalisco, que comparten sus raíces de lengua náhuatl.

Dos documentos antiguos firmados en Toledo el 19 de julio de 1529 por otros dos testigos oculares —como Bernal—, Diego de Ordaz y Alonso de Herrera,⁸ confirman el origen: “doña marina que es yndia de nación de yndios é natural de la provincia de guacacalco”

El nieto de doña Marina y de Cortés, don Fernando Cortés, “Caballero y Trece de la orden de Santiago gentilhombre de la boca de la Majestad Católica del Rey don Phelipe”, declaró que su abuela fue “india natural de los reynos de Nueva España hija del señor y cacique de las provincias de Oluta y Jaltipa cerca de la villa de Guacacuarco”.

Fray Bartolomé de las Casas repitió lo mismo que López de Gómara, aunque resumiéndolo al dato de que Marina había sido hurtada de su tierra ubicada en Jalisco.

Diego Muñoz Camargo,⁹ que escribió hacia 1590, no hace sino referir las opiniones de tes-

tigos y cronistas sobre el origen de Malintzin y se inclinó, sin prueba alguna, por la tradición que la vuelve natural de Jalisco.

Bernal Díaz expuso sus datos en forma tal que recuerda los sucesos de los populares cuentos maravillosos, aunque sin llegar a sus desenlaces mágicos; también recuerda algunos pasajes bíblicos:

Verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos, y bien se le parecía en su persona [...] Su padre y su madre eran señores y caciques de un pueblo que se dice Painala, y tenía otros pueblos sujetos a él, obra de ocho leguas de la villa de Guazacualco, y murió el padre quedando muy niña, y la madre se casó con otro cacique mancebo y hubieron un hijo, y según pareció, querían bien al hijo que habían habido; acordaron entre el padre y la madre de darle el cargo después de sus días, y porque en ello no hubiese estorbo, dieron de noche la niña a unos indios de Xicalango, porque no fuese vista, y echaron fama que se había muerto, y en aquella sazón murió una hija de una india esclava suya, y publicaron que era la heredera, por manera que los de Xicalango la dieron a los de Tabasco, y los de Tabasco a Cortés, y conocí a su madre y a su hermano de madre, hijo de la vieja, que era ya hombre y mandaba juntamente con la madre a su pueblo, porque el marido postero de la vieja ya era fallecido; y después de vueltos cristianos, se llamó la vieja Marta y el hijo Lázaro.¹⁰

Entonces, en Oluta, el mercedario Bartolomé de Olmedo y Juan Díaz, los clérigos que acompañaban a Cortés, tuvieron el cuidado de bautizar a la madre y al hermano de Malintzin

⁸ “Probanza de Diego de Ordaz y Alonso de Herrera, expediente de Martín Cortés, niño de siete años, hijo de Hernán Cortés y de la india Doña Marina”, Toledo, 19 de julio de 1529, Sevilla, Archivo General de Indias.

⁹ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, México, Oficina Tipográfica

de la Secretaría de Fomento, 1892 (ed. facsimilar de Edmundo Aviña Levy, Guadalajara, Jalisco [s. e.], 1966.

¹⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. de Carmelo Sáenz de Santa María, México, Patria, 1983, cap. 37, p. 92.

como Marta y Lázaro, que en la Biblia se narra que fueron hermanos de María, nacidos en Betania. Allí se dijo que fue “ligeramente” reprendida por Jesús pero que a ella no le faltó “gracia regenerante”. Sirvió en Betania, hospitalariamente, en el banquete que celebró la resurrección de su hermano. Ya desde este momento, pues, el pensamiento y acción teológicos de los clérigos buscaban —aunque desatinadamente— emparentar o sincretizar mito y acción (*mithoi y lógoi*) entre ambas civilizaciones.

El cuento de Bernal también evoca la historia de Jacob. Que sustituyó a su hermano Esaú, el primogénito, por artes de la madre Rebeca y ante el padre Isaac, que era ciego, para que éste bendijera a Jacob —en un simulacro que equivalía a la herencia— en lugar de Esaú.

Para su caso, Bernal informó que Malintzin había sido vendida para que su hermanastro Lázaro pudiera heredar. Al pueblo dijeron que Malintzin había muerto y presentaron como evidencia el cadáver de otra niña, hija de sus criados. Marta, la madre de Malintzin, habría actuado como la Rebeca bíblica.

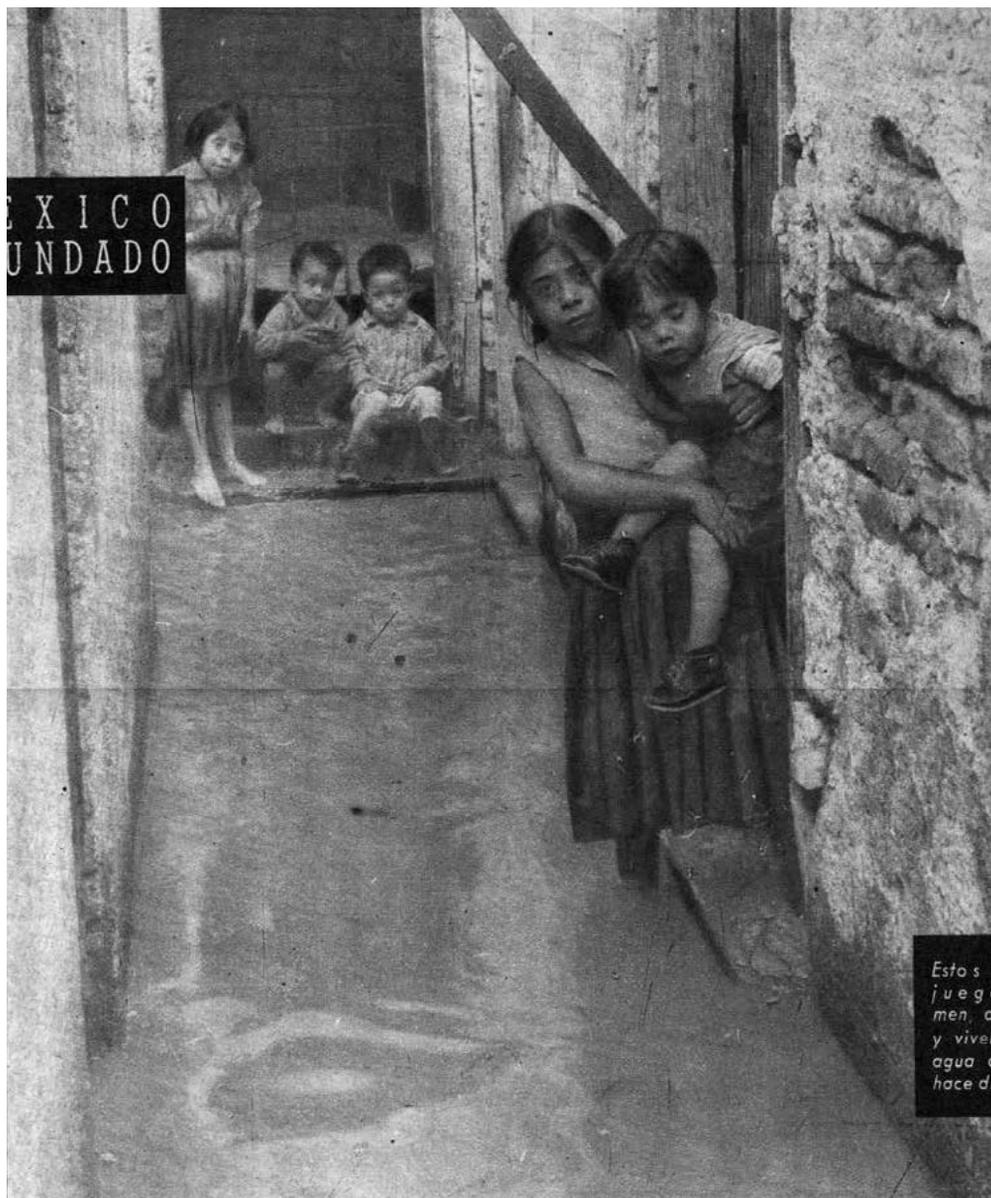
Hay poca información acerca de las reglas de la herencia entre principales del imperio mexicana. Se desconoce si entre la clase de los “principales” a su vez existirían jerarquías y si en éstas las reglas de la herencia de bienes y tierras fueran distintas. Un cronista tardío, heredero de la nobleza indígena, como lo fue Hernando Alvarado Tezozómoc, fue quien arrojó mayor información sobre el tema. Y consideró que la herencia en general recaía en el primogénito varón de una pareja legítima. Si hubiera sido este el caso, ¿por qué a la muerte del padre de Malintzin su madre, Marta, se habría visto obligada a deshacerse de una hija primogénita que en nada obstruiría la herencia para un varón futuro? A menos que la herencia en su caso fuera por vía materna e independientemente de que el primogénito fuera hombre o mujer. Para fines biográficos, por tanto, nos tendremos que conformar con el hecho escueto de que Malintzin dejó su tierra natal, Oluta, a temprana edad, para reaparecer en Xicalango, que era un lugar de encuentro de comerciantes de varias

latitudes. Y después en Centla, el reino de los maya-chontales de Tabasco, cuyo cacique, después de la derrota sufrida a manos del ejército de Cortés, la dio de regalo al capitán, junto con otras jóvenes. De todas ellas, Bernal contó una veintena y Cervantes de Salazar una docena. Si su madre la vendió, este hecho obliga a suponer que existió la venta de esclavos en dichas latitudes, de lo cual tampoco hay evidencia. Así como tampoco se sabe con detalles en cuáles ocupaciones se empleaba la trata de esclavos, de haber existido. Para que la hubiese regalado es necesario suponer un cacicazgo en Painala (como el de Centla), en manos de la madre o del padrastro. A menos que fuese usual que todo natural pudiese regalar a sus familiares y que esta práctica no fuera infrecuente.

Regalada, vendida o escapada, todo hace suponer que Malintzin llegó a Xicalango siendo aún una niña. Y a Centla en su primera adolescencia. De modo que cuando fue entregada a Cortés el Domingo de Ramos de marzo de 1519 debió rondar los dieciséis o diecinueve años. Si aceptamos esta última edad, se puede contar que estuviera al lado de Hernán Cortés durante cinco años hasta 1524, año en que se casa con Juan Jaramillo, y que muriera dos años después del regreso de las Hibueras (viaje que duró dos años), en 1528, una edad aproximada de 28 años.

Se desconocen sus años en Xicalango y en Centla. Acaso en el puerto comercial hiciera comida para los *pochteque* de paso, a cambio de un pago, y en Centla estuviese al servicio del cacique.

Malintzin fue bautizada como Marina aquel Domingo de Ramos en Centla, junto a sus compañeras, por Bartolomé de Olmedo y Juan Díaz. De labios de Gerónimo de Aguilar habría escuchado en maya los avatares de la catequización: un sólo dios habría creado todo lo existente en la tierra y en el cielo; a la muerte del devoto, según su fidelidad a la doctrina, habría de gozar de vida eterna en el paraíso glorioso del cielo. Además, Malintzin había visto cómo un puñado de hombres, con su peculiar armamento, sus oncenavíos, sus caballos y sus perros, habían sometido al orgulloso cacicazgo de los chontales.



Centla cambiaría de nombre: Santa María de la Victoria, el primer sitio de nombre castellano en estas tierras. Sus coterráneos habrían de ser los primeros vasallos mesoamericanos de la Corona española. Un pueblo nunca antes sometido ahora era deudor de un monarca ubicuo después del océano, en la línea de unión de cielo y tierra, en la casa de las deidades. Y éstas habrían venido para cambiar las costumbres milenarias de los naturales.

El 10 de julio de 1519, los miembros del primer cabildo español fundado “por iniciativa de los soldados de Cortés”, envían la primera —célebre— carta a la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, para notificar y legitimar la propia fundación del cabildo, para justificar la discrepancia surgida con el gobernador de Cuba, oficial representante del rey, Diego Velázquez, y para informar acerca de los primeros sucesos de la Conquista, en particular, sobre la batalla de Centla, que el documento menciona como una escaramuza sin mucha importancia. Hacia el final de la carta del cabildo, se expresa: “En un capítulo desta carta dijimos de suso que enviamos á vuestras reales altezas relación para que mejor vuestras majestades fuesen informados de las cosas desta tierra y de la manera y riquezas della, y de la gente que la posée, y de la ley ó seta, ritos y ceremonias en que viven.”

Pero “de suso”, es decir, arriba, en parte anterior del documento, no hay gran información “de las cosas desta tierra y de la manera y riquezas della”. Nada de la “gente que la posée”, ni de la “ley o seta”, esto es, del fundamento o la trama de la religión, organización política y costumbres en general. Y mucho menos se habla de los “ritos y ceremonias en que viven”. Ese capítulo aquí aludido, si existió, ya no forma parte de las versiones que hoy conocemos de este documento. ¿Acaso el cabildo decidió eliminarlo a última hora, antes de que partiesen para España los portadores de esta misiva —Alonso Fernández Portocarrero, Francisco de Montejo y Diego de Ordaz— sin reparar en su posterior alusión en este fragmento citado? Quizá se refiera a la primera carta perdida de Hernán Cortés. O a otro documento con el tema específico que se refiere.

Lo que sigue en el documento del cabildo, que sí tiene que ver con el tema referido, hace énfasis, más que nada, en los sacrificios humanos.

Con esto se quiere argumentar ante el rey por la necesidad de una profunda intervención de la Iglesia católica, en suma, del cristianismo, en la posible empresa conquistadora. Pues el documento recomienda al propio rey que informe al papa sobre estos hechos.

Observemos que en todos los textos posteriores a éste, escritos por cronistas y testigos oculares de los hechos, el tema de los sacrificios, de la sodomía y de la idolatría, se habrían de convertir en la muletilla de justificación de la intervención de España en México. Es de notarse que en el documento del cabildo aún no aparece con claridad el tema de la idolatría como estigma asociado a los pueblos indígenas, lo que sería después la punta de lanza de la cristianización.

El único documento conocido y que sí responde completamente al contenido que se dice tenía un capítulo anterior de la carta del cabildo, es la *Real ejecutoria de S. M. sobre tierras y reservas de pechos y paga, perteneciente a los caciques de Axapusco, de la jurisdicción de Otumba. Escribano Serna. Despachada por S. M. en su Real Consejo de indias, año de 1537. Fecha dicha merced por don Hernán Cortés, y a pedimento de partes, año de 1526.*

Este documento, si bien indica estar firmado por Cortés en 1526, se sabe que fue elaborado en 1519 a escasos días del arribo de los españoles a los arenales de Chalchiuhcuecan, Veracruz. Y éste es anterior a la carta del cabildo.

Algo que es de mucha importancia para los fines de este artículo es que la carta del cabildo refiera que en el viaje de 1518 de Juan de Grijalva, cuando arribara al llamado puerto de Campeche, el navegante se pudiera comunicar verbalmente con el cacique local, que ya era llamado con nombre cristiano: Lázaro.

Navegaron hasta llegar al dicho puerto Campeche, que el señor dél se llama Lázaro, donde había llegado el dicho Francisco Fernandez de Córdoba, [en el año anterior, 1517] y así para hacer su rescate, que por

el dicho Diego Velazquez les era mandado, como por la mucha necesidad que tenía de tomar agua. Y luego que los vieron venir los naturales de la tierra, se pusieron en manera de batalla cerca de su pueblo para les defender la entrada, y el capitán¹¹ los llamó con una lengua y intérprete que llevaba, y vinieron ciertos indios, á los cuales hizo entender que él no venia sino á rescatar con ellos de lo que tuviesen [a hacer trueque], y á tomar agua, y así se fué con ellos hasta un paraje de agua que estaba junto á su pueblo, y allí comenzó á tomar su agua, y á les decir con el dicho faraute que les diesen oro y que les darian de las preseas que llevaban. [...] Y de allí se fueron por la dicha costa hasta llegar á un rio, al cual pusieron por nombre el rio de Grijalba, y surgió en él casi á hora de vísperas, y otro dia de mañana se pusieron de la una y de la otra parte del rio gran número de indios y gente de guerra, con sus arcos y flechas y lanzas y rodela, para defender la entrada en su tierra. [...] El capitán esto vio, no saltó a tierra nadie de los navíos, sino desde los navíos les habló con las lenguas y farautes que traía, rogándoles que se llegasen más cerca para que les pudiese dar la causa de su venida, y entraron veinte indios en una canoa, y vinieron muy recatados, y acercáronse á los navíos, y el capitán Grijalba les dijo y dio á entender por aquel intérprete que llevaba, cómo él no venia sino á rescatar. [...] Y siguió hasta llegar á una bahía, á la cual pusieron por nombre la bahía de San Juan, y allí saltó el capitán en tierra con cierta gente en unos arenales despoblados, y como los naturales de la tierra habían visto que los navíos venían por la costa, acudieron allí, con los

¹¹ Como puede verse, al conductor de la flota se le llamaba comunmente “el Capitán”. De la misma forma, en el documento antes citado, *La Real Ejecutoria...* se refiere a Hernán Cortés, como “el Capitán”, sin que esto tenga que ver con el nombramiento oficial, posterior, de capitán de la Nueva España y demás tierras descubiertas, que la Corona confiriera al conquistador.

cuales él habló con sus intérpretes, y sacó una mesa en que puso ciertas preseas, haciéndoles entender cómo venían á rescatar y á ser sus amigos; y como esto vieron y entendieron los indios, comenzaron a traer piezas de ropa y algunas joyas de oro.¹²

¿De qué traductor o faraute se trataba? Primero, queda claro que no era sólo uno, y segundo, que entendían bien la lengua maya-chontal como para poder comunicarse tanto en Campeche como en Centla, donde se hablaba esa variante del maya yucateco. Lo que resulta desconcertante es que al llegar a San Juan (de donde quedaría después el nombre de San Juan de Ulúa), es decir, a los arenales de Chalchiuhcucan, los “intérpretes o farautes” también lograron la comunicación. Y aquí resulta imposible saber si ésta era en totonaco o en náhuatl, pues esto ocurría en tierras totonacas que ya eran del dominio mexicana.

Al año siguiente, 1519, llega Cortés a la isla de Santa Cruz (Cozumel). Pero desembarca, según dice textualmente la carta del cabildo, “en el pueblo que allí hay despoblado sin gente, como si nunca hubiera sido habitado de persona alguna”.¹³ Los nativos habían huido espantados pues ahora los españoles volvían con diez carabelas (otras fuentes mencionan once) y 400 hombres. Aunque un conteo riguroso atenido a

¹² Juan Díaz, *Itinerario de la armada del rey católico a la isla de Yucatán, en la India, el año 1518, en la que fue por comandante y capitán general Juan de Grijalva. Escrito para su alteza por el capellán mayor de la dicha armada*. Traducción del italiano de Luis Barjau. Documento de la Biblioteca Colombina de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, formada con el acervo de la biblioteca de Diego Colón, hijo menor del almirante Cristóbal Colón, una de las más ricas de la época en toda Europa. Procede de un libro en 8°. impreso en lengua toscana, en Venecia a 17 de septiembre de 1522, por el heredero de Giorgio di Ruscon, que existe con el No. 21 en la Biblioteca Colombina, rotulado *Itinerario de Varthema*. Su autor, Ludovico de Varthema, bolognés, “que dice anduvo todo”. Dedicada a la Illma. Y Exma. Señora, la Condesa de Albi y Duquesa de Tagliacozzo Madama Agnesina Feltria Colonna.

¹³ Hernán Cortés, *Cartas del famoso conquistador Hernán Cortés al emperador Carlos V*, México, Imprenta de I Escalante, 1870, p. 3.

todas las fuentes históricas y documentos de archivo permite estimar una cifra aproximada de 750 hombres.¹⁴ Contradictoriamente, dice el texto que Cortés se entera allí de algunos náufragos españoles, que años atrás quedarán en tierras mayas. Pero la verdad es que encontrarlos había sido una misión expresa que Diego Velázquez encargara por escrito a Cortés.

Y el dicho Fernando Cortés, hablándoles por medio de una lengua y faraute que llevaba [¿la misma de Grijalva?], les dijo que no iban á hacerles mal ni daño alguno, sino para les amonestar [en el sentido de informarles] y atraer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fe católica, y para que fuesen vasallos de vuestras majestades, y le sirviesen y obedeciesen como lo hacen todos los indios y gente destas partes que están pobladas de españoles, vasallos de vuestras reales altezas; y asegurándolos el dicho capitán por esta manera, perdieron mucha parte del temor que tenían, y dijeron que ellos querían ir á llamar á los caciques, que estaban la tierra adentro en los montes.¹⁵

Una comunicación realmente compleja para dos bandos que desconocían por completo la lengua del otro. En contra de dicha comunicación existe el hecho histórico de que los mayas de Cozumel, así como los de la península y hasta los mayas chontales de Centla que aun tuvieron el estigma de haber sido vencidos en guerra, nunca se consideraron vasallos de aquel rey ubicuo, y en cambio volvieron a ser hostiles cada vez que los españoles regresaron muchos años después.

Para nuestros fines también es importante observar que el documento del cabildo de la Villa Rica no menciona en absoluto dos eventos de extrema importancia. Uno es el regalo de las 20 (Cortés sumó 21) muchachas que el cacique de Centla hace a los españoles, entre las cuales

iba nada menos que Malintzin. Ni el papel importantísimo que ésta jugó en las traducciones del chontal al maya que hablaba Gerónimo de Aguilar, náufrago español de ocho años atrás. Ni las otras traducciones, en Veracruz, del náhuatl al maya que hablaba el mismo Aguilar, para que éste vertiese en español.

El segundo evento no mencionado fue el de la presencia de dos caciques mexicas, Tlamapanatzin y Atonaletzin, que llevaron, hasta poner en manos de Cortés en Veracruz, un códice antiguo donde constaba la valiosa información sobre la religión, las ciudades y el orden político de la sociedad mexicana. Documento que Cortés estudió en forma acuciosa apoyándose en las traducciones de Malintzin, quien escuchaba las explicaciones que sobre este documento daban los *tlacuilos* y que Moctezuma enviara para retratar a los recién llegados.¹⁶

Recuento de datos fundamentales sobre Malintzin

1. Malintzin es mencionada por primera vez como Doña Marina y en segundo lugar como Marina, en el documento que ya he referido y llamado *Real ejecutoria*, y del que se conserva testimonio en el Archivo General de la Nación, entre los títulos de propiedad territorial, formando parte del volumen 1466 del ramo de tierras.

En la *Carta del Cabildo* no consta ninguna mención de su existencia. Y hasta la *Quinta Carta de Relación* de Cortés el conquistador la llama “Marina, la que yo siempre conmigo he traído.” En su mayoría los cronistas la referían con su nombre español. En el *Códice Florentino* y en los *Anales de Tlatelolco* se dice su nombre indígena.

2. Nace entre 1501 y 1504 en Painala, como vimos, el sitio hoy desaparecido perteneciente a Oluta, zona popoluca que fue a su vez de la jurisdicción de Coatzacoalcos, donde sus padres fueron gobernantes mexicas de esa área recién dominada. Reaparece en Xicalango, en la Lagu-

¹⁴ Cfr. Luis Barjau, *Guerra y significado. La batalla de Centla*, México, INAH (*Diario de Campo*, Cuadernos de Etnohistoria, 1), junio de 2003, p. 3.

¹⁵ Hernán Cortés, *Cartas de relación...*, p. 8.

¹⁶ Luis Barjau, *Hernán Cortés y Quetzalcóatl*, México, El Tucán de Virginia, 2013, p. 27.

na de Términos, que era un puesto de intercambio mercantil de varios reinos, a la edad de 15 a 18 años y es probable que se ocupara de preparar comida para los comerciantes que llegaban a cambiar sus productos.

3. Se ha dicho que los tabasqueños de Centla guerrearon contra los xicalancas y que como parte del pago de su triunfo recibieron en premio a Malintzin, entre otras doncellas, tributo que era usual entre los pueblos que eran vencidos en guerra. A su vez el cacique Tabscoob, cuando los de Centla son derrotados en batalla por los españoles en 1519, la regala con otras 19 doncellas a Hernán Cortés. Se ha dicho también en alguna ocasión que la condición de Malintzin durante su estancia en Xicalango y Centla era la de una esclava,¹⁷ pero este es un dato de difícil corroboración. Andrés de Tapia dijo que los tabasqueños la regalaron a Cortés el 15 de abril de 1519, para que “le hiciera las tortillas”. López de Gómara agregó que los indios “pensaban hacerles gran servicio [a los españoles] como los veían sin mujeres”.

4. Las veinte jóvenes fueron bautizadas por fray Bartolomé de Olmedo y por el licenciado Juan Díaz, y Malintzin recibió el nombre cristiano de Marina, acaso por esfuerzo homofónico a partir de su verdadero nombre. Se ha dicho también que la repetición castellana del nombre Malintzin derivó en Malinche lo que es posible dado que el reverencial *tzin* del náhuatl (y en particular el fonema *tz*) muchas veces se substituyó por el sonido *che* del español, por ejemplo Huitzilopochtli mucho tiempo se dijo Huichilobos.

5. Hernán Cortés, emulando costumbres locales la dio, “porque era de buen parecer, entrometida y desenvuelta”, como dijo Bernal Díaz, a Alonso Hernández Portocarrero, personaje que era de su especial interés porque era un hidalgo de Extremadura y bajo su mando Marina permaneció cerca de tres meses hasta que Hernández partió hacia España el 26 de julio con encargo de llevar oro al rey, que había sido “rescatado” de los indígenas. Su señor Hernández,

en compañía de Montejo, el conquistador de Yucatán, llevó además del oro a varios indios totónacas a Europa, por lo que es posible imaginar que en algún momento se pudiera haber considerado incluir a Marina entre esos esclavos. Después de entregar el envío al rey, por medio de don Martín, el padre de Hernán Cortés, en Tordesillas —donde Carlos V visita a su madre Juana La Loca— Hernández es apresado por orden del obispo Rodríguez de Fonseca, del bando enemigo de Cortés, y muere en prisión.

6. En los arenales de Chalchiuhcuecan, ubicados aproximadamente antes de llegar a San Juan de Ulúa, en las inmediaciones de los municipios actuales de Veracruz y Boca del Río, frente a la Isla de Sacrificios, donde los indios construyeran unas “palapas” para que los visitantes se refugiaran del sol y pudieran exponer en pequeñas mesas y petates su mercancía a intercambiar, Andrés de Tapia se percató de que Marina hablaba otra lengua que el traductor Gerónimo de Aguilar no entendía y que fue el náhuatl, la lengua de los enviados de Moctezuma para informarse sobre la llegada de los extraños.

7. Cortés prometió a Malintzin “más que libertad” a cambio de su labor de traducción y de su fidelidad pues “la quería por faraute y secretaria”, según afirmó López de Gómara (cap. xxvi). Marina aprende español en tiempo relativamente breve. Como es muy posible que hablara el popoluca de su infancia en Oluta, estaríamos ante una políglota del popoluca, maya-chontal, náhuatl y castellano.

8. Descubre el sometimiento militar y tributario de que los reinos totonacas son víctimas de los mexicas.

9. Empeña labor de endoctrinamiento y catequización sobre sus compañeras tabasqueñas, después con las jóvenes totonacas regaladas a Cortés en Cempoala y Quiahuiztlan, y en adelante en todo contacto con los distintos reinos indígenas de la costa hasta el altiplano central.

10. Descubrió el complot de Cholula por la información proporcionada por la esposa de un principal cholulteca; Marina previno a Cortés de caer en una trampa en un recinto del centro de la ciudad.

¹⁷ Juan Miralles Ostos, *La Malinche, raíz de México*, México, Tusquets, 2004, p. 55.

11. Vertió al maya-chontal todos los parlamentos de los principales tlaxcaltecas hasta obtener la alianza total de este reino enemigo de los tenochca.

12. Tradujo todas las conversaciones y negociaciones entre Moctezuma y los señores principales de la Triple Alianza y Cortés, hasta los sucesos de la llamada Noche Triste. De nuevo con los tlaxcaltecas y con otros reinos cercanos.

13. Fue enlace entre todos los diálogos previos, durante y posteriores al asedio de la ciudad de México-Tenochtitlan.

14. Comandó a todos los ejércitos de guerreros indígenas aliados de los castellanos. “Una muy excelente mujer” que fue “gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos”.

15. Muy probablemente intervino en el tormento de Cuauhtémoc, pues no había otro traductor que expresara las preguntas de los españoles a la víctima.

16. Fue concubina de Cortés durante cinco años, de 1519 a 1524.

17. A finales de 1522, a tres años y algunos meses de vivir con Cortés, nace su hijo Martín.

18. En 1524, en Ostoticpac, Orizaba, es casada con Juan Jaramillo, amigo de Cortés, piloto de una nave durante el asedio de la ciudad, buen soldado, uno de los regidores del primer Ayuntamiento de la ciudad de México, alcalde ordinario en dos ocasiones (1526 y 1539), alcalde de Mesta en 1540, encomendero en Xilotepec.

19. Cortés le asignó Oluta y Jáltipan, su lugar de origen y antigua gobernatura de sus padres. En esa ocasión reencontró a su medio hermano, Lázaro —a quien no conocía—, y a su madre, Marta.

20. Del matrimonio legal con Jaramillo, Marina parió una hija, María, en 1526 y en el navío que regresaba del viaje a las Hibueras.

21. En México habitó su casa de la calle de Medinas (hoy Cuba, a un costado de la Plaza de Santo Domingo) en el corazón de la ciudad.

22. Marina muere de causas desconocidas hacia 1527 o 1528, a la edad aproximada de 28 años.

23. En vida, los tlaxcaltecas le asignaron características que correspondían a la deidad conocida como Matlalcueye, que es advocación de

Xochiquétzal, con atributos de erotismo y fertilidad y por algunos considerada como la joven Tonantzin. Hoy la montaña cercana de la ciudad de Tlaxcala, en la antigüedad conocida como Matlalcueye y representada con dos cabezas, heredó el nombre de La Malinche, así como otros varios cerros y montañas de los valles centrales.

24. Su imagen quedó plasmada en el *Códice Florentino*; en algunas ilustraciones de la *Historia de las Indias de Nueva España* de Diego Durán; en el *Lienzo de Tlaxcala*; en la Colección de 156 grabados anónimos que ilustraron la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, texto original conocido como el *Manuscrito de Glasgow*. En una de estas láminas Marina aparece de escudo y macana. En las láminas 22 y 45 del *Lienzo de Tlaxcala*, abraza una rodela española. En una de las láminas del *Manuscrito de Glasgow* Marina es la figura central porque explica el significado del agua durante el bautizo de los principales de Tlaxcala. Por último, se ha dicho que quedó representada como figura principal en el escudo del Estado de Tabasco. El rey Felipe II concedió a Tabasco en el año de 1598 el título de Villahermosa a la antigua localidad de San Juan Bautista, que fue el segundo sitio español después de Santa María de la Victoria. Asimismo, dio la concesión del escudo. Según un antiguo manuscrito, dicho escudo era descrito en los siguientes términos:

Un campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí, dos mundos de azul, cargados de cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y cuatro escudos enteros contrapuestos cada dos por la diagonal, que en campo de plata representan de derecha a izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda á derecha una india coronada y con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. La india coronada sin duda alude á La Malinche enlazada con Tabasco.¹⁸

¹⁸ Manuel Gil y Sáenz, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco*, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1979, p. 115.

Algunos otros historiadores tabasqueños han llegado a suponer que La Malinche está doblemente representada en el escudo: como reina central coronada y vestida a la española, y como indígena con los pechos descubiertos y empenachada, en el ángulo inferior izquierdo del mismo. Esta suposición tiene a su favor el hecho de que de haberse deseado incluir la figura regia española en el escudo, correspondía a Carlos V el honor, cuando no a Fernando e Isabel.

Como ya se dijo, Marina tuvo dos hijos: uno varón, Martín, con Hernán Cortés; y una niña, María, con su esposo legítimo Juan Jaramillo. Martín es el primer mestizo de una vasta población que habría de habitar una nueva nación, y él se habría de integrar en los altos estratos de la sociedad española. Sin lugar a dudas el promotor consciente de este nuevo perfil genético del componente humano de lo que siglos más tarde habría de ser la nación mexicana, fue Cortés, quien desde Cuba decidió tener hijos con mujeres indígenas. El conquistador decidió (sin que tenga relevancia alguna las circunstancias en que tal suceso ocurrió) el mestizaje y la cristianización de los indios. Una política opuesta a la del descubridor Cristóbal Colón, a la de su hijo, Diego, y a la del gobernador de Cuba, Diego Velázquez.

Martín Cortés, el hijo de La Malinche y del marqués, nació en Coyoacán hacia finales de 1522 (tres años y algunos meses después del inicio de la relación de Marina con Cortés en Veracruz el 26 de julio de 1519), al año de la caída del reino de Tenochtitlan. Martín y la Nueva España nacieron juntos: México hispanoindígena. Recibió el nombre de su abuelo paterno, a la usanza española. No es posible saber si este nacimiento tuvo o no alguna forma de planificación deliberada. Pero ocurrió después de cumplido un ciclo espectacular tanto para el desarrollo de la sociedad local como para las vidas de los protagonistas de la Conquista. Martín pasó al cuidado de los sirvientes de doña Marina y de Cortés a los dos años porque sus padres habrían de partir a la aventura de Las Hibueras, un viaje que duró dos años. Cuando Marina regresó a México en 1526, Martín tiene cuatro

años y se puede decir que entonces conoce a sus padres.

Dos años más tarde, a mediados de abril de 1528, Cortés viaja a España llevándose a Martín pues su madre Doña Marina ha muerto. Esta fecha del viaje que es la más aceptada, Bernal, sin embargo, la ubica para diciembre de 1527, diciendo que Cortés, Gonzalo de Sandoval y Andrés de Tapia desembarcan en España. Andrés de Tapia no refiere nada al respecto en su *Relación sobre la conquista de México*. Hernán Cortés tiene 43 años y ha pasado 24 en América sin volver a la península ibérica. Viaja, después de autorizado, a conocer al rey e informarle personalmente de todos los sucesos ocurridos en las tierras conquistadas y a negociar los fueros que le corresponden. Legítima ante el papa Clemente VII a Martín, de siete años, y a otros dos de sus hijos ilegítimos: Luis de Altamirano y Catalina Pizarro.

Martín recibió el hábito de Santiago, como *trece* de esta orden. Alto rango social, pues el comendador de esta orden tenía un cuerpo de trece caballeros por encima de los cuales sólo estaba el rey. Esta institución constituía en la práctica un pequeño Estado enclavado en el mayor. A la muerte del comendador de Santiago, Fernando el Católico se apodera de su conducción así como de la Orden de Calatrava.

Martín fue también paje del príncipe Felipe II, con quien viajó a Italia, Flandes e Inglaterra. En Inglaterra permaneció un año hasta que Felipe contrajo matrimonio con su tía María Tudor.

Participó al lado de su padre en la expedición contra Argel. En la refriega Hernán cae al agua y para no hundirse tiene que desprenderse de un cinturón con bolsas donde guardaba oro y piedras preciosas.

Administró los bienes de su medio hermano Martín, el segundo marqués del Valle. Hacia 1566 regresa con él a México y participa en una conjura contra el virrey. Martín sufrió torturas por este hecho, a más de que sus dos amigos, los González de Ávila, fueron decapitados en la plaza mayor. A partir de este hecho ambos hijos de Cortés fueron deportados a España de donde

nunca más volverían. Su estancia en Nueva España fue de dos años.

Se casó con doña Bernardina de Porres, con quien procreó una hija: doña Ana Cortés. Enviudó y tuvo un hijo que llamó por tradición Fernando Cortés; éste fue ilegítimo, como en su infancia él mismo lo fuera. No se conoce a la madre de ese hijo. Pero Fernando fue alférez en Milán y en Portugal, y maestro de campo en Perú.

Don Juan de Austria, que tuvo en alta estima a Martín, le encomendó un mando y alta misión en la campaña contra los moros de Sierra de Alpujarra. Y en la batalla recibió un tiro de arcabuz que le causó la muerte días más tarde en Granada, donde opina un autor, deben reposar sus restos en alguna iglesia.

La Malinche tuvo otra hija con Juan Jaramillo, doña María, hacia el 29 de abril de 1526, como se dijo, cuando regresaba por barco del viaje a Las Hibueras. A unas 150 leguas de San Juan de Ulúa, en la noche del parto se desató una espantable tormenta que obligó a la embarcación a tomar la ruta hasta Cuba. María se casaría en México con Luis de Quesada.

El 16 de mayo de 1542, ante el Alcalde Ordinario Gerónimo Ruiz de la Mota, María y su esposo abren una Probanza con objeto de recuperar las tierras de Oluta y Jáltipan que su abuelo había concedido a sus padres; porque a la muerte de éstos, María y Luis habían perdido su parte al ser despojados por los herederos del segundo matrimonio de Juan Jaramillo. De la estirpe de La Malinche quedaron dos ramas en México y en España.

Toda esta información pone en evidencia un conjunto singular de factores históricos que fungieron como el marco donde se pudo desarrollar el cisma de la conquista española sobre el conjunto de reinos que configuraban el plano geográfico mesoamericano. Fenómeno que sucesivamente se irradiaría hacia todo el continente.

Tales factores históricos se pueden enlistar a partir del hecho particular del aislamiento milenario de las culturas que poblaban América. Este aislamiento tuvo muchas consecuencias, pero, a fin de explicar el fenómeno de la Conquista, no se pueden dejar de considerar dos

de ellos como principales en el momento de la guerra: uno fue que la ausencia de intercambio con el resto del mundo consintió un orden militar y un armamento ineficaz en la confrontación con otros, extracontinentales. El segundo consistió en que el sistema de sometimiento e imposición con un régimen tributario sobre los reinos vecinos, que ejerció México-Tenochtitlan, propició la alianza de los pueblos indígenas sometidos, con los españoles.

Los demás factores que son antecedentes de la Conquista, aún siendo menos concretos que los expuestos, no por ello menos importantes, no tienen cabida en este breve ensayo y han sido objeto de otra larga investigación.¹⁹ Pero lo expuesto hasta aquí basta para ilustrar el sustrato histórico y social en el cual se desarrolló un personaje como “la mujer de la tierra” que conocimos bajo el nombre de La Malinche, arquetipo femenino excepcional crecido en la coyuntura creada por la amalgama de dos civilizaciones distintas. Dicho personaje es pionero y simbólico del camino que habría de seguir la población indígena de México, el de la occidentalización cristiana y mercantil; que la inmediatez del análisis histórico siempre prefirió conservar como un paradigma en su dimensión biológica, no del todo exenta del prejuicio racial, y reiteradamente dicha como el fenómeno del mestizaje. El análisis histórico predominante señala el hecho concreto de que doña Marina, al procrear un hijo con el conquistador, marcaba la ruta que habría de seguir la evolución de la población del territorio conquistado.

La Malinche, al igual que todos los reinos indígenas del “Nuevo Mundo” (los cuales actuaron unos por fuerza militar, otros por carecer de alternativas, y otros más voluntariamente, se encauzó en un nuevo proceso que resultó irreversible y que poco a poco habría de ir configurando el sentido de la historia continental: el propiciado por la occidentalización de la antigua sociedad indígena.

¹⁹ Véase mi libro *Voluntad e infortunio en la conquista de México*, México, INAH/El Tucán de Virginia, 2015.



Comunicación y delación: el caso de Antonio Juanas y José Roblejo Lozano (1794-1795)

Carlos G. Mejía Chávez*

Con las operaciones de la guerra se dieron al público muchas materias para hablar en las papeletas que venían de España y también las gacetas; y al que no creía cerradamente todo lo que [se] decía contra la Francia, o dudaba de la toma de Bayona, de Perpingnan, de Landaw, etc., lo tenían por mal español.¹

Esteban de Enderica

La mañana del 22 de septiembre de 1794 el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México abrió una causa de fe secreta en contra del francés Juan Laussel, cocinero del recién retirado virrey Juan Vicente de Güemes y Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo, por haber proferido palabras contra la religión y los reyes de Francia, además de favorecer los postulados germinados de la Convención francesa.² Un mes después, el 22 de oc-

tubre, un español de nombre José Roblejo Lozano, de oficio relojero, acudió al Tribunal de la Fe para ratificar un detalle particular que había surgido de su denuncia hecha contra el cocinero francés. Roblejo Lozano explicó que tiempo atrás, en algunas ocasiones había concurrido a su negocio, junto con otras personas, el maestro de capilla de la iglesia catedral de la ciudad (de quien ignoraba el nombre), y que en muchas de esas ocasiones había referido palabras a favor de los franceses, sugiriendo mantener prudencia sobre lo que de ellos se decía en las gacetas emitidas por el gobierno. La Inquisición, no queriendo dejar ningún cabo suelto, inició una investigación sobre el dicho

* El Colegio de México.

¹ “Confesión de Esteban de Enderica en el Santo Oficio”, en Nicolás Rangel, *Los precursores ideológicos de la guerra de Independencia*, t. I, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones el Archivo General de la Nación, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. XLVIII.

² Una causa aparte se había abierto en la Real Sala del Crimen por orden del virrey Branciforte. Véase Nicolás Rangel, *Los precursores ideológicos de la guerra de Independencia*, t. II, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones el Archivo General de la Nación, Talleres

Gráficos de la Nación, 1930, p. 209; véase también José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1987, pp. 395-407.

maestro de capilla, llamado Antonio Juanas. Dicha pesquisa involucró a algunos personajes que declararon días después, en buena medida, lo mismo que Roblejo Lozano; sin embargo la indagatoria no duraría mucho y por razones no muy claras la causa tuvo que ser archivada durante el mes de diciembre de 1795.³

Puede que en principio al lector no le parezca interesante un caso inquisitorial en el que prácticamente no se llegó a nada, pues no se dieron detenciones, el indiciado no fue llamado a declarar ni a dar su interpretación sobre las acusaciones que lo señalaban como simpatizante de los franceses, vaya, ni siquiera hubo un dictamen sobre la culpabilidad o inocencia de Juanas por parte de la Inquisición. A pesar de ello, la lectura detallada de la pequeña causa de fe es en realidad enriquecedora pues su examen puntual podría revelarnos algunos indicios o claves sobre los cambios perceptibles en las formas de cotidianidad de los habitantes de la ciudad de México de finales del siglo XVIII, específicamente durante los años que cundió el temor a causa de las alarmantes novedades y rumores que se recibían del extranjero acerca de la Revolución en Francia.⁴

El descubrimiento fortuito de unos pasquines en algunos puntos concurridos de la capital novohispana en agosto de 1794, en los que se elogiaba a los franceses, fue el detonante que

estimuló la persecución, encierro y, en algunos casos, el destierro de aquellos individuos que desde años atrás habían sido señalados como posibles simpatizantes de los “ideales revolucionarios” por haber expresado palabras que algo o nada significaban, pero que en esa coyuntura precisa fueron reconsideradas y comprendidas como expresiones subversivas y amenazantes, lo que llevó a la autoridad virreinal a obtener información sobre dichos indiciados y proceder al arresto de varios de ellos.⁵

La considerable cantidad de información recabada entonces por las instancias judiciales en la capital novohispana, de acuerdo con Gabriel Torres Puga, nos ofrece un amplio campo de estudios que puede llevarnos a cuestionar, comprender y reconsiderar los “espacios y mecanismos de opinión, pública y privada o las posibilidades de [estudiar a fondo la] vida de algunos emigrantes extranjeros...”⁶ Atendiendo esta sugerencia, el siguiente texto persigue varios propósitos. En primera instancia haré una exposición breve de los eventos que ocurrieron en septiembre de 1794 en Nueva España a causa de la aparición del mencionado pasquín que enaltecía a los franceses, lo que incitaría que el gobierno del virrey Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, comenzara a realizar averiguaciones sobre los sospechosos franceses y aquellos

³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, “El Sr. inquisidor fiscal del Santo Oficio contra el Br. D. Antonio Juanas (aparece Joanas), maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral por proposiciones. Que no cree las noticias de las cosas de Francia que venían en las gacetas; que era necesario mantenerse indeciso sobre la justicia o injusticia de los franceses”, 16 fs.

⁴ De este examen más detallado vino el recuerdo de uno de los textos clásicos de Robert Darnton, de quien tomé unas líneas para ejemplificar la importancia que implica el estudio metódico de un documento: “Difícilmente puede leerse una carta del Antiguo Régimen sin sentir sorpresa [...] Cuando no podemos comprender un proverbio, un chiste, un rito o un poema, estamos detrás de la pista de algo importante. Al examinar el documento en sus partes más oscuras, podemos descubrir un extraño sistema de significados. Esta pista nos puede conducir a una visión del mundo extraña y maravillosa”. Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, trad. de Carlos Valdez, México, FCE, 2005, p. 12.

⁵ Darnton afirmó que “el significado (de las ideas) se transmitía por medio de expresiones y los interlocutores lo construían; activaba patrones convencionales de expresión; y funcionaba contextualmente, de suerte que las mismas palabras podían portar diferentes mensajes en diferentes tiempos y textos”. Véase *Los Best Sellers prohibidos en Francia antes de la Revolución*, trad. de Antonio Saborit, Argentina, FCE, 2008, pp. 261-262; véase también Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en la Nueva España. Indicios de un silencio imposible, 1767-1794*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010, pp. 349-516. Sobre las singularidades ocurridas en algunas indagatorias consúltese del mismo autor “Centinela mexicano contra francmasones. Un enredo detectivesco del licenciado Borunda en las causas judiciales contra franceses de 1794”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 33, julio-diciembre, 2005, pp. 57-94.

⁶ Gabriel Torres Puga, “Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la ciudad de México”, en *Relaciones*, verano de 2014, pp. 27-68.

sujetos (españoles y criollos) de quienes se supiese hablaron o apoyaron de una u otra forma lo ocurrido en Francia; acción que culminaría con la detención y proceso criminal en contra de muchos de esos sujetos.⁷

Posteriormente me enfocaré en el caso del maestro de capilla, el español Antonio Juanas, cuya mención apareció en la declaración del aludido Roblejo Lozano en la denuncia contra el cocinero Laussel. El documento (constituido por aproximadamente 16 fojas), a mi criterio, puede ayudarnos a comprender algunas de las cuestiones descritas anteriormente. El título que lleva este trabajo refiere dos conceptos similares: comunicación y delación. Al revisar la fuente principal apareció —refiriéndome a la comunicación— una de las razones por las que el eclesiástico fue denunciado: haber dicho que no creía lo que decían las gacetas del gobierno sobre los triunfos de los españoles frente a los franceses, pues había leído las de París que señalaban lo contrario, y por tanto el contenido de las primeras era mentira, lo que hacía de Juanas un mal español.⁸ Debido a la política del silencio impuesta durante el gobierno del virrey Revillagigedo se aplicó un sistema de censura sobre los libros y noticias que llegaban del otro lado del Atlántico, para que al ser publicadas en la gaceta de la ciudad de México la versión oficial de los hechos fuese la preponderante frente a otros medios.⁹ Pero fueron justo estos otros medios los que evolucionaron o fueron adaptándose frente a las circunstancias. Si bien la *Gazeta de México* conservó el monopolio de las novedades, por otro lado, las cartas personales, la circulación de diarios manuscritos y otros medios alternos de información fueron usados por diversos interesados para tener razón de las noticias que ocurrían allende los mares.¹⁰ ¿Cómo o de qué forma fue que Juanas se mantuvo informado de lo que, según él, “verdaderamen-

te” ocurría en Francia? ¿De qué modo se hizo de los diarios de París que, según la declaración de Roblejo Lozano, dijo haber leído? ¿Sus palabras u opiniones fueron tan radicales como las supuso su delator? Como dije, la referencia a estas circunstancias nos remite a los modos y formas de comunicación, así como a los espacios de opinión pública de aquellos tiempos.¹¹

Por otro lado, me enfocaré en el concepto de delación. La delación fue un medio común utilizado por las instituciones y el pueblo para denunciar a personas o hechos sospechosos o delictivos que pudieran representar algún peligro para la comunidad, la religión y el gobierno.¹² Durante el transcurso de 1789 a 1794 se proporcionaron ante las instancias judiciales (Inquisición, Real Sala del Crimen) varias denuncias sobre palabras, oraciones, pláticas, bromas, hechas por algunas personas que trataban sobre la política externa, las mismas que, como mencioné, fueron más tarde tomadas en consi-

¹¹ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, p. 349. Comparto el parecer de este autor, quien entiende por opinión pública al “conjunto de espacios, medios, mecanismos y formas de opinión y de publicidad que han permitido la comunicación política en distintos tiempos y sistemas políticos”. Véase “Perspectivas culturales sobre la opinión pública (Nueva España, 1789-1821)”, en *Metapolítica*, vol. 14, núm. 68, enero-marzo de 2010, pp. 65-72. Véase también Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, trad. de Beatriz Lonñé, Barcelona, Gedisa, 1995, pp. 33-51; Natalia Silva Prada, “Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos XVI al XVIII”, en Ricardo Forte y Silva Prada (coords.), *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica, siglos XVI-XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa/Juan Pablos Editor, 2009, pp. 89-143.

¹² Dolores Enciso Rojas señala que “para la aplicación de la justicia inquisitorial la denuncia fue esencial, ya que de acuerdo con el procedimiento legal, cuando se presentaba una denuncia se debían iniciar las averiguaciones correspondientes para corroborar o descartar la existencia de un comportamiento que, según los cánones de la época, se consideraba ilícito y de competencia inquisitorial”. Véase Dolores Enciso Rojas, “Delación y comunicación. La denuncia presentada ante los Tribunales del Santo Oficio controlados por la Suprema”, en Dolores Enciso Rojas *et al.*, *Senderos de palabras y silencios. Formas de comunicación en la Nueva España*, México, INAH (Biblioteca Nacional de Antropología e Historia), 2000, p. 15.

⁷ José Toribio Medina, *op. cit.*, pp. 395-407.

⁸ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, f. 1.

⁹ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 349-422.

¹⁰ David González Cruz, “Propaganda y fuentes de información en la prensa periódica de la América Hispana durante las guerras del siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 20, 2011, pp. 355-384.

deración del contexto y reinterpretadas como muestras de descontento que evidenciaban un notable enfado hacia el orden monárquico.

En buena parte de los casos varias de estas denuncias fueron realizadas por personas comunes y corrientes que, en descargo de su conciencia y salud de su alma, comentaban sobre lo que en la calle, en las plazas, templos, mercados y otros sitios llegaban a escuchar y les llegaba a provocar cierto escándalo.¹³ En otros casos lo hacían sujetos al servicio del gobierno (agentes encubiertos) o de la Inquisición. Pero también existieron otros sujetos que por medio de las denuncias buscaron hacerse de ciertos privilegios y posiciones dentro del gobierno o alguna instancia importante.¹⁴ Dentro de esta clase de personajes podemos ubicar al relojero español José Roblejo Lozano, pues su presencia en varios documentos inquisitoriales como testigo presencial de los hechos que denunció durante esa época me infiere un acercamiento al régimen como un “soplón”.¹⁵

Es interesante advertir en nuestro documento que la presencia de Roblejo Lozano parece limitarse solamente a la de a un testigo y denunciante, pues aparentemente nunca llegó a señalársele como indiciado o sospechoso, aun cuando él mismo y otros testigos más expresaron que en su relojería (negocio-casa) de la calle de Plateros solían reunirse asiduamente algunos sujetos que discutían sobre los eventos de Francia.¹⁶ Por otro lado,

¹³ Dolores Enciso Rojas, *op. cit.*, pp. 30-37.

¹⁴ Según parece la falta de organización de un sistema oficial de inteligencia dentro del gobierno no lo limitaba a usar otros medios para obtener información. Sugiero la lectura del capítulo XVIII: “Comunicaciones de cárceles: confesiones y soplonés”, en Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, FCE, 2004, pp. 229-235.

¹⁵ El nombre de Roblejo Lozano aparece registrado como denunciante en las actas levantadas contra Vicente de Santa Marta, José María Ximénez, el relojero Tabuis, Juan Laussel y otros más. Véase Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 215, 216, 217 y 221.

¹⁶ En lo personal me parece extraño el hecho de que el gobierno de Branciforte no interrogara, por lo menos eso es lo que nos dicen las fuentes, a Roblejo Lozano por mantener reuniones en su obraje, aun cuando estas versaran sólo de negocios. En un momento tan efervescente en que la autoridad llegó a irrumpir en casas, negocios y lugares públicos donde les habían denunciado “reuniones y conversaciones sospechosas” no se me ocurre otra idea más que

también se observa que fue el mismo Roblejo Lozano quien mencionó la presencia del maestro Juanas en dichas reuniones, y además en sus declaraciones asentaría la presencia de otros individuos que, al ser posteriormente llamados para testificar ante la Inquisición, fueron enlazando en las acusaciones las actividades de otros sujetos denunciados anteriormente.¹⁷ Esta idea nos acerca, de nueva cuenta, a los ámbitos y espacios de la opinión pública y privada; en este caso, las invitaciones o la simple necesidad cotidiana de acudir a ciertos espacios privados (casas, negocios, temazcales) para charlar sobre los asuntos políticos, pudieron ser usadas (por el gobierno) como recurrencia para obtener información de qué y quiénes eran los que hablaban.

Rumores, miedos y “conspiraciones” del año 94

La mañana del 26 de agosto de 1794, poco tiempo después de haberse establecido en Nueva España como virrey, el marqués de Branciforte tuvo noticia de que, dos o tres días antes, en el Portal de Mercaderes y en las esquinas de las calles de Plateros y Provincia en la ciudad de México habían sido hallados unos pasquines incendiarios cuyo contenido versaba lo siguiente:

Los más sabios
son los franceses

El seguirlos en sus
dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que hagan las leyes
nunca podrán sofocar los gritos
que inspira la naturaleza¹⁸

el que Roblejo Lozano tuviera algún acuerdo con la autoridad y por medio de esas conversaciones le fuera posible hacerse de información.

¹⁷ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2014, pp. 3-4.

¹⁸ Beatriz Rojas de Meyer, “El francés satanizado en la Nueva España”, en *ALFIL. Boletín cultural del IFAL, número especial sobre el Bicentenario de la Revolución Francesa*, julio de 1989, p. 56.



Para el virrey Branciforte, un hombre desconfiado de los franceses y resuelto a poner orden y garantizar la observancia de las órdenes reales y la seguridad en la Nueva España de los peligros que la Revolución en Francia implicaba,¹⁹ el enterarse de que semejante propaganda hubiese sido pegada en una de las esquinas del palacio virreinal fue un escándalo mayúsculo, pero al mismo tiempo lo consideró como una burla y como la clara muestra de que un suceso de magnitudes enormes se estaba concibiendo entre la sociedad. Si bien los temores de Branciforte habían sido infundados, la esporádica aparición (y desaparición) de este pasquín y la posterior recepción de la noticia que se tuvo de ello entre la población lo orillaron a tomar medidas enérgicas frente a los sospechosos comunes: los franceses.²⁰

Una de las primeras labores de Branciforte como virrey fue la de fomentar el odio entre la población contra los franceses radicados en México, circunstancia contraria a la política demostrada tiempo atrás por Revillagigedo, quien a pesar de mantener bajo vigilancia cualquier manifestación sospechosa no se declaró abiertamente contra los extranjeros; sin embargo, a

¹⁹ A causa de la muerte de los Reyes de Francia (Luis XVI, 21 de enero de 1793; María Antonieta, 16 de octubre de 1793) y la declaración de guerra contra España por su adhesión a la monarquía francesa, la situación en Nueva España cambiaría drásticamente. Véase José Gómez, *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo, 1789-1794* (versión paleográfica, introd., notas y bibliografía por Ignacio González Polo), México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986, pp. 72-76-77-78-79-95.

²⁰ A decir de Silva Prada: “Aunque los pasquines tendían a ser eliminados rápidamente de la vista pública, lograban ser comentados y su difusión de una u otra manera quedaba garantizada, ya fuera a través de las voces, rumores o respuestas de represión, como mediante reproducción manuscrita de los mismos y su puesta inmediata en circulación, la cual muchas veces trascendía el espacio urbano y se esparcía en áreas de vasto alcance regional, interregional e incluso internacional”. Véase “Pasquines contra visitadores reales: opinión pública en las ciudades hispanoamericanas de los siglos XVI, XVII y XVIII”, en Antonio Castillo Gómez y James S. Amelang (eds.), *Opinión pública y espacio urbano en la edad moderna*, España, TREA, 2010, p. 397; Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, p. 429.

mediados de 1794 las cosas cambiarían drásticamente. La circulación de noticias en las gacetas en las que se hablaba sobre los franceses de manera despectiva, pintándolos como seres malignos y desprovistos de toda humanidad, así como el apasionado discurso que desde el púlpito daban los clérigos a su grey en los que el francés (sin distinción) aparecía como un ente diabólico, como un ser nacido de las mismísimas entrañas del enemigo de Dios, al que, por tanto, debía aborrecérselo y de ser necesario erradicársele, con lo que se prestaría un útil servicio a Dios y al monarca.²¹ La influencia de esta propaganda entre la opinión pública ayudaría a hacer “más eficaz” para el gobierno la localización de los sospechosos, así como la ubicación de sitios de concurrencia en los que pudiesen estarse preparando los planes más funestos en contra del orden social, político y religioso.²²

Debido a esas reflexiones guiadas por un sentimiento exacerbado de temor, Branciforte tomó medidas inmediatas y contundentes. En primera instancia tuvo a bien ordenar la estricta vigilancia de los sitios habituales en que concurría el público para charlar, así como mantener precaución ante cualquier indicio que pudiera evidenciar lo que tanto se temía: la preparación de una gran conjura contra el gobierno.²³ Fue así que ya iniciado el mes de septiembre la Real Sala del Crimen y la Inquisición, cada una por su cuenta y por sus métodos propios, decretaron la búsqueda y arresto de aquellos sujetos que hubiesen sido considerados sospechosos de proferir expresiones

²¹ Alfredo Ávila y Gabriel Torres Puga, “Retóricas de la xenofobia: franceses y gachupines en el discurso político y religioso de Nueva España (1760-1810)”, en *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 2, septiembre-noviembre de 2008, pp. 31-36; Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003, p. 259.

²² Antonio Ibarra, “Conspiración, desobediencia social y marginalidad en la Nueva España: la aventura de Juan de la Vara”, en *Historia Mexicana*, vol. XLVII, núm. 1, julio-septiembre, 1997, p. 27; “La persecución institucional de la disidencia novohispana: patrones de inculpação y temores políticos de una época”, en Felipe Castro y Marcela Terrazas (coords.), *Disidencia y disidentes en la historia de México*, México, UNAM-IIIH, 2003, pp. 121-122.

²³ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, p. 430.

sediciosas y revolucionarias, fuesen franceses o no. Poco a poco las cárceles del Tribunal del crimen y las secretas del tribunal inquisitorial fueron llenándose de “sospechosos revolucionarios”. En el caso de la Inquisición, a muchos de los inculcados ya se les había comenzado a dar seguimiento desde tiempo atrás, pues sus palabras o comentarios no los habían ayudado a pasar inadvertidos entre la gente frente a la suspicacia de la infiltración de los ideales revolucionarios o de “personajes dudosos” en los territorios americanos. El problema, sin embargo, radicaba en la cuestión de sobre quiénes pendían las acusaciones y en qué se fundaban esas acusaciones, pues fue común que muchas de ellas hubieran sido “oídas” meses o años atrás, lo cual llevaba implícito un inconveniente de veracidad.²⁴

En su mayoría, los sujetos arrestados (buena parte de ellos franceses) carecían de lo que podríamos llamar el perfil propio de un conspirador,²⁵ pues en buena medida todos estos personajes desempeñaban papeles y oficios comunes dentro de la sociedad, tales como el de panaderos, cocineros, músicos, fonderos, eclesiásticos, estudiantes y un largo etcétera;²⁶ cuya única relación en particular fue la de haber coincidido (algunas veces sin conocerse) en sitios de recreación y concurrencia pública u otros más privados para conversar acerca de las nuevas que llegaban de Europa, especialmente las que referían a los sucesos políticos y sociales en la Francia revolucionaria, o sobre los asuntos cotidianos que invariablemente se veían inmersos en cuestiones políticas que asimilaban con las noticias censuradas.²⁷ Como ha mostrado Torres Puga, la mayor parte de la información recabada por las autoridades demostraba la escasez de evidencia

concreta, o alguna base que pudiera solventar la tesis de una conjura, pues ocasionalmente se llegaba a escuchar de boca de los acusados el haber manifestado palabras sin sentido, motivadas por el ambiente festivo dentro de las tabernas, por el apasionamiento que en una discusión podría producirse (o ser provocada alevosamente), pero todo ello sin el afán de faltar al respeto a las autoridades (esa fue la justificación estando frente a los tribunales).²⁸ Desafortunadamente esta circunstancia incrementaría la desconfianza dentro de los cuerpos de justicia, quienes decidieron optar por medidas más fuertes para obligar a los sospechosos a declarar su culpabilidad y, sobre todo, a delatar a todos los otros pérfidos disidentes que se mantenían ocultos en las sombras de la confabulación.

Esta persecución, cabe decir, daría pie a revanchas personales y ajustes de cuentas entre personajes de diversos ámbitos de la sociedad colonial. Como en todas las épocas, la delación ha sido utilizada para incitar los odios y provocar la caída de algún rival personal con el fin, usualmente, de obtener algún estímulo o gratificación como “retribución” de parte de quienes estaban interesados en obtener alguna clase de información, o por la simple razón de provocarle el mal a su contrincante.²⁹ Las desafortunadas circunstancias que llevaron a Juan Laussel —un cocinero francés que trabajaba bajo las órdenes del virrey Revillagigedo— ante el tribunal civil e inquisitorial demuestran claramente la presencia de estas dos tendencias.³⁰

El juego del delator: de Juan Laussel a Antonio Juanas

Entre el 18 y 19 de septiembre de 1794, momentos en que la persecución contra los “disidentes” se encontraba en pleno apogeo,³¹ el

²⁴ Antonio Ibarra, *op. cit.*, 2003, p. 118-120.

²⁵ Gabriel Torres Puga, “¿Catilinas en la América Española? Opiniones sediciosas, censura y prácticas de justicia (1794-1808)”, 2013, pp. 187-188. (Artículo en proceso de publicación, cortesía del autor.)

²⁶ Las listas con los nombres, nacionalidad y profesión de los sujetos arrestados y procesados por la Real Sala del Crimen y la Inquisición pueden verse en Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 440-443-449-464.

²⁷ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2014, pp. 3-4; *op. cit.*, 2010, p. 479.

²⁸ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010.

²⁹ Solange Alberro, *op. cit.*, pp. 223-235.

³⁰ Antonio Ibarra, *op. cit.*, 2003, p. 122.

³¹ En los primeros días del mes de septiembre ya habían sido detenidos por la Inquisición el médico Esteban Morel y empleado del Tribunal de cuentas, Jerónimo Covarrubias,

virrey Branciforte hizo del conocimiento de los inquisidores (en ese entonces Bernardo de Prado y Obejero, Antonio de Bergosa y Jordán, Juan de Mier y Villar, y Joseph Pereda y Chávez) que: con el deseo del mejor servicio de ambas Majestades, y en el concepto de que será oportuno tenga Vuestra Señoría noticia de unas declaraciones, que algunos sujetos han dado ante el Señor [Pedro Jacinto] Valenzuela³² con motivo de cierta diligencia que está practicando de mi orden, le incluyo con toda reserva, y sigilo testimonio de ellas.³³

Branciforte daba a entender que, bajo su anuencia, la autoridad civil había comenzado una averiguación contra un personaje cuyo nombre era mejor mantenerlo en secreto para evitar que la información pudiese filtrarse y poner al sospechoso en aviso e intentara escapar de la justicia. Dicho personaje era ni más ni menos que Juan Laussel, que para esos momentos se encontraba en camino a Veracruz junto con la comitiva del conde de Revillagigedo en su retiro a Europa para dar cuenta al rey de sus acciones durante su gobierno.³⁴

Es probable que el interés de Branciforte por detener a Laussel no respondía necesariamente a las denuncias que se habían hecho en su contra, sino más bien implicaba una revancha política en contra de Revillagigedo, quien durante su gobierno había mantenido una opinión crítica frente a las convicciones antifrancesas del cuñado de Manuel Godoy,³⁵ lo que evidentemente provocaría que este último aplicara un golpe bajo a Revillagigedo. Branciforte se esmeró en

quienes además de tener sendas denuncias en el Tribunal de la Fe, fueron relacionados con el pasquín incendiario pegado en agosto. Véase Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 452-453.

³² Alcalde del crimen.

³³ "Carta del virrey Branciforte a la Inquisición", en Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, p. 209.

³⁴ Sergio Miranda Pacheco, "El juicio de residencia al virrey Revillagigedo y los intereses oligárquicos en la Ciudad de México", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 29, julio-diciembre de 2003, pp. 49-75; Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 431-438.

³⁵ Sergio Miranda Pacheco, *op. cit.*, pp. 431-438; Antonio Ibarra, *op. cit.*, 2003, p. 122.

abrirle un proceso judicial al cocinero, mismo que fue llevado a cabo, en primera instancia, por la Real Sala del Crimen, donde fueron recibidas las denuncias *a priori* del arresto. El primero en denunciar contra Laussel fue otro de los sirvientes de Revillagigedo, el sastre español Lorenzo Mariscal, quien declaró ante el comisionado Valenzuela que escuchó decir a Laussel que:

[...] el gobierno de la Francia era el mejor, que hacía muy bien la Asamblea de estar haciendo lo que hacía, y de haber matado al Rey, y a la Reina porque ésta era muy libertina, y él un borracho, y que por su mal gobierno se había formado la asamblea. Que la Reina le estaba enviando dinero al emperador para pelear contra la Francia, explicándose en unos términos que daba a entender que la Reina era una p[...] pero que siempre ganaría la asamblea [...] y esta extendería sus proyectos y gobierno por toda España, y aún por todo el mundo [...] profiriendo con desacato muchas palabras insolentes y ofensivas a nuestros Católicos Reyes de España.³⁶

Es pertinente comentar que Mariscal había sido, además del enemigo declarado de Laussel, un tenaz provocador y opositor de los franceses, llegando a liar contra ellos a golpes en lugares concurridos con el único afán de molestarlos.³⁷ ¿Su enemistad con el cocinero tuvo algo que ver con la denuncia que realizó en su contra en un momento crucial? La respuesta supone una obviedad evidente.

A las comparecencias también acudió José Roblejo Lozano,³⁸ un relojero que tenía su negocio en la calle de Plateros, quien afirmó que en "las

³⁶ "Testificación de Lorenzo Mariscal", en Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 210-211. Curiosamente esta denuncia hecha por Mariscal contra Laussel es similar a la que días antes interpuso contra otro cocinero francés de nombre Pedro Labadía, mismo que fue arrestado al ser confundido con un tal Juan Abadía. Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 442-443; Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, p. 218.

³⁷ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, p. 435.

³⁸ Español, natural de Villatobas, reinos de Castilla.

muchas veces” que Laussel concurrió en su casa le oyó hablar:

[...] sobre asuntos de Francia, de que se podía vivir con más tranquilidad que en ninguna parte de la Europa [...] que tendría la gran satisfacción de cuando se fuera a su tierra de ir al Coliseo o cualesquiera otro paraje público y sentarse al lado de cualesquiera [...], que esto lo dijo en casa del declarante en compañía de un relojero francés³⁹ que vino a ver un reloj de nueva constitución, en lo que los dos empezaron a hacer elogio de dicha obra, y de que ahora trabajarán los franceses con más libertad por haber salido del tiránico gobierno.⁴⁰

Roblejo Lozano comentó además que en cierto momento de la charla los dos sujetos comenzaron a hablar en su lengua (francés), pero que él comprendió perfectamente el contenido de su plática. Según Roblejo Lozano, Laussel dijo varias veces “que en España vendrían hacer los españoles lo mismo que habían hecho los franceses; viendo los muchos disparates que estaban cometiendo el rey, la reina y el Ministerio...”⁴¹ La denuncia fue firmada y ratificada probablemente entre los días 19 y 20 de septiembre.

Una vez que la Inquisición tuvo en sus manos estas denuncias dio pie a la formación de la causa de Laussel, debido a ello los inquisidores consideraron prudente llamar ante su presencia a los dos testigos anteriores para que declararan y ratificaran su acusación en contra del cocinero francés, lo que ocurriría el 22 de septiembre de 1794. El primero en declarar ante Antonio Bergosa y Jordán fue Mariscal, quien expuso esencialmente lo mismo que aparecía en la denuncia hecha ante el Tribunal del crimen.⁴²

³⁹ Se refiere a Nicolás Tabuis, arrestado por sus vínculos con otros personajes sospechosos. Véase Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 442-443.

⁴⁰ “Declaración de Roblejo Lozano”, en Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, p. 212.

⁴¹ *Ibidem*, p. 213.

⁴² “Declaración de Mariscal”, *op. cit.*, pp. 215-220.

Momentos después se presentó ante Bernardo de Prado y Obejero, José Roblejo Lozano, quien también declaró en esencia lo mismo que dijo a Valenzuela; sin embargo, al serle preguntado si acaso sabía de alguna persona que hubiese dicho o hecho cosa alguna contra la Santa Fe Católica, respondió:

[...] que no, pero por varias conversaciones que han pasado en su relojería ha descubierto mal fondo en don Alonso González del Castillo⁴³ [...] según ha oído [...] que ha solido hablar [...] no creyendo las noticias de las Gacetas, y diciendo que leía los diarios de París, y que en ellos no había noticias que decían, y que era necesario mantenerse indeciso sobre la justicia o injusticia de los franceses hasta no ver concluido esto, y que sentía que hubiese tomado la mano España contra Francia por razones políticas; que casi en estos términos se explicó el Maestro de Capilla nuevo,⁴⁴ y advirtió el declarante que los dos confrontaban y tenían con separación sus conversaciones sobre estos puntos [...] Que don Alonso del Castillo es muy reservado y se esconde con mucha facilidad cuando le conviene; pero el Maestro de Capilla ha altercado muchas veces con don Teodomiro Cañizares⁴⁵ y Simón de Ramila⁴⁶ [...] empeñándose en sostener que no son ciertas las noticias de las Gacetas y delante de don Pedro Inda⁴⁷ en que hacemos mal empeño de esta guerra contra los franceses, y que les debemos mirar con compasión, no debiéndolos matar como en otras campañas

⁴³ Francés (que según se decía español) dueño de una taberna y confitería.

⁴⁴ Primera referencia acerca de Antonio Juanas.

⁴⁵ Natural y vecino de la ciudad de México, aparece en los expedientes como denunciante.

⁴⁶ Natural del lugar de Valmine, en los reinos de Castilla, arzobispado de Burgos.

⁴⁷ Guarda de Vista de la Real Casa de Moneda.



por ser una guerra que sólo tocaba al Rey y no a la Nación.⁴⁸

La declaración de Roblejo Lozano fue la que concertó la aprehensión de Laussel, quien sería detenido el 27 de septiembre en Jalapa con la anuencia de Revillagigedo, a quien le notificaron los motivos de la detención, lo que de cierta forma significó una humillación frente a Branciforte;⁴⁹ finalmente el francés sería trasladado a la ciudad de México y conducido al Tribunal de la Inquisición en donde se daría la *cala y cata* el 2 de octubre.⁵⁰

Ahora bien, en las declaraciones hechas ante la Inquisición por Mariscal y Roblejo Lozano se dio cuenta de otras personas cuyas actitudes y palabras fueron motivos de sospecha; particular caso fue el referido por Roblejo Lozano acerca de las expresiones que dijo en su negocio “el maestro de capilla nuevo”, Antonio Juanas. En el expediente relativo a Laussel puede apreciarse una lista en donde aparecen las personas señaladas dentro de las denuncias bajo el título “Resulta Contra”, y es en esta lista donde el apellido Juanas aparece seguido de la palabra “SACADO”,⁵¹ es decir, que se realizaría un expediente aparte para dar cuenta de ese personaje en particular, ocurrencia que me parece sugerente, pues supongo que las sospechas de la Inquisición en esos momentos de tensión estuvieron fundadas en el miedo a la gran conspiración y, por lo tanto, cualquier detalle pequeño, cualquier persona podría ser sospechosa, o por lo menos parecería una respuesta sensata dentro de todo ese barullo de dimes y diretes, de palabras sin sentido, pero que sin duda escondían dentro de sí un significado simbólico;⁵² pero ¿quién era Antonio Juanas?

⁴⁸ “Declaración de Roblejo Lozano ante la Inquisición”, en Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 222-223.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 238-244.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 244-246.

⁵¹ *Ibidem*, p. 207.

⁵² De eso estuvo seguro el licenciado Borunda. Véase Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2005, pp. 57-94.

Antonio Juanas: un músico ¿afrancesado?⁵³

A causa de la muerte del maestro de capilla de la catedral metropolitana de la ciudad de México, don Ignacio de Jerusalem (1769), la institución se vio inmersa en una profunda crisis al no poder encontrar un sustituto digno y de la talla del difunto compositor.⁵⁴ El oficio recayó en Matheo Tollis de la Roca, un ayudante muy limitado y carente del estilo propio de su maestro, lo que de nueva cuenta representó un dilema para el Cabildo catedralicio, cuyos miembros se esmeraban en tener a los mejores compositores para su instituto, pero que por condición propia solamente podía aceptar a solicitantes que habitasen dentro de la Nueva España, lo que de cierto modo hacía más difícil la elección de un candidato idóneo.⁵⁵ Finalmente, en 1791, cuando las cosas no pudieron ponerse peor debido a que el nuevo maestro de capilla, Martín Bermúdez de Rivera, resultó aún más inepto que su antecesor (fallecido en 1781), el cabildo se puso en contacto con su agente en la corte de Madrid, don José Miranda, para que le solicitara al capellán del Real Monasterio de las Salesas de Madrid, don Francisco Fernando Flores, reclutase “en la península ibérica un nuevo maestro de capilla que diese estabilidad al car-

⁵³ La biografía de Antonio Juanas está llena de variables, tal es el caso de la fecha, lugar de nacimiento y muerte. Hasta el momento el trabajo más ordenado y serio que he leído sobre Juanas se debe a Marín López. Véase “Consideraciones sobre la trayectoria profesional del músico Antonio Juanas (1762-63) después de 1816”, en *Muscat. Cuadernos del Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente*, núm. 2, 2007, p. 25. Véanse también Lourdes Turrent, *Rito, música y poder en la Catedral Metropolitana. México, 1790-1810*, México, FCE/Colmex, 2013, pp. 156-162; Malcolm Boyd y Juan José Carreras (eds.), *Music in Spain during the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 256; Jesús Estrada, *Música y músicos de la época virreinal* (pról., revisión y notas de Andrés Lira), México, Secretaría de Educación Pública (Sepsetentas 95), 1973, pp. 155-162.

⁵⁴ Lourdes Turrent, *op. cit.*, pp. 159-160.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 159-160. Sobre estos percances, véase Thomas E. Stanford, “Reyes Habsburgo y Borbones y la música de México”, en *Música oral del sur. Papeles del Festival de Música Española de Cádiz*, núm. 9, 2012, pp. 157-159.

go, así como algunas voces para el coro”.⁵⁶ La crisis musical de la catedral se resolvió en el mes de mayo de 1791,⁵⁷ cuando Miranda informó al Cabildo “que a nombre de S[u] S[eñoría] ha celebrado contrato con los músicos que la catedral le ha requerido de tiempo atrás para su servicio”.⁵⁸ Los nuevos empleados musicales fueron Antonio Juanas, quien ocuparía el maestrazgo de capilla;⁵⁹ el presbítero Bartolomé Vicente Losada, que sería el sochantre,⁶⁰ y los profesores de música José García Pulgar y Miguel [¿Manuel?] Pastrana,⁶¹ quienes ocuparían los títulos de músicos de voz.⁶²

Antonio Juanas era originario de Narros, Soria (1762-63), y según parece su formación elemental como niño de coro se dio en el Colegio de infantes de San Felipe Neri de la catedral de Sigüenza en Guadalajara, España. Aparentemente su carrera como maestro de capilla se vio ocasionalmente trunca pues, según el cuadro

⁵⁶ *Ibidem*, p. 160. Véase Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de México, Secretaría de Estado y Despacho de Gracia y Justicia, 2494, núm. 110, 1791, *Expediente de solicitud de embarque de Bartolomé Vicente Losada, Miguel Pastrana, Antonio Juanas y José García Pulgar para pasar a Nueva España a servir las plazas de músicos en la Catedral de México*, fs. 5-6.

⁵⁷ En su libro, Jesús Estrada parece cometer una equivocación al afirmar, sin documentar la fuente, que el contrato se llevó a cabo en el mes de agosto, mientras que Turrent lo sitúa en mayo, un mes antes de que los nuevos empleados de catedral se embarcaran rumbo a México. Véase Jesús Estrada, *op. cit.*, p. 155; Lourdes Turrent, *op. cit.*, pp. 160-161. Marín López concuerda con Turrent. Véase Marín López, *op. cit.*, p. 25.

⁵⁸ Jesús Estrada, *op. cit.*, p. 155.

⁵⁹ Al maestro de capilla le correspondía “organizar el coro todo lo necesario para la interpretación de los pasajes en polifonía”. Sus obligaciones eran: “como compositor y director, cuando afirma, que “toca al mismo maestro de capilla elegir y designar las misas y demás cosas que han de cantarse con dicho canto figurado, de tal modo que aquélla y no otras deban cantarse”. Además, el maestro de capilla seleccionaba el repertorio o lo componía”. Tomado de Lourdes Turrent, *op. cit.*, pp. 155-159.

⁶⁰ “El Cantór, que en las Iglesias dirige el Choro en lo que se canta por canto llano”, tomado del *Diccionario de Autoridades*, t. VI, (1739), disponible en línea en [http://web.frl.es/DA.html].

⁶¹ Las actas de embarque asientan que es Manuel Pastrana, mientras que Turrent menciona que es Miguel.

⁶² Lourdes Turrent, *op. cit.*, p. 161.

cronológico preparado por Marín López, fueron constantes sus inasistencias a las pruebas de su magisterio; sin embargo, gracias a sus contactos en la corte logró obtener lugares importantes en el rubro musical, siendo copista y compositor de numerosas piezas.⁶³ Finalmente su gran oportunidad se presentó con la obtención de una plaza para maestro de capilla ofrecida por el Cabildo catedralicio de la ciudad de México.

Juanas y compañía se embarcaron en Cádiz, en el navío de guerra San Isidoro en el mes de julio de 1791, no sin antes obtener las debidas y necesarias licencias solicitadas en el puerto, además de contar con la autorización del Rey para comprobar que no se trataba de personas “prohibidas para ir a Indias”.⁶⁴ El desembarco en el puerto de Veracruz y sus impresiones al llegar a la ciudad de México permanecen en el misterio, pues en realidad me ha sido difícil recabar información suficiente para comprender un poco más sobre la vida que llevó Juanas en Nueva España,⁶⁵ no así de su trabajo, pues en algunas obras se hace hincapié en su labor y aptitud como maestro de capilla de la catedral en la ciudad de México, siendo considerado por algunos como “el más prolífico de los compositores novohispanos”.⁶⁶

Como dije, buena parte de la vida de Juanas en Nueva España permanece cubierta bajo el velo del silencio documental; se dice que en oca-

⁶³ Marín López, *op. cit.*, pp. 23-24.

⁶⁴ AGI, Audiencia de México, Secretaría de Estado y Despacho de Gracia y Justicia, 2494, núm. 110, 1791, fs. 8-13; AGI, Cádiz, Juzgado de arribadas, 516, núm. 94, 1791, *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Bartolomé Vicente Losada, presbítero, que con Manuel Pastrana, Antonio Juanas y José García Pulgar van a servir a las plazas de músicos en la Catedral de México, Veracruz en el navío San Isidoro*, 3 fs.

⁶⁵ Marín López, *op. cit.*, pp. 14-31.

⁶⁶ Alice R. Catalyne, “Juanas, Antonio, in *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, p. 743; Jaime González Quiñones, “Eighteenth-century Spanish music in México”, en Malcolm Boyd y Juan José Carreras (eds.), *Music in Spain during the Eighteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, p. 256; Jesús Estrada, *op. cit.*, pp. 156-157; Margarita Covarrubias, “Los maitines de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo (1792-1798) de Antonio Juanas: un estudio catalográfico”, en Lucero Enríquez y Margarita Covarrubias (eds.), *Muscat, Coloquio Música, Catedral y Sociedad*, México, UNAM, 2006, pp. 265-282.

siones el músico solicitaba permisos para descansar varios periodos (debido a los constantes malestares que le producía el nuevo ambiente), lo que de cierto modo le sirvió de aliciente para así conocer algunas ciudades de la Nueva España, sin descuidar, desde luego, su labor, lo que podría confirmarse revisando las solicitudes de trabajo y obras que desde lugares remotos como Puebla y Valladolid le eran enviadas o pagadas, mismas que se conservan todavía en Morelia, pero de ahí en fuera no hay muchas noticias sobre sus andanzas en Nueva España.⁶⁷ Y es aquí donde el archivo de la Inquisición viene a darnos una pista, un pequeño indicio que no debemos dejar pasar de largo.

En algunos de los trabajos consultados sobre la vida del maestro de capilla se menciona que Juanas tuvo un percance con el Tribunal de la Fe en México, pero la razón de dicho percance no es del todo clara. Marín López indica que se le acusó ante el tribunal por favorecer los ideales de la Revolución francesa al traducir una canción,⁶⁸ acusación similar a la que recayó sobre el violinista de catedral, el español criollo, José María Ximénez.⁶⁹ Desafortunadamente en

⁶⁷ Mary Ann y Harry Kelsey, *Inventario de los libros de coro de la catedral de Valladolid-Morelia* (introd. de John Koegel, edición de Oscar Mazín), Morelia/Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Consejo de Cultura de la Arquidiócesis de Morelia, 2000, p. 14; Thomas E. Stanford, *Catálogo de los acervos musicales de las catedrales metropolitanas de México y Puebla de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y otras colecciones menores*, México, INAH, Gobierno del Estado de Puebla, 2002, pp. 3-219.

⁶⁸ Marín López, *op. cit.*, p. 19; “A conflicted relationship: Music, power and the Inquisition in vice-regal Mexico City”, en Geoffrey Baker y Tess Knighton (eds.), *Music and Urban Society in Colonial Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, p. 59.

⁶⁹ Ximénez fue acusado de proferir palabras de contenido sedicioso y conspirativo (Roblejo Lozano fue uno de sus denunciantes), también se le señalaba como uno de los muchos sospechosos asistentes a las reuniones en casa de Juan Arroche (el Jorobado). En la recopilación realizada por Rangel aparece la testificación hecha por el español Juan Manuel de San Vicente, que “había escuchado de otro” que “el citado Jiménez [*sic*] estaba tan perdido en las cosas de Francia, que no habiéndole oído jamás cantar, ahora lo había oído aprender un verso en francés que trata de libertad y tiranía, lo que cantaba con frecuencia acompañado del violín”. Tomado de Nicolás Rangel, *op. cit.*,

los dos casos que Marín López expone esta tesis, no hace mención o referencia alguna al documento que pueda probar dicha acusación.⁷⁰ El expediente que localicé y revisé en el AGN, en efecto, confirma que sí existieron varias acusaciones contra el maestro de capilla, pero en ninguna de ellas se especifica nada sobre el haber hecho o traducido una canción francesa, ¿o es que acaso existió otra acusación, o parte de la misma, de la que no tenemos noticia? ¿O acaso el autor no tuvo acceso al documento, sino solamente a la referencia y consideró que, por tratarse de dos personajes relacionados con la música, ambos vivieron la misma circunstancia?⁷¹ La pregunta queda en el aire, por lo pronto dirijamos de nuevo la mirada a la fuente principal.

A raíz de la declaración hecha en septiembre por Roblejo Lozano contra Laussel, en la que mencionó la presencia y discusión acerca y en favor de los franceses por parte del maestro capellán de la catedral, la Inquisición iniciaría, un mes más tarde, una causa secreta sobre dicho personaje. El 23 de octubre de 1794 la Inquisición remitió a su comisario de corte, el presbítero don Manuel Bolea, que a causa de haber recibido una

[...] relación que el B[achille]r D[o]n Antonio Juanas, dijo y altercó varias ocasiones con D[o]n Teodomiro Cañizares, y D[o]n Simón Ramila, sobre que no creía las noticias de las gacetas; que leía los diarios de París, y que no había en ellos las noticias que decían; y que era necesario mantenerse indeciso sobre la justicia, o injusticia de los

1929, p. 217. En el documento original aparece “Violón”. En una primera versión de este texto no había tenido oportunidad de consultar el documento original de las acusaciones contra Ximénez, problema que posteriormente pude resolver gracias a la invaluable ayuda de Gabriel Torres Puga, quien me proporcionó una copia de la transcripción del documento. Véase Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Estado, Leg. 4192-2.

⁷⁰ Marín López, *op. cit.*, p. 19.

⁷¹ Ignoro si acaso Marín López revisó las fuentes documentales (primarias); aparentemente no, pues en los dos trabajos de su autoría que pude revisar, no encontré referencia precisa de los documentos originales del AGN.

Franceses, hasta no ver concluido esto; y que sentía que hubiese tomado la mano España contra Francia por razones políticas, o cosas semejantes[...]”⁷²

Por tanto era necesario que se recibiera la declaración de esos dos testigos para que por medio de su claridad y verdad se supiese “quién es el sujeto que tuvo las disputas, su nombre, y actual residencia, en qué tiempos, y lugares, ante qué personas, cuantas ocasiones, y si a más de lo expuesto saben si se ha producido con otras proposiciones contrarias a la religión”.⁷³

El primero en ser citado a declarar fue Teodomiro Cañizares (23 de octubre), quien expuso que en cierta ocasión, mientras estaba en la casa del relojero Lozano junto con otros sujetos, como a las 4:30 de la tarde concurrió el maestro de capilla, del cual ignoraba el nombre, y quien tuvo un altercado con los presentes, pues el maestro dijo que “se compadecía de los franceses, que en las gacetas no había nada cierto y que esta era una guerra entre los soberanos y que no les correspondía a los vasallos, quienes eran, en realidad, sacrificados (en las guerras)”.⁷⁴ Cañizares también expresó que la disputa “la movió” Roblejo Lozano, que ésta se había suscitado apenas pasado un año, y que las ocasiones que recordaba que el maestro de capilla concurrió a la casa de Roblejo Lozano para hablar ‘palabras de aprobación de la conducta de los franceses’, fueron unas cuatro o cinco ocasiones”.⁷⁵

El 27 de octubre tocó turno a Simón Ramila. En su testificación expuso que la conducta del maestro de capilla (tampoco sabía su nombre) “tiene por objeto el desprecio de N[ue]stra Santa Religión y el más grande progreso de sus armas y por hacer bien [a] las máximas de las primeras constituciones”.⁷⁶ Al igual que Cañi-

zares, Ramila expresó que en ciertas ocasiones,⁷⁷ de cinco a seis meses atrás, estando él junto con otras personas⁷⁸ en casa de Roblejo Lozano, escuchó decir al maestro de capilla que las primeras máximas le gustaban y le parecían buenas, también advirtió una particular complacencia en el inculpado cuando se hablaba de las victorias de los franceses sobre las de los españoles y aliados; y que cuando le referían las victorias que los contrarios de los franceses conseguían, él decía con aspecto melancólico que no se habían de creer las noticias de las gacetas.⁷⁹

Llegado el mes de noviembre tocó el turno de declarar a Roblejo Lozano, que en realidad ratificaría lo dicho en septiembre en la denuncia contra Laussel. El 7 de noviembre Roblejo Lozano dijo “haber oído hablar sobre diversas cosas alusivas a los asuntos presentes y otros más sobre la conducta poco católica de varios [hombres] de los que tiene también declarado el Santo Tribunal”.⁸⁰ Al parecer, Roblejo Lozano no modificó en demasía su declaración anterior,⁸¹ pero cuando le fue solicitado su parecer al respecto del comportamiento de las personas a quien había acusado, dijo “que no los tiene por católicos, ni buenos cristianos y que en ese concepto, sabe, los tienen los demás que los tratan”.⁸²

Reflexionando acerca del contenido de las denuncias hechas por Cañizares, Ramila y Roblejo Lozano, el presbítero Bolea envió una carta a los inquisidores solicitándoles permiso para llamar a declarar a los sujetos mencionados en

⁷² Dos para ser exactos, *ibidem*, f. 7v.

⁷³ Hablando de Roblejo Lozano, Cañizares y Francisco Xavier López.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 6v. La ratificación de esta denuncia ocurrió el 29 de octubre.

⁷⁵ Se refería a Vicente Santa Marta, Juan Malvert, Juan Laussel, José María Ximénez, Alonso González del Castillo y Antonio Juanas.

⁷⁶ Solamente recordó haber declarado previamente ante el Tribunal contra “un relojero llamado Tabuis”. En efecto, la denuncia contra Tabuis aparece en la correspondiente de Laussel, cuando Roblejo Lozano dijo que ambos franceses habían acudido a su tienda a tratar sobre un reloj y discutieron sobre las libertades que la nueva Constitución francesa había otorgado. Véase Nicolás Rangel, *Los precursores ideológicos...*, *op. cit.*, 1930, p. 220.

⁷⁷ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, f. 9.

⁷² AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, fs. 2-2v.

⁷³ *Ibidem*, f. 2v.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 3v.

⁷⁵ *Ibidem*, f. 4. La ratificación de esta denuncia ocurrió el 25 de octubre.

⁷⁶ Según parece se refiere a las constituciones de 1791 y 1793, *ibidem*, f. 6v.

las declaraciones de los testigos. Esto ocurrió el 21 de noviembre y ese mismo día los inquisidores dieron la autorización a Bolea para examinar a los referidos Vicente Garvizo, Pedro Inda y Francisco Xavier López.⁸³

La primera declaración correspondió a Pedro Inda, quien comentó que había oído hablar de cosas que le parecían iban contra la Santa Fe y que además tenía hecha una declaración ante el señor Valenzuela contra el maestro de capilla de la iglesia, de quien ignoraba el nombre, pero sabía que se apellidaba Juanas.⁸⁴ Dijo que tres meses atrás, cierto día cuando llegaba a la (curiosamente multicitada) casa de José Roblejo Lozano, el maestro de capilla se encontraba disputando sobre los recientes hechos de los franceses, pero que Inda no había visto quién comenzó la disputa, pero que esta trataba acerca de que si los franceses debían ser acabados por las potencias aliadas. Al oír esto, Inda dijo que hacían muy bien en acabar con todos ellos, y que si por él fuera los metería a todos bajo de la tierra, a lo que respondió Juanas que le faltaría a la “proximidad”,⁸⁵ contestándole entonces Inda que en la actualidad aunque eran prójimos debían considerarse como enemigos, y metidos ya en la acción era preciso tirar contra ellos como tales.⁸⁶

También, intentando enredar a Juanas, Inda le increpó: “¿si en la misma acción de pelear le cogía un balazo, por desgracia me condeno?” Respondiéndole el maestro que sí, Inda volvió a preguntar “¿Por qué entonces todos los que van a la guerra se condenarán?” A lo que el maestro contestó que “sí se condenarán si no miran a la proximidad, porque bien pueden ir matando, mirando como [palabra incomprensible]”.⁸⁷ Cuando se le pidió a Inda que diese su opinión sobre el concepto en que tenía formado a Juanas, dijo que “lo tiene por muy afecto a los franceses visto el gran fervor con que habló en esa ocasión”.⁸⁸

⁸³ *Ibidem*, f. 9v.

⁸⁴ No he logrado localizar dicha declaración.

⁸⁵ Es decir al amor al prójimo, a los semejantes.

⁸⁶ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, fs. 10-10v.

⁸⁷ *Ibidem*, f. 10v.

⁸⁸ *Ibidem*, f. 10v. La ratificación de esta denuncia ocurrió el 29 de noviembre.

El turno de Vicente Garvizo se dio el 28 de noviembre.⁸⁹ Al serle preguntado si acaso había observado alguna manifestación o conducta extraña o contraria a la Santa Religión o al Santo Oficio, contestó que recordaba haber presenciado, nueve meses atrás, habiendo llegado al obrador de José Roblejo Lozano, estando presentes el dueño, Inda y Juanas se callaron todos al notar su entrada, y luego que se puso a su presencia, alguien le preguntó: “¿si fuera usted a la guerra enviado por el Rey, mataría a los enemigos, o en común o en particular a un sujeto como si conociera al general?”, respondiendo que, en efecto, lo haría, “y más si fuera el general, de quien le está pendiente el gobierno”. Oído esto, el maestro tomó la voz y le inquirió a Garvizo si acaso consideraba que la guerra era justa, a lo que respondió que “eso no le tocaba inquirir si lo era o no lo era, sino al Rey que lo mandaba”. Y Juanas, acercándose nuevamente le preguntó que si hacía esas muertes por odio, respondiéndole que él “no sabía distinguir de odio o de cólera, pues siempre se había de conmovier ya puesto el caso”.⁹⁰

Estas instancias ocurrieron a mediados del mes de noviembre y el caso se interrumpió abruptamente hasta el 12 de enero de 1795, fecha en que fue llamado a declarar Francisco Xavier López, de quien omitiré su declaración por no presentar elementos relevantes para el desarrollo de este texto.⁹¹ Del día 12 hasta el 23 de enero de ese año no se continuó con la resolución del caso, pues ocurrió que para esas fechas falleció el inquisidor fiscal Joseph de Pereda sin haber despachado dichos autos, por tanto, se ordenó que el oficio pasara a manos del secretario Torrecillas.⁹²

⁸⁹ *Ibidem*, f. 13. Aparentemente Garvizo también había hecho alguna denuncia ante Pedro Valenzuela contra el contador Juan Guerrero, acusado de preparar una gran conspiración. Desafortunadamente no he encontrado referencia a esta denuncia. Sobre la conjura de Guerrero, véase Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, pp. 444-451.

⁹⁰ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, fs. 13-13v.

⁹¹ *Ibidem*, fs. 15-15v.

⁹² *Ibidem*, f. 16.

El desenlace

Un penúltimo registro obtenido en nuestro documento se dio el 22 de diciembre de 1795, cuando el licenciado Torrecillas les indicó a los señores inquisidores que

[...] el S[ecreta]rio que hace de fiscal, en vista de estos autos formados contra don Antonio Juanas, maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, por aprobante de las Constituciones y actuales máximas de los franceses. Dice que por no estar ratificados los cuadernos V° 5 y 6 convendrá que se practique por el padre comisario de corte don Manuel Bolea, que ha actuado [con] las diligencias, pasándosele al efecto el expediente; con encargo de que al 5° y al 6° les ponga la moción de estilo con respecto a lo en que están citados, y no contestan en sus declaraciones y que tomando las noticias correspondientes acerca de los procedimientos, vida y costumbres del denunciado, informe con toda individualidad de cuanto pueda averiguarse; Vuestra Señoría Ilustrísima acordará lo que sea de su superior agrado. Inquisición de México, diciembre 22 de 1795. Lic. Torrecillas.⁹³

Los hechos

¿Fueron las palabras que profirió Juanas elemento suficiente para demostrar que apoyaba o aprobaba la revolución? ¿Fue Juanas el único en mencionar la lectura de otras fuentes de información alternativas a las gacetas oficiales? ¿Hasta dónde fueron ciertas las denuncias hechas por Roblejo Lozano? ¿A qué razones respondían dichas denuncias? Antonio Juanas fue uno de los tantos individuos que, ávidos de noticias, buscaron los modos de mantenerse informados; la gradual censura aplicada a las noticias de los eventos que ocurrían en Europa no fue un obstáculo para que dichos individuos pudie-

⁹³ *Ibidem*, f. 16-16v.

ran mantenerse informados y también hacer que otros tantos lo estuvieran.

A decir de la lectura de otros casos ocurridos durante la época podría afirmar que Juanas tuvo acceso a noticias sobre Francia gracias a la distribución, entre él y otros tantos, de “diarios” manuscritos que eran copiados de otros y que se hicieron comunes entre algunos miembros de la población novohispana. El uso de dichos diarios fue cosa común desde antes (y posterior) a 1794,⁹⁴ prueba de ello puede observarse en el caso del doctor francés Esteban Morel, quien había sido acusado, por uno de sus compañeros de tertulias, “de tener varios papeles sobre la Revolución en Francia y de divulgarlos entre sus allegados. Como prueba, presentó un papel manuscrito, ‘en forma de diario’, que contenía ‘noticias de las revoluciones de París’”.⁹⁵

Las posteriores declaraciones hechas ante la Inquisición por Morel evidenciaron la organización de “tertulias” en las que él y varios compañeros distribuían las noticias del “diario” y discutían acerca de los problemas políticos y cotidianos; a alguno de estos grupos y tertulias, a veces entre amigos y conocidos, a veces desconocidos, parece que se integraba a charlar ocasionalmente Antonio Juanas para dar su punto de vista sobre los acontecimientos que decían ocurrir del otro lado del Atlántico (y de quien

⁹⁴ En el mismo volumen en que ubiqué el caso de Juanas, pude consultar otro expediente que me pareció sumamente interesante por lo que implicaban las declaraciones escritas en él. Se trata de una acusación realizada por una mujer contra dos sujetos: José Yáñez, dueño de una hacienda en los llanos de Apan, y de Ignacio Frago por aprobar la conducta de los franceses y prestarse entre ellos un cuaderno manuscrito donde la declarante “vio las capitulaciones, que los franceses ponían al Rey; y en otra parte, porque no leyó seguido, que pretendían la libertad de conciencia, y de religión”. Desafortunadamente, no sé dio pie a la causa y por lo tanto dicho cuadernillo no fue incautado por el tribunal. Véase AGN, Inquisición, vol. 1350, exp. 7, 1795, *El Sr. Inquisidor Fiscal del Santo Oficio contra D. José Yáñez, dueño de la hacienda de Santiago Chimalpa, en los llanos de Apan, residente en dicha hacienda, y contra D. Ignacio Frago, vecino de esta ciudad, por proposiciones contra la religión y el estado, aprobaban la revolución francesa, y tenían un cuaderno en que estaban las capitulaciones que los franceses ponían al Rey*, 10 fs.

⁹⁵ Tomado de Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, p. 400.

no dudo, recibió en algún momento noticia debido a su acercamiento con personajes de la corte de España y algunos familiares), pero que a vista de buen entendedor parecían ser falsos, o, por lo menos, controversiales, lo que evidentemente motivaba a los lectores a cuestionarse si en realidad los ataques contra los franceses no se trataban más que de problemas entre los monarcas y que las supuestas victorias hechas sobre ellos (los franceses), en realidad no eran más que una exacerbada complicación de propaganda caduca, sin hacer a un lado la demostración de caridad y “proximidad” que Juanas mostró en los testimonios hechos.⁹⁶

Los espacios públicos tales como las plazas, mercados y cafés fungieron como nudo para que algunos sujetos —de distintos niveles sociales— pudieran dirimir y expresarse sin que esto implicara necesariamente un ataque al sistema monárquico, pues como bien lo ha planteado Torres Puga al analizar las declaraciones hechas ante los juzgados por denunciante: el decir ciertas cosas sobre la Francia revolucionaria, “decir que los Estados generales se habían reunido porque los impuestos eran excesivos”, “decir que la Reina era una puta y el Rey un borracho”, “decir, como decían todos, que las gacetas mentían ¿era aprobar el sistema revolucionario?”⁹⁷

Queda claro que esta clase de palabras y señalamientos, expresadas en contextos cotidianos (como reuniones y tertulias), pero asimiladas en un momento crucial en que el miedo a una conspiración terminó por adentrarse en algunos personajes del gobierno y de la población, fueron las que provocaron la jornada de arrestos que en septiembre llevó a sujetos acusados de conjuradores a las cárceles de la Inquisición y de la Real Sala del Crimen. Lo cierto es que a esas pláticas, en esas tertulias, en esas juntas hechas en diversos lugares y en distintas ocasiones, concurrían toda clase de personas que a veces, conociéndose o no, charlaban con amabilidad y apasionamiento, a veces provocando discusiones que culminaban en altercados fuertes.

Esas mismas circunstancias provocaron en buena medida que personajes allegados al gobierno, o que deseaban de él alguna especie de reconocimiento, optaran por hacerse de la simpatía por medio de la delación; para el caso de José Roblejo Lozano, me parece evidente que sus intenciones implicaban un juego de palabras y poder con el que supo moverse cautelosamente entre varios sujetos para saber y poseer información que, en algún momento, le sería de utilidad. Pero ¿cuál fue su método?

A lo largo del texto he venido señalando lo curioso que me parece el detalle de que tanto Lozano (aunque de una forma ambigua) como otros tantos denunciante tuvieron a bien decir que en múltiples ocasiones se habían reunido en el negocio-casa del relojero para hablar sobre las nuevas del otro lado del continente, y que en ellas a veces se debatían apasionadamente las ideas sobre si los franceses hicieron bien o mal con sus gobernantes y con sus leyes.⁹⁸ Al respecto Roblejo Lozano, según parece, no tuvo ningún problema con la justicia, pues no he encontrado ningún documento en que a él se le cite o se le acuse de permitir que en su negocio se juntasen, varias veces, sujetos de “dudosa categoría” a charlar sobre situaciones ligadas a los franceses; por el contrario, el orfebre aparece notoriamente como delator en las declaraciones hechas en contra de algunos sujetos clave dentro de esa enorme y singular coyuntura que significó la “conspiración de 1794”. Por otro lado debemos ser cuidadosos y poner en su justa dimensión cada una de las declaraciones hechas por los denunciante para poder entender y diferenciar la cuestión de la delación y su intencionalidad.

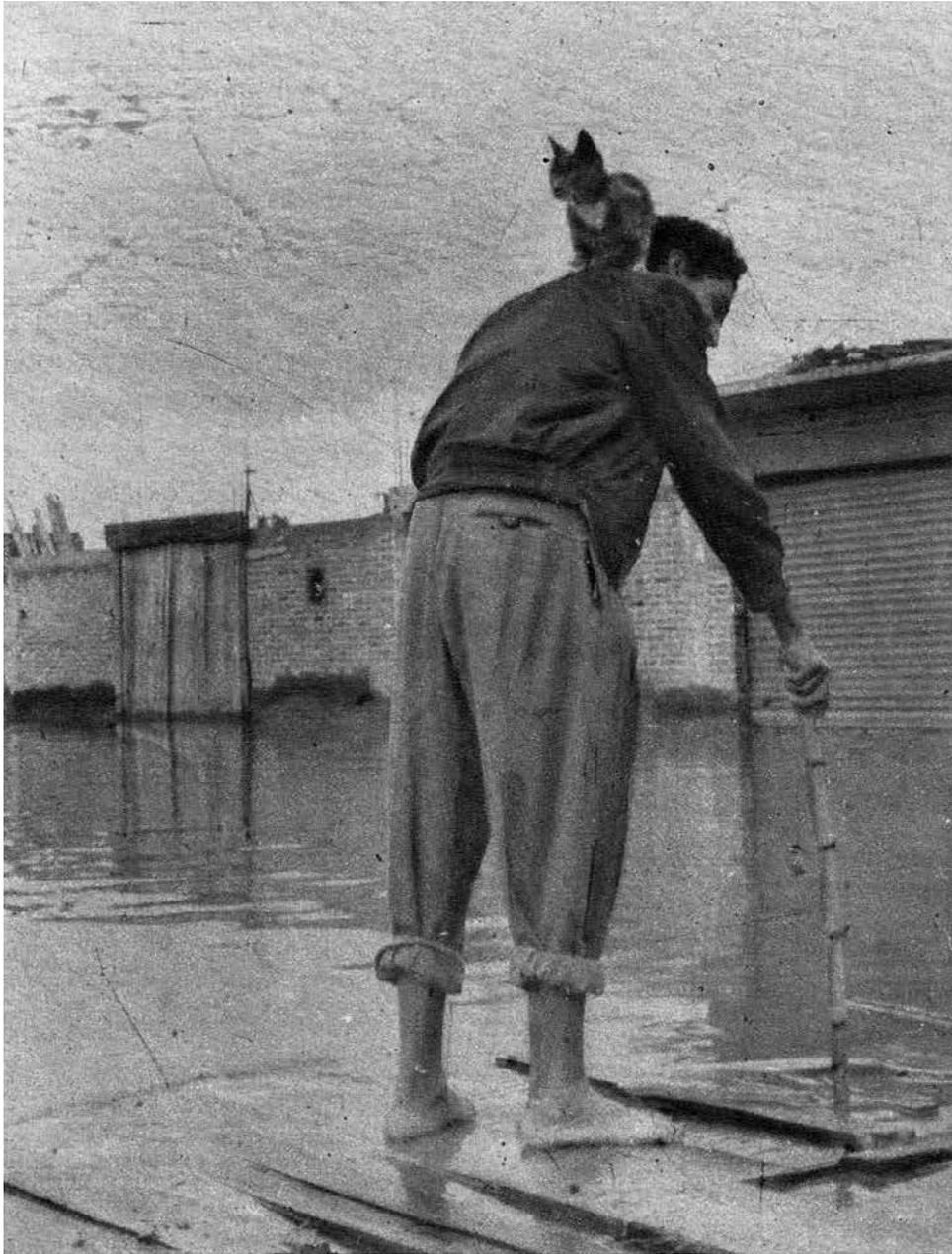
Recordemos que fue Roblejo Lozano, al ser citado a declarar por el caso del cocinero Laus-sel, quien dio cuenta de la presencia de Juanas en las ocasiones que este concurrió en casa del relojero.⁹⁹ La denuncia hecha por Roblejo Lozano es perceptiblemente distinta en comparación con otras, pues si bien todas tenían relación en cuanto a su referencia a los franceses,

⁹⁶ David González Cruz, *op. cit.*, pp. 360-361.

⁹⁷ Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, p. 475.

⁹⁸ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, f. 4.

⁹⁹ Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 222-223.



la expresada por “el relojero” denotaba una culpabilidad inherente, es decir, que con su acusación intentó evidenciar que el maestro de capilla era un ferviente seguidor de los franceses, o por lo menos eso era lo que pensaba la gente.¹⁰⁰

Pero Juanas no fue el único señalado por Roblejo Lozano. Recordemos que en su primera declaración sobre Laussel, afirmó el relojero que éste, en cierta ocasión, había llegado en compañía de otro relojero al negocio del orfebre para ver la “constitución de un reloj”, lo que derivó en una alegre algarabía entre Laussel y el relojero Nicolás Tabuis, misma a la que, curiosamente, estuvo atento Roblejo Lozano, al grado de haber entendido íntegramente la conversación cuando los dos amigos usaron su lengua original.¹⁰¹ Creo que esta circunstancia debe ser considerada, pues de nueva cuenta debemos plantearnos el dilema de tomar o no en serio —o hacerlo completamente— las declaraciones hechas por Roblejo Lozano y preguntarnos si acaso estas denuncias no tuvieron alguna motivación más allá que la de “servir al monarca”. Podríamos ofrecer una posible respuesta si nos asomamos a la declaración hecha por el mismo Nicolás Tabuis, en relación al caso de Laussel, a quien se le señaló como su amigo.¹⁰² A decir de Tabuis, en efecto, a principios del mes de julio de 1794 había acudido al negocio de Roblejo Lozano en la calle de Plateros para tratar el asunto de un reloj, y que al entrar se encontró con el orfebre y el dicho Laussel, a quien dijo no conocer, ni mucho menos decir alguna cosa sospechosa.¹⁰³ Lo curioso del caso aparece unos días más tarde (28 de enero de 1795), cuando el presbítero Antonio Rubín de Celis envió sus impresiones a la Inquisición al respecto de las declaraciones de Tabuis, afirmando que “se expresa con demasiada acrimonia contra Lozano pues imputó a [é]ste su prisión y la de Santa

Marta,¹⁰⁴ por haberlos denunciado y declarado contra ellos de esto mismo ante el señor Valenzuela lo que dice hizo Lozano por vengarse a causa de haberlo puesto ante el señor Corregidor por una dependencia que tenía con él”.¹⁰⁵ Si una venganza personal motivó a Roblejo Lozano a denunciar a un rival, ¿cuál fue el motivo que lo orilló a declarar acerca del maestro de capilla? La búsqueda de reconocimiento con base en las denuncias, como una forma de demostrar lealtad al monarca y ganar fortuna fue en principio para Roblejo Lozano un medio para llevar a cabo sus fines, mismos que volvería a poner en práctica, años más tarde, la noche del 16 de septiembre de 1808, cuando tomó por asalto junto con varios insidiosos las habitaciones del virrey José de Iturrigaray para ponerlo en prisión.¹⁰⁶

Otro detalle importante que no puedo pasar por alto es la actitud que tomó la Inquisición al no darle seguimiento a la causa de Juanas. ¿Por qué razón los inquisidores no dieron pie a una investigación más a fondo? ¿Carecían de pruebas sustanciales? ¿El maestro Juanas era acaso demasiado influyente? ¿Supo el mismo Juanas que se le había acusado de “afrancesado”?¹⁰⁷ En realidad tengo más dudas que respuestas, pero me es posible inferir que el caso no dio lugar a

¹⁰⁴ Ya Roblejo Lozano había declarado contra Santa Marta, ratificando la denuncia en las causas de Laussel y Juanas. Véase Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1929, pp. 215-216.

¹⁰⁵ Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 306-307.

¹⁰⁶ Véase Carlos G. Mejía Chávez, *La actividad político-religiosa del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de México en dos años críticos (Junio 1808-Septiembre 1810)*, México, ENAH, 2012, tesis de licenciatura, pp. 72-91.

¹⁰⁷ Probablemente uno de los principales motivos se encuentra en la compleja labor que tuvieron los inquisidores en ese momento al intentar resolver las numerosas causas de los otros sospechosos que se encontraban presos en el tribunal. Cabe decir que para esos momentos fue probable que el gobierno y los inquisidores habrían caído en cuenta de lo exagerado que habían sido los rumores acerca de la conspiración, de la que únicamente existía como evidencia material el famoso pasquín, pero todo lo demás resultaba ser “meros indicios verbales que sólo cobraban sentido si se daba crédito al rumor de la conspiración y que procedían en su totalidad de individuos que creían recordar lo que habían escuchado hacía uno, tres o seis meses, o incluso hacía un año o dos”. Tomado de Gabriel Torres Puga, *op. cit.*, 2010, p. 511.

¹⁰⁰ AGN, Inquisición, vol. 1294, exp. 4, 1794, f. 9.

¹⁰¹ Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 212-214.

¹⁰² La declaración fue hecha ante la Real Sala del Crimen en enero de 1795. Véase Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 303-305.

¹⁰³ Nicolás Rangel, *op. cit.*, 1930, pp. 212-214.

más indagaciones debido a la posición ocupada por Juanas en la catedral, sin olvidar el hecho de que sus “supuestas” palabras fueron, probablemente, exageradas por sus denunciantes, así como su arraigado apasionamiento por los franceses. También podemos considerar la coyuntura que para 1795 aparecería con la paz con Francia, debido a la firma de los tratados de Basilea en el mes de julio. Si bien podemos sugerir que esta tregua fue la causa que determinó el cese a la investigación a Juanas, (pues la noticia llegaría hasta el mes de diciembre de ese año), ¿cómo explicar el vacío documental existente entre enero y diciembre de 1795?

Consideraciones finales

A lo largo de este texto he intentado mostrar las posibilidades de interpretación sobre los espacios de opinión públicos y privados por medio de un documento inquisitorial redactado durante el momento crítico que significó la teoría de una gran conspiración francesa que se estaba fraguando en la ciudad de México. Desde tiempo atrás el recelo al contagio político que podía inspirar la Revolución francesa orilló a las autoridades de la Nueva España a cerrarle paso a las noticias llegadas de Europa acerca de los hechos violentos que culminaron con la caída y muerte de los reyes franceses y el establecimiento de un nuevo gobierno.

La censura y regulación de publicaciones periódicas e informativas indujo a la población a la búsqueda de nuevas formas de acceder a las noticias (veraces) sobre lo que ocurría del otro lado del Atlántico, usando como un medio la recepción de cartas personales en las que se asentaban los hechos vistos desde la perspectiva del emisor. La distribución de esta información por medio de diarios personales, copias manuscritas y por supuesto de viva voz entre los provincianos, incrementó su participación en juntas y reuniones para dar cuenta de sus opiniones sobre dicho tenor; para su desgracia, la alerta emitida por el gobierno sugirió la idea de posibles asambleas para sublevarse, cuando, muy probablemente,

las opiniones parecían nada más expresiones cotidianas mencionadas en esos espacios de comunicación. En estos sitios de opinión e intercambio de información, en un momento tan efervescente en que las lealtades eran puestas en duda, la delación funcionó, en muchos casos como un medio para buscar fortuna, bajo la idea de una reafirmación a la lealtad y voluntad de las autoridades monárquicas. El caso de Antonio Juanas y su delator, José Roblejo Lozano, nos han sugerido que en el fondo de las palabras escritas en los documentos oficiales existen infinidad de discursos que mediante su examen nos permiten plantear interpretaciones sobre la forma en que ciertos sujetos vivieron su cotidianidad en los espacios públicos y privados en la Nueva España de finales del siglo XVIII.

Epílogo

España, 1811

El Consejo de Indias recibió de parte del diputado propietario de la ciudad de Guanajuato, don Octaviano Obregón, un informe acerca de cierto español que, tres años antes, había solicitado un reconocimiento¹⁰⁸ debido a sus “esfuerzos y acciones leales hacia el imperio del caído Fernando VII” en Nueva España.¹⁰⁹ Obregón escribía al Consejo lo erróneo que sería concederle semejante mención al susodicho, puesto que sus acciones correspondían en realidad a las de un alborotador y traidor. Obregón expresó que:

¹⁰⁸ Dicha petición era, nada menos, pertenecer a la Real Orden de Carlos III. Véase Emilio de Cárdenas Piera, *Propuestas, solicitudes y decretos de la Real y muy distinguida Orden de Carlos III*, t. I, Madrid, Hidalguía, 1990, p. 236.

¹⁰⁹ En octubre de 1808, un mes después de ocurrida la asonada en contra del virrey Iturrigaray, Roblejo Lozano solicitó un certificado para constatar la lealtad ofrecida esa noche hacia Fernando VII, misma que le fue concedida. Véase AGN, Indiferente virreinal, Clero regular y secular, caja 4660, exp. 047, 1808, *Certificación solicitada y dada a don José Ramón Roblejo y Lozano, sobre sus buenos y honrados procedimientos como súbdito de la Nueva España y Feligrés del Arzobispado de México*, 2 fs.

[...] es verdad cuanto contiene la acusación comprendida en el certificado que precede y que él [José] Roblejo Lozano, conocido en la Nueva España con el nombre de el Relojero que es el de su oficio, es un sujeto odioso y detestado generalmente. Él quiso hacerse expectable cuando estábamos en paz con la Francia poniendo el retablo de Napoleón Bonaparte en las funciones públicas a la puerta de su casa entre colgaduras. Descubierta la traición del Corso, detestada por toda la N[ueva] E[spaña] y principalmente por el vir[r]ey don José de Iturrigaray, se formó un partido contra éste a pretexto de infidencia, pero verdaderamente por miras particulares, compuesto el partido como de 300 h[ombre]s que lo sorprendieron, prendieron y se apoderaron del gobierno de la Nueva España¹¹⁰ [...]. Estos revolucionarios, sin autoridad legítima se eligieron y titularon Voluntarios de Fernando VII; de consiguiente con sólo titularse Roblejo capitán de ellos, se colige (cuando no fuera notorio) que fue uno de los principales actores en aquella traición, que su nombre es odioso a toda la Nueva España, que ha cooperado a todas las revoluciones que se han seguido, pues traen su origen en la prisión del vir[r]ey; que será escandaloso en la N[ueva] E[spaña] ver a un hombre de su clase condecorado con los distintivos de caballero de la distinguida orden de Carlos III, con un empleo muy lucroso,¹¹¹ y con

título de capitán de unas compañías, que bajo el sagrado nombre de Fernando VII fueron unos fa[s]cinerosos, a quienes tuvo el nuevo vir[r]ey Garibay (no obstante de haber sido puesto por ellos) que retirar y destruirlos. Con efecto entre los robos que hicieron la noche de la prisión del vir[r]ey se cuenta un hilo de perlas de la [vir]reina [...]; y es fama pública que el ladrón fue el referido relojero. Lo cierto es que este artesano repentinamente aparece caballero y rico.¹¹²

Ciudad de México, 1815

En la catedral metropolitana de la ciudad de México, un viejo maestro de capilla enfermo y achacoso solicitaba al Cabildo catedralicio su jubilación debido a varios malestares que desde su llegada a la Nueva España le venían agobian-do.¹¹³ Según parece el maestro Juanas, meditando acerca del mal estado de su salud, decidió regresar a su patria a guardar reposo, acompañado de su amigo García Pulgar, tal vez sin pensar o saber siquiera que la Inquisición tenía a su resguardo un expediente con su nombre y que, a pesar de no haber sido convocado por el tribunal para dar su declaración sobre las acusaciones que en 1794 se le habían imputado, es probable que hasta su deceso (1817 o 1819) tuviera sobre él la mirada de la sospecha.¹¹⁴

¹¹⁰ Según las diferentes versiones, Roblejo Lozano dirigió el arresto del virrey; fue quien tomó las llaves de las gavetas de Iturrigaray y pidió al Real Acuerdo se le reconociera como el dirigente y organizador de todas las acciones que se realizaron esa noche, lo cual exigía una buena recompensa. Sobre él recayó mucha de la culpa del desorden y pérdida de los bienes de la virreina, entre ellos un hilo de perlas. Los pormenores de este suceso relatados por Lucas Alamán, José María Luis Mora, Carlos María de Bustamante y Servando Teresa de Mier pueden consultarse en mi tesis. Carlos G. Mejía Chávez, *op. cit.*, pp. 72-91.

¹¹¹ Según parece a Roblejo Lozano le otorgaron el cargo de Colector de Lotería, aunque ignoro si realmente logró desempeñarlo. Véase AGN, Reales Cédulas originales y duplicados, vol. 201, exp. 38, 1809, Empleos. *Ordenando que se confiera a José Ramón Roblejo y Lozano la colecturía de la lotería de Puebla*, 1 f.; AGN, Reales Cédulas originales y

duplicados, vol. 206, exp. 227, 1812, Lotería de Puebla. *Comunicando que quedando purificada la cuenta de Nicolás Aguirre, colector de la lotería de Puebla, se le ponga en posesión del puesto a Ramón Roblejo Lozano*, 1 f.

¹¹² "Informe sobre el mismo [Ramón] Roblejo Lozano dado de orden del Consejo de Indias en 1811, por el diputado propietario en Cortes de la provincia y ciudad de México", en Mier y Guerra, *Historia de la Revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, edición tomada literalmente de la primera, hecha en Londres, en la imprenta de Guillermo Glindon, en el año de 1813, pp. 321-323; Bustamante, *Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico del P. Andrés Cavo* (ed. facsi. a la de 1870), México, Fundación Miguel Alemán, 1998, p. 696.

¹¹³ Marín López, *op. cit.*, pp. 27-28.

¹¹⁴ Jesús Estrada, *op. cit.*, pp. 159-161.



Movilización católica e imaginario social opositor, primera mitad del siglo XX

Tania Hernández Vicencio*

Como es sabido, con la Reforma liberal de la segunda mitad del siglo XIX México vivió, entre otras situaciones, la confrontación entre dos proyectos, el liberal y el conservador, que disputaron la producción de un nuevo andamiaje jurídico que habría de dar sustento a la nación mexicana y los elementos constitutivos del espacio público. Posteriormente, la lucha armada de 1910 y la elaboración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 produjeron nuevas tensiones que abonaron a la reelaboración de los proyectos de nación, de las ideologías y de los imaginarios colectivos en el marco del desarrollo del moderno Estado mexicano.

En el caso de México, la transición que experimentó el catolicismo de finales del siglo XIX y principios del XX fue un proceso complejo que llevó al paso del catolicismo conservador, elemento clave del antiguo régimen, a un catolicismo bifurcado en una vertiente social y otra liberal, florecientes en el marco de la modernización. Particularmente durante las dos primeras décadas del siglo pasado, los grupos más beligerantes del catolicismo —que ideológicamente fueron quedando inscritos en la derecha social— representaron una fuerte oposición al Estado mexicano, misma que se expresó en las acciones de la jerarquía eclesiástica, de un conjunto de grupos,

uniones, ligas, confederaciones, partidos políticos y organizaciones cívicas que reivindicaban un proyecto alternativo de nación.

Frente al nacionalismo revolucionario que enaltecía el mestizaje y el reconocimiento de la herencia indígena, la aspiración de una sociedad cada vez más homogénea e igualitaria y un Estado laico, interventor en la economía y receptivo a las demandas de los sectores populares, fue fortaleciéndose una visión la cual defendía que los elementos centrales del hispanismo¹ son la existencia de una gran familia o patria espiritual aglutinada por lazos de sangre y vínculos culturales, el idioma español y la religión católica;² una sociedad jerarquizada y organizada a partir de cuerpos intermedios, donde el Estado cumpliría básicamente un papel subsidiario y en la que la Constitución debía ser reflejo de las costumbres y la tradición, y no una abstracción sobre el futuro proyecto social.

¹ Esta corriente político-ideológica fue muy útil en el impulso de un proyecto de restauración del orden social. El hispanismo se asentó en tierras mexicanas desde el siglo XVI y permaneció con fuerza aun después de la Revolución de Independencia. Sobre el hispanismo en México puede consultarse Ricardo Pérez Montfort, *Hispanismo y Falange*, México, FCE, 1992, pp. 15-16.

² Aimer Granados, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, 2ª edición, México, El Colegio de México/UAM-Cuajimalpa, 2010, p. 181.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

En este trabajo abordo los rasgos generales del choque entre el nacionalismo revolucionario y el nacionalismo católico en la primera mitad del siglo pasado, poniendo la atención en lo que fue la reacción católica frente a la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917, e incorporo algunas reflexiones generales sobre el pensamiento y la actuación de tres personajes clave del catolicismo mexicano, a saber: Miguel Palomar y Vizcarra, el católico social; Manuel Gómez Morín, el católico liberal; y Salvador Abascal Infante, el católico conservador, quienes desde distintas trincheras debatieron y articularon una propuesta opositora a la ideología hegemónica.³

Los orígenes: la Reforma Liberal y la movilización católica

La Iglesia católica experimentó un difícil proceso de reubicación de su función en la vida pública, particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX, y este proceso había provocado la división tanto de la alta jerarquía como de las bases católicas. La Reforma liberal había logrado instaurar un marco jurídico en el que se establecía la separación del Estado y la Iglesia católica, pero las prácticas culturales avanzaban por una ruta todavía más compleja. De manera que pensar a la nación con referentes religiosos, como había sido característico en la historia nacional decimonónica,⁴ a principios del XX todavía era un rasgo de la cosmovisión de buena parte de la sociedad mexicana. La Iglesia católica había sido tradicionalmente considerada un pilar fundamental del Estado y el catolicismo como el alma del país. El Estado era católico y la Iglesia tenía un papel especial porque había contribuido a la educación de la

sociedad y por sus importantes obras piadosas.⁵ La religión católica incluso había aportado al posicionamiento de actor “pueblo” dentro del discurso político y había ayudado a crear un nacionalismo que pretendía integrar el pasado, presente y futuro de México. Gracias a la ideología del “nacionalismo providencialista” durante la independencia el ideal de soberanía popular había cobrado sentido; de manera que México se había concebido como “la tierra del nuevo Israel, en donde el catolicismo y la Independencia forjaban una feliz mancuerna”.⁶ El Estado, la Iglesia y la nación representaban una trilogía indisoluble.⁷

Tanto en la Constitución monárquica de Cádiz (1812), como en la Constitución republicana de Apatzingán (1814), y en las constituciones de 1824 y de 1836, se había mantenido la unión de la Iglesia y el Estado.⁸ Sería hasta la Constitución de 1857 y con las Leyes de Reforma cuando se establecen los fundamentos de un Estado civil y laico, confrontando jurídicamente el poder económico, político y social del principal ente corporativo del México colonial.⁹ Si bien dicha constitución adolecía de la falta de especificidad necesaria para marcar un claro límite a la actuación de la jerarquía eclesiástica y sus grupos de laicos, también es cierto que el Estado dejó de ser católico, por tanto, desapareció la intolerancia hacia otros credos, la educación pasó a ser libre y se ampliaron las garantías de la libertad de los individuos.

Pero definitivamente los avances más contundentes de los liberales se dieron por medio

⁵ *Ibidem*, p. 172.

⁶ *Ibidem*, p. 16.

⁷ François X. Guerra, *Del antiguo régimen a la Revolución*, México, FCE, 1988, t. I, p. 29.

⁸ Brian Connaughton, *op. cit.*, p. 19.

⁹ Como se sabe, la compleja situación que vivía la Iglesia católica en México se agudizó cuando, a la caída del Imperio de Maximiliano (1867), los grupos conservadores enfrentaron una sensación de desamparo. El fusilamiento en ese año de Fernando Maximiliano de Austria a manos de los liberales, representó la derrota del Partido Conservador y un importante sector de la Iglesia católica que habían fungido como aliados al traer de Europa a quien llamaban Emperador de México.

³ Este trabajo presenta algunas de las ideas que integran el libro de mi autoría *Revolución y Constitución. Pensamiento y acción política de tres católicos mexicanos durante la primera mitad del siglo XX*, México, INAH, 2014.

⁴ Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*, México, UAM/FCE, p. 13.

de la promulgación de varias leyes y decretos en el periodo de 1855 a 1861.¹⁰ Las leyes fueron las siguientes. En 1855 se expidieron la Ley sobre Administración de Justicia Orgánica de los Tribunales de la Federación que suprimió los tribunales especiales, aboliendo los fueros militares y eclesiásticos; y la Ley de Libertad de Imprenta, que permitió la libertad de expresión en los medios impresos. En 1856 fue promulgada la Ley sobre Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas que obligaba a dichas corporaciones a vender casas y terrenos. En 1857 se expidieron la Ley del Registro Civil, con la que se estableció el Registro del Estado Civil; y la Ley sobre Derechos y Obvenciones Parroquiales que prohibió el cobro de derechos, obvenciones y diezmo a las clases pobres. A pesar de la Guerra de Reforma (1857-1861), en 1859 los liberales promulgaron tres nuevas leyes: la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, que estableció que los bienes nacionalizados no pasarían a manos de los rentistas; La Ley del Matrimonio Civil, que consignaba que el matrimonio religioso no tenía validez oficial y definía el matrimonio como un contrato civil con el Estado; y la Ley Orgánica del Registro Civil, con la que los nacimientos y defunciones también se declararon un contrato civil con el Estado. Un año después, en 1860, fue publicada la Ley de Libertad de Cultos, que garantizaba el libre ejercicio de los cultos y la independencia entre ellos, reconoció la libertad de conciencia como principio de la libertad religiosa y negó la posibilidad de que la república admitiera alguna obligación de carácter religioso.

¹⁰ Los decretos se expidieron de la manera siguiente. En 1856, el que suprimió la coacción civil de los votos religiosos y el que suprimió la Compañía de Jesús en México. En 1859, el de secularización de cementerios, el de supresión de festividades religiosas y el decreto que declara los días festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la iglesia. En 1861, el decreto de expulsión por el que se ordenó el exilio del delegado apostólico y de varios preladados, el de hospitales y establecimientos de beneficencia y el decreto de exclaustación de monjas y frailes.

La aparición de la Encíclica *Rerum Novarum*, en 1891, conocida públicamente en México en 1897, también sometió a la jerarquía eclesiástica y a los católicos mexicanos a fuertes divisiones. En el nuevo documento papal se hacía una crítica al liberalismo y al socialismo, y, desde el cristianismo, se ofrecía un programa de reforma social. En varias partes del mundo esta alternativa derivó en el desarrollo del llamado catolicismo social, basamento sobre el que se erigió un nuevo movimiento político e ideológico conocido como democracia cristiana,¹¹ y en este proceso México no fue la excepción. Este importante cambio en el interior de la Iglesia católica fue producto —entre otras cosas— del reacomodo de las fuerzas políticas en el mundo, cuando a finales del siglo XIX el socialismo europeo volvió a tomar impulso con el socialismo francés y particularmente con la socialdemocracia alemana;¹² de manera que la Iglesia católica no pudo más que reconocer la relevancia de la propuesta socialista a través de dicha encíclica, elaborada por el papa León XIII. Dicho reconocimiento, si bien no implicaba la aprobación de la Iglesia al socialismo, sí significaba su aceptación de fuertes tensiones sociales, es decir, de la “cuestión social”, por lo que puso todo su esfuerzo en guiar a los católicos en su activismo en ese terreno. El documento de León XIII ciertamente era moderado, refrendaba los principios del tomismo y el corporativismo aplicándolo a la problemática social, pero su reconocimiento del papel relevante de los obreros y las organizaciones profesionales, como los sindicatos, le daba un tono particularmente distinto a otros documentos papales.¹³

En México, mientras tanto, según los especialistas en la historia de la Iglesia y del catolicismo, a principios del siglo XX había dos sectores claramente definidos: los católicos liberales y los

¹¹ Currin V. Shields, *Democracia y catolicismo en América*, Madrid, Taurus, 1959, p. 96.

¹² Manuel Ceballos Ramírez, “La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913)”, en *Historia Mexicana*, vol. 33, núm. 1, julio-septiembre de 1983, México, El Colegio de México, p. 3.

¹³ *Ibidem*, p. 5.

católicos intransigentes, cuyo eje de diferenciación era el proyecto sociopolítico que impulsaban. Los primeros consideraban que era posible llegar a un entendimiento entre la Iglesia y los nuevos gobiernos. Los segundos creían que la doctrina católica ofrecía una alternativa que no tenía por qué entrar en acuerdos con un sistema materialista, racionalista y ateo, como catalogaban al liberalismo.¹⁴ Si bien la beligerancia de este segundo grupo le ayudaba a mantenerse cohesionado, comenzó a experimentar una profunda fragmentación cuando sus integrantes tuvieron que tomar posiciones con relación a la *Rerum Novarum*. De ahí que del grupo intransigente surgieran tres subgrupos: los católicos tradicionalistas, los católicos sociales y los católicos demócratas. El primer subgrupo, que se distinguía por haber apoyado a la monarquía, mantuvo cierta importancia aun después de la caída del Imperio de Maximiliano, hasta los años en que se consolidó el liberalismo conservador impulsado por Porfirio Díaz (1867-1892); pero en la medida en que el gobierno condujo al país con un proyecto que produjo crecimiento económico, fueron cobrando relevancia los católicos liberales, quienes dejaron de confrontarse con el gobierno y entre 1892 y 1903 impulsaron una política de conciliación. Algunos de ellos incluso llegaron a denominarse “unionistas”, pues ante todo intentaron adaptarse al Estado liberal, su premisa fue aceptar la Constitución de 1857 e incluso las Leyes de Reforma, y trataron de organizarse a través de un nuevo partido conservador.

Siendo Porfirio Díaz un político pragmático tenía claro que el anticlericalismo previo había dividido al país, por lo que fue tolerante con la Iglesia católica a fin de ganar el apoyo de importantes sectores de la sociedad mexicana y poder ejercer el gobierno e instrumentar medidas que consideraba fundamentales para el país.¹⁵ No obstante la actitud de Díaz, no dejaron

¹⁴ Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1871-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 12-13.

¹⁵ Javier Garciadiego Dantán, “Estudio introductorio”, en *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM, 2010(a), p. 16.

de expresarse voces que censuraban al presidente por el alto número de masones que había en su gabinete, por la tolerancia a los protestantes (particularmente en el norte el país) y por la decisión gubernamental de que la filosofía positivista dominara la educación pública.¹⁶ Además, había expresiones de un fuerte divisionismo entre la elite de la Iglesia y las bases católicas. Durante las primeras dos décadas del gobierno porfirista, la alta jerarquía recibiría los reproches de sus fieles debido a la actitud conciliadora que había adoptado después de las Leyes de Reforma, la cual no era compartida por buena parte de la grey, que, en cambio, se mantuvo activa tratando de reorganizarse.

Con la publicación y el estudio de la Encíclica *Rerum Novarum*, de un tipo de católico apático y muchas veces apolítico, se pasó a un católico activista, “un católico que llegó a pensar en la obligación de entrar a este movimiento de renovación cristiana de la sociedad bajo pena de pecado”.¹⁷ Después de dicho documento papal, la acción de los católicos se alimentó más que del principio de caridad, de la doctrina social, lo que hizo necesaria la participación de los fieles en organizaciones que fueran más allá del trabajo piadoso, orientándose directamente a la comunidad, como era el caso de la prensa, la escuela, los partidos políticos o los gremios. Los católicos aspiraban a competir con las instituciones seculares en el proceso de organización social.¹⁸ La crítica sociopolítica derivada de la *Rerum Novarum* hizo que un sector importante de católicos que defendía la propiedad privada como derecho natural, también comenzara a criticar la injusticia de la estructura de propiedad agraria, las condiciones de trabajo en muchas haciendas y la situación de los obreros en las fábricas. En ese contexto, el catolicismo

¹⁶ Javier Garciadiego Dantán, “1910: del viejo al nuevo Estado mexicano”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, México, UNAM, 2010(b), pp. 25-26.

¹⁷ Manuel Ceballos Ramírez, *op. cit.*, p. 7.

¹⁸ *Ibidem*, p. 8.



social y la democracia cristiana fueron cobrando cada vez más fuerza. El primero al operar en la esfera de la organización de campesinos, obreros y la clase media, y el segundo al abocarse al desarrollo de un nuevo proyecto político que derivaría en la fundación del Partido Católico Nacional. Los católicos comprometidos con esta vertiente intentaron adaptar soluciones a los problemas de México a partir de las experiencias de los católicos en varios países de Europa; su trabajo social durante esta etapa estuvo muy influido por la idea de la armonía de las clases para la solución de la cuestión social. Si el futuro no estaba puesto en el liberalismo individualista, que generaba profundas desigualdades sociales, debía buscarse en un proyecto que fomentara la solidaridad y la asociación, y éste podía ser el socialismo o la democracia cristiana.

Los católicos en el contexto de la Revolución de 1910

La rearticulación de los católicos a principios del siglo XX fue producto de la reactivación del eje político representado por las ciudades de México, León y Guadalajara, siendo su centro esta última.¹⁹ Aunada a la permanente inconformidad de los sectores más beligerantes, la creciente tensión política y social provocada por el autoritarismo del gobierno de Porfirio Díaz se volvió un acicate para su movilización, particularmente en el periodo de 1903 a 1914, etapa de importantes ajustes políticos,²⁰ que constituyó un detonante para su proyecto social y político, el cual dio sus

¹⁹ Manuel Ceballos Ramírez, *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931)*, 2ª reimp., México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2004, t. I, p. 32.

²⁰ Entre 1903 y 1911 se gestó la crisis del porfiriato y la caída de Porfirio Díaz. Entre 1910 y 1913 aconteció la rebelión maderista y su intento democratizador, el cual abrió la puerta para la participación de los grupos católicos, en especial de los trabajadores a través de los círculos obreros, los incipientes sindicatos y organizaciones mutualistas, entre otras agrupaciones. Entre 1913 y 1914 ascendió al gobierno Victoriano Huerta, se dio la invasión estadounidense y la revolución constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza.

primeros frutos con el desarrollo de círculos de análisis denominados Congresos Católicos.²¹ En dichas reuniones se reflexionaba sobre la cuestión social en sus distintas dimensiones: la situación de los obreros, del campo o la familia, y se intentaba articular soluciones, tratando de adecuar a la realidad mexicana la solución dada por los católicos en otros países.

Pero el estallido de la Revolución mexicana de 1910 provocaría nuevas y fuertes reacciones de los sectores católicos más beligerantes. El proceso revolucionario, que habría de nutrirse de una diversidad de movimientos político-ideológicos, reactivó un sentimiento de angustia y caos. Hay que recordar que en el desarrollo de la revolución confluyeron el anarcosindicalismo de Flores Magón, el liberalismo político de Francisco I. Madero, el agrarismo de Zapata, los planteamientos radicales de la Casa del Obrero Mundial, un sindicalismo revolucionario incipiente, el constitucionalismo moderado y liberal de Venustiano Carranza, y el socialismo de los diputados radicales del Constituyente. Es decir, una gama de corrientes políticas algunas de las cuales eran contradictorias entre sí, pero que coincidían en su rechazo al autoritarismo del régimen de Porfirio Díaz. La lucha por sus demandas trastocaba la llamada paz porfiriana y afectaba radicalmente las condiciones de vida de las clases media y alta, por lo que también haría renacer un nuevo conservadurismo en estos sectores.

La Revolución mexicana de 1910 fue producto de diversas demandas, entre las cuales, sin embargo, en un principio no figuraba la necesidad de un nuevo orden constitucional. No obstante, en la medida que el proceso revolucionario fue

²¹ Al Primer Congreso Católico que se realizó en Puebla, en 1903, acudieron católicos liberales y católicos sociales. A dicha reunión siguieron: el Congreso de Morelia, en 1904, el de Guadalajara, en 1906, y el de Oaxaca, en 1909. A raíz de este último congreso, en 1911 nació la organización llamada Operarios Guadalupanos, que intentó establecer vínculos con sus colegas latinoamericanos, para intercambiar ideas sobre la participación política que debían tener los católicos en América Latina y conocer cómo se desarrollaban sus proyectos sociales, impulsados a través de la prensa, los centros obreros y los círculos católicos. Jorge Adame Goddard, *op. cit.*, p. 26.

haciéndose complejo, quedó claro que sólo un nuevo marco jurídico resolvería los conflictos y podría atender las exigencias de una sociedad que venía cambiando desde el siglo XIX.²² La Constitución de 1917 recogió los principios republicanos, federalistas y laicos que habían sido consagrados por los liberales en la Constitución de 1857, pero además agregó un espíritu popular, representativo y social, y profundizó el principio de laicidad del Estado mexicano. La esencia liberal que había dado vida a la norma jurídica de 57 —que en su momento fue importante para construir la idea de nación y la noción de ciudadano— resultó insuficiente ante nuevos procesos políticos y sociales que involucraban a amplios colectivos, como eran los movimientos agraristas y obreristas, así como frente al surgimiento de organizaciones de clase media que planteaban nuevos retos al Estado y demandaban un nuevo orden económico, político y social.

A lo largo del tiempo, el discurso oficial pretendió homogeneizar el significado que la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917 tuvieron en la sociedad mexicana de principios del siglo XX.²³ La primera fase de la Revolución va de 1910 a 1920, es decir, el desmantelamiento del antiguo régimen, el desarrollo de una guerra civil que termina con el ascenso del constitucionalismo y la eliminación de las facciones de Francisco Villa y Emiliano Zapata.²⁴

²² Fernando Serrano Migallón, “Doscientos años de vida constitucional mexicana”, en *XXX Jornadas de Historia de Occidente. México y sus constituciones*, México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 2007, p. 17.

²³ En el terreno de la investigación académica existe una amplia historiografía que documenta la relevancia social de la lucha armada y diversos trabajos que analizan la importancia de la nueva Carta Magna en la construcción del moderno Estado mexicano. Sin embargo, parece necesario avanzar en el análisis de las reacciones que tanto el desarrollo de la Revolución como el contenido de la constitución despertaron en sectores específicos de la sociedad. Afortunadamente, cada vez es más frecuente observar el interés de los académicos por identificar las particularidades del discurso proveniente de los sectores en resistencia y los rasgos de su actuación social y política.

²⁴ Una cronología de acontecimientos del proceso revolucionario puede consultarse en el cuadro 1, en el anexo al final del texto.

Una etapa en la que, por un lado, se va creando un sentimiento de esperanza sobre la transformación del *statu quo* que había procurado la revolución,²⁵ y, por otro, emerge un sentimiento, un nuevo conservadurismo y un sentimiento de exclusión respecto a la reconstrucción del proyecto nacional. La segunda fase corre de 1920 a 1940, y permite avanzar sobre los esfuerzos organizativos de los sectores católicos mexicanos, como una parte importante de dicho proceso de reconstrucción. La narración concluye temporalmente en los primeros cuatro años del sexenio de Manuel Ávila Camacho, cuando aún es posible ver los esfuerzos de los grupos católicos y particularmente a Salvador Abascal Infante actuar en el marco de un nuevo escenario favorable al avance de los grupos católicos.

La primera etapa del movimiento encabezado por Madero, desde 1904 —cuando inició sus actividades políticas— hasta los primeros meses de 1910 —cuando realizó varias giras con la idea de fundar clubes antirreeleccionistas y el Partido Nacional Antirreeleccionista— permitió la aparición en escena de la clase media urbana del país, preocupada más que nada por la defensa de los valores democráticos.²⁶ Madero y sus colaboradores querían sustituir el modelo porfirista por un sistema político sostenido por nuevos grupos sociales que actuarían a través de nuevas prácticas e instituciones. Pero el proceso militar que inició con la promulgación del Plan de San Luis (en octubre de 1911) y el llamado de Madero a tomar las armas, dio un giro a esta primera intención. La lucha armada significó la transformación de la naturaleza del movimiento antirreeleccionista y detonó otras iniciativas y acciones por parte de diversos gru-

²⁵ Felipe Arturo Ávila Espinoza, “Las transformaciones sociales de la Revolución mexicana”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, México, UNAM, 2010(b), p. 92.

²⁶ Para una cronología de acciones en el periodo de 1910 a 1939, desplegadas por los grupos católicos o en las que participaron los católicos, véanse los cuadros 2 y 3 en el anexo al final del texto.

pos sociales. Dado que el movimiento maderista fue cambiando de oposición electoral a rebelión, los actores y escenarios también se modificaron: el movimiento urbano y de clase media devino lucha rural y popular.²⁷ En la medida que el perfil social y los reclamos de los que participaban en esta segunda fase de la movilización eran diferentes a los de los antirreeleccionistas originales, se fue produciendo un proceso realmente revolucionario.²⁸

Francisco I. Madero triunfó en las elecciones de 1911 y su gobierno se caracterizó por importantes cambios políticos, que impactaron especialmente la estructura de poder y la instrumentación de prácticas más democráticas,²⁹ lo que provocó nuevos conflictos y rebeliones que hicieron inestable la presidencia. Cuando a principios de 1913 Madero creyó que ya había logrado afianzar su gobierno, sobre todo por haber logrado controlar las principales rebeliones armadas, su permanencia en el gobierno se vio truncada. Madero había podido desmembrar al régimen porfiriano, pero había sido incapaz de crear un gobierno alternativo que diera estabilidad al país; “su propuesta política —la democracia— resultaba prematura, y su proyecto socioeconómico —liberal— resultó anacrónico, insuficiente e insatisfactorio”.³⁰ Después de los años que siguieron al asesinato de Francisco I. Madero, en 1913, la alta jerarquía de la Iglesia y ciertos grupos de católicos fueron severamente cuestionados por haber tomado parte activa en el derrocamiento del presidente. El gobierno de Huerta había sido la expresión de un conjunto de fuerzas antimaderistas; su primer gabinete estuvo integrado por seguidores de Félix Díaz, Bernardo Reyes, un grupo de científicos vinculados al régimen porfirista y un grupo de católicos.³¹

Buena parte de los grupos católicos habían coincidido con la revolución maderista en el sen-

tido de avanzar sobre la base de un proceso de reformas moderadas más que mediante una profunda transformación de la estructura económica, política y social. Si bien cuestionaban las condiciones de vida de campesinos y obreros, y criticaban el autoritarismo del gobierno, creían que era necesario paliar las desigualdades, pero no necesariamente transformar la esencia del orden social. Y es que como, plantea Charles Hale, en México, el periodo que va de 1910 a 1920 cuestionó el mito liberal de la segunda mitad del siglo XIX y produjo el resurgimiento de cierto conservadurismo, del cual abrevaba un amplio sector de católicos. Dicho conservadurismo ya no se basaba en la defensa de la monarquía por oposición a la república o en la nostalgia por el régimen colonial; tampoco era la defensa a ultranza de los privilegios de la Iglesia católica; el sentimiento conservador surgido durante la lucha armada se basaba en la oposición a la revolución en sí misma, la cual era percibida como el caos, como una crisis de las formas, de la tradición, una transformación radical del orden.³² Este tipo de conservadurismo se expresó, por ejemplo, en la defensa de la propiedad individual por oposición al programa de la revolución que ponía el acento en la propiedad social y en la defensa de lo popular. Después de 1911, el sentimiento conservador llegaría a expresar incluso una nostalgia por el orden económico y político que el país había tenido durante el Porfiriato.³³

Cuando la ciudad de México fue ocupada por el ejército constitucionalista comenzó otra fase de la Revolución. El constitucionalismo encabezado por Venustiano Carranza se erigió como gobierno (1914-1920) y su ejército inició la pacificación. El reto que Carranza tenía por delante no era fácil, debía gobernar a pesar de que no poseía un proyecto bien definido para cumplir con las reformas sociales a que se había

²⁷ Javier Garciadiego Dantán, *op. cit.*, 2010(a), p. 37.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Ibidem.*, pp. 40-41.

³⁰ *Idem.*

³¹ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966, p. 59.

³² Charles Hale, “Emilio Rabasa: liberalismo, conservadurismo y revolución”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE/Conaculta, México, 2010, t. II, p. 398.

³³ *Idem.*

comprometido; necesitaba atender los reclamos que venían haciendo los sectores populares, sin atemorizar a las clases medias y a los inversionistas extranjeros. Con el ascenso del constitucionalismo se fue creando la posibilidad de avanzar sobre la base nuevos acuerdos jurídicos para procurar un nuevo pacto social, pero ese nuevo estado de cosas no habría de lograrse de forma tersa, pues los cambios políticos impactarían la dinámica de una sociedad en proceso de recomposición. Los sectores católicos más combativos se sentirían afectados nuevamente por la actuación del gobierno, pues la actitud anticlerical que asumió el movimiento encabezado por Carranza se advirtió desde 1914, con una serie de medidas restrictivas para la Iglesia católica. A partir de ese año y prácticamente hasta el inicio de la Guerra Cristera (1926), en varios estados de la república se aprobaron leyes y decretos que limitaban ciertos aspectos del culto y la actividad de los sacerdotes.³⁴

Esta tensión entre el gobierno y los grupos católicos se acentuó con el desarrollo del Congreso Constituyente al que se convocó en septiembre de 1916. El llamado establecía que dicho congreso sólo podría ocuparse de discutir, aprobar o modificar el Proyecto de Constitución reformada que presentaría el presidente.³⁵ En esta lógica, cuando Carranza se dirigió al constituyente reiteró que presentaba el “proyecto de Constitución reformada” y advirtió que se conservaría “intacto el espíritu liberal” y la forma de gobierno, y se buscaría modificar lo que la hacía “inaplicable”.³⁶ Pero la realidad rebasó

la propuesta del presidente. La nueva constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 resultó en esencia un nuevo documento. En el terreno de la construcción de acuerdos, planteaba una nueva tensión: si en el México del siglo XIX se había debatido la formación del Estado nacional, en el inicio del siglo XX estaban en discusión los elementos que debían integrar la identidad nacional del México moderno y las reglas que darían sustento a un nuevo orden social.

La nueva constitución reflejaría la complejidad ideológica y política que había dado vida a la Revolución mexicana y el hecho de que más allá de las diferencias entre proyectos, había un anhelo de consolidación de una nación moderna que se erigiese sobre la base de relaciones más igualitarias entre los sectores sociales y con un papel preponderante del Estado. “La constitución de 1917 fue la propuesta de reorganización nacional con mayor amplitud ideológica, legitimidad política y representatividad sociogeográfica.”³⁷ Además de ser la bandera de la facción vencedora, aportaba elementos sustanciales para la creación de un nuevo Estado; en ella se consolidaba un marco jurídico capaz de reglamentar el radical proceso de transformación que había experimentado el país.³⁸ En el nuevo documento se pensaba en una nación donde los privilegios de la Iglesia católica, en tanto rasgo del viejo régimen, no podían tener cabida. Se pensaba en una nación cuya identidad estaría dada por el reconocimiento de las raíces indígenas y el engrandecimiento de un proyecto de mestizaje. La Constitución era estatista y nacionalista, otorgaba al Estado funciones interventoras en el plano económico, la educación y en el aspecto religioso, y restringía los derechos de propiedad. Los campesinos y obreros cobraban relevancia frente a otros grupos sociales y el Estado sería el encargado de velar por sus intereses. La Constitución de 1917 ponía en el centro los derechos sociales, lo que la convirtió en uno de los textos más avanzados de su tiempo.

³⁴ Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929. Sus antecedentes y consecuencias*, México, INAH, 1966, p. 67.

³⁵ Decreto de 14 de septiembre de 1916, art. 5o. y 6o., en Manuel Aguirre Berlanga, *Génesis legal de la Revolución constitucionalista. Revolución y reforma*, México, Imprenta Nacional, 1918 (ed. facs., México, INERHM, 1985), pp. 79 y 80, citados en María del Refugio González, “Los nuevos comienzos en la historia del derecho en México (1810-1917)”, en Alicia Mayer (coord.), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas*, México, UNAM, 2010, p. 181.

³⁶ *Idem*.

³⁷ Javier Garciadiego Dantán, *op. cit.*, 2010(a), p. 82.

³⁸ *Ibidem*, p. 83.

Reacciones en torno a la nueva Constitución

Cinco fueron los artículos que los católicos en general vieron como una nueva afrenta a sus derechos. El artículo 3º, estableció la educación laica, la libertad de enseñanza, la obligatoriedad y gratuidad de la educación, así como la prohibición —para el clero— de establecer planteles educativos. El artículo 5º, prohibió las órdenes monásticas y el ejercicio del voto por parte de los clérigos. El 24 estableció la libertad de creencias y cultos religiosos, siempre y cuando se manifestaran en domicilios particulares o en los templos. El artículo 27 negó a la Iglesia la posibilidad de adquirir y administrar bienes, y facultó al Estado para destinar los bienes y templos al uso de la Federación y de los estados. El artículo 130 refrendó la separación entre el Estado y la Iglesia, pero además promovió la supremacía de aquél; negó la personalidad jurídica a las corporaciones religiosas y negó la posibilidad de que existiesen partidos confesionales. Además, facultó a los estados para legislar en torno a la actividad eclesiástica.

Las acciones que desarrollaron los grupos católicos intransigentes, a partir del momento en que la nueva constitución fue promulgada, se centraron en demandar la vigencia de su antecesora —la Constitución de 1857—, insistieron en la derogación de las Leyes de Reforma y exigieron la modificación de los cinco artículos de la nueva Carta Magna que atentaban contra sus derechos.³⁹ Estos grupos argumentaron que

³⁹ La reacción de los católicos más beligerantes frente a estos artículos se apoyó en las palabras del papa León XIII, quien en su encíclica *Libertas* (sobre la libertad y el liberalismo), del 20 de junio de 1888, planteó: “Los que gobiernan los pueblos son deudores de la sociedad, no sólo de procurarles con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente los bienes del alma [...] Así que, al ofrecer al hombre [la] libertad de cultos [...] se le da facultad para pervertir o abandonar impune una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inconmutable [...] Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella apa-

en la constitución anterior se establecía la separación de los poderes de la Iglesia y del Estado, situación que aceptaban, pero que no se consignaba la supremacía de este último, como sí ocurría en la norma de 1917. Y, efectivamente, aunque en el documento de 1857 la religión católica ya no era considerada religión de Estado, la falta de claridad sobre los alcances de la actuación de la Iglesia hacía posible la reorganización católica en el terreno no sólo social, sino también político. La nueva Constitución, en cambio, representaba el triunfo de quienes exigían la tolerancia a otros credos, de aquéllos que consideraban necesaria la separación de los poderes de la Iglesia católica y el Estado, pero especialmente de quienes pedían la supremacía de este último.

Desde un principio, las protestas de los laicos católicos fueron abiertamente encabezadas y alentadas por el alto clero. El 24 de febrero de 1917, el arzobispo de México, José Mora y del Río, declaró a la prensa nacional con motivo de la promulgación de la constitución: “El Código hiere los derechos sacratísimos de la Iglesia católica, de la sociedad mexicana y los individuales de los cristianos; proclama principios contrarios a la verdad enseñada por Jesucristo, la cual forma parte del tesoro de la Iglesia y el mejor patrimonio de la humanidad; y arranca de cuajo los pocos derechos que la Constitución de 1857, reconoce a la Iglesia como sociedad y a los católicos como individuos”.⁴⁰ A partir de este momento la confrontación entre los católicos y los gobiernos posrevolucionarios sería uno de los rasgos de la vida nacional.

En 1920 asumió el poder una clase media social, política e ideológicamente distinta al grupo carrancista, sin vínculos con el régimen

recen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar las que gobiernan; ésta la que han de proteger, si quieren, como deben atender con prudencia y últimamente a la comunidad de los ciudadanos”. El texto puede consultarse en línea en [http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas_sp.html].

⁴⁰ Véase el texto en línea en [<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/03021926.html>].

anterior. Su poder provenía en buena medida de la alianza que había establecido con los sectores populares. Estos grupos se esforzaron por producir un Estado con una clara identidad nacionalista, un Estado ciertamente autoritario, pero con amplia legitimidad popular y el cual había alcanzado la estabilidad a pesar de la resistencia de los sectores católicos. Sería difícil enumerar aquí todos los actos de confrontación que se produjeron desde el momento en que apareció la nueva Constitución, pero hay hechos que no pueden dejarse de mencionar, pues el enfrentamiento dejó de circunscribirse a la elite eclesiástica y la elite de gobierno, para trasladarse a las calles de varios estados como Jalisco, Guanajuato, Michoacán y la capital del país.

Así, por ejemplo, el día 6 de febrero de 1921 un cartucho de dinamita estalló en la puerta de la casa del arzobispo de México, Mora y del Río, y el atentado fue adjudicado a miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). El motivo, dijeron los católicos, era que el arzobispo se había expresado desfavorablemente del comunismo; de tal suerte que una nueva ofensiva de su parte concretó en una manifestación cívica consignada en la publicación *Juventud Católica* en su número de octubre del mismo año. Meses más tarde, con motivo de la celebración del 10. de mayo, hubo enfrentamientos tanto en Guadalajara como en Morelia, donde se encontraron grupos de manifestantes vinculados a las organizaciones obreras y miembros de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJN). En el caso de Michoacán, las Damas Católicas trataron de realizar una manifestación de desagravio, pero la autoridad logró disuadirlas argumentando que “violaba la Constitución por ser acto de culto externo”. La iniciativa terminó por convertirse en una marcha de la ACJN encabezada por varios de sus principales líderes, en la que gritaron vivas a Cristo Rey y a la Virgen de Guadalupe y sus participantes fueron reprimidos por la policía.

El 10. de mayo de 1922 continuaron los enfrentamientos en la ciudad de México. En esa ocasión, miembros de la Confederación General

de Trabajadores (CGT) se enfrentaron a los “acejotameros” en la sede del Centro de Estudiantes Católicos (CEC). La ACJN repartió volantes de protesta en toda la ciudad y el Comité Regional de la Juventud Católica de Jalisco, cuyo presidente era Anacleto González Flores (a la postre líder cristero), envió un telegrama de protesta al presidente Álvaro Obregón, en el que denunciaba “la inacción y pasividad de las autoridades ante la evidente violencia comunista”. Casi un año después, el 11 de enero de 1923 se llevó a cabo una reunión de católicos en el cerro del Cubilete, cerca de Silao, Guanajuato, en el que el delegado apostólico, monseñor Ernesto E. Filippi, puso la primera piedra para un monumento a Cristo Rey que habría de construirse por iniciativa del obispo de León, Emeterio Valverde. El acto fue catalogado por el gobierno como violatorio del artículo 24 de la constitución y se advirtió a Filippi que podía ser expulsado del país. Cuatro días después, los arzobispos extendieron una nota de protesta y el presidente de la república respondió en una carta el 27 del mismo mes, en la cual los acusó de falta de cooperación hacia la revolución. Ante las tensiones, el cardenal Pietro Gasparri, secretario de Estado del papa Pío XI, pidió al gobierno mexicano que no procediera la expulsión de Filippi, sino hasta comprobar la violación constitucional por parte del prelado. La Secretaría de Relaciones Exteriores hizo pública su respuesta en la que se decía que el gobierno mantenía la resolución, por lo que el delegado apostólico de México fue expulsado. Dos meses más tarde, el sacerdote de Tlalpan, Antonio Sanz Cerrada, impulsó la idea de celebrar un Congreso Eucarístico Nacional, el cual, independientemente del objetivo pastoral, era claro que representaba una demostración de fuerza de los católicos.

El 20 de marzo de 1923 los obispos del país emitieron el Edicto Pastoral por el cual se acordaba la celebración del Primer Congreso Eucarístico Nacional, programando su celebración para febrero de 1924; el presidente de la Comisión Organizadora fue monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Michoacán, y el vicepresidente, monseñor Valverde Téllez, obispo de



León. De inmediato la ACJM externó su apoyo al episcopado y se dedicó a promover el Congreso. Debido a la rebelión militar de Adolfo de la Huerta, el Congreso Nacional comenzaría el 5 de octubre de 1924, pero el fervor religioso que el evento despertó fue leído por el gobierno como una nueva provocación de los católicos a la normatividad vigente. Álvaro Obregón extendió un comunicado al entonces procurador general de la República, Eduardo Delhumeau, denunciando al Congreso y a sus participantes por “violiar las Leyes de Reforma, con actos de culto externo”, añadiendo que el Ejecutivo estaba obligado a cumplir las leyes.

Calles impulsó una estrategia de construcción de contrapesos al interior de la Iglesia católica. La Iglesia Nacional Mexicana fue pensada como una estructura independiente de Roma; dicho proyecto fue encabezado por el sacerdote José Joaquín Pérez Budar, originario de Juxtlahuaca, Oaxaca, conocido como el Patriarca de la Iglesia Católica Mexicana. La confrontación entre militantes de la Iglesia católica, apostólica y romana, y los seguidores de Pérez Budar, en el Templo de La Soledad,⁴¹ derivó en protestas por toda la ciudad de México. Para calmar la inestabilidad, el 24 de febrero de 1925 el presidente Calles declaró expropiado el templo y entregó a los cismáticos el templo de *Corpus Christi*, que había sido expropiado mucho antes. Los obispos y el papa condenaron el cisma, en la carta *Paterna sane sollicitudo* Pío XI denunció la represión a los católicos y el apoyo de los cismáticos por parte del gobierno.

En 1925 fue fundada la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, organización que integró a varios grupos de carácter cívico-religioso y logró articular la protesta social frente al Estado. Al promulgarse la constitución, los ligeros iniciaron la recolección de firmas para avalar su petición de que fuesen derogados los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130; exigencia que

enviaron al Congreso de la Unión. Aunque este fue su objetivo inmediato, la Liga fue, de hecho, un espacio propicio para la construcción de otras vías para acción, incluyendo la armada, y para la producción ideológica que nutriría a la guerra cristera (1926-1929). En un contexto de fuerte confrontación, el 4 de febrero de 1926, el arzobispo Mora y del Río, todavía insistía en la defensa de la religión y la Iglesia católica y en la descalificación de la nueva constitución:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada, sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia. El episcopado, clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3º, 5º, 27º y 130º de la constitución vigente. Este criterio no podemos, por ningún motivo, variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión.⁴²

El gobierno respondió a la estrategia beligerante de la Iglesia clausurando varios establecimientos católicos, expulsó al delegado apostólico de ese momento, Jorge Caruana, aprehendió a monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate, obispo de Huejutla y, el 21 de junio, también procedió en este sentido contra los tres principales líderes de la Liga, René Capistrán Garza, Rafael Cenicerros Villarreal y Luis G. Bustos.

Como es sabido, la promulgación de la Ley Calles o Ley 515, el 15 de junio de 1926, fue la gota que derramó el vaso en la relación entre los católicos y el Estado. Dicha ley reformaba el código penal y su objetivo era fijar rigurosas sanciones a los infractores de los artículos antes mencionados.⁴³ El presidente Calles planteaba una enmienda al código penal en materia reli-

⁴¹ Sobre este tema puede consultarse el libro de Mario Ramírez Rancaño, *El patriarca Pérez. La Iglesia católica apostólica mexicana*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.

⁴² La información fue publicada por el periódico *El Universal*, el 7 de enero de 1918.

⁴³ Antonio Rius Facius, “Miguel Palomar y Vizcarra”, en *En mi sillón de lectura*, México, Costa Amic, 1987, p. 92.

giosa, la cual constaba de 33 artículos y donde se establecía multa y encarcelamiento para quienes violaran las disposiciones establecidas en el artículo 130 constitucional. El episcopado, por su parte, se negó a aceptar la enmienda y los dirigentes de la Liga iniciaron un boicót económico en la ciudad de México que pretendía afectar al gobierno. Un rumor sobre un acuerdo pacífico en torno al problema religioso frenó la fuerza que iba cobrando dicha estrategia y finalmente la enmienda al código penal entró en vigor en julio de 1926. Esta situación provocó el enojo de los clérigos que procedieron a suspender los servicios religiosos y tuvo como contraparte el cierre de los templos por parte del gobierno, iniciando así el levantamiento armado. Ante el inminente pacto de la alta jerarquía de la Iglesia y el gobierno, un año antes de que se firmaran los acuerdos de paz, en 1929, los dirigentes de la Liga y los líderes de los cristeros elaboraron un documento fechado el 1 de enero de 1928, el cual llevaba por título *Constitución Política de la República Mexicana de 1928*, en la que se desconoce la Constitución de 1917 y, en cambio, se reconoce como instancia superior a Dios, Rey del Universo.

La institucionalización del activismo de los laicos católicos se dio en 1929, al firmarse los acuerdos de paz y al fundarse la Acción Católica Mexicana. Si bien la guerra cristera constituyó un intento clave de articulación del descontento de ciertos sectores del catolicismo mexicano, en contra del nuevo estado de cosas, puede decirse que éste no logró erigirse en la contrarrevolución católica, al menos por tres razones. Primera, porque, como se ha dicho, un sector importante de la alta jerarquía de la Iglesia optó por mantener una actitud conciliadora con los gobiernos posrevolucionarios. Segunda, porque había distintas visiones entre la base en torno a las vías más apropiadas para continuar su lucha. En este sentido hay que destacar el avance que habían tenido los católicos liberales, más proclives a la conciliación, la pérdida de importancia que fue experimentando el catolicismo social, que en esencia era más combativo en el terreno social y político, y la marginación

en que comenzó poco a poco a caer el catolicismo conservador decidido a dar la pelea, incluso armada. Tercera, porque la constitución de 1917 fue consolidándose como principal sustento programático de los gobiernos posrevolucionarios, base del proceso de reconstrucción del país y la formación de una identidad nacional.

Las acciones de tres personajes clave del catolicismo mexicano

A los acontecimientos que marcaron la historia nacional, es fundamental incorporar algunas reflexiones sobre las trayectorias de los tres personajes clave del catolicismo mexicano, que vivieron y pensaron a la Revolución de 1910 y criticaron la Constitución de 1917. Los tres personajes, en primera instancia, pueden considerarse representativos de tres vertientes del catolicismo mexicano: Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968), un católico social; Manuel Gómez Morín (1897-1972), un católico liberal; y Salvador Abascal Infante (1910-2000), un católico conservador. Sin embargo, su pensamiento y forma de actuar muestran matices que particularmente afloraron en coyunturas específicas,⁴⁴ evidenciando sus coincidencias, pero también las discordancias del catolicismo mexicano.

Y es que, como apunta Brian Connaughton, hay que reconocer que hablar de católicos implica observar un fenómeno histórico plural marcado por el tiempo, el espacio y la condición social dentro de dimensiones regionales y no sólo nacionales.⁴⁵ De acuerdo con este autor, es importante considerar la conducta, ideas y valores no sólo de la jerarquía eclesiástica y de los pensadores católicos, sino también de un mayor número de actores que desde otras trincheras y por otras vías, actuaron dentro de una sociedad

⁴⁴ Erika Pani “‘Las fuerzas oscuras’: el problema del conservadurismo en la historia de México”, en E. Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, FCE, 2010, t. I, p. 21.

⁴⁵ Brian Connaughton, *op. cit.*, p. 246.

mexicana en transición.⁴⁶ Coincidió en la necesidad de aportar nuevos elementos a la discusión sobre la pertinencia de utilizar un principio genealógico para el análisis sobre el catolicismo mexicano, independientemente del tiempo y el espacio y de la consideración sobre los contextos de enunciación. Es importante avanzar en la reconstrucción de lo que Elías Palti llama la *ideopraxis* sin presuponer la homogeneidad del pensamiento y la acción. Una lectura del pensamiento y acción de personajes clave, a partir de esta perspectiva también abre la posibilidad de cuestionar, desde la propia historia, una serie de categorías políticas que han aparecido como compartimentos estancos.

La trayectoria de Miguel Palomar y Vizcarra ha sido la más revisada en la perspectiva de un católico que participó por diversas vías en el debate sobre el papel que desempeñaba el catolicismo en la construcción de la identidad nacional. Manuel Gómez Morín, por su parte, es el personaje que mayor atención ha tenido en su propuesta sobre la construcción de instituciones, pero menos como la expresión de una corriente del catolicismo mexicano, a pesar de que fue el fundador de un partido cuyo ideario tiene como eje la doctrina social de la Iglesia católica y de que en su discurso y en su práctica política existen claros signos de la influencia del pensamiento católico. Salvador Abascal Infante, en cambio, ha sido más estudiado como parte del desarrollo del movimiento sinarquista, pero su pensamiento y trayectoria personal ha tenido menor relevancia para entender la reacción del catolicismo conservador en las primeras décadas del XX.

Los tres personajes pasaron su infancia en el Bajío y occidente del país, en los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, respectivamente; si bien Manuel Gómez Morín había nacido en Chihuahua, donde además cursó sus primeros estudios, llegó a vivir a León cuando apenas era un niño. Miguel Palomar y Vizcarra, por su parte, fue miembro de la elite jalisciense afectada en su poder político y económico por el pro-

ceso de construcción del Estado nacional, que terminó por centralizar la toma de decisiones. Salvador Abascal Infante fue heredero de los rancheros criollos asentados en tierras michoacanas, defensores de un catolicismo conservador y ultraconservador y en permanente disputa con el Estado liberal. Gómez Morín fue miembro de una clase media provinciana en ascenso que, si bien abrevaban de la tradición católica, terminaron por adoptar el pensamiento liberal como parte del proceso de modernización que experimentaba la sociedad mexicana. Los personajes que son motivo de este libro vivieron o pensaron la Revolución en distintos momentos y circunstancias, y analizaron el contenido de la constitución con distintas intensidades. El impacto que tuvieron en ellos la lucha armada y el contenido de ciertos artículos constitucionales los llevaron a impulsar, desde distintos espacios, la reorganización social y política del país durante las primeras décadas del siglo XX.

En 1910, Miguel Palomar y Vizcarra era un hombre maduro de treinta años, que mantenía una intensa actividad social y política. Su pensamiento muestra a un hombre producto de la complejidad del desarrollo del país y del catolicismo mexicano entre finales del siglo XIX y principios del XX. Vivió la Revolución en Jalisco y actuó con base en una percepción inmediata sobre el movimiento armado. A sus 37 años vio promulgarse la nueva constitución, un documento que consideraba atentatorio de la libertad religiosa y de los derechos de la mayoría católica. Si bien su activismo inició años antes del estallido de la Revolución, fue entre 1911 y 1928 cuando su actuación en el terreno de la organización social y política fue más fructífera.

Se preocupó por la situación del campo y para atender los problemas de la pequeña y mediana propiedad agrícola impulsó en México el proyecto de Cajas de Ahorro y Préstamo basado en el sistema Raiffeisen,⁴⁷ proyecto que fue de-

⁴⁶ Elías Palti, *La nación como problema*, Argentina, FCE, 2005, p. 24.

⁴⁷ Friedrich Wilhelm Raiffeisen organizó cooperativas de crédito en Alemania y sus ideas se difundieron ampliamente con la publicación del libro *Las asociaciones de cajas de crédito como medida para evitar la miseria de la población*

batido en algunos de los denominados congresos católicos realizados entre 1903 y 1909. Siguiendo la doctrina social de la Iglesia y atendiendo al impulso de la acción cívica, Palomar participó en la creación del Partido Católico Nacional (1911), organización que si bien recuperaba la doctrina cristiana, también se pronunciaba por valores clave del liberalismo político como el fortalecimiento del sistema electoral como medio de canalización de las demandas sociales y la representación proporcional como forma de expresión de la pluralidad y construcción de civilidad. En el contexto del proceso revolucionario este partido abriría una posibilidad institucional a la confrontación de los sectores católicos frente al Estado, particularmente en Jalisco, donde obtuvo importantes triunfos.

Pero con el paso del tiempo y con el anticlericalismo desatado por los gobiernos posrevolucionarios, particularmente en el periodo del Maximato, Miguel Palomar y Vizcarra se iría convenciendo de que era difícil que su lucha tuviese frutos por la vía político-electoral. Sobre esa premisa, se involucró activamente en la fundación de una importante organización, la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa (1925) que esencialmente pugnó por el cambio del contenido de los cinco artículos históricamente en disputa por los sectores católicos. Y ante los pactos de paz entre al alta jerarquía de la Iglesia católica y el gobierno, este católico terminaría por apoyar ideológica y organizativamente al movimiento cristero, que hacia 1928 habría de elaborar la denominada Constitución de los Cristeros,⁴⁸ con la que desconocían la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su primer capítulo, relativo a la

rural, artesanal y obreros urbanos. Una vasta información sobre la iniciativa que Palomar y Vizcarra desplegó en varios estados del Bajío mexicano puede consultarse en el Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, en el Centro de Estudios Sobre la Universidad en la UNAM.

⁴⁸ Algunos textos de Miguel Palomar y Vizcarra que son importantes para conocer su pensamiento son los siguientes: *El pensamiento cristero*, Puebla, Editorial Nieto, 1943; *La acción católica y la acción cívica*, México, Ara, 1963; *El caso ejemplar mexicano*, México, Jus, 1966 y “La misión histórica de México” (conferencia), México, Ara, 1937.

soberanía nacional, iniciaba afirmando: “La Nación Mexicana, en cumplimiento de su principal obligación, reconoce y rinde vasallaje a Dios Omnipotente y Supremo Creador del Universo”.⁴⁹

La evolución en el pensamiento de Palomar y Vizcarra, al pasar de una etapa institucional, cívica y social a su apoyo a la lucha armada, muestra las ambivalencias que fue experimentando en la interacción con los gobiernos posrevolucionarios marcados por un fuerte anticlericalismo y de las vicisitudes por las que atravesó el catolicismo social de principios del siglo XX. En su pensamiento mostró con claridad la contradicción que experimenta un individuo que considera necesario defender la religión católica como elemento cohesionador de la sociedad de su tiempo, a la vez que pugna por un conjunto de valores de la democracia liberal. Por la existencia de posturas a veces contrapuestas, tanto en su discurso como en su actuación, Miguel Palomar y Vizcarra incluso ha sido considerado representante de un catolicismo intransigente liberal,⁵⁰ que al no encontrar un ambiente propicio para la expresión institucional de la disidencia se fue radicalizando en el contexto de la reconstrucción nacional.

Manuel Gómez Morín era un adolescente de trece años cuando inició el proceso revolucionario. Se había convertido en un entusiasta estudiante que despertaba al conocimiento, pero que también manifestaba su incertidumbre ante el caos provocado por la lucha armada, sus vivencias más claras e inmediatas sobre el conflicto social y político se dieron en la ciudad de México, en el marco de la Decena Trágica. A sus veinte años —cuando la nueva Carta Magna entró en vigor— se había transformado en un joven optimista ante las perspectivas de reconstrucción del país que se presentaban tanto desde el

⁴⁹ Dos ediciones sobre este documento son: *La Constitución de los cristeros*, México, Librería Popular, 1963, y Enrique Lira y Gustavo Villanueva, *La constitución de los cristeros y otros documentos*, México, UNAM-CESU (Serie Cuadernos del Archivo Histórico, 18), 2005.

⁵⁰ Enrique Guerra Manzo, “Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)”, en *Signos Históricos*, núm. 14, julio-diciembre de 2005.



ejercicio de gobierno como desde la oposición política. Quizá Gómez Morín sea el personaje más complejo de los tres. Sus reflexiones y análisis, así como sus estrategias políticas, denotan la riqueza de su pensamiento y visión de futuro; desde muy joven se convirtió en un actor importante, primero en el ámbito de la academia y después en la esfera política, siempre en la perspectiva del debate y de la construcción de instituciones que pudieran dar sustento a la vida de un país moderno. Fue parte de los gobiernos posrevolucionarios y luego se convirtió en uno de los principales líderes de la oposición en el contexto del gobierno de Lázaro Cárdenas (1938-1940), considerado el inicio del proceso de edificación del moderno Estado mexicano. Gómez Morín fue parte del grupo denominado Los Siete Sabios, continuadores de la tradición del Ateneo de la Juventud, pero sobre todo fue un fundador de instituciones: en su trayectoria es de destacarse la creación del Banco de México, del Banco Nacional de Crédito Agrícola, haber sido rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y fundador del Partido Acción Nacional (1939).

Debió con otros de sus contemporáneos, entre los que hay que destacar a José Vasconcelos, sobre la importancia de crear una tercera vía para México, una opción económica, política y social que alejara al país de las desigualdades producidas por el capitalismo rapaz y por el autoritarismo del régimen socialista, reivindicó una alternativa basada en el humanismo político y en la recuperación de los valores esenciales de la doctrina social de la Iglesia católica, para intentar construir una cultura cívica y ciudadana que protegiera a la sociedad mexicana de quedar subordinada a un Estado omnipotente.⁵¹

⁵¹ Algunos escritos importantes de Manuel Gómez Morín son: "El crédito agrícola" y "1915", en *1915 y otros ensayos*, México, Jus, 1973. Entre todo lo escrito sobre este personaje, dos textos fundamentales son el de Carlos Castillo Peraza (comp.), *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones: antología*, México, FCE, 1999, María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morín, 1915-1939*, México, FCE, 2008.

Gómez Morín rescata los principios de un hispanismo liberal, que poco a poco fue permeando la vida de las colonias españolas, y para el cual la religión católica y la sociedad jerarquizada no necesariamente formaban parte de la unidad hispanista, por lo que sus impulsores llegaron a simpatizar con los principios y valores democráticos.⁵² Y es que en Gómez Morín es clara la influencia del liberalismo político que había llegado a nuestro país a finales del siglo XVIII y principios del XIX, se fue consolidando a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Su esencia fue guardada por las viejas familias, en particular del norte del país, por lo que poco a poco comenzó a nutrir a una parte significativa de las posiciones regionales y acabó por extenderse a nivel nacional. A este proceso habrían de contribuir en buena medida los cambios sociales y económicos que se produjeron durante el Porfiriato, los cuales derivaron en el ensanchamiento de las clases medias y en el de los centros urbanos.

En la trayectoria de Gómez Morín y en el tipo de intereses en el plano económico y político se observa la complejidad del liberalismo de principios del siglo XX, así como la transformación que fue experimentando el conservadurismo cuando comenzó a cobrar importancia la corriente estadounidense, después de la Segunda Guerra Mundial, por lo que aquel dejó de oponerse al capitalismo y el Estado dejó de ser el centro del proceso de cambio, asumiendo la técnica un papel preponderante como pivote del desarrollo, iniciando la era del conservadurismo tecnocrático.⁵³

Haber optado por la fundación de un partido político como el PAN, al cual encabezó por diez años, expresa el espíritu que lo animaba. El camino según Gómez Morín, era participar por la vía institucional en el proceso de construcción del moderno Estado mexicano y de una sociedad moderna. Una vez que tomó parte de la etapa de edificación de instituciones clave para la vida nacional, Gómez Morín se dispuso a crear una oposición responsable e informada

⁵² *Idem.*

⁵³ Dora Kanoussi, *Ensayo sobre el conservadurismo*, México, Plaza y Valdés, 1994, p. 16.

que debería incidir en el ejercicio del gobierno desde el parlamento y criticando los excesos de la clase política. Ya que, en su opinión, la tarea desde la oposición era crear una ruta que transformara a México sobre la base de los marcos institucionales, Gómez Morín también marcó distancia con relación a las demandas de la Iglesia católica. Si bien, como creyente católico, coincidía con varias de las críticas que aquella hacía a la definición del espíritu laico del Estado, su vena liberal lo llevaría a defender la separación de potestades entre la Iglesia católica y el Estado e incluso a pugnar dentro de su propio partido porque este principio fuese cabalmente asumido. En este sentido, Manuel Gómez Morín fue un convencido de la necesidad que tenía la sociedad y el gobierno de alejarse de viejas disputas marcadas por la centralidad de la religión en la vida política.

Salvador Abascal Infante, en cambio, nació en el inicio de la Revolución y en su madurez decidió confrontar como ferviente católico el espíritu liberal del Estado y construir un proyecto social basado en los principios cristianos. Abascal se movilizó con decisión motivado por el fortalecimiento del proyecto constitucionalista, y radicalizó sus posturas frente a los gobiernos de Plutarco Elías Calles y de Lázaro Cárdenas. Empezó acciones concretas durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, para lo que consideraba debía ser el camino de la reconstrucción social, en un contexto favorable a la reorganización opositora ya que el presidente se reconoció católico y demandó a la sociedad trabajar hacia la “unidad nacional”. Fue entonces cuando Abascal, junto con otros católicos, creyó ver las condiciones necesarias para avanzar en la edificación de una sociedad cristiana. Formó parte del proceso de construcción de la Unión Nacional Sinarquista (1937), a la cual llegó a dirigir; organización beligerante y de ideario profundamente ideológico cuya actuación estaba influenciada por los grupos fascistas de la época. Durante los años cuarenta, Salvador Abascal fundó la Colonia María Auxiliadora, en Baja California Sur, como un experimento de su proyecto de sociedad cristiana.

En Salvador Abascal se observa el conservadurismo y su radicalidad en la apuesta por la construcción de una sociedad cristiana frente al proyecto modernizador del Estado, así como del impulso de un proyecto social fuertemente ideológico e incluso marcado por el fanatismo religioso que deriva de una misión con tintes épicos al fundar una colonia sinarquista en medio del desierto. Su obsesión por crear el reino de Dios en la tierra lo llevaron a emprender acciones extremas que lo confrontaron con los sectores moderados del sinarquismo. La idea de transitar por la vía institucional era para Abascal de mucho menor importancia, de hecho, la apuesta por la formación de partidos políticos por parte del sinarquismo fue un rasgo de la fracción moderada de ese movimiento. En cambio Salvador Abascal estuvo convencido hasta el final de que sólo a partir de la demostración de la fuerza social del sinarquismo el resto de la sociedad vería con claridad las posibilidades de vivir en todos los aspectos de la vida bajo la ley divina.

Ahora bien, los tres personajes pertenecen a una comunidad de sentido que orienta su pensamiento, proyecto y estrategias de acción, por lo que existen similitudes propias de la cosmovisión de una familia político-ideológica profundamente marcada por los valores del catolicismo. No obstante, hay diferencias importantes producto de las influencias que recibieron en sus procesos de socialización, en los que se conjugaron la familia, el terruño, los amigos, los maestros y los libros. En Palomar y Vizcarra y en Gómez Morín son más evidentes los claroscuros propios de dos hombres en constante reelaboración de su pensamiento a partir de su realidad inmediata y de sus discusiones con otros actores. Todos se vieron influenciados mutuamente. Aunque Miguel Palomar y Vizcarra y Manuel Gómez Morín no mantuvieron un debate explícito y abierto con relación a varios temas que eran de su interés, el pensamiento del primero incidió en el análisis y las propuestas de Gómez Morín, particularmente en el tema del campo y de la relevancia de lo político-electoral. Por otra parte, Manuel Gómez Morín y Salvador Abascal tuvieron un mayor acercamiento al decidir

sobre la forma más adecuada a través de la cual debía continuar la lucha católica: por medio de la vía institucional, fundando un partido político que contactara especialmente con las clases medias, o por medio de la organización social, creando un movimiento profundamente ideológico que apelara a las bases campesinas.

En el pensamiento de Palomar y Abascal encontramos más claramente una reivindicación de la centralidad de la religión católica como parte de la identidad y del proyecto nacional. En la base del catolicismo de estos dos personajes está el reconocimiento de una autoridad superior a la razón individual (Dios, Estado, espíritu del pueblo), y, tal como funciona en el pensamiento conservador, finalmente prevaleció la concepción y aceptación de un orden estatal-institucional con el fin de frenar la corruptibilidad de la naturaleza humana y dominar los impulsos de los hombres, más que por la necesidad de producir un contrato social que recogiera las aspiraciones comunitarias más allá de la conservación de la tradición.⁵⁴ Para ellos, la unidad del pueblo no es resultado de un artificio histórico, como puede ser un contrato, un conjunto de normas, una constitución, sino que proviene de un hecho independiente, una forma de unidad anterior a toda existencia social.⁵⁵ Los cambios radicales son inútiles, peligrosos y perversos, por lo que para comprender cualquier intento de reforma social, hay que desenmascarar los motivos ocultos de éstos. El rechazo al intelectualismo se origina en la idea de que la culpa de la revolución reside en los intelectuales.⁵⁶ La historia nacional será ante todo la experimentación de los acontecimientos; la verdadera historia se expresará en la persistencia de estructuras, hábitos y prejuicios, y la legitimidad será resultado de las tradiciones, las cuales van más allá de lo que defina cualquier generación en particular.⁵⁷ En esta lógica,

la constitución tendrá como función expresar las tradiciones y costumbres, el carácter del pueblo sin que el Estado agravie los derechos y la autonomía de los grupos sociales. La vena conservadora del pensamiento católico habría de traducirse finalmente, en el caso de Palomar, en el apoyo que otorgó al movimiento cristero como última estrategia de defensa de los derechos del pueblo católico. En Abascal se observa ese conservadurismo y esa radicalidad en su apuesta por la construcción de una sociedad cristiana frente al proyecto modernizador del Estado, misma que lo lleva a impulsar un proyecto social fuertemente ideológico y, en algunos momentos incluso marcado por el fanatismo religioso, que deriva en una misión con tintes épicos al fundar una colonia sinarquista en medio del desierto.

Por su parte, en el ideario y la actuación política de Manuel Gómez Morín también se expresa la necesidad de una generación de emprender el camino de la reconstrucción nacional, pero con un elemento sustancialmente distinto: la búsqueda de la modernización en todos los órdenes de la vida del país. Particularmente su idea sobre la construcción de una cultura ciudadana —la cual, por cierto, comparte con Palomar y Vizcarra— lo muestran como un actor en la búsqueda de nuevas rutas para la acción política de la sociedad de su tiempo. Si bien comparte con los otros dos personajes su desazón por el desarrollo del proceso revolucionario, al ser parte de los gobiernos posrevolucionarios y luego de la elite opositora, Gómez Morín se convirtió en un actor clave de las transformaciones de la vida económica, política, social y hasta cultural de las primeras décadas del siglo XX. Su elección permanente de la vía institucional como el camino más adecuado para el cambio social, lo distingue de Palomar y Vizcarra y de Salvador Abascal, y distingue también su actuación política, colocándola en el camino de la edificación del Estado mexicano.

En este sentido, es importante apuntar que los tres personajes coincidían en la idea de que el liberalismo radical de los revolucionarios había contribuido —e incluso provocado, como lo

⁵⁴ Dora Kanoussi, *op. cit.*, p. 16.

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ Robert Nisbet, *Conservadurismo*, México, Alianza Editorial, 1986, p. 42.

expresa Palomar y Vizcarra y Salvador Abascal— a la destrucción de los mecanismos tradicionales de cohesión de la sociedad mexicana. La Revolución había afectado los pilares de la sociedad (la familia y la propiedad privada), y había pasado por encima de las tradiciones y la función articuladora que jugaban los cuerpos intermedios. En mayor o menor medida, los tres personajes sentían que el nacionalismo revolucionario —que apuntaba a ciertas formas de indigenismo— la influencia norteamericana —enemiga tradicional de la hispanidad— y el anticlericalismo, promovidos por los gobiernos posrevolucionarios habían atacado los cimientos de la sociedad mexicana. Una afrenta mayor para ellos fue que los gobiernos posrevolucionarios llegaran a hablar de la existencia de una Familia Revolucionaria, ya que esta idea iba en contra del orden natural en donde la familia es núcleo conservador de las tradiciones.

Comentarios finales

A lo largo de este trabajo he querido aportar elementos de análisis para dos debates que la academia ha venido atendiendo cada vez con mayor interés. Por un lado, el relativo al análisis del siglo XX mexicano y, en particular del proceso de construcción del proyecto nacionalista revolucionario, desde la perspectiva de los grupos y sectores marginados. Se trata de una amplia constelación de actores que, como en el caso de las corrientes más activas del catolicismo, produjeron análisis, ideas, críticas y acciones que permitieron su reconfiguración frente al Estado laico. Por otro lado, respecto a la discusión sobre los matices del pensamiento católico en el México del siglo pasado, situación que incluyó un elemento más de complejidad para la comprensión de algunos de sus principales proyectos en materia de organización social.

No obstante sus diferencias y particularidades, también es importante destacar aquí que el catolicismo, por su esencia integrista y como ha ocurrido en todo el mundo, contribuyó a la reacción de ciertos sectores sociales frente a las ideas de la modernidad y particularmente con relación a los procesos que aportaran a la producción de la conciencia individual con implicaciones importantes en el terreno de la organización social. En el caso de México, basta observar la lucha por las conciencias que los católicos han protagonizado con relación al artículo 3º, en materia de educación, pero también en la lucha que han dado en el plano de la redefinición de los elementos constitutivos del espacio público; de ahí sus cuestionamientos al contenido de los artículos 24 y 130, relativos a la libertad de culto y la laicidad del Estado, respectivamente, los cuales, al desgastarse el Estado mexicano asentado en el proyecto nacionalista revolucionario, fueron finalmente modificados como parte de una agenda pendiente con una amplia red de actores que hicieron suyas añejas demandas de la Iglesia católica y sus grupos de laicos.

Finalmente, hay que decir que en los casos de los tres personajes católicos aquí referidos, la Constitución vigente desde 1917 fue un documento excluyente de los derechos de una parte significativa de los mexicanos. En su opinión, se trataba de un conjunto de normas impuestas que desconocía elementos importantes de la identidad nacional. La Carta Magna sería catalogada como “falsa” por Miguel Palomar y Vizcarra; como “letra muerta”, por Manuel Gómez Morín, y como “destructora de la nación”, por Salvador Abascal. Las reflexiones y actuación de estos personajes fue relevante para la movilización católica no sólo de principios del siglo XX, sino para el desarrollo de posteriores estrategias de acción política y social que dejaron de ser marginales al inicio del presente siglo.

ANEXOS

Cuadro 1. Cronología de acontecimientos del proceso revolucionario (1910-1920)	
<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>
1910	Inicia la Revolución
1911 25 de mayo 6 de noviembre 28 de noviembre	Porfirio Díaz renuncia a la presidencia Francisco I. Madero toma posición como presidente Emiliano Zapata desconoce a Madero y suscribe el Plan de Ayala
1913 9 de febrero 22 de febrero 22 de febrero septiembre	Inicia la Decena Trágica Asesinato de Francisco I. Madero Venustiano Carranza proclama el Plan de Guadalupe Se forma la División del Norte bajo el mando de Francisco Villa
1914 21 de abril 23 de junio 15 de julio 20 de agosto septiembre 10 de octubre 2 de noviembre	Estados Unidos invade México Villa se apodera de Zacatecas Renuncia Victoriano Huerta El Ejército Constitucionalista entra la ciudad de México Villa y Zapata rompen con Carranza Inicia la Convención de Aguascalientes Carranza establece su gobierno provisional en Veracruz
1915 febrero 13 de abril 5 de junio	El gobierno de la Convención inicia el reparto agrario Álvaro Obregón derrota a Francisco Villa en la batalla de Celaya Villa es derrotado en León y se desintegra la División del Norte
1916 9 de marzo abril 14 de septiembre	Villa ataca Columbus en Estados Unidos Carranza establece su gobierno en la ciudad de México Convocatoria para el Congreso Constituyente
1917 5 de febrero abril 1° de mayo	Se promulga la Constitución de 1917 Villa es derrotado y su ejército se desintegra Carranza toma posesión de la presidencia
1919 10 de abril	Emiliano Zapata muere asesinado en Morelos
1920 23 de abril 21 de mayo julio 1° de diciembre	Se promulga el Plan de Agua Prieta, donde se desconoce a Carranza Carranza muere asesinado en Puebla Villa se rinde Álvaro Obregón ocupa la presidencia

Fuente: Folleto *La Revolución Mexicana 1913-1920*, Cuernavaca, Gobierno del Estado de Morelos/Instituto de Cultura de Morelos/Conaculta-INAH, 2010.

Cuadro 2. Cronología de acciones desplegadas o en las que se involucraron los católicos en el periodo 1910-1924	
<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>
1911	Fundación del Partido Católico Nacional Fundación de la Liga de Estudiantes Católicos
1912	Fundación de la Unión de Damas Católicas que en 1930 se convertiría en la Unión Femenina Católica Mexicana
1913	Fundación del Centro de Estudiantes Católicos Fundación de la Acción Católica de la Juventud Mexicana
1915	Fundación de la Unión de Católicos Mexicanos, también conocida como la Unión del Espíritu Santo o la U
1917	Fundación de la Unión Nacional de Padres de Familia
1918	Carta de los obispos en contra de la Constitución de 1917
1919	Fundación de la Confederación de Asociaciones Católicas de México

Cuadro 2. Cronología de acciones desplegadas o en las que se involucraron los católicos en el periodo 1910-1924 (continuación...)

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimiento</i>
1920	Formación del Secretariado Social Mexicano Formación de la Junta Diocesana de Acción Social Católica Fundación de la Unión Católica de Empleados del Comercio Fundación del Partido Nacional Republicano Fundación de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos que después de la guerra cristera se convirtió en la Unión de Estudiantes Católicos
1923	Formación de la Confederación Nacional Católica del Trabajo
1924	Formación del Partido Popular Mexicano

Fuente: elaboración propia con información de diferentes estudios.

Cuadro 3. Cronología de acciones desplegadas o en las que se involucraron los católicos en el periodo 1925 y 1939

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimientos</i>
1925	Formación de la Unión Popular Formación de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa
1926	Inicio de la guerra cristera Fundación de la Juventud Católica Femenina Mexicana Formación de la Confederación Nacional para el bien del catolicismo
1927	Formación de la Guardia Nacional Cristera Formación de las Brigadas Femeninas Juana de Arco
1928	Integración de la Constitución de los Cristeros
1929	Firma de los acuerdos de paz entre la jerarquía de la Iglesia y el Estado. Inicio de la segunda fase de la guerra cristera Formación de la Acción Católica Mexicana Formación de la Unión de Católicos Mexicanos
1930	Fundación de la Unión Femenina Católica Mexicana
1931	Formación de Las Legiones Formación del Consejo de Acción Nacional
1932	Formación de la Asociación Pro Libertad de Enseñanza
1933	Formación de las Juventudes Hitlerianas Formación del grupo Tecos
1934	Inicio de la segunda fase de la guerra cristera Fundación del Partido Acción Nacional, organizado por gente de la ACJM Formación de La Organización o La Base
1935	Formación de la Acción Cívica Mexicana o Acción Cívica Nacionalista
1936	Formación de la Obra Nacional de Buena Prensa Formación del grupo Los Conejos
1937	Fundación de la Unión Nacional Sinarquista Formación del Comité Pro Raza Formación de la Confederación de Clase Media Formación de la Acción Mexicanista Revolucionaria, Camisas Doradas Formación de la Asociación Nacionalista de los Estados Unidos Mexicanos Formación de las Juventudes Nacionalistas Fundación del Partido Nacional Femenino Fundación del Frente Constitucional Mexicano Formación del Comité Nacionalista Depurador de Razas Extranjeras Formación del Frente Anticomunista Formación de Vanguardia Nacionalista Mexicana
1939	Fundación del Partido Acción Nacional Fundación del Partido Nacional de Salvación Pública Formación del Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional Fundación del Partido Revolucionario Anticomunista Fundación del Partido Nacionalista

Fuente: elaboración propia con información de diferentes estudios.



Las inimaginables imágenes de Héctor García

Raquel Navarro Castillo*

En la búsqueda de sus fuentes, la materia prima para la construcción de sus análisis, narraciones e interpretaciones, el historiador se sumerge en los repositorios olfateando, intuyendo, infiriendo, en función de las múltiples posibilidades que da el hecho de que por diversas motivaciones y circunstancias, individuos, grupos sociales, instituciones, organizaciones, entre otras, dejan registro voluntario e involuntario de su existencia y de sus actividades en las más diversas formas y soportes materiales.

Así, con mayor o menor idea sobre lo que puede o no encontrar; entre las vicisitudes de la búsqueda, después de horas y días hurgando en cajas, expedientes, sobres, legajos, periódicos, revistas, montones de papeles, fotografías o cualquier otro tipo de fuentes y repositorios, de repente el rostro del investigador se ilumina al dar de frente con una evidencia valiosa para comprobar o desechar sus supuestos. Trabajo, sí, mucho trabajo hay entonces detrás de los logros de los profesionales de la historia, pero también el azar, la suerte, lo imprevisto y la sorpresa desempeñan algún papel y nos descubren lo desconocido pero a la vez, lo esperado.

Todavía es más sorprendente cuando se da el hallazgo de algo que de cierta manera, por un conjunto de supuestos asentados, se daba por inexistente, no por desaparición, sino por la presumible imposibilidad de haber sido creado. Tal es el caso del número 2 de *Ojo! una revista que ve*, publicación paradigmática principalmente por su contenido, pero también por la significación que resultaba de —según se creía hasta hoy— haber existido un solo número de ella. La historia es la siguiente.

Mi interés por estudiar los procesos históricos que han definido las dinámicas de nuestro devenir contemporáneo, tomando como base el registro fotoperiodístico, me condujo a considerar la fuerza estética y documental de la obra de uno de los más importantes e influyentes fotoperiodistas de la segunda mitad del siglo XX, Héctor García, como la fuente a partir de la cual se pudiese comprender, desde otras aristas, los efectos que en la sociedad tuvo el proceso de industrialización y modernización impulsado a partir de la década de los cuarenta y que contó con vigencia durante los dos decenios siguientes.

En efecto, desde el ámbito de su actividad periodística, Héctor García registró profusamente diversos aspectos de la sociedad mexicana del periodo, la cual vivió un proceso de transformación debido a la implementación de un modelo

* Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH.

de acumulación que tuvo como eje central la actividad industrial. Así, la lente de García enfocó las diversas manifestaciones de la modernización económica, social y cultural, reflejo del crecimiento económico consecuente. Pero también captó el otro lado de la moneda, es decir, el de sus efectos en una población que se fue hacinando en las ciudades, subordinándose a la lógica que permitía la bonanza de unos cuantos, gozando de las migajas que podían paliar, pero de ninguna manera ayudarlos a superar las circunstancias estructurales de su pobreza.

En este sentido, la obra de Héctor García se destacó por estar impregnada de una sensibilidad social producto en gran parte de su misma historia de vida, es decir, con un sentido crítico de su realidad, la cual presentaba en sus fotografías también con alto sentido estético. La conjunción de estas dos características de su obra, aunado a su capacidad para relacionarse con los protagonistas de los ámbitos a los que su carrera fotoperiodística le llevó: el cine, el arte, la política, la cultura, entre otros; todo ello le valió el constante reconocimiento de su trabajo por propios y extraños; reconocimiento que se materializó con la distinción de varios premios, entre ellos: el Premio Nacional de Periodismo en tres ocasiones —1959, 1969 y 1979— y el Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2002.

La significación de los contenidos de su obra, así como las cualidades plásticas y simbólicas de la misma, no sólo le ganaron un lugar en el medio periodístico, sino que también le abrieron las puertas de galerías y museos en los que expuso su obra en calidad de artista.

De tal forma que desde mediados de la década de los cuarenta fue conformando una amplia, variada y muy significativa obra entre la que se destaca el conjunto de imágenes que fueron publicadas en un esfuerzo editorial independiente que emprendió junto con el periodista Horacio Quiñones, titulado *Ojo! Una revista que ve*. En ésta se consignaron los registros fotográficos que García hizo en la última semana de agosto de 1958 sobre la insurrección estudiantil en contra del alza a las tarifas del transporte público de la ciudad y los de la represión al mo-

vimiento magisterial en lucha por democracia sindical y mejores condiciones de trabajo.

El carácter independiente de la publicación en un contexto en el que los medios de comunicación estaban fuertemente controlados por el autoritarismo gubernamental propio de la época, la significación histórica de los eventos registrados, así como la calidad estética y la fuerza discursiva de las fotografías de Héctor García —quien para entonces ya era ampliamente reconocido en el medio periodístico— la convirtieron en un hito dentro de la historia del fotoperiodismo mexicano, circunstancia que se vio reforzada cuando al año siguiente de su aparición una serie fotográfica incluida en la revista le valió el Premio Nacional de Periodismo al destacado fotógrafo.

Sin embargo, a pesar de su relevancia para la historia del fotoperiodismo en particular y de la historia contemporánea del país en general, la información y análisis sobre esta publicación era prácticamente inexistente. Sabida su existencia por los expertos en la fotohistoria mexicana, se menciona en prácticamente todas las reseñas sobre la historia del fotoperiodismo mexicano y en los recuentos de la obra del propio García, pero en este último caso, atendiendo principalmente a algunas fotos en particular y destacando el valor estético de las mismas.

Así que me propuse utilizar esta revista para realizar un análisis histórico que girara en torno a tres ejes. En primer lugar, estudiar esas imágenes como parte de la obra de Héctor García, pero comprendidas en su contexto original de creación y difusión, es decir, el de su actividad como fotoperiodista; en seguida, entender la relevancia de esta propuesta editorial que, realizada junto con Quiñones, consignó de manera crítica el entorno de movilización social de ese año. Por último, utilizarla como fuente documental en la comprensión de una coyuntura importante dentro de los procesos históricos del México contemporáneo, en específico, en relación con la situación de descontento de algunos sectores de la población como efecto de las políticas de modernización en el que se involucró a la sociedad mexicana.

Así las cosas, el primer problema que se me presentó fue poder localizar un ejemplar de la revista. A pesar de la importancia ya señalada, no se encuentra en ninguno de los repositorios hemerográficos del país, ni siquiera en la Hemeroteca Nacional de México o en el Centro de la Imagen. Asimismo, menciones de su existencia aparte, la información más amplia sobre ella se remitía al artículo que John Mraz había realizado al respecto en un número especial de *Luna Córnea* sobre la vida y obra de Héctor García. En este ensayo, Mraz relata las circunstancias en que se decidió la creación de *Ojo!...*, así como su suerte al ser perseguida por la policía, dado su cariz opositor al discurso oficial. Cuenta cómo al agotarse el tiraje inicial de 5 000 ejemplares: “Emocionado Héctor García habló a Quiñones para encargarse de 10 000 ejemplares, Quiñones respondió: ‘Lo mejor es que veas adónde te metes porque ya pasó la policía por la imprenta y se llevaron las placas’. García se escondió hasta que bajó la marea”.¹

Quizá esto último es lo que explicaba o por lo menos llevaba a inferir su ausencia en los repositorios y el que contundentemente se señalara que sólo había sido posible publicar un único número.

El mismo Héctor validó esta versión, posiblemente consciente de la relevancia que implicaba el número único en el caso de su propuesta editorial. Así lo relata al explicar por qué ya no siguió editando la revista:

La respuesta que doy [a] por qué no volví a salir otro número fue que mi papel fue solamente el de ser fotógrafo, ser editor era otra cosa. Si hubiera tenido la ambición de cambiar y [dedicarme] a la publicación de revistas hubiera sido diferente. Pero no fue así, por eso tampoco se hicieron reimpressiones. Su éxito radicó en que fue un

impacto de una sola vez, quizá por el momento que salió a la luz.²

De esta forma, el propio Héctor García fortaleció la aseveración que ayudó a mitificar la revista y evidentemente, su propia figura.

Con tal entendido en mente, mi búsqueda de un ejemplar me llevó a la casa de Héctor García, en donde no sólo fui atendida con amabilidad por su esposa y también fotógrafa de prensa, María García, sino que de forma por demás generosa me prestó lo que en ese momento se consideraba el único ejemplar del número 1 de *Ojo! Una revista que ve*, titulado “Una semana ardiente”. Con ella en manos, fui a hacerle una reprografía para poder llevar a cabo mi análisis e investigación y regresar inmediatamente tan valioso documento para su resguardo.

De este periplo surgió la tesis *Leer fotografías. Un estudio de caso. Héctor García en Ojo! Una revista que ve*, con la que obtuve el grado de licenciada en Historia. Posteriormente se convirtió en el libro *Héctor García en Ojo! Una revista que ve* —de reciente aparición— como resultado de obtener el Premio Nacional de Ensayo sobre Fotografía 2010.³ En dicho trabajo se hace eco de la certeza tenida hasta ese momento de que estábamos frente a una propuesta editorial que, víctima del autoritarismo, había concretado sus esfuerzos en un único número del cual se conservaba un solo ejemplar.

Pero el Archivo de la Fundación María y Héctor García todavía tenía cosas que decir al respecto. En efecto, como parte de la importante labor que realiza María García como guardiana de la invaluable obra de Héctor García, y con ello, de una significativa parte de la memoria histórica del México contemporáneo —ahora secundada por el personal que colabora en la institución— se ha empezado a clasificar, digitalizar

¹ John Mraz, “Ojo! Una revista que ve”, en *Luna Córnea*, núm. 26, 2003, p. 74.

² Héctor García, “Un verano ardiente: el vallejismo”, en *Chiles verdes*, México, UAM, 2007, p. 207

³ Raquel Navarro Castillo, *Héctor García en Ojo! Una revista que ve*, México, Conaculta-Centro de la Imagen (Ensayos sobre fotografía), 2012, 117 pp.

y sistematizar el material producido y recopilado a lo largo de sesenta años de incansable labor fotoperiodística. Y fue precisamente en la cotidianidad de las labores archivísticas que María descubrió y entregó al personal una bolsa con varios ejemplares del número 1 de *Ojo! Una revista que ve* para su clasificación y preservación. Al sacarlos de la bolsa para empezar a separarlos y revisarlos sucedió lo inesperado. Entre esos ejemplares se encontraba uno que si bien también correspondía a *Ojo! Una revista que ve*, tenía una portada y contenido totalmente diferentes: un ejemplar del impensable número 2 de la revista. La sorpresa fue indescriptible, no era encontrar lo perdido, sino hallar lo inimaginable. El fortuito hallazgo generó inmediatamente una serie de cuestionamientos, el principal, sobre si habría circulado o sólo se había quedado en la imprenta cuando la represión contra la revista se hizo manifiesta, truncando las posibles proyecciones de García y Quiñones.

Lo cierto es que su existencia echó por tierra la certeza que se tenía de que los referidos sólo habían editado un número de la revista, y con ello, el mito del número único; aunque habría que matizar que, por la circunstancia de haber circulado, por su propio contenido al que ya hemos hecho referencia, pero principalmente, por la trascendencia que tuvo tanto como propuesta editorial como por la presencia de algunas de sus imágenes en otros espacios y contextos a lo largo del tiempo, la importancia del número uno de *Ojo!* sigue siendo incuestionable.

Por otro lado, el nuevo número nos da una idea sobre la naturaleza del proyecto y acerca de la continuidad de la misma como un espacio en el que, por un lado, tuvieran difusión las imágenes del propio García, y que por otro, las mismas —dentro de la propuesta editorial en su conjunto— sirvieran para mostrar aspectos de la dinámica ciudadana o de la realidad general del país, que no encontraban voz en otros medios al ser presentados con un punto de vista distinto al oficial.

Al igual que el primer número, el 2 de *Ojo! Una revista que ve* muestra con un alto sentido

crítico la otra cara de la moneda de la modernización, es decir, el de los efectos que le tocaba vivir a la población de más escasos recursos. Situaciones que nos ilustran perfectamente su circunstancia coyuntural, pero que al mismo tiempo se pueden leer en términos de su carácter estructural con respecto a la historia de nuestro país. Por una parte, los efectos de las lluvias en las zonas marginadas de la ciudad de México, y por la otra, la participación de una diputada federal que en sesión del Congreso, quien habló a favor de la liberación de Othón Salazar y del líder campesino de Sonora, Jacinto López, lo que ocasionó la molestia de sus compañeros.

Mucho trabajo nos espera sobre este nuevo ejemplar para tener una mejor valoración de la significación de su existencia y de sus contenidos. Varias dudas nos surgen después de la primera revisión que hemos hecho a vuelo de pájaro, una vez recuperados de la sorpresa, como la cuestión sobre su circulación, además de la intriga sobre si se hizo de manera simultánea con el primer número por la fecha de publicación —sólo una semana después de la anterior—, si las fotografías de la segunda parte pertenecen en su totalidad a Héctor García, sobre el posible respaldo político que pudieran o no haber tenido, si las imágenes contenidas tuvieron alguna réplica posteriormente en otros espacios. En fin, surgieron estas y otras preguntas propias del sumergirse a fondo en esta fuente.

Las temáticas son consignadas a través de varios fotorreportajes en los que las fotografías de García ocupan la mayor parte del espacio y se acompañan con breves textos de Quiñones, los cuales buscan orientar la lectura de las imágenes y al mismo tiempo establecer un punto de vista en particular. En esta ocasión no presentamos un análisis como el que realicé para el número uno, en el que el centro era la propuesta editorial, y se discutió acerca del discurso subyacente al diálogo entre imágenes y textos, para posteriormente situarlo en su contexto histórico específico.

En su lugar, presentamos las fotografías —de alguna manera “inéditas”, ya que al momento,

no las he encontrado como parte de alguna otra publicación o integrando una de las numerosas exposiciones de Héctor García— que integran la publicación, aisladas de la puesta en escena de la revista, con el fin de mostrar, a través de su fuerza visual, la capacidad de García para mostrar las vicisitudes de algunos sectores de la población con un alto sentido de plasticidad y simbolismo.

Así, las fotografías de referencia captan una situación extraordinaria si atendemos al hecho de que son propias de una determinada época del año: las inundaciones provocadas por las lluvias alteraban el devenir cotidiano de los habitantes que precisamente en esos años habían comenzado a colonizar ciertas zonas de la capital; pero al mismo tiempo se trata de eventos estructuralmente periódicos desde la etapa colonial, como consecuencia de la alteración del entorno geográfico-ambiental que hasta ese momento se sustentaba en el sistema lacustre del valle de México.

En efecto, a lo largo de millones de años, bajo las sucesivas etapas geológicas, se fue conformando una depresión conocida hoy como el valle de México que, rodeada prácticamente en su totalidad por elevaciones, dio origen a un sistema de cinco lagos —Zumpango, Xaltocan, Texcoco, Xochimilco y Chalco— conectados de tal manera que en las temporadas de lluvia con el consecuente incremento de sus niveles, se unían, pareciendo un solo cuerpo lacustre. La amplitud y particularidad de los recursos naturales que proporcionó este peculiar ecosistema atrajo constantemente a grupos de pobladores desde los inicios de la civilización mesoamericana como, lo demuestra el emplazamiento ceremonial de Cuicuilco al sur de la región, datado en tiempos del Preclásico.

Sucesivamente se fue incrementando la población del valle. Bajo la influencia de las más importantes culturas del altiplano —Teotihuacan y Tula— se establecieron poblados y señoríos que aprovecharon los beneficios de ese entorno ecológico. Así, la historia mesoamericana del valle de México estuvo asociada a las posibilidades de convivencia de sus habitantes con

los lagos, alterándolo para su aprovechamiento en la menor medida posible, quizá en gran parte por su particular desarrollo de las fuerzas productivas, pero principalmente, como consecuencia de que el sistema lacustre y sus recursos resultaban vitales para la supervivencia de los pobladores, cuya cosmovisión también se puede explicar por los elementos que el entorno les aportó.⁴

La intervención humana más significativa se dio hacia finales del periodo mesoamericano con el establecimiento de los mexicas en uno de los islotes del lago de Texcoco en el que fundaron la ciudad de México-Tenochtitlan, sede de un vasto imperio y por lo tanto, el origen de la importancia del lugar como centro económico-político de lo que siglos después sería la República mexicana. Esta tribu nahuatlaca transformó radicalmente el desierto islote en una hermosa y peculiar ciudad con un imponente centro ceremonial rodeado en sus cuatro puntos cardinales por barrios. La ciudad fue conectada a tierra firme por calzadas para complementar el tránsito que se realizaba también por medio de canoas las cuales circulaban en la extensión de aguas, que al mismo tiempo representaba una especie de fortaleza para obstaculizar posibles ataques. La mayor obra de ingeniería que de alguna forma intervino en la composición de los lagos fue el dique construido bajo la dirección de Nezahualcóyotl, el cual dividió las aguas dulces y las saladas, al tiempo que servía para proteger a la ciudad de inundaciones.

Este equilibrio se empezó a alterar con la conquista española. Movidos por una lógica económico-política diferente, el sistema lacustre no les era funcional a los colonizadores y, por el contrario, se reveló como una fuente constante de inundaciones en lo que ahora sería la capital de la Nueva España. Las inundaciones de 1555 y posteriormente las de 1626, 1627 y 1629 fueron memorables. La actividad de las autoridades de la ciudad de México se centró desde entonces en

⁴ Gabriel Espinosa Pineda, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, México, UNAM, 1996, 432 pp.

construir sistemas de drenaje, desviar algunos ríos como el Cuautitlán y empezar un proceso de desecación de los lagos abriendo canales para llevar sus aguas fuera del valle. Las obras magnas en este sentido fueron el Gran Canal del Desagüe concluido durante el Porfiriato y el Drenaje Profundo ya en el siglo XX.

A pesar de estos esfuerzos, la disposición geográfica de la ciudad de México: en medio de un receptáculo natural de las vertientes que la rodean, así como presa de un constante hundimiento explicado por el suelo fangoso en el que se asienta, en conjunción con la falta de una visión integral de esta problemática —agravada también al paso del tiempo por el incremento de la concentración demográfica— por parte de las sucesivas autoridades gubernamentales, la ha hecho hasta la fecha un espacio susceptible de inundaciones periódicas en las temporadas de más intensidad pluvial, cuando los sistemas de drenaje se hacen insuficientes, y por lo tanto, ineficientes.

Lo que quizá ha cambiado en este escenario estructural han sido las zonas de más afectación dentro de la amplitud del valle en donde se asentó la ciudad que luego de la independencia nacional sería la capital del país y del constituido Distrito Federal, y por tanto, lo significativo de las inundaciones dentro del conjunto de las relaciones sociales de la misma.

En este sentido, las fotografías de Héctor García puestas en escena en el número 2 de *Ojo!*... nos remiten, sí a la condición estructural del valle de México y sus inundaciones, pero de manera muy específica a la circunstancia de esos años coyunturales en cuanto a la transformación social del país en general, y del entonces Distrito Federal y su área metropolitana en particular.

En efecto, desde la década de los cuarenta el país transitó de su tradicional esquema económico de exportador de materias primas y bienes alimenticios a un modelo de acumulación en el que la actividad industrial sería la apuesta central del desarrollo nacional. Siguiendo la tradicional centralización política y económica del país, dicha actividad industrial se concentró en gran medida en la ciudad de México, con lo que

se convirtió en un polo de atracción para la población de distintos lugares de la república, que migraron en busca de los sueldos relativamente más altos que ofrecían las industrias y los empleos del sector servicios, así como de las expectativas de mejorar sus condiciones de vida en el ámbito urbano.

Así, el ritmo de urbanización que vivía la ciudad de México, ya de por sí considerable desde los años veinte del siglo pasado, cuando los gobiernos posrevolucionarios iniciaron la reconstrucción del Estado, experimentó un proceso de aceleración a mediados de la centuria merced al proceso ya descrito. La población de la ciudad inició un crecimiento exponencial que demandó una constante actualización de los servicios, así como la ocupación de los espacios que gradualmente se la habían ido ganando al lago de Texcoco desde décadas atrás.

Sin embargo, la distribución de la población dentro del espacio del Distrito Federal sería desigual en términos de clase e ingresos. Nuevas colonias hacia el centro, sur y poniente surgiría para alojar a las clases altas y a quienes engrosaron durante esos años los estratos medios. Por su parte, los recién llegados de las áreas rurales se ubicaron en las colonias populares o proletarias, al tiempo que gradualmente ocupaban los terrenos que al oriente de la ciudad se extendían desérticos como resultado de la desecación del antiguo lago de Texcoco, uniendo así el Distrito Federal con el Estado de México en una franja de marginación contenedora del ejército industrial de reserva que hizo posible el crecimiento industrial de la ciudad.

Serían estos habitantes en condiciones de marginación quienes ubicarían sus precarias viviendas en esa inmensidad salitrosa, adueñándose paulatinamente de esos terrenos, a veces haciendo valer la fuerza de su presencia y su necesidad, muchas otras, siendo presa de los fraccionadores de terrenos. Sin servicios públicos, alejados de los beneficios de la modernización que se daba en el centro de la ciudad, en donde la construcción de edificios públicos y privados, vialidades, comercios, centros de salud, etcétera, transformaban la faz urbana; esos



habitantes se asentaron luchando contra las adversas condiciones de vida con la esperanza de alcanzar la posibilidad de integrarse al paraíso ciudadano en algún momento.

En esas condiciones, las colonias del noroeste de la ciudad y los asentamientos irregulares del llamado vaso de Texcoco fueron los que se empezaron a llevar la peor parte de los efectos de las seculares inundaciones, tal como sucede hasta el día de hoy, cuando esa incipiente zona de marginación se ha extendido hacia los cuatro puntos cardinales del Distrito Federal.

Y como muchas cosas en la vida, hasta en estas peculiares circunstancias de la pobreza hay matices o niveles, los cuales en este caso se determinaban nuevamente por la circunstancia geopolítica. Me explico: dentro de esta amplia zona espacial, las demarcaciones políticas tenían efectos diferenciados en las condiciones de vida. No era lo mismo estar bajo la administración del Distrito Federal, que concentraba mayores recursos y de alguna forma buscaba darle orden a ese caos de la expansión urbana, que dar en los terrenos limítrofes del Estado de México, lejos de los centros administrativos de la entidad y más lejanos aún de cualquier interés por desarrollar asentamientos modernos.

En el caso de la capital del país, ya desde el periodo cardenista se le había conferido al Departamento del Distrito Federal —entonces órgano de gobierno dependiente directo del gobierno federal— el usufructo de esos terrenos, que por otro lado eran fuentes de constantes tolvaneras que asolaban a la ciudad; para que se ejecutaran obras hidrológicas, se industrializaran las sales y se reforestara la zona:

Como complemento se otorgó una parte de esas tierras a diferentes grupos de familias, pensando que la iniciativa de los pequeños propietarios daría lugar a diferentes granjas y cultivos. La transferencia de tierras se hizo pero las granjas nunca surgirían. Esas tierras se incorporarían al mercado inmobiliario al poco tiempo, como resultado de las ventajas que tenía

la especulación urbana sobre las labores agrícolas.⁵

Esta dinámica, junto con la política de regularización de asentamientos que por medio de invasiones habían rodeado al centro de la ciudad, fueron conformando una amplia zona de urbanización habitada por gente de escasos recursos que en las décadas de los cuarenta y los cincuenta llegarían a su máximo crecimiento, por lo que el siguiente espacio a poblar serían los terrenos que pertenecían entonces a los municipios de Texcoco, Ecatepec y Chimalhuacán, ya en el Estado de México.

Y precisamente las fotografías de García nos llevan a un muy significativo recorrido por estas zonas de afectación, develándonos las implicaciones que tenían para esta población. Así, mientras el presidente Ruiz Cortines informaba en 1958 que durante su sexenio se habían invertido 347 millones de pesos en obras hidráulicas tendientes a “disminuir hundimientos y control de aguas negras y pluviales”⁶ —lo cual quizá había traído beneficios para algunas colonias del centro de la ciudad y favorecido los nuevos desarrollos habitacionales para los estratos medios—. Las imágenes de *Ojo! Una revista que ve* nos muestran los escasos o nulos efectos de las mismas en las condiciones de la vida de los habitantes de las zonas más vulnerables.

La imagen de la portada es contundente. Un grupo de niñas con los pies cubiertos de agua y cuya vestimenta y aspecto remite claramente a su precaria condición de vida posan en primer plano para el fotógrafo, que capta el escenario en el que se encuentran: la calle en donde seguramente viven, totalmente anegada después de la lluvia. Apenas se notan algunas casas al fondo, sobresaliendo del mar de agua estancada que prácticamente no ha dejado ningún espacio seco por el cual transitar.

⁵ Armando Cisneros Sosa, *La ciudad que construimos*, México, UAM-Iztapalapa, pp. 71-72.

⁶ “El Sr. Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1° de septiembre de 1958”, en *Los presidentes de México ante la nación*, 2ª edición, México, Cámara de Diputados, 1985, t. IV, p. 988.

El protagonismo de los niños se mantiene en las imágenes del interior de la publicación, a través de las cuales Héctor García muestra diversos ángulos de las vicisitudes que se enfrentaban con las inundaciones. Las primeras fotografías nos ubican en las colonias del noroeste de la ciudad, en lo que parece ser las inmediaciones del entonces Aeropuerto Central, en las calles de las colonias Moctezuma, la Pensador Mexicano, el Peñón de los Baños y Aragón. El fotoperiodista registra cómo el agua invadía los hogares y como consecuencia provocaba el desamparo de los niños, con los pies descalzos hundidos en el agua, refugiándose algunos en los escalones de las entradas de sus viviendas, que miran azorados a la cámara que registra cómo las de por sí difíciles condiciones de vida en esta vecindad se tornaban tortuosas cuando el agua anegaba su angosto pasillo.

Más impactantes son las escenas de gente caminando en las calles cubiertas de agua, o peor aún, navegando en balsas improvisadas, como es el caso del niño que aún en esa circunstancia no deja de sonreír al darse cuenta que es enfocado por la lente de la cámara. La escena muestra el aumento del nivel del agua, de aproximadamente un metro de altura, que ha convertido las casas en lugares inhabitables, ocupadas totalmente por el agua, y a la calle en un apacible río sin desembocadura, con el cerro del Peñón de los Baños al fondo. Otras dos imágenes muestran el uso de lanchas para huir de la zona de desastre. Y en este punto nos cuesta trabajo imaginar las circunstancias en que el fotógrafo tuvo que desempeñar su trabajo.

Fiel a su estilo, Héctor García busca la cercanía, la empatía con los personajes que registra. Esto se refleja claramente en las imágenes en cuestión, lo que nos habla de que está inmerso también en la situación de desastre, desplazándose entre los caudales que se han formado con la lluvia, brincando entre charcos, mojándose los zapatos y los pantalones; en fin, haciendo lo necesario para emplazar su cámara y captar el mejor ángulo que le permita transmitir su visión personal de los hechos, de la que una indudable característica es la de su capaci-

dad para captar los rostros y las circunstancias de los protagonistas.

Por lo tanto, García no se contenta con registrar lo que sucede en las calles, aprovecha el ambiente de caos, la urgencia de las personas, su desesperación, el que las puertas han sido transgredidas por las corrientes de agua para que él mismo las aproveche y se sumerge en el interior de las viviendas para mostrarnos la consternación de las familias que se apuran a rescatar sus escasas pertenencias, las que han sobrevivido a los estragos de la inundación. Con el agua en los tobillos, los pantalones arremangados hasta las rodillas, las bastillas de las faldas húmedas y la tristeza reflejada en el rostro, hombres, mujeres y niños se solidarizan, cargan sus camas, sus colchones, cobijas y demás enseres para tratar de ponerlos a salvo en algún lugar seco, que, por lo que revelan las imágenes, parece inexistente.

En una de esas escenas, una niña con el vestido mojado, en medio de una habitación, hunde sus manos en el fondo del agua turbia, buscando algo seguramente de valor para ella sin que en la imagen se alcance a precisar más que su inocente esperanza de hallarlo. En otra fotografía, un hombre de avanzada edad camina con dificultad entre las tablas que se han improvisado como una especie de puente sobre la calle, se apoya en una vara a manera de bastón llevando a su gato en el hombro; el fotógrafo lo toma casi de espaldas en una ligera contrapicada con la que quizá se busca enaltecer la figura de este individuo que en el momento de la emergencia no se olvida de su compañero.

Una escena más: una señora es captada de frente, avanzando en medio de la calle, arrastrando sus pies entre el agua, apoyando una de sus manos en un bastón mientras en la otra carga su bolsa del mandado. Resignadamente ha ido por sus víveres enseñándonos que aun en la emergencia la vida sigue y la gente tiene que satisfacer sus necesidades más elementales. Un aura de heroísmo rodea a esta gente que en las condiciones más adversas, víctimas de la indiferencia gubernamental y de otros sectores de la sociedad, siempre se rehacen y

enfrentan la vida en las circunstancias que se les presenten.

Conforme avanzan las páginas de la publicación las fotografías que aparecen dejan los espacios urbanizados del Distrito Federal y nos llevan a escenarios que resultan más dramáticos aún por la total marginación que nos muestran. Una serie de cinco fotografías nos narran una historia que inicia con una toma del desolador paisaje que se formaba en la inmensidad de los terrenos desecados del lago de Texcoco, más al oriente de la ciudad, apenas habitados.

Algunas construcciones elementales, levantadas a flor de tierra, con techos de láminas de cartón, perdidas en el horizonte inundado bajo el reclamo del antiguo lago que se resiste a desaparecer, contrariando así la voluntad de los seres humanos que secularmente han luchado por deshacerse de él. El fotógrafo parece irse acercando sobre el agua para mostrarnos con mayor nitidez el rústico asentamiento, perdido en la inmensidad.

Con este telón de fondo, en una tercera imagen de la secuencia se empieza a notar la apenas perceptible figura de una niña que avanza en medio de una improvisada vereda que ha quedado milagrosamente en medio de la inundación, buscando un paso entre el agua para, seguramente, llegar a su casa. Pero en el siguiente recuadro el fotógrafo está prácticamente frente a la menor, compartiendo ese montículo de tierra que la mantiene a salvo del agua que la rodea, dejándola casi sin salida.

Así, toma tras toma, la figura de la niña se va haciendo más nítida hasta tenerla prácticamente de frente en primer plano, en una composición que, a pesar de lo que refiere, se estructura plásticamente y muestra la contradicción en su rostro, aprisionando entre sus manos sus escasas prendas de vestir, buscando en el horizonte algún lugar a donde ir. De esta manera, la llamada “Sirena del Lago”, se yergue indómita en medio de su desolado, yermo y aislado reino, que no es otra cosa que un submundo alejado de la modernidad y el bienestar.

Otra serie de fotografías en lo que parece el mismo paraje inundado, salpicado por unas

cuantas casas separadas unas de otras, dejando amplios, muy amplios espacios que son ocupados vastamente por el agua, o bien, por la planicie salitrosa y fangosa del antiguo lago, presenta a un grupo de niños que, indiferentes a las condiciones de adversidad, ríen y juegan con los escasos elementos que disponen a manera de juguetes: lo que queda de una llanta, un carrito, pero sobre todo el agua, la tierra y el abundante lodo, les sirven para entretenerse.

Así, una serie de siete fotografías ilustra la capacidad infantil para utilizar cualquier entorno, en este caso el campo salitroso y los charcos para desplegar su inocencia muy a pesar de su pobreza y de que tienen que recurrir a la basura y los desechos encontrados en ella para obtener sus juguetes. Niños que viven en la total carencia: descalzos y mal vestidos, paradójica o irónicamente, faltos de agua potable suficiente para asearse; pero sobre todo, con una dolorosa ausencia de futuro, de expectativas, de sueños y anhelos. Es difícil pensar que en un momento en el que el presidente de la República reconocía que la mitad de los niños en edad escolar de primaria no tenían escuela por la falta de las mismas —concentrándose las existentes en las áreas urbanas— hubiera en esos desolados terrenos una institución en la cual ellos encontrarán la oportunidad de la movilidad social vía la educación. Estos niños recorrerían un largo camino, sembrado de mucho esfuerzo para gradualmente ir encontrando los espacios que les permitieran disfrutar de las posibilidades que prometía la modernización.

El sentido crítico, característico también de la mirada de Héctor García, no podía dejar de lado el denunciar las situaciones asociadas y desarrolladas en este contexto social. La necesidad de las familias que migraban del campo para encontrar un espacio en las cercanías de la ciudad que les permitiera aspirar a gozar del sueño modernizador —y con ello mejorar en algún momento sus condiciones de vida— las hizo presa fácil de aquellos que vieron la oportunidad de lucrar con los terrenos de la vastedad desértica del oriente de la capital.

Así se fraccionaron terrenos en lotes que se vendían en abonos y que, como muestra una de las imágenes, prometían los servicios públicos básicos para la sobrevivencia de esas personas, que a la sazón eran: el transporte y el agua. Pero no se aclaraba que en lugar de agua potable lo que encontrarían sería el agua pluvial que no sólo dificultaba sus actividades diarias, sino que perjudicaba sus pertenencias personales agravando o reproduciendo interminablemente su situación de pobreza.

Esta historia data de 1932, año en que el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio puso a la venta en precios muy bajos los terrenos del lago de Texcoco, situación que fue aprovechada por inversionistas privados para hacerse de considerables extensiones con las cuales después harían pingües ganancias; lo que se intensificó hacia mediados del siglo. El surgimiento de fraccionamientos también se daría por la vía de las invasiones.

De esta manera los asentamientos irregulares fueron creciendo, aglomerándose hasta formar comunidades más amplias tanto en los territorios del Distrito Federal como en los de la zona colindante del Estado de México. Víctimas de políticos que lucraron con los terrenos, estos pobladores no sólo alimentaron con su mano de obra el crecimiento de la ciudad, sino que al mismo tiempo se convirtieron en clientela política de aquellos que les prometían la regularización de sus lotes, la dotación de servicios públicos como agua, electricidad y educación. De este proceso surgirían colonias e incluso el municipio de Nezahualcóyotl, erigido en 1963, el cual se convertiría en lo que se llamó municipio “dormitorio”, ya que sus pobladores salían muy temprano a sus trabajos en la ciudad de México y sólo llegaban en la tarde-noche a dormir a sus hogares.

La segunda parte de la revista se enfoca en un hecho que debería ser parte de la normalidad de un país que, como México, se ostenta como democrático y republicano, pero que en realidad —especialmente en esos años—, se caracterizó por la subordinación del Poder Legislativo a un presidencialismo autoritario. Así, la

protesta en la Cámara de Diputados de una de sus miembros quien exigía la liberación de dos líderes sociales se convierte en un hecho destacable por significar una excepción a la norma.

La revista destaca la forma en que la diputada guerrerense por el Partido Popular, Macrina Rabadán Santana de Arenal, en la sesión del Congreso del 10 de septiembre de 1958 —mientras el órgano legislativo se encontraba erigido como Colegio Electoral y discutía el dictamen que finalmente daría validez a los comicios electorales de los que resultó electo como presidente Adolfo López Mateos—, se salió del tema en cuestión para cuestionar la detención de Othón Salazar y Jacinto López, con base en los dichos de López Mateos durante su campaña en relación con su promesa de que “habrá paz en el país, pero paz con justicia social”. La diputada recriminó el uso de las fuerzas represivas para controlar las manifestaciones sindicales, en específico las magisteriales, y de cuyos hechos dio cuenta el primer número de *Ojo!...*, como ya hemos mencionado.

El discurso de la revista hace alusión a lo inédito de la posición crítica de la diputada en un momento en el que la disidencia contra el partido dominante —y particularmente de los representantes populares— era prácticamente inexistente, o por lo menos no se expresaba de manera pública. Incluso la susodicha se ampara en su lealtad y alineamiento con el presidente electo, al declararse como “diputada lopezmateísta”, posición que no le impidió cuestionar en ese caso el accionar del presidente en funciones, Adolfo Ruiz Cortines, quien de acuerdo con las costumbres sexenales del sistema político mexicano se encontraba en un proceso de disminución de su poder y presencia, el cual era transferido al recién llegado.

Las imágenes que conforman este apartado que es titulado “Macrina: vocero del pueblo”, y “Un discursillo sencillo empavorece a los diputados”, muestran en tomas en contrapicado y en primer plano a la diputada en plena tribuna dirigiendo su alocución, enalteciendo su figura para dimensionar su inédito acto. Otra imagen refrenda su filiación lopezmateísta, al mostrarla muy sonriente saludando a López Mateos.

Estas imágenes y los textos que las acompañan nos llevan a reflexionar sobre la complejidad política de esos años en los que el presidencialismo autoritario hacía uso del partido oficial para mantener el control político. Si bien la diputada aludida es de un partido opositor y está realizando una protesta contra las acciones del gobierno en turno, por otro lado, es necesario entender que el Partido Popular se había conformado a finales de la década de los cuarenta mediante un acuerdo entre el presidente Miguel Alemán y el líder fundador del Partido Popular, Vicente Lombardo Toledano, en un proceso que se ha conocido como el de la conformación de la oposición institucionalizada. Además la diputada se reconoce como fiel a los postulados del recién electo Adolfo López Mateos, por lo que lejos de tener una postura radical contra el sistema, forma parte de las dinámicas propias de la transición y sucesión presidencial dentro de la lógica política de esos años.

En resumen, estas imágenes fotográficas de reciente hallazgo forman parte, sí, de un proyecto editorial novedoso en su momento y, por lo tanto, hay una lectura de ellas que parte de su inserción en el mismo, de su diálogo con los textos que las acompañan. Pero también hay una lectura que parte del contenido y significa-

ción misma de las imágenes, de esa particular traducción que Héctor García hacía de su realidad circundante.

De oficio fotoperiodista, educada su mirada en los avatares de la profesión, pero también resultado de la influencia de maestros como Manuel Álvarez Bravo, supo pulsar su época y atender al registro de personas y situaciones que en ese momento no eran del todo publicables, o si lograban colarse a las páginas de alguna revista o diario, su puesta en escena era matizada textualmente para presentarlas como producto del infortunio, del azar. Sin embargo, Héctor García combina la sensibilidad artística y la social para producir imágenes que, como las que presentamos ahora a lo largo de esta revista, desnudan los discursos oficiales, mostrando a los actores sociales y sus dinámicas.

Vistas a la luz del presente, nos informan sobre la génesis de una problemática de mucha actualidad, que *mutatis mutandi*, se repite cada año, ampliándose los espacios de afectación, complejizándose y actualizándose los factores sociales que configuran el desastre que cientos de pobladores, principalmente de la zona oriente del Distrito Federal, siguen sufriendo; pero que en el fondo se explica y se ilustra en el contexto en el que estas imágenes tuvieron su origen.



Las Jornadas del Libro Caribeño I-XIII. Catálogo

Dalia Guevara
María Eugenia del Valle Prieto
Gabriela Pulido Llano

Las Jornadas del Libro Caribeño son una actividad conjunta entre la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC) y la Dirección de Estudios Históricos del INAH. A lo largo de este recorrido, la actividad se ha venido enriqueciendo con las experiencias que, año tras año aportan la diversidad de ponentes, expositores y presentadores, lo que hace que cada versión de estas Jornadas sea única, diferente a las demás.

La AMEC es una organización sin fines de lucro que se crea a instancias de un grupo de investigadores cuyos trabajos están dentro de la temática caribeña. El organizador principal fue el embajador Pablo Mariñez, quien junto con otros destacados investigadores como las doctoras Laura Muñoz y Johanna von Grafenstein, entre otros, conformaron un grupo de estudio en la década de los noventa del siglo pasado. La idea central era congrega a los estudiosos del Caribe de diferentes centros académicos del país. Sus actividades principales se concentraron en la realización de un seminario que se-

sionaría mensualmente y cuya sede fue el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, además de un congreso anual que, en la actualidad, es un congreso internacional y se realiza dos veces al año. La AMEC también ha estado vinculada a revistas especializadas y ha fomentado la publicación de memorias y artículos.

En el año 2000 se impulsó una nueva actividad que tendría como sede la Dirección de Estudios Históricos del INAH: ésta consistiría en presentar a finales de cada año la producción bibliográfica desarrollada a lo largo del mismo. Tal actividad incluyó a otros investigadores que han llegado del extranjero y han presentado una gama de trabajos novedosos y vanguardistas sobre el Caribe. Las Jornadas del Libro Caribeño se han ido acreditando y han crecido a lo largo de estos trece años.

Desde su primera aparición en el 2000, las Jornadas de Libro Caribeño han representado para los caribeñistas mexicanos y también extranjeros un espacio donde lo más importante es recapitular acerca del quehacer

académico, su trascendencia y sobre todo la sociabilización del conocimiento. En este sentido, la aparición de las Jornadas como un acto intelectual ha irrumpido como una actividad que se desprende del común de los encuentros académicos. Mediante el desarrollo de su historia, vemos cómo el programa se ha ampliado paulatinamente, y de ser una actividad “arriesgada” por la incursión en la temática de un campo de conocimiento poco explorado en nuestro país, pasó a ser una plataforma consciente de la importancia que tiene la difusión de investigaciones.

En primera instancia, salta a la vista la importancia que cobra el darle un lugar a la presentación de trabajos en cualquier formato de la amplia gama de la producción intelectual: documentales, exposiciones fotográficas, ponencias, presentaciones musicales, gastronomía, presentación de revistas y presentaciones de libros. Estas últimas muchas veces en presencia de sus autores, lo cual brinda la posibilidad de sensibilizarnos y tener una experiencia más cercana; incluso podríamos de-

cir que esa experiencia se enriquece en la proximidad de los asistentes.

Al mismo tiempo, esta variedad en los contenidos incentiva la formación de los interesados en el tema, pues esta visión holística del conocimiento propicia un desprendimiento de las visiones tradicionales acerca de cualquier disciplina, y se pugna por la inclusión y colaboración de enfoques diversos en un diálogo serio y dinámico. Por ello el resultado, año tras año, va recabando mejores frutos y engrosando el programa de actividades. Tan sólo para darnos una idea de lo que ha significado este recorrido para la producción académica, diremos que en estos 13 años se han presentado en las Jornadas de Libro Caribeño más de 100 libros comentados y alrededor de 40 títulos de revistas.

La cifra resulta sorprendente, sobre todo si tenemos en cuenta que los proyectos académicos fuera de las líneas de investigación típicas, desafortunadamente, tienen muy poco respaldo institucional, con resultados que no favorecen la publicación ni la investigación. Empero, de manera grata constatamos que, pese a las dificultades antes mencionadas, el caso de la investigación sobre el Caribe ha encontrado oídos receptores en instituciones como la misma Dirección de Estudios Históricos del INAH y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, donde la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe ha encontrado su residencia.

Así como diversas son las actividades, también diversas han sido las temáticas abordadas, por supuesto, siguiendo siempre la línea directriz que ha reunido a tantos especialistas: los estudios caribeños. Libros sobre economía, política, movimientos sociales, turismo, historia, música, literatura y un interminable etcétera, en etapas diferentes y lugares distintos, han demostrado la infini-

dad de enfoques y la tarea titánica que aún queda por hacerse.

Es muy interesante ver el desenvolvimiento de los temas, cómo muchos —a pesar de la distancia temporal o espacial— siguen causando interés en los investigadores y continúan actualizando sus debates y premisas, cómo otros se han desplazado hacia un conocimiento más concreto y más incluyente. Por mencionar algunos de los países más abordados tenemos a Cuba, República Dominicana y Haití, y vemos que constantemente la investigación acerca de estos países se ha enriquecido con la incursión de los estudiosos interesados tanto en estos países como en las relaciones históricas que siempre han guardado con el nuestro. El espectro de influencia ha sido amplio; en la reciente edición de las Jornadas tuvimos la oportunidad de compartir con la doctora Milagros Martínez, directora actual de la Cátedra de Estudios del Caribe en la Universidad de La Habana, quien comentó, orgullosa, que una actividad similar se realiza dentro de las actividades de la Cátedra, inspirados en el ejemplo que las Jornadas representan, lo cual nos habla de la recepción tan positiva, pero también de la influencia como un modelo académico de largo alcance.

A cargo de María Eugenia del Valle Prieto y Gabriela Pulido Llano, la organización de las Jornadas ha sorteado muchos de aquellos obstáculos, aunque no sin infortunios. Sin embargo, las coordinadoras reconocen que el trabajo de las Jornadas no termina después de los días del evento; por el contrario, han detectado la necesidad inminente de continuar con la labor de difusión a las obras presentadas, pues de nada sirve un libro almacenado en la biblioteca personal cualquiera si su contenido no se pone a discusión, porque de

esto se trata la construcción de conocimiento.

En este sentido ahora, con la intención de dar a conocer uno de los resultados más palpables de las Jornadas de Libro Caribeño, se pone a disposición de todo aquel interesado en el tema un catálogo de aquellas obras presentadas en este marco de actividades, desde su primera edición hasta la trigésima, que se llevó a cabo en 2013.

La relevancia de esta tarea no sólo radica en la labor de condensar una síntesis del contenido de las obras que se presentaron en cada Jornada, sino en poner al alcance de todos una herramienta de amplia utilidad para conocer autores, títulos, temas, y demás actores que se encuentran en el debate académico actualmente. En tanto que esta labor de difusión es parte fundamental de cualquier investigador comprometido con la transformación de la realidad social, en esta ocasión nos congratula que este catálogo salga a la luz, con la expectativa de que será una herramienta útil para el conocimiento del “mundo caribeño”.

I JORNADA DEL LIBRO CARIBEÑO

Mariñez, Pablo A., *México y República Dominicana. Perspectiva histórica y contemporánea*, México, Universidad de Quintana Roo/Universidad Autónoma de Querétaro/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000, 259 pp.

Muñoz, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Alborada latinoamericana, 14), 2001, 94 pp.

Ruiz Abreu, Carlos, *Tabasco en la época de los borbones. Comercio y mercados, 1777-1811*, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2001, 390 pp.

Zea, Leopoldo y Mario Magallón (comp.), *Geopolítica de América Latina y el Caribe*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia/Fondo de Cultura Económica (Latinoamérica fin del milenio), 1999, 225 pp.

II Jornadas del Libro Caribeño

Haroldo Dilla, Alfonso, *Los recursos de gobernabilidad en la cuenca del Caribe*, Caracas, Nueva Sociedad, 2002, 236 pp.

Muñoz, Laura (coord.), *México y el Caribe: vínculos, intereses, región*, 2 vols., México, Asociación Mexicana de Estudios del Caribe/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2002.

III JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO

López Portillo Tostado, Felicitas y J. Rafael Campos S., *Historia documental de Venezuela I y II*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2003.

Morales, Salvador E., *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (Latinoamericana), 2002, 593 pp.

Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El destino manifiesto. El pensamiento expansionista de Alfred Thayer Mahan, 1890-1914*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Porrúa, 2003, 230 pp.

NOVEDADES EDITORIALES EN TORNO AL CARIBE

García Rubio, Fabiola, *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México, 1846-1848: su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Historia internacional), 2004, 111 pp.

López Portillo Tostado, Felicitas, *Bajo el manto del Libertador: relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela, 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Histórico Diplomático, 2004, 277 pp.

Muñoz, Laura, *En el interés de la nación. Mexicanos y estadounidenses en el Golfo-Caribe, 1821-1830*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Historia Internacional), 2004, 162 pp.

Ronzón, José, *Sanidad y modernización en los puertos del Alto Caribe, 1870-1915*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2004, 192 pp.

San Miguel, Pedro L., *La guerra silenciosa. Las luchas sociales en la ruralia dominicana*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2004, 234 pp.

Toussaint Ribot, Mónica, *Belice. Textos de su historia, 1670-1981*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2004, 231 pp.

V JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO

Canudas Sandoval, Enrique, *Las venas de la plata en la historia de México. Síntesis de historia económica*, III tt. México, Utopía/Uni-

versidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.

Serna Herrera, Juan Manuel de la (coord.), *Pautas de convivencia étnica en América Latina colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno de Guanajuato, 2005, 368 pp.

VI JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO

Camacho Navarro, Enrique (coord.), *El rebelde contemporáneo en el circuncaribe. Imágenes y representaciones*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/EDERE, 2006, 431 pp.

Ita Rubio, Lourdes de y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *A través del espejo. Viajes, viajeros y la construcción de la alteridad en América Latina*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, 463 pp.

Grafenstein Gareis, Johanna von, *El Golfo Caribe y sus puertos*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2006.

López Portillo Tostado, Felicitas, *Las relaciones México-Venezuela, 1910-1960: una perspectiva desde la diplomacia mexicana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2005, 220 pp.

VII JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO

Ita Rubio, Lourdes de y Gerardo Sánchez Díaz (coords.), *Humboldt y otros viajeros en América Latina*, Morelia, Universidad Michoaca-

- cana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, 413 pp.
- Grafenstein Gareis, Johanna von *et al.*, *Un mar de encuentros y confrontaciones. El Golfo-Caribe en la historia nacional*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (México y sus fronteras, Frontera Caribe), 2006, 262 pp.
- Juárez Hernández, Yolanda, *Las persistencias etnoculturales afrocaribeñas en Veracruz. Su proceso de conformación desde la Colonia hasta finales del siglo XIX*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2006, 378 pp.
- Maríñez, Pablo A., *El Gran Caribe ante los cambios internacionales y la política exterior dominicana*, Santo Domingo, Fundación Global de Democracia y Desarrollo/Centro de Documentación & Gestión del Conocimiento, 2007, 319 pp.
- Naveda Chávez-Hita, Adriana (recopiladora y editora), *La Guerra de Independencia en Córdoba, Veracruz. Narración de un testigo*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2007, 127 pp.
- Orduña Trujillo, Eva Leticia, *Coacciones y oportunidades de la globalización: el caso de Nicaragua Sandinista y sus relaciones con Estados Unidos*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2006, 264 pp.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario y Jorge Castañeda Zavala (coords.), *El Caribe: vínculos coloniales, modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, 2007, 425 pp.
- Serna Moreno, J. Jesús María, *Cuba: un pueblo nuevo. Herencias etno-culturales indígenas en la región oriental*, México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (Historia de América Latina y el Caribe, 1), 2007, 221 pp.
- VIII JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- Antochiw, Michel, *Alejandro Joseph de Guelle. El primer cartógrafo de la Península de Yucatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro INAH Campeche/Gobierno del Estado de Campeche, Instituto de Cultura/Universidad Autónoma de Campeche, 2004, 107 pp.
- Balboa, Imiley y José A. Piqueras (eds.), *La excepción americana: Cuba en el ocaso del imperio occidental*, Valencia, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Generalitat Valenciana/Centro Francisco Tomás y Valiente UNED Alzira-Valencia/Fundación Instituto de Historia Social/Artes Gráficas Soler, 2006, 252 pp.
- Bobadilla González, Leticia y Yolanda Juárez Hernández (coords.), *Cambio social y cultura caribeña. Siglos XIX y XX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Veracruzana/UNAM, 2009, 397 pp.
- Camacho Navarro, Enrique y Margarita Espinosa Blas (coords.), *México y Cuba: del Porfiriato a la Revolución. Diplomáticos, diplomacia e historia política 1900-1920*, México, UNAM, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (Historia de América Latina y el Caribe, 2), 2008, 323 pp.
- Chaguaceda Noriega, Armando (comp.), *Participación y espacio asociativo*, La Habana, Publicaciones Acuario/Centro Félix Varela, 2008, 150 pp.
- Fiordeliso Coll, Mariana, *Poder popular y autogobierno en Cuba. La revolución desde el municipio*, México, Ítaca, 2007, 195 pp.
- García Díaz, Bernardo, *De la huasteca a Cuba. La otra expedición revolucionaria (1957-1958)*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 2006, 212 pp.
- Juárez Hernández, Abel, *De hortelanos a piratas. Ensayos sobre la cultura canaria en los entornos de Veracruz y el Gran Caribe (1725-1825)*, Xalapa, Editora del Gobierno de Veracruz, 2008, 185 pp.
- Mota Flores, Ventura Enrique, *Derecho mexicano del turismo*, Cancún, Universidad del Caribe, 2007, 553 pp.
- IX JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- Abreu Cardet, José y Halk Klepak (eds.), *El Hornet: esperanza y frustración en el Caribe* (intr. y notas de José Abreu Cardet y Halk Klepak, edición impresa del *Diario de Julio Grave de Peralta, 1871-1872*), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 152 pp.
- Brathwaite, Kamau, *Los danzantes del tiempo. Antología poética* (sel., intr. y entrevistas de Christopher Winks, versión en español de Adriana González Mateos y Christopher Winks), México, Universidad Nacional Autónoma de la Ciudad de México, 2009, 323 pp.
- Cortés Zavala, María Teresa, *Economía, cultura e institucionalización de la ciencia en Puerto Rico, siglo XIX*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, 247 pp.

- Muñoz, Laura (coord.), *Mar adentro. Espacio y relaciones en la frontera México-Caribe*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2008, 536 pp.
- Reynaga Mejía, Juan Rafael, *La Revolución cubana en México a través de la revista Política: construcción imaginaria de un discurso para América Latina*, México, UNAM/ Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, 2007, 189 pp.
- Rioja Peregrina, Leonardo Héctor, *La era de la genómica humana en América Latina y el Caribe ¿Cooperación versus competencia? México, Brasil y Cuba*, Chetumal, Universidad de Quintana Roo/ Plaza y Valdés, 2009, 276 pp.
- Sánchez Andrés, Agustín, *El ministerio de ultramar. Una institución liberal para el gobierno de las colonias, 1863-1899*, Tenerife, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Centro de la Cultura Popular Canaria/Gráficas Tenerife, 2007, 205 pp.
- X JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- James, C. L. R., *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Saint-Domingue* (intr. John Bracery, trad. Rosa López Ocegüera), La Habana, Casa de las Américas (Nuestros países, Serie Estudios), 2010, 327 pp.
- Dalband, Hassan, *Democracia y derechos humanos en Cuba y Estados Unidos*, 2ª edición, México, Ce Acatl, 2010, 231 pp.
- Figuroa Hernández, Rafael, *Lorenzo Barcelata*, Xalapa, Como Suena, 2010, 106 pp.
- Figuroa Hernández, Rafael, *Memo Salamanca*, Xalapa, Como Suena, 2010, 88 pp.
- Morales, Salvador E., *Cuba en rebelión: del Moncada a Girón. Historia y memorias*, Morelia, Universidad Mexicana de San Nicolás de Hidalgo/La Jornada Michoacana, 2009, 419 pp.
- Muñoz, Laura y María del Rosario Rodríguez Díaz (coords.), *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2009, 298 pp.
- Rengifo M., Alejandra y Dolores Flores-Silva, *Rosario Ferré y Mayra Montero: Entre la espada y la cruz*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (*In extenso*, Serie Crítica 12), 2009, 191 pp.
- Serna Moreno, Jesús María, *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*, vol. CVIII, Santo Domingo de Guzmán, Archivo General de la Nación, Departamento de Investigación y Divulgación, 2010, 148 pp.
- Rodríguez, Emilio Jorge, *Corazón de pelicano. Antología poética de Lasana M. Sekou* (sel., intr. y notas de Emilio Jorge Rodríguez, versión bilingüe, trad. de María Teresa Ortega), Philipsburg, San Martín, House of Nehesi Editores, 2010, 420 pp.
- Williams, Eric, *De Colón a Castro. La historiografía del Caribe 1492-1969* (intr. de Humberto García Muñiz), México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora (Pensadores), 2009, 714 pp.
- Straka, Tomás, *La épica del desencanto. Bolívarismo, historiografía y política en Venezuela*, Caracas, Alfa (Trópicos/Historiografía), 2009, 254 pp.
- Best, Lloyd A. y Kari Polanyi Levitt, *Teoría de la economía de planificación*, La Habana, Casa de las Américas, 2010, 219 pp.
- González Maicas, Zoila (comp.), *El Gran Caribe. Entre el estancamiento y las definiciones*, La Habana, Instituto Superior de Relaciones Internacionales, 2006, 236 pp.
- XI JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- Elizarrarás, Moisés y Ángel Reyes Terrón, *Autonomía construida y modelo emergente, los casos: Nicaragua y Estado de México*, México, Gobierno del Estado de México/ Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS)/ UAEM, 2011.
- Muñoz Mata, Laura, *Centinelas de la frontera; representantes diplomáticos de México en el Caribe, 1838-1960*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2010, pp. 366.
- García de León, Antonio, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821*, México, FCE, 2011, 985 pp.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El gobierno militar estadounidense en Cuba. Visiones desde México. 1898-1902*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Papiro Omega, 2011, 143 pp.
- Serna, Juan Manuel de la (coord.), *De la libertad y la abolición. Africanos y afrodescendientes en Hispanoamérica*, México, INAH (Colección Africanías), 2010, 284 pp.
- Camacho, Enrique (coord.), *Pensar las revoluciones. Procesos políticos en México y Cuba*, México, UNAM, 2011, 164 pp.
- Delgado Calderón, Alfredo y Alberto Tovalín Ahumada (coords.), *México y su mar*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2009, 301 pp.

- Vargas Canales, Margarita, *Del batey al papel mojado. Campesinos cañeros y vida cotidiana en Puerto Rico*, México, UNAM-CIALC, 2011, 243 pp.
- Gómez Cruz, Filiberta, *Circuitos mercantiles y grupos de poder portuarios: Tuxpan y Tampico en la primera mitad del siglo XIX*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Veracruzana/UAM-Azcapotzalco, 2012, 331 pp.
- González Gómez, Claudia y Margarita Espinosa Blas (coords.), *El Caribe y México. Visiones y reflexiones*, presentación de Berenice Ruiz Rivera, México, Universidad Autónoma de Querétaro/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/UNAM-CIALC, 2011, 193 pp.
- XII JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- Lewis, Arthur, *Teoría para el desarrollo económico y social del Caribe* (ed. de Graciela Chailloux Laffita), La Habana, Ciencias Sociales, 2011, 273 pp.
- Williams, Eric, *El negro en el Caribe y otros textos* (ed. de Graciela Chailloux Laffita), La Habana, Casa de las Américas, 2011, 458 pp.
- Martínez, Milagros y Jaqueline Laguardia (coords.), *El Caribe en el siglo XXI. Coyunturas, perspectivas y desafíos*, La Habana, Ciencias Sociales, 2011, 301 pp.
- Martínez, Milagros y Jaqueline Laguardia (coords.), *El Caribe a los 50 años de la Revolución cubana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2011, 362 pp.
- Crespo, Ana y María Dolores González Ripoll (coords.), *Historia de las Antillas no hispanas*, vol. 3, Madrid, Doce Calles/Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Historia de las Antillas), 2011.
- Moya Pons, Frank (coord.), *Historia de la República Dominicana*, vol. 2, Madrid, Doce Calles/Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Historia de las Antillas), 2010.
- Serna Moreno, J. Jesús María y Ricardo J. Solís Herrera, *Afroamérica. Historia, cultura e identidad*, México, UNAM-CIALC, 2012, 166 pp.
- González Gómez, Claudia, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Comisión Institucional para la Commemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, 2011, 242 pp.
- Ibarra Guitart, Jorge Renato, *Las relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*, vol. CXXX, Santo Domingo, Archivo General de la Nación (Publicaciones del Archivo General de la Nación), 2011, 309 pp.
- Figueroa Hernández, Rafael, *Toña la Negra*, Veracruz, Comosuená, 2012, 144 pp.
- Rodríguez Bolufé, Olga María, *Relaciones artísticas entre Cuba y México (1920-1950): momentos claves de una historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2011, 399 pp.
- Serna Moreno, J. Jesús María y Viviana Díaz Arroyo, *Estudios sobre filosofía y cultura afroamericanas*, México, UNAM-CIALC, 2012, 128 pp.
- XIII JORNADAS DEL LIBRO CARIBEÑO**
- Alcocer Bernés, José Manuel, *San Francisco de Campeche entre baleartes, piratas y leyendas*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2013, 190 pp.
- Alcocer Bernés, José Manuel, *Campeche, celebración de la memoria*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2010, 237 pp.
- Palacio Montiel, Celia del (coord.), *Prensa, revolución y vida cotidiana en Veracruz, 1910-1915*, Xalapa, Universidad Veracruzana (Biblioteca Universidad Veracruzana), 2012, 350 pp.
- Navarro García, Jesús Raúl, José Jesús Hernández Palomo, Ángel Luis Vélez Oyola y Rafael Luis Cabrera Collazo (coords.), *El Caribe y sus relaciones con España: políticas y sociedades en transformación (siglos XIX y XX)*, San Juan, Puerto Rico, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 2013, 239 pp.
- Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B., *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*, vol. CLXII, República Dominicana, Archivo General de la Nación/Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2012, 347 pp.
- Véjar Pérez-Rubio, Carlos, *Las danzas del huracán. Veracruz y La Habana en los años 30*, México, Conaculta/UNAM-CIALC, 2013, 463 pp.
- Nahón, Abraham et al., *AFRO: África, Cuba, México* (fotografías de Iván Alechine y Alberto Ibáñez, artistas gráficos: Francisco Toledo y Rubén Leyva y Taller Experimental de Gráfica de La Habana). México, 2012.
- Gutiérrez Azopardo, Ildefonso, *Atlas de Afrodescendientes en América Latina*, Madrid, IEPALA, 2011, 125 pp.
- Juárez Martínez, Abel, *Mercaderes vascos en los puertos del Sotavento veracruzano, 1790-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2013, 238 pp.
- Zanetti, Oscar, *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas his-*

- panas, La Habana, Ruth Casa Editorial/Editorial de Ciencias Sociales, 2013, 504 pp.
- Reichert, Rafal, *Sobre las olas de un mar plateado. La política defensiva española y el financiamiento militar novohispano en la región del Gran Caribe, 1598-1700*, Mérida, Yucatán, UNAM-Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2013, 176 pp.
- Arriaga, Juan Carlos, *El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI*, México, Universidad de Quintana Roo/Bonilla Artigas Editores, 2013, 252 pp.
- Álvarez Martínez, Alejandro, *Liderazgo carismático y proceso político en Haití (1986-1997). Jean Bertrand Aristide y el Movimiento Social Haitiano*, Sarrebruck, Editorial Académica Española, 2012, 304 pp.
- Piqueras, José Antonio, *La esclavitud en las Españas. Un lazo trasatlántico*, Madrid, Catarata, 2012, 264 pp.
- Bulmer-Thomas, Victor, *The Economic History of the Caribbean Since the Napoleonic Wars*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, 710 pp.
- Benítez López, Jazmín (coord.), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad. Aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Universidad de Quintana Roo/Gobierno del Estado de Quintana Roo/CIALC/Conaculta/Bonilla Artigas Editores, 2012, 371 pp.
- Lafourcade, Enrique, *La fiesta del rey Acab* (pról. de Pablo A. Maríñez), Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, 2013, 228 pp.
- Taibo, Benito, *Querido Escorpión*, México, Planeta, 2013, 256 pp.
- Bosch, Juan, *Obras completas*, 40 vols., Santo Domingo, Archivo General de la Nación, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2012.
- Cordoví Núñez, Yoel, *La emigración cubana en los Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento, 1895-1898*, Santiago de Cuba, Instituto Cubano del Libro/Editorial Oriente (Historia), 2012, 172 pp.
- Cordoví Núñez, Yoel, *Magisterio y nacionalismo en las escuelas públicas de Cuba (1899-1920)*, La Habana, Instituto Cubano del Libro/Editorial de Ciencias Sociales, 2012, 152 pp.
- Dirección General de Población de Oaxaca, *Oaxaca, Población Siglo XXI*, Número monográfico: "Afro-mestizos", año 12, núm. 33, enero-junio, 2012, Oaxaca.
- Martínez Reinosa, Milagros (comp.), *Conexión Canadá-Caribe: política, economía, historia y migraciones recientes*, La Habana, Universidad de La Habana, 2013, 259 pp.
- Taller Académico Cuba-Estados Unidos TACE, *Oportunidades para las relaciones Cuba-Estados Unidos. Propuestas para la colaboración en área de interés mutuo*, La Habana, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2013, 20 pp.
- Rodríguez, Emilio Jorge, *Haití y la transcaribeñidad literaria* (1a. ed. bilingüe español-inglés, St Martin, House of Nehesi Publishers, 2011; 2a. ed., La Habana, Arte y Literatura, 2011) St Martin, House of Nehesi Publishers (Ensayos) 2013.
- Rodríguez, Emilio Jorge, *El Caribe literario: trazados de convivencia*, La Habana, Arte y Literatura (Ensayos), 2012, 196 pp.
- García Ramos, Marialina, *Rastafarismo en La Habana: de las reivindicaciones míticas a las tribus urbanas*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales/Instituto Cubano del Libro, 2012, 205 pp.





Relaciones geográficas de Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco. 1777

A lo largo de la época colonial, la Corona española solicitó que tanto las autoridades civiles como las eclesiásticas entregaran información sobre lo que acontecía en todos los campos de la vida económica, política, religiosa y social de Nueva España. Esto provocó una “avalancha” de comunicación, pues se dio cuenta de cómo la administración virreinal: las audiencias, gobiernos, y sobre todo sus autoridades, los alcaldes mayores o corregidores y los curas de las parroquias informaban sobre la situación de sus jurisdicciones y lo que sucedía en la población novohispana.

Así, en este marco, se elaboró un *corpus* documental importante que respondía a detallados cuestionarios, que dieron como resultado valiosos informes que se conocen como “Relaciones geográficas” y que se elaboraron a lo largo del periodo colonial. Para darlas a conocer han sido de gran utilidad los trabajos que publicaron Robert H. Barlow,¹ Manuel Carrera Stampa,² Sylvia Vilar,³ Howard Cline,⁴ Robert West,⁵ y Peter Gerhard.⁶

¹ Robert H. Barlow editó de 1944 a 1949 las relaciones geográficas de Xiquilpan, Cuilapa, ciudad de Antequera, Zacatula, y Zempoala en la ya clásica revista *Tlalocan*. En dicha revista estudiosos como Ignacio Bernal y otros han contribuido a la edición de este importante *corpus* documental.

² Manuel Carrera Stampa, “Relaciones geográficas de Nueva España. Siglos XVI y XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 2, 1968, pp. 1-31.

³ Sylvia Vilar, “La trajectoire des curiosités espagnols sur les Indes. Trois siècles d’interrogatorios’ et ‘relaciones’”, en *Melanges de la Casa de Velasquez*, 1970, vol. VI, pp. 247-308.

⁴ Howard F. Cline, “The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648”, en *Handbook of Middle American Indians, a “Guide to Ethnohistorical Sources”*, vol. 12, núm. I, 1972, pp. 183-242.

⁵ Robert C. West, “The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1740-1792”, en *Handbook of Middle American Indians, a “Guide to Ethnohistorical Sources”*, vol. 12, núm. I, 1972, pp. 396-461, 396-449.

⁶ Peter Gerhard, “Descripciones geográficas. Pistas para investigadores”, en *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 4, abril-junio, 1968, pp. 618-627. Peter

El interés de la Corona española por tener información precisa sobre las tierras conquistadas fue una constante a lo largo del periodo, pues éstas comenzaron a realizarse apenas inaugurada la vida colonial. Los españoles recorrieron extensos espacios e informaron detalladamente sobre las “bondades” de la tierra recién conquistada. Fueron muchos y variados los motivos que llevaron a efectuar tales inspecciones, el principal fue que era imperativo conocer y reorganizar el nuevo espacio conquistado, luego surgió el interés por contar con tributarios y, al mismo tiempo, por cristianizar a la población indígena, lo que significó un acicate para efectuar dichas inspecciones. De ahí que la Corona española y las autoridades eclesiásticas ordenaran la realización de estas inspecciones.

Estas “Relaciones”, que respondían a intereses plasmados en los cuestionarios nos proporcionan de manera detallada la “descripción de la tierra”, nos refieren sobre la organización de los pueblos indios y de sus jurisdicciones, de las transformaciones ocurridas en la agricultura y otras actividades económicas. En las “Relaciones” se registraron, además, los mecanismos que las autoridades españolas utilizaron para consolidar el aparato administrativo colonial. En resumen, las visitas nos ofrecen a los investigadores nuevas vetas para estudiar la vida de los pueblos indígenas novohispanos.

En la segunda mitad del siglo XVI las pesquisas continuaron, las más significativas fueron recogidas en un *corpus* documental, conocido por todos, como *Relaciones Geográficas*, escritas entre 1579 y 1582. No cabe duda de la importancia que tienen las respuestas que dieron los señores y principales de los pueblos al cuestionario de cincuenta preguntas que envió la Corona española, no sólo se tratan de descripciones más o menos detalladas sobre cada uno de los pueblos, sino que además contienen datos etnográficos que nos permiten conocer la composición étnica y lingüística de la población, el medio ambiente y, muchas veces, la vida cotidiana y la

Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

suerte de los pueblos indios. Este esfuerzo por darlas a conocer tiene ya una larga data, nos referimos sobre todo a los emprendidos por Francisco del Paso y Troncoso, cuyo interés por la geografía lo llevó a planear la edición de estas “Relaciones”, sobre todo las del siglo XVI, en ocho volúmenes de los que sólo se editaron cinco.⁷ Las llamadas también “descripciones” del siglo XVII son relativamente escasas y no han merecido la atención de los investigadores, salvo el que realizara Jesús Paniagua Pérez cuando editó las *Relaciones del cronista de Indias Pedro de Valencia*.⁸ En la década de 1970, Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez se dieron a la tarea de publicar las *Descripciones económicas* tanto generales como regionales del siglo XVIII.⁹

Las Relaciones de Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco

El 29 de octubre de 1776 el rey Carlos III, con el fin de tener un mejor “conocimiento de la geografía, física, antigüedades, mineralogía y metalurgia” de Nueva España, ordenó que se elaborara un cuestionario para contar con la mejor información posible. Esta tarea le correspondió a don Antonio de

⁷ De los ocho volúmenes que Francisco del Paso y Troncoso había planeado publicar en su serie *Papeles de Nueva España*, sólo se editaron cinco. Las “Relaciones” aparecen del volumen 4 al 7. *Papeles*, 5 vols. En años recientes René Acuña ha editado en la UNAM las “Relaciones geográficas” que proyectara Del Paso y Troncoso e incluyó otras que se conservaban en otros archivos. *Papeles de Nueva España*, Francisco del Paso y Troncoso, editor, 5 vols., Segunda serie, Geografía y estadística, Madrid y París, Est. Fot. de Hauser y Menet.

⁸ Pedro de Valencia se encargó de redactar las “relaciones” de Miahuatlán, Pánuco, Tampico, de los pueblos de la provincia de Pánuco, Guauchinango, las minas de Pachuca y Zacatecas. Pedro de Valencia, *Obras completas, V Relaciones de Indias. 2. México*, estudios introductorios y notas históricas por Jesús Paniagua Pérez, León, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, Diputación Provincial de Badajoz (Humanistas españoles), 2001.

⁹ Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, Departamento de Investigaciones Históricas-INAH (Fuentes para la historia económica de México, 1), 1973; *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*, México, DIH-INAH (Fuentes para la historia económica de México, 2), 1976; *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, DIH-INAH (Fuentes para la historia económica de México, 3), 1976.

Ulloa y de la Torre-Guiral,¹⁰ comandante de la flota de Indias, quien redactó el cuestionario. Las respuestas al cuestionario se debían hacer, como sugería el mismo Ulloa,

Me ha de hacer vuestra merced el favor de mandar sacar copias de los apuntes que acompaño y que se remitan a los gobernadores, presidentes y alcaldes mayores, exhortándoles buenamente a que contribuyan a la obra de Geografía General de este Reino y encargándoles que ministren copias a las personas aplicadas y de inteligencia a fin de que concurren con las noticias que tuvieren, sin se forzoso que cada uno dé solución a todos los puntos, bastando que cada individuo trate del que se hallare instruido. Y que las noticias que facilitaren las dirijan a la Secretaría de este virreinato, para darles el curso que corresponde.¹¹ (falta mapa, señalado en las correcciones en papel)

El 22 de enero de 1777, Antonio de Ulloa envió al virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa para que el “cuestionario” fuera impreso, un mes después, y en tiempo récord, se editó en la ciudad de México un tiraje de mil ejemplares.¹² Como señala Francisco Solano, constó de 58 puntos, de los cuales 17 se dedicaron a la geografía, diez a la física, otro número igual a la historia natural, nueve a las “antigüedades”, cinco a la mineralogía, tres a la metalurgia y tres a los fósiles.¹³

¹⁰ Solano realizó un importante estudio sobre la actuación de Antonio de Ulloa, véase sobre todo el apartado “Las ‘Descripciones geográficas’ de 1777-1778 y la protagonización en ellas de Antonio de Ulloa, donde se plasma el interés que tenía Ulloa en la “parte histórica, naturalista y geográfica”. Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas/UNAM/Biblioteca Nacional de México (Serie Fuentes, 2) 1987, pp. XLIX-LXXV.

¹¹ “Carta de Ulloa a Bucareli, Veracruz, 15 de enero 1777”. F. de Solano, *Antonio de Ulloa*, Correspondencia, carta 51, pp. 204-206.

¹² Fue publicado por la Imprenta Nueva Madrileña de don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, ubicada en la calle de la Palma. Copias de este impreso pueden consultarse en AGI, Indiferente general, 1544, exp. 145, fs. 7-23. AGNM, Bandos, vol. 10, fs. 17-20v.

¹³ “Cuestionario para la formación del completo conocimiento de la geografía, física, antigüedades, mineralogía y metalurgia de este reino de Nueva España e instrucción sobre el modo de formarlas. Veracruz, 22 de enero de 1777”, Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa*, apéndice documental XII, pp. CXLIV-CL. Publicado también por Sylvia Vilar, “La trajectoire des

Las respuestas a este cuestionario, como sugiere Solano, “pueden calificarse como decepcionantes”, pues tan sólo se han catalogado unas 132 “Relaciones” que se encuentran dispersas en varios acervos, como en su momento también nos advirtieran Carrera Stampa y West.¹⁴ No quepa la menor duda de la riqueza y valía de la información recabada en estas relaciones,¹⁵ una muestra de ello es el esfuerzo llevado a cabo por Manuel Esparza, quien se encargó de la edición de las *Relaciones geográficas de Oaxaca*,¹⁶ y la de Carlos Paredes Martínez, quien se encargó de la publicación de las *Descripciones geográficas del obispado de Michoacán en el siglo XVIII*.¹⁷

Las respuestas al “cuestionario” no fueron elaboradas por los funcionarios civiles sino por los curas de las parroquias. Es pertinente señalar en esta ocasión lo que apuntara Solano: “Parece lógico que deban existir relaciones geográficas de este periodo no catalogadas”. En esta ocasión, las tres “Relaciones”: la de Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco que ahora se publican forman parte de este esfuerzo desplegado a finales del siglo XVIII y que se encuentran en una biblioteca particular, por lo que no es difícil señalar que en un futuro podamos contar con la localización de otras “Relaciones”.

Los tres cuadernos que ahora damos a conocer no vienen firmados, por lo que no sabemos quiénes fueron los responsables de su elaboración, pero salta a la vista la información sobre la ubicación de cada jurisdicción, su condición climática, y la estimación exacta de la latitud y longitud de los mismos. Los autores nos dan una descripción detallada sobre la flora, sobre las plantas medicinales, sobre la recolección de semillas y su comercialización. No se proporciona

curiosités espagnoles sur Les Indes”, en *Melanges de la Casa de Velázquez*, vol. VI, núm. 1, 1970, pp. 247-308.

¹⁴ Manuel Carrera Stampa, “Relaciones geográficas de Nueva España”. Robert C. West, “The Relaciones Geográficas, 1740-1792”.

¹⁵ Francisco de Solano, *Antonio de Ulloa*, pp. LVII-LVIII.

¹⁶ *Relaciones geográficas de Oaxaca 1777-1778*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Gobierno del Estado de Oaxaca/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, p. 484.

¹⁷ *Descripciones geográficas del obispado de Michoacán en el siglo XVIII* (intr. y paleografía de Carlos Paredes Martínez), San Nicolás de Hidalgo, CIESAS/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, p. 166.

información sobre la metalurgia al no haber actividad minera en Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco.

Como podemos ver, con este tipo de documentación se logra tomar el pulso de la vida colonial novohispana. Desde luego, la riqueza informativa de tales relaciones dependía de la meticulosidad del visitador, de su laboriosidad, detallismo, época en que se realizó y lugares que visitó.

Sobre los cuadernos y su paleografía

Estos cuadernos se conservaban en España en manos de un famoso librero madrileño, quien tuvo la amabilidad de enviarlos a México.¹⁸ Miden 20 cm de largo por 15 de ancho y están cosidos con hilo azul.

En la paleografía de estos tres cuadernos se ha modernizado la escritura, hemos desatado las abreviaturas y hemos hecho una meticulosa puntuación, así como la aclaración en notas de vocablos en desuso o aclaraciones pertinentes con el único interés de que esta valiosa información pueda ser leída no sólo por los investigadores sino por un público más amplio.

*Baltazar Brito Guadarrama**

*Juan Manuel Pérez Zevallos***

¹⁸ Agradecemos la gentileza del historiador Guillermo Tovar de Teresa(†) por habernos dado la información sobre estos tres cuadernos y a Sinaí Brito Ramos por su ayuda en la transcripción paleográfica.

*Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH.

** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

**OBSERVACIONES SOBRE
LA SITUACIÓN LOCAL, POLICÍA,
AGRICULTURA, INDUSTRIA,
COMERCIO, PRODUCCIONES
NATURALES Y ANTIGÜEDADES
DE XOCHIMILCO Y SU
JURISDICCIÓN**

La ciudad de Xochimilco, capital de la jurisdicción de su nombre, se halla como a los 19° 15' 52" de latitud norte, a los 278° 27' 12" de longitud, y al 5 ¼ sureste de México, de quien dista como cinco leguas según opinión común.

Su situación local es casi en el punto en que la laguna de Chalco tuerce al norte, para desaguar en la de Texcoco. Antiguamente estuvo aislada pero en el día se comunica con tierra firme por el sur oeste, bien que en tiempo de aguas se ve casi toda rodeada de charcos y pantanos por lo bajo del terreno, pues aún dentro de la ciudad en tiempo de la mayor seca se encuentra agua a dos varas de profundidad.

La costa del sur de dicha laguna de Chalco la vemos erizada de montes que corren del este a oeste, y como la del norte los tiene igualmente, dejando algunos claros, viene a quedar el pueblo sujeto a los vientos del este, oeste, noroeste y norte, que con motivo de la disposición de las cañadas y formar la orilla de la laguna una bolsa hacia el sur en las inmediaciones de Xochimilco, hace que dichos vientos soplen como del sur con más frecuencia que por otros

rumbos a fin de buscar su salida despejada por el este o el norte, particularmente si reinan el este o sureste que deben ser los más ordinarios.

Como distan poco los montes vienen encañados los vientos y rechazan estos en aquellos reuniendo su masa, se experimentan muy fuertes, a semejanza de lo que sucede en las inmediaciones de grandes edificios; pero esta incomodidad, conceptúo, es causa de que pueda habituarse en país tan cenagoso, pues limpia con presteza cuantos vapores pútridos y nocivos arroja la laguna. Ésta exhala continuamente como lo he observado, gran porción de aire inflamable y muy de mañana en las ciénagas contiguas a la ciudad se percibe un fetor¹⁹ muy molesto, todo perjudicialísimo a la salud, pero los vientos fuertes impiden en gran parte su influencia porque barren continuamente la atmósfera.

No obstante el temperamento de este pueblo como el de los demás, que en el plano se manifiestan cerca y casi al nivel de la laguna, no puede ser muy sano; así en tiempo de aguas que se revuelve el cieno del fondo se padecen tercianas²⁰ y, lo que es infinitamente peor, se halla introducido el terrible mal de san Lázaro;²¹ unos lo atribuyen al agua inficionada²² con el tule y otros a la mucha carne de cerdo que comen y

¹⁹ Forma en desuso de hedor.

²⁰ Fiebres o calenturas.

²¹ Se trata de lepra.

²² Infectada.

chinguirito²³ que beben; pero yo juzgo que estas dos cosas unidas a la propiedad del terreno serán la causa, pues se advierte que dicho mal acomete más a los de razón que a los indios connaturalizados con el clima, siendo así que éstos usan mucho más que aquéllos dicha bebida.

Los pueblos de este curato situados en el monte son saludables por más ventilados y secos, careciendo enteramente de agua. Desde Tulyehualco hasta la hacienda de la Noria, en la orilla del sur de la laguna, se encuentran muchos manantiales abundantes que algunos nacen en la misma ciénega, distinguiéndose por de mejor agua libre enteramente de putrefacción los que se hallan con suficiente pendiente hacia la ciénega, como los ojos de San Gerónimo Tulyehualco²⁴ y los de la hacienda de la Noria.

El curato de La Milpa Alta se ve situado sobre una loma y está rodeada de otras y de montes más elevados. El terreno es bastante escabroso y pedregoso, pero el temperamento es sano, seco y frío, aunque éste se mitiga con el reverbero del mucho tepetate, arena y piedra que se encuentra.

A corta distancia de Xochimilco, dirigiéndose a Tulyehualco, todas las lomas de la orilla de la laguna son en extremo pedregosas, parece están formadas de peñascos de diversos tamaños colocados en desorden y

reunidos los intersticios con arena y tierra. Esto me hace creer que el pedregal de San Agustín de las Cuevas,²⁵ a quien se asemeja, no es todo erupción de volcán; esto es por lo que respecta a la piedra, pues pudiera formarse con ellas montañas mayores que el volcán que produjo la lava que en él se encuentra, y así juzgo que tanto éste como el de Xochimilco son efectos del diluvio, añadiéndose al de San Agustín la lava y piedras que arrojaría el volcán inmediato cuando ardió.

A la izquierda del camino de Cuernavaca, como a cinco leguas de Xochimilco, se encuentra el Cerro Gordo, cuyo cráter y gran porción de erupciones volcánicas que se reconocen en sus inmediaciones y siguen casi sin interrupción a largas distancias, manifiestan fue volcán pero hoy se ve apagado.

Las tierras en los llanos cercanos a la laguna, que son cortos, son de buena calidad en la mayor parte pero también hay parajes muy tequesquitizos. En los montes se hallan muy deslavadas, areniscas pedregosas y de poca sustancia.

POLICÍA

Sufre este ramo en la jurisdicción los mismos trabajos que en todas partes. La ciudad de Xochimilco tiene sus calles rectas y la mayor parte de suficiente anchura, muy pocas empedradas, dejando en el centro una especie de caño o caja

²³ Aguardiente de mala calidad.

²⁴ Tachado: Gregorio.

²⁵ Hoy Tlalpan.

descubierta y terriza donde se forman lodazales en tiempo de aguas, que incomodan bastante; todas tienen muchos hoyos, desigualdades y piedra suelta y carecen de limpieza.

La plaza mayor se ve igualmente desempedrada, desigual, sucia y llena de piedra suelta. En el frente del oeste están las casas reales arruinadas y cerca tienen un cuarto que sirve de cárcel, mas de tan poca seguridad que ya se han huido algunos presos. En el del este se halla la iglesia parroquial y el curato, aquella es de una nave, muy capaz y de arquitectura toscana; actualmente se trabaja mucho en ella y también en el curato, de modo que según el plan y lo que ya se ve trabajado, quedarán una y otro de lo mejor del arzobispado.

Hay otras tres plazas capaces, pero sólo merece atención la de Belén que es cuadrada como las demás y adornan sus cuatro frentes una hilera de árboles: el del este lo ocupa la capilla de su nombre, que es decente.

Fuera del pueblo, al extremo de la calle de Chalco, se encuentra una capilla capaz, de arquitectura sencilla y adornos decorosos dedicada a la Virgen. Las casas en lo general son de fábrica de piedra y barro, bajas, muy pocas con alto y debieran tenerle todas por la humedad de los cuartos bajos, las más de azotea; sólo en los arrabales se ven techos de paja y tejamanil y de estos últimos pocos en lo interior del pueblo, algunas casas son regulares pero son escasas.

En el cuartel de la parroquia hay una salitrería y me aseguran que por

causa de ella se ven las calles y plazas con los defectos que dijimos; pues barriéndolas demasiado descarnan las piedras, las arrancan, forman hoyos, arriman las suciedades a las paredes que luego esparce el viento y no reponen la tierra que sacan, como debían según ordenanza, de que resulta que el piso cada día estará más insoportable y en tiempo de aguas casi no podrá salirse a la calle.

No hay fuentes públicas, tienen que surtirse de los manantiales arriba expresados para beber, y como los buenos están algo distantes los pobres la tomarán de mala calidad. Antiguamente tenían una fuente cuya cañería existe en gran parte y venía el agua de los manantiales de la hacienda de la Noria; pero la incuria²⁶ ha sido causa de su abandono. No creo muy costoso el reestablecerla para que goce el pueblo de tan precisa comodidad. Las cajas de comunidad debían en realidad soportar los gastos como objeto de policía, del mismo modo que han contribuido para la obra de la iglesia, a la que se concedieron mil ochocientos pesos y aun quedan en fondo dos mil. Al vecindario de razón se le podía exigir alguna cosa, respecto de que gozarían la utilidad. Pero si este pensamiento se adoptase sería más útil traer el agua de los ojos de San Gerónimo,²⁷ por ser mejores que la de los de la hacienda

²⁶ Poco cuidado, negligencia

²⁷ Tachado: Gregorio.

de La Noria, y para ello pudiera experimentarse sujetando el agua a la salida, si es posible elevarla lo suficiente para que camine a Xochimilco.

Rodea al pueblo, introduciéndose por medio de él, un canal como de cuatro varas de latitud, que mantiene siempre bastante agua para que naveguen las mayores canoas bien cargadas; en él hay cinco embarcaderos²⁸ y para su paso tiene ocho puentes toscos de piedra. Uno de dichos embarcaderos, que es el más concurrido, sirve de mesón a los arrieros que vienen a embarcar frutos de tierra caliente para México.

A este canal se unen los de Nativitas, Santa Cruz, San Gregorio y Tepepan y sigue hasta que entra en el de Chalco, antes de llegar a Culhuacán. El de Tulyehualco costea la calzada de Tlahuac y se une con el de Chalco cerca de la isla por el oeste. El de Iztayopan entra en el mismo, al este de dicha isla.

Todos los días hay mercado en la plaza mayor, pero los sábados es más abundante, se venden semillas, verduras, frutas, madera y carne de cerdo. Tienen obligado²⁹ que mata diariamente y surte al pueblo de vaca y carnero, él mismo mata vaca en algunos otros de la jurisdicción un día en la semana.

²⁸ Hoy existen ocho embarcaderos: Fernando Celada, El Salitre, Caltongo, San Cristóbal, Belém, Nativitas, Las Flores y Zacapa.

²⁹ Persona a cuya cuenta corría el abastecer a un pueblo o ciudad de algún género, como carne, carbón, etcétera.

Hay dos escuelas de muchachos, una para los de razón y otra de los indios; las muchachas concurren a ellas pero no se les enseñan las labores propias del sexo. Lo mismo sucede en los demás pueblos medianos y en el curato de La Milpa Alta, pero en ellos sólo hay una escuela.

Este último curato [el de Milpa Alta] tiene pocas casas en orden, pero algunas son regulares y la fábrica de todas: piedra y barro con techos de tejamanil y paja, el piso es muy incómodo por las cuevas y pocos parajes se encuentran empedrados. Las casas reales se hallan en buen estado. La parroquia es capaz, de una nave y sencilla arquitectura, pero con pobres adornos. El curato que está contiguo es regular. En lo antiguo disfrutó este pueblo de agua y aun existe el pilar o fuente en la plaza inmediata a la iglesia, pero el capricho de los indios, para evitar se avecindase gente de razón, rompió la cañería, que no quieren componer por la misma causa, como claramente lo dicen, y sufren la grande incomodidad de bajar a Tulyehualco por agua, caminando más de dos leguas en mucha parte de pésimo camino.

Cada tres días hay mercado que se reduce a semillas, cal de tierra caliente, frutas del país y carne de cerdo y por lo que respecta al pan se surte de Chalco.

Los caminos, como casi todo el terreno es montuoso, son malos; en las cortas llanuras que se encuentran a orillas de la laguna están por naturaleza regulares, bien que en

algunos parajes muy inmediatos a aquella es necesario pasar por pésimas calzadas, haciendo equilibrios.

No hay más puentes que los del canal de Xochimilco y serían útiles en otros puntos.

Mesones sólo el que ya mencionamos y El Guarda que se halla camino de Cuernavaca, que sirve de venta³⁰ pero muy mal provista.

Todos los pueblos son de indios, que tienen su república al modo ordinario. Las de Xochimilco, Milpa Alta, Tulyehualco y Atocpan las manda un gobernador, las demás un alcalde y todas obedecen a un subdelegado de la Intendencia de México, que gobierna en lo político.

Sin embargo de que esta jurisdicción se halla tan a las puertas de México, es mucho lo que en ella se consume de chinguirito, éste es un punto que merece la atención del gobierno, pues acarrea muchos males, a más del perjuicio que sufre la Real Hacienda. Los indios son más borrachos que en otros países, algunos han muerto de embriaguez y se les ha enterrado fuera de sagrado y otros por lo mismo perecen ahogados. Los de razón introducen esta bebida, se conocen los sujetos públicamente. En varias casas se siente mucho el olor del chinguirito que encierran, pero nada se dice a los principales contrabandistas. Es

³⁰ Casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros.

verdad que el teniente actual de la Acordada es su pariente y usa de esta consideración, como me asegura el subdelegado. Convendría por esto o quitarle el empleo o que le ejerza en otra parte distinta; y nunca debiera la Acordada, sino en el último extremo, nombrar a los del país para tal encargo y de todos modos se necesita vigile más sobre su obligación. En todas partes oigo hablar sobre los muchos abusos que hay en el particular y ésta es una de las principales causas de que tan impunemente se vendan y consuman bebidas prohibidas, siendo más necesario el remedio en esta jurisdicción por la facilidad que tienen de pasar a México, las que vienen de Cuernavaca.

AGRICULTURA

Labran en esta jurisdicción siguiendo los métodos ordinarios, pero tienen bastante habilidad para aprovechar el terreno cenagoso de la laguna por medio de chinampas que forman céspedes sacados de aquella, sobre los cuales echan tierra y de esta suerte hacen un terreno artificial muy propio para el maíz y verduras, que algunos dicen benefician con estiércol de murciélagos que sacan de Mexicaltzingo; pero siendo él todo de menor gravedad específica que el agua se mueve fácilmente por la fuerza del viento, y por esto [lo] afirman por medio de árboles que plantan alrededor.

En el curato de Xochimilco se cosecha maíz, que es lo principal;

poco trigo y cebada, frijol, alverjón, haba, alegría, pulque y buen aceite. Sin embargo de que no labran el terreno de los olivos, los tienen muy reunidos y no los podan. Y a pesar de esta desidia se crían muy grandes, demasiado lozanos y cargados de aceituna; los más son estacada³¹ se ven pocos plantones porque dicen no prueban.

De verduras: calabaza, jitomate, tomate, chile verde, tolalchile, lechugas, rábanos, cebollino,³² ajos, apio, zanahorias, nabos, coles y romeritos.

De frutas: higos, brevas,³³ peras y manzanas de todas clases, tunas, durazno, melocotón, albaricoque,³⁴ membrillo, capulines, moras, aguacates, zapote blanco, tejocotes y pocas nueces.

En La Milpa Alta cogen maíz que es la principal cosecha, frijol, haba, alverjón y poca alegría, alguna aceituna y corta cantidad de aceite.

De verduras, huautzontles.

De frutas: albaricoques, capulines, tejocotes, zapote blanco, nueces, una sola especie de manzana, duraznos, pulque tlachique y pocas peras.

En toda la jurisdicción hay cortas crías de ganado mayor y menor que pudieran aumentarse, pues no falta pasto ni terreno apto. Reputan por de primera especie la hacienda de San Juan de Dios. Suponen da el país

como seis mil arrobas de aceite, lo más sale del curato de Xochimilco, pues el de La Milpa Alta sólo produce el año, que más, dos mil arrobas de aceituna, que si toda se beneficiase daría quinientas de aceite.

INDUSTRIA

Sin embargo de que la embriaguez es el vicio dominante del país, no deja de verse algún movimiento, pero con rubor de los que llaman de razón. Los indios son los que trabajan, quedando aquellos holgazanes, con el oficio de zánganos, en aptitud para mantener esquinas y cometer maldades, dejando a sus mujeres el cuidado de mantener la familia y a ellos con el trabajo de sus manos.

En el curato de Xochimilco se encuentran carpinteros de regular habilidad, herreros, petateros, escultores que suelen hacer obras finas, pintores, chinamperos y canoeros; muchos se dedican al campo, a la raspa de magueyes, de carboneros y leñeros, otros hilan hilo para cohetes; otros son escoberos, remeros, arrieros y porción [de ellos] se emplea en el tráfico y venta de chinguirito y algunos en su manufactura. Las mujeres para su consumo hilan y tejen en otate³⁵ telas bastas de algodón y lana y hacen ceñidores, paños de rebozo y ligas.³⁶ En los molinos de aceite se ocupa

³¹ Se refiere a la reproducción del olivo plantando pequeñas estacas en la tierra.

³² Simiente de la cebolla.

³³ Higos tempranos

³⁴ Así denominaban al melocotón y la ciruela.

³⁵ Los cuatro palos o carrizos que ocupa un telar de cintura se llaman otates, aunque cada uno tiene su nombre, dos se llaman otates y otro *oyaxtle*.

³⁶ Cintas, fajas y vendas.

también alguna gente, y en la salitrería.

En el curato de La Milpa Alta se aplican al campo, beneficio del pulque y pocos en los molinos de aceite del curato de Xochimilco, pues en éste no los hay. Las mujeres hilan y tejen en otate telas bastas de lana para su consumo.

COMERCIO

Aunque en esta jurisdicción advertimos alguna industria en los indios y mujeres, como los fondos son cortos apenas se saca para salir del día, especialmente gastando aquellos mucho en sus borracheras y ganando las mujeres un triste jornal por su trabajo diario, aprovechándose de su miseria y necesidad los que las habilitan de primeras materias para los tejidos que les hacen. No obstante, la mayor parte de frutas y sobrante de sus semillas pasan a México. Los herreros trabajan casi toda la clavazón de herraduras que se gasta en dicha corte; los petateros surten las jurisdicciones de los contornos y los carpinteros y escultores trabajan también para fuera.

En La Milpa Alta comercian con sus frutos que conducen a México, donde venden la mayor parte de su aceituna y sin duda no deja de producirles este tráfico, pues suponen ricos todos los pueblos del curato, especialmente la cabecera, contribuyendo también a ello el ser de mejores costumbres que en el de Xochimilco. En éste se cuentan ocho tiendas, en Tulyehualco dos, en Iztayopan una, en Tecomitl

una, en Milpa Alta una, en Atocpan una, en Tepalcatlalpan una y en Tepepan una.

PRODUCCIONES NATURALES

Del reino animal: leopardos, lobos, venados, jabalíes, coyotes, tlacoyotes,³⁷ gatos monteses, cacomiztles, tlacuaches, tusas, ardillas, comadrejas, escorpiones de tierra.

Y del cieno de la laguna: escorpioncillos, culebras de agua y caseras, víboras de todas especies, cientopiés, mestizos, animal semejante a la oruga de las viñas de España, dicen es torpe en picar y que tarda para ello veinticuatro horas pero es mortal su herida, el aceite en que se fríe este animal es excelente para el dolor de costado³⁸ untando el paraje adolorido; araña capulina, tarántulas y alacranes poco nocivos.

Pescados de la laguna: pescado blanco menudo, ajolotes, juiles,³⁹ acociles, mucha rana y sapos; estos últimos los comen los indios y no les causa daño.

De aves: patos de diferentes especies, agachonas, gallaretas, martinetes, tulumús, alcatraces, ánsares pardos, garzas blancas, chachalacas, pito real, semejante al de tierra caliente pero muy escaso; pájaro azul, corre caminos, tórtolas grandes y chicas, palomas torcaces, chupamirtos, guacamayas, cardenales, grajos, zopilotes,

³⁷ Tejones

³⁸ Se refiere a dolores renales.

³⁹ Pescaditos de la laguna.

carpinteros, quebrantahuesos, milanos, gavilanes y multitud de tordos de varias castas.

De canto: jilgueros, cuitlacoques, cenizales, gorriones, calandrias, trigueros y triguierillos.

Del reino vegetal: árboles; algunos cedros, ocote, xalocote,⁴⁰ oyamel, encino, madroño, ayle,⁴¹ tepozán, fresno, álamo blanco, sauces, cipreses y ayacahuite.

Hierbas: la del pavo, verbena del pájaro, lengua de ciervo, capitaneja, betónica, celidonia, berenjenilla, escolopendra, saúco, manrubio del negro, paletaria, malvas, llantén del pastor, toronjil, epazote, neldos, estafiate, hinojo, manzanilla, zarzaparrilla, pericón, contrahierba, culantrillo, escocionera, del ángel, sierpecilla, tomillo, adormideras, terebinto, del gato, sangre de drago, lentecilla, sábila, ruda, de San Juan de Dios, de Santa María, cardo santo, del tejocote, del aguacate, chalote, alta reina, cardo cimarrón, del pollo, xoneculchi [*sic*].

Hierba de la Puebla venenosa y para remedios: del garbancillo, ídem cebolleja, ídem toloache, ídem tlalcapulín muy venenosa, zacasoliman, ídem hierba de perros, ídem en la laguna se da mucho tule del que hacen los petates.

Flores: violetas, siemprevivas, claveles, clavellinas, amapola de China, rosa de Castilla, chícharo de Castilla, varas de San José y de Jesé,

⁴⁰ Pino

⁴¹ Abedul.

botones, espuela de caballero, lirios, azucenas blancas y encarnadas y retama.

Del reino mineral: tezontle, piedra de cantería ordinaria y mucha berroqueña.⁴²

ANTIGÜEDADES

Existe un subterráneo que pasa desde la iglesia hacia la ciénaga pero ya muy cegado o tapado, y se discurre le formaron poco después de la conquista con el objeto de evadirse ocultamente por la laguna en caso de no poderse defender en la iglesia de algún ataque fuerte de los indios, pero yo suspendo el juicio.

OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACIÓN LOCAL, POLICÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, PRODUCCIONES NATURALES Y ANTIGÜEDADES DE MEXICALTZINGO Y SU JURISDICCIÓN

Mexicaltzingo, capital de la jurisdicción de su nombre, se halla como a los 18°, 32' y 52'' de latitud norte, a los 277°, 50' de longitud al 5 ¼ sur este, 35' este de México, de quien dista dos leguas y media.

Tiene su situación local sobre la laguna de Chalco en la parte que corre de sur a norte, quedando aislado en tiempo de lluvias por los pantanos que se forman en sus alrededores y

⁴² Roca, granito.

sólo se comunica con el continente y la península de Iztapalapa por medio de dos calzadas de suficiente latitud y que, reunidas, tendrán como tres cuartos de legua de longitud.

Por la parte del este se encuentra el cerro de Iztapalapa a distancia de media legua, cuya falda se extiende hacia el sur, de modo que la mayor parte de los vapores que con el viento sureste vengan de los sitios más corruptos de la laguna de Chalco, tendrán que elevarse dejando libre al pueblo; y los que lleguen de Xochimilco o del sur tampoco le causarán grave daño por lo fuertes que se experimentan, barriendo al mismo tiempo las putrefacciones de las ciénagas inmediatas al pueblo. Por el oeste y noroeste se ven las llanuras de México y Coyoacán y por el norte la laguna de Texcoco, que dejan libertad a los vientos de estos rumbos para purificar la atmósfera.

Esta situación, y la corriente fuerte que se observa en las aguas del cañón principal de dicha laguna de Chalco, a su paso por Mexicaltzingo, es sin duda la causa de lo saludable del temperamento, pues se ha experimentado que aun en tiempo de epidemia muy poco ha sufrido el pueblo; y aunque aseguran llegó su vecindario a diez mil almas, contándose hoy poco más de seiscientas, debemos atribuir esta despoblación a la gran miseria de sus habitantes, que principiaría desde la destrucción del imperio mexicano, y especialmente a la desidia en punto a agricultura e industria.

El curato de Iztapalapa, al norte y al pie del cerro de su nombre, está situado en la costa del sur de la laguna de Texcoco pero próximo a ciénagas de la de Chalco; le baten los vientos del este noroeste y sus intermedios, y dicho monte le liberta de los del sur y sureste y por tanto experimentan un temperamento muy sano.

El de Culhuacán, al pie y al oeste del mismo cerro, se halla sobre la laguna de Chalco en la parte que corre de sur a norte y le contemplo de igual temperamento que Mexicaltzingo, por concurrir iguales causas.

El de San Mateo, al oeste del camino que de México se dirige a San Agustín de las Cuevas y contiguo a él, se ve situado en la llanura de Coyoacán de quien dista poco más de un cuarto de legua, por lo cual participa de su temperamento, aunque por estar más próximo a la laguna de Chalco no dejará de percibir algo de sus emanaciones y humedades, pero los vientos baten bien el terreno.

Aunque algunas tierras de los llanos contiguos a la laguna de Chalco son de buena calidad, las demás en general abundan demasiado de tequezquite, sal y salitre. Las de los montes están muy deslavadas y las capas que forman son de poco espesor a causa de la gran cantidad de piedra de tepetate de aquéllos.

Los cerros de Tlaltenco, los dos Molcajetes degollados y el de Iztapalapa, fueron en otros tiempos volcanes que en el día están

apagados; evidencia esto el mucho tezontle o puzolana⁴³ que de todos se extrae y la gran cantidad de materias volcánicas que en ellos y en sus inmediaciones se encuentra.

En el de Iztapalapa hay multitud de grandes cuevas donde se cría un número crecidísimo de murciélagos.

POLICÍA

Mexicaltzingo únicamente tiene en orden la calle real pero muy mal empedrada, quedan infinitos claros y desigualdades que incomodan el paso y le embarazan más en los lodazales que se forman en tiempo de lluvias, en dicha calle habitan los pocos que hay de razón; todo lo demás del pueblo son arrabales de indios que se colocan y viven al modo ordinario.

La iglesia parroquial es de suficiente capacidad, de una nave con crucero, decente y de sencilla arquitectura. El curato contiguo a ella tiene alto, pero en el día no se habita por la mucha obra que necesita hacer el cura en él, como lo está ejecutando.

Las casas reales, aunque de piedra, son muy antiguas, padecen bastante ruina y sólo las habita el subdelegado actual por su mucha pobreza. La cárcel de hombres y la de mujeres, que son cuartos de ellas, participan de su mal estado.

Las casas de particulares en lo general son de adobes y si alguna tiene piedra es de hasta corta altura

⁴³ Roca volcánica muy desmenuzada, de la misma composición que el basalto.

de los cimientos, las principales, que no pasan de medianas y estrechas, tienen azotea; las demás o paja o tejamanil por techo.

Las calzadas que unen el pueblo con el continente y la península se ven empedradas en algunos parajes, pero con multitud de claros y desigualdades que en las aguas serán otros tantos lodazales y atascaderos.

En este curato y en los demás de la jurisdicción hay escuela de muchachos y muchachas que concurren reunidos, pues las últimas carecen de quien les enseñe las labores propias del sexo. Falta pósito, alhóndiga, mesón, carnicería, panadería y mercado; se surten o de los curatos comarcanos o de México. Tampoco tienen fuentes públicas y se ven precisados a traer el agua de beber de los ojos de agua de Culhuacán o de Churubusco.

Iztapalapa no tiene calle en orden ni su piso está empedrado, pocas casas son medianas, las más de adobes con techos de paja y tejamanil. La iglesia es capaz y regular aunque techada de vigas y pobremente adornada. El curato contiguo a ella es un entresuelo mediano. Faltan fuentes pero tienen cerca un ojo de agua de que se surten. Cada ocho días matan vaca, hay panadería pero no mercado.

Culhuacán es pueblo de peor vista; la iglesia está techada de vigas y los adornos son pobres, algunos de sus pilares se ven fuera del aplomo y la mayor parte del piso es de tierra. El curato tiene alto y extensión pero

también ruinas. Carecen de fuentes, bien que dentro de la cerca del curato y en las inmediaciones se encuentran manantiales abundantes de buen agua. Desde el pueblo hasta el camino de San Agustín de las Cuevas hay un albarradón que sirve de paso para el continente. Se mata vaca cada ocho días y no tienen panadería ni mercado.

El curato de San Mateo tiene las casas contiguas a uno y otro lado del camino de San Agustín de las Cuevas en formación de calle, y el resto como acostumbra los indios, pues son muy pocos los de razón. La iglesia está techada de vigas y sus adornos son pobres. El curato es bajo y mediano; las casas particulares de adobes y techos de paja y tejamanil. Tanto en este pueblo como en todos los de la jurisdicción se notan bastantes ruinas.

Matan vaca cada ocho días, no tiene panadería ni mercado y toman del agua que del ojo de Acuecuexco baja a Churubusco, que es un convento contiguo a este pueblo y pertenece a los frailes de san Diego; en él tienen colegio, y tanto el convento como la iglesia están aseados y decentes.

Los caminos, como todos están en llanura, son buenos por naturaleza. Los puentes que se ven en las calzadas son de piedra y lo mismo los del camino de San Agustín de las Cuevas y todos se hallan en buen estado. No hay mesones ni ventas en la jurisdicción pero no hacen grave falta. Para la limpia del cañón de la

laguna existe en cajas de provincia un fondo que reditúa cuatrocientos pesos anuales, pero nada se emplea y en tiempos de secas cuesta trabajo a las canoas para salir de algunos parajes.

Todos los pueblos son de indios, los principales tienen gobernador y los demás alcalde a las cabezas de su república y están sujetos a un subdelegado de la Intendencia de México, éste, como la jurisdicción es cortísima, apenas podrá subsistir y, por consiguiente, los habitantes están expuestos a sufrir tiranías y la justicia al desprecio y a ser vendida.

Convendría mucho o unir la jurisdicción a la de Xochimilco que también es corta, o bien agregarle los pueblos de Iztacalco, San Andrés, San Juanico, Magdalena, Nativitas y Ladrillera, todos inmediatos y pertenecientes al gobierno de México pero que dan los tributos al subdelegado de Mexicaltzingo; por lo que, abrigarse en ellos, según me aseguran, los que cometen algún delito en las cercanías a causa del poco cuidado que en ellos se observa en punto de justicia, siempre sería útil separarlos del gobierno de México, que no puede atender a estas menudencias teniendo otros asuntos más graves a su cuidado.

Los fondos de comunidad son crecidos, respecto a lo que hasta ahora he visto; suponen en arcas a Mexicaltzingo siete mil pesos, que provienen de los potreros que posee el pueblo y arrienda. Es de extrañar, que el Juzgado de Naturales sea el depositario de este dinero, del de

Culhuacán y de otros pocos pueblos de las inmediaciones de México, no siéndolo del que pertenece a las demás comunidades de la intendencia y convendría se depositase donde está el de todas.

Va quedando Mexicaltzingo sin gente de razón a causa de que no tienen tierras y de haberles prohibido el Juzgado de Indios las crías de ganado, que es lo único con que podrían subsistir.

AGRICULTURA

Este ramo se ha visto muy abandonado hasta el presente y con particularidad en Mexicaltzingo, pero ahora, con el auxilio que a petición del cura se presta a los indios, dándoles instrumentos propios para formar y labrar chinampas, se han puesto en movimiento y ya cogen algún fruto.

Es verdad que las tierras en la mayor parte no son mejores, pues están cargadas de tequezquite, sal y salitre, tampoco tienen inteligencia para beneficiarlas como conviene y mejorarlas, y aunque supiesen los métodos a los más faltarían fondos para ello. Las de los montes se hallan muy deslavadas y como estos abundan de piedra dejando camas de poco espesor de tierra sobre ella, quedan poco aptas aun para árboles; pero en mi concepto pudiera fomentarse a lo menos el plantío de monte bajo, con especialidad en el cerro y lomas de Iztapalapa, consiguiendo así que Mexicaltzingo y otros pueblos inmediatos tuviesen

leña para quemar, pues por su falta usan de boñiga.⁴⁴

En el curato de Mexicaltzingo cogen maíz, haba, frijol y guisantes. De verdura: cebollas, ajos, coles, jitomates, tomates, rábanos, chile verde, nabos, acelgas, zanahorias, remolachas, escarola,⁴⁵ calabazas y calabacines, todo en cortísima cantidad. Se ha dado cebada y trigo muy buenos. De frutas: sólo se conoce un peral, dos duraznos, algunos naranjos agrios y dos olivos que dan buen fruto, con la particularidad de verse en ellos a un tiempo flor, fruto verde y sazonado; también hay una parra que dio buenas uvas; cogen alguna tuna y pulque.

En el curato de Iztapalapa tienen maíz, cebada, frijol, haba y guisantes. De verduras: chile verde, tomate, jitomate, coles, rábanos, cebollas, ajos y nabos, pero todo en cortísima cantidad. De frutas se ve alguna higuera, chabacano y granado y cuatro o seis olivos que dan buen fruto, cogen también bastante tuna y pulque tlachique.

En el de Culhuacán cosechan maíz, cebada, trigo, frijol y haba. De verduras: jitomate, tomate, chile verde, coles y nabos, todo en cortísima cantidad y en chinampas lo más. De frutas: poco durazno, membrillo y pera, mucho zapote blanco, tuna y pulque tlachique.

⁴⁴ Excremento del ganado vacuno.

⁴⁵ Planta de la familia de las Compuestas, de hojas rizadas y amargas al gusto, que se dulcifican privándolas de la luz hasta que adquieren un color amarillo pálido.

En el de San Mateo: maíz, trigo, frijol, poco alverjón, haba y lino, de éste aprovechan la linaza únicamente.

En la huerta del convento de Churubusco se da todo género de verduras y legumbres. De frutas: ciruelas de España, peras, durazno, melocotón, capulín, albérchigos,⁴⁶ membrillos, albaricoques, damascos, naranja agria, higos, brevas y tejocotes, todo en corta cantidad. Se ven pocas parras de uva tinta, pero de buena calidad, tienen también pulque, tunas y muy pocos olivos que dan buen fruto.

La hacienda de San Nicolás Buenavista se reputa por de primera especie, en ésta y en la de Los Portales usan de carros para el acarreo de sus frutos.

En toda la jurisdicción son cortísimas las crías de ganado menor, pero hay bastante del mayor en el curato de Iztapalapa.

INDUSTRIA

En el pueblo de Mexicaltzingo principian ahora a dedicarse algunos a la agricultura, otros se emplean de remeros, en la fábrica de salitre y pocos en el beneficio del pulque.

En el de Iztapalapa, unos salitreros, otros tequezquiteros, saleros, ripieros⁴⁷ y zacateros, otros se ocupan en el campo, en el beneficio del pulque y de vaqueros. Algunas

mujeres hilan y tejen en oate lana y algodón de que hacen tilmas, manta blanca, paños de rebozo y cotones, todo para el consumo de sus familias y poco de encargo.

En el de Culhuacán [se] dedican de operarios de la salitrería, al campo, beneficio del pulque y en sacar piedra; otros son remeros, pescadores, petateros y cortadores de tule.

En el de San Mateo se emplean en el campo, en recoger tierras salitrosas para Culhuacán, en la arriería y de peones en México; y algunas mujeres en conducir fruta a esta corte y en vender algo de comer sobre el camino de San Agustín de las Cuevas a los pasajeros.

COMERCIO

En Mexicaltzingo sólo los dueños de la salitrería sacan lucro de la venta de salitre, y como no hay más industria tampoco se conoce el comercio.

En el curato de Iztapalapa comercian con el zacate, tequesquite, sal y salitre de inferior calidad y conducen a México leche, queso, requesones, cueros de vaca y piedra.

En el de Culhuacán conducen a dicha corte alguna verdura, mucha piedra, pescado, petates y venden a otros pueblos gran cantidad de tule.

En el de San Mateo trafican con las frutas del curato y de otros pueblos que venden en México.

Los dueños de la salitrería establecida en Culhuacán sacan como doce mil pesos libres.

⁴⁶ Variedad de melocotonero cuyo fruto tiene la carne recia, jugosa y de color amarillo muy subido.

⁴⁷ Trabajador de albañilería.

En Mexicaltzingo hay una tienda, en Iztapalapa dos, en Culhuacán dos, en Santa María una y en San Mateo dos [al margen].

PRODUCCIONES NATURALES

Del reino animal: coyotes, tlalcoyotes, conejos, alguna liebre, tuzas, ardillas, cacomiztles, tlacuaches, zorrillos, tejones, armadillos, víboras de cascabel de dos especies, escorpiones, tarántulas, alacranes poco nocivos, ciempiés y mestizo.

De pescado: pescado blanco, juíles, ajolotes y ranas.

De aves del agua: abundancia de patos de varias especies, garzas pardas y blancas, patos ciegos, gallaretas, pollos de agua, alcatraces, aveninga, martinetes, ánsares, pato real, apipiscas, correlones, gangas, tildaos, agachonas y chichicuילות.

De tierra: tórtolas grandes y pequeñas, perdices, cardenales, dominicos, tordos de varias clases, gavilanes, cernícalos, zopilotes, grajos, aguilillas y quebrantahuesos, también abundancia de chupamirtos.

De canto: calandrias, trigueros, triguerrillos, gorriones, cenizontles y cuitlacoques.

Los mosquitos, zancudos y los murciélagos abundan.

Del reino vegetal: árboles, mucho sauce, pocos cedros, mezquite, álamo blanco, fresno, árbol del Perú, tepozán, retama y florifundio.⁴⁸ Se ven los montes muy pelados, la

desidia presente en punto al plantío puede costar caro en adelante.

De hierbas: gordolobo, espinosilla, de la golondrina, trompetilla, oreja de ratón, hierba mora, murta,⁴⁹ rocío, verbena, llantén, perla de coral, xoxocopatli, pega ropa, garbancillo, hierba del pollo, del Ángel, de Santa María, de Santa Gertrudis, de San Juan, marrubio, estafiate, capitaneja, altamisa, malvas, borraja, coscomate, saúco, mejorana, poca barrilla y otras muchas que no conocen.

En la laguna mucho tule.

De flores: clavel, clavellina, rosa y chícharo de Castilla, alhelies, adornos, espuela de caballero, amapola de China, adormideras, conejitos, marmalocas, mirasoles, violetas, nardos, florifundio, azucena blanca y lirios.

Del reino mineral: gran cantidad de tezontle del barranqueño y ligero, mucha piedra de recinto semejante a la berroqueña, pero más compacta y con ojos, la hay de dos especies: blanca y negra; lajas de gran consistencia, alguna lava y en una cueva del cerro de Iztapalapa betas de piedras pequeñas de diferentes colores, nada aptas para el bruñido y que parecen producciones volcánicas.

ANTIGÜEDADES

Según manifiestas cuantas excavaciones se han hecho en Mexicaltzingo, se halla este pueblo sobre un terreno consolidado con el arte y formado de capas de piedra y

⁴⁸ Floripondio.

⁴⁹ Arrayán.

tierra, por esta razón no son húmedas las casas como sucede en otros pueblos de la laguna.

En San Mateo sobre el camino de San Agustín de las Cuevas se ven trozos de una cañería antigua, que parece estaba destinada para conducir el agua de Acuecuexco⁵⁰ a México.

En Mexicaltzingo descubrió el subdelegado actual un edificio cuadrangular como de unas veinte varas de lado en la base y algo menos el de la superficie superior; su fábrica es de capas de adobe o tierra sujetas con otras de mezcla y por la parte del oriente, que es la descubierta, tiene una escalera muy ancha de cuatro o cinco escalones, y la altura total del edificio será como de dos varas. Parece servía de adoratorio o panteón de personas de carácter o de uno y otro, pues se han hallado cadáveres colocados con los pies hacia el centro, elevadas las rodillas y tendidos los brazos al costado.

Cerca de Iztapalapa y del camino que de Mexicaltzingo se dirige a dicho pueblo, se ve un puente antiguo de cuatro arcos, por donde suponen pasaba el cañón de la laguna de Chalco en otros tiempos, aún se le reconoce canales para la compuerta. Dicen es obra de los indios del tiempo de los reyes de Iztapalapa, pero yo lo dudo, pues aunque las dovelas de los arcos no están bien labradas, la figura del puente es regular y aquellos elípticos, y no es muy fácil la coincidencia en hallar la descripción

⁵⁰ En el documento original se lee Acucuesco.

de las elipses por los indios del gentilismo y nuestros geómetras europeos, viviendo tan separados y sin noticia unos de otros; tampoco se encuentra otro edificio con figuras elípticas, ni alguno de los jeroglíficos que he visto tienen otra curva que el círculo. Suponen que los arcos del puente antiguo que se halla detrás de Nuestra Señora de los Remedios tienen sus arcos también elípticos, y que siendo éste obra de los indios, también puede serlo el otro; pero si no me dan más pruebas que la tradición, diré siempre que ambos son posteriores a la conquista, que tal vez en aquellos mismos parajes se hallarían puentes de los indios que los españoles derribaron o en tiempo de la conquista o por incómodos y edificaron los que hoy se registran.

Hacia el sureste de Iztapalapa vemos a orillas del pueblo una cruz de madera sobre un pedestal de piedra grande y quebrado, suponen es la primera que los españoles colocaron a su llegada al pueblo.

Sobre el cerro y lomas de Iztapalapa se encuentra multitud de tejos de barro cocido del tiempo de su gentilidad y pedazos del vidrio que llaman huiscle,⁵¹ todos pequeños y que servía para puntas de flechas y en el día le usan los indios en lugar de lanceta para sangrarse. Discurro que este vidrio será formado en los hornos volcánicos, uniéndosele en su estado de licuación varias materias, que le asemejan a nuestro pedernal pardo.

⁵¹ Iztli u obsidiana.

Por la parte del norte de dicho pueblo se reconocen aún restos de un albarradón de piedra y tierra del tiempo del gentilismo, que se dirigía como del Peñón Viejo al albarradón de San Lázaro, contiguo a México.

OBSERVACIONES SOBRE PUNTOS DE POLICÍA, AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, Y OTRAS PARTICULARIDADES DE LA JURISDICCIÓN DE COATEPEC-CHALCO

El pueblo de Coatepec Chalco, capital de la jurisdicción de su nombre, se halla a los 19° 48' de latitud boreal, a los 274° 19' de longitud del Pico de Tenerife y al este sureste de México, de quien dista en tiempo de aguas diez leguas por el camino de Mexicaltzingo y en los secos por el Peñón sobre terreno de la laguna seis y media, y de ésta como dos y media.

Su situación local es sobre una de las colinas que descienden con degradación de la falda occidental de los montes cordillera de Texcoco, hasta quedar en plano, que con insensible desnivel finaliza en la laguna de Texcoco; pero aquel se interrumpe con una cordillera de cerros que desde el oeste noroeste, a orillas de la laguna, corren hasta cerca de Coatepec con rumbo de este sureste y de ahí tuercen al oeste para entrar en [la] jurisdicción de Chalco donde terminan.

Su temperamento en cuanto a los movimientos de la atmósfera es

semejante al de Texcoco, pero más fresco y de aires más puros por su mayor elevación, menor proximidad a la laguna y mayor a los que llaman volcanes de Puebla y a la cordillera de Texcoco.

Las tierras son flojas y areniscas y el tepetate abunda por todas partes, de suerte que inutiliza mucho terreno en colinas y cerros para la agricultura y los árboles. Se divide la jurisdicción en tres gobiernos de indios llamados Coatepec Chalco, Santo Domingo Chimalhuacán y San Vicente Chicoloapan; los dos primeros son curatos.

POLICÍA

¿Cómo ha de verse la policía en un pueblo donde no hay fondos de propios y arbitrios que el infeliz de una comunidad de indios cortísima, porque lo es su población y la de todo su distrito y la poca que existe miserable? A más de que el manejo de dichos fondos ha tenido, según parece hasta ahora, mucho desarreglo en todas partes. Y aunque los indios poseen algunas tierras es muy poco y de eso pellizcan las haciendas siempre que pueden, sin que a los infelices les sea posible reclamar, a pesar del carácter pleitista del indio, por falta de medios.

Así, baste decir, que los pueblos, incluso la capital, son un remedo exacto de los arrabales de Texcoco en la fábrica de casas y zahúrdas⁵² en el

⁵² Se refiere a un cuchitril, tugurio, cuartucho o casuchas.

desorden de su situación, en sus muebles, etcétera.

La iglesia de la capital, aunque bastante capaz y de mediana arquitectura, pobremente adornada y algo sentida. Las casas del curato pésimas y las reales lo mismo, sin embargo de que los actuales cura y subdelegado procuran hacer de sus cortas rentas algunas mejoras y reparos. La cárcel se reduce a un cuarto en las casas reales, que amenaza ruina y es de tan poca seguridad que con frecuencia se huyen los presos.

En toda la jurisdicción hay tres fuentes de piedra sobre barrancas, su paso es algo incómodo por lo rápido de sus pendientes, se hallan próximas a otras tantas haciendas y quedan sin este auxilio varios puntos de las mismas barrancas que sirven también de paso.

Los caminos, a los menos en tiempos secos, son buenos en la parte que la naturaleza del terreno por sí misma los da tales; pero en el de tepetate el continuo tránsito forma incómodos surcos y en los montes todos, aun el camino que va de México a Puebla por Coatepec y la venta de Río Frío, son muy penosos. La composición del último convendría mucho, pues en tiempos secos se acorta el camino de México a Puebla pasando por Coatepec y aun en el de aguas por medio de canoas, y desembarcando cerca de Chimalhuacán sucedería lo mismo, con lo cual se facilitaría el comercio y se evitarían los gastos e

incomodidades de marcha más larga por la jurisdicción de Chalco ¿Pero si falta dinero para cosas más urgentes, de dónde sacar para éstas que no lo son tanto y piden sin comparación mayores dispendios?

La capital tiene agua suficiente de buena calidad que traen del monte, pero como no viene por cañería sino sobre la misma tierra, llega muy turbia a causa de que no tienen siquiera la precaución de formarle un fondo de piedra o cascajo suelto. En Chimalhuacán la hay en abundancia, parte algo salobre y parte dulce, nace en tres grandes manantiales u ojos, dos de ellos pegados al pueblo y el tercero a corta distancia, notándose que en uno de ellos se abre paso la dulce por entre la salobre, lo que sin duda proviene de la reunión que en el mismo manantial forman dos veneros distintos. En San Agustín el actual subdelegado encontró casualmente un venero al pie del cerro inmediato que da para el abasto del pueblo. En los demás de la jurisdicción se sirven de agua de pozo y balsas.⁵³

Ni en la capital hay mercado jamás, es preciso surtirse de afuera en un todo. La carne no está por obligado, de suerte que si no hay quien mate o venda un carnero voluntariamente, se carece de ella.

El gobierno político y civil le ejerce un subdelegado a quien obedecen las tres repúblicas de indios que hay en

⁵³ Hueco del terreno que se llena de agua, natural o artificialmente.

la jurisdicción; y éstas se forman y ejercen sus funciones como las demás del reino.

Todos los pueblos son de indios, hay muy pocas personas de razón, se oponen mucho aquellos a su introducción apoyados de la ley, pero no comprendo en qué se funda ésta. De establecerse un europeo o criollo en un pueblo, lejos de causarle daño considero le traerá beneficio; pues es de suponerse como lo acredita la experiencia, de mayores conocimientos, de más industria y actividad y de costumbres más civiles; por consiguiente puede servir al indio de ejemplo y de maestro y de este modo se unirían más las diferentes castas. Es cierto que puede haber algunos nocivos, pero el brazo fuerte de la justicia está para contener a los malos y siempre se estaría a tiempo para desterrarlos de la sociedad, cuando se recelare podían contaminarla u ofenderla.

Como la jurisdicción es corta y pobre el subdelegado que la gobierne perecerá de hambre, y si no tiene conciencia y honor, lejos de ser un padre será un tirano; en vez de pastor lobo, de lo cual según afirman ya tienen tristes experiencias. Así comprendo convendría o reunir dicha jurisdicción a la de Texcoco su inmediata, o agregarle algunos pueblos y haciendas de las de Texcoco y Chalco, que sería lo mejor por la mayor comodidad de los pueblos a causa de las distancias y del más pronto despacho de sus

negocios. Lo mismo digo en cuanto al curato de Coatepec

AGRICULTURA

Se halla en igual estado que en Texcoco, labran regularmente bien que si usasen de mejores rejas en los arados sacarían mayores ventajas no hay que hablar de beneficios de tierras, experiencias, preparación de semillas, ni de máquinas para elevar las aguas que serían utilísimas en los llanos para tiempos secos.

Ciertamente es doloroso que la grande abundancia de aguas que fluye por los ojos de Chimalhuacán, a poco más de un cuarto de la laguna, se pierda en ésta sin más utilidad que abastecer el pueblo y mover tres piedras en un molino de pan. Se cansan algunos en abrir zanjas, como si esto fuera suficiente para elevar las aguas, y pierden el trabajo, tiempo y dinero, sin conocer que con mucho menos conseguirían el fin más ampliamente de lo que pueden discurrir.

No se ve una huerta ni árboles frutales, por consiguiente nada de hortalizas ni de frutos. Las haciendas de mayor consideración son las de Zoquiapa y de Costitlán; todas producen poca cebada y trigo de secano, alverjón, frijoles, habas y maíz, que es la cosecha principal. La ranchería de Río Frío da sólo maderas: los ranchos de Atzitzintla y El Ventorrillo, pulque, y en el último se coge también trigo. Se da por supuesto que no falta abundancia de magueyes en las inmediaciones y dentro de los pueblos.

Lo mismo que en Texcoco, considero apto el terreno para piñas y olivos, de aquellas no hay vestigio; de éstos se ven cuatro o seis en el cementerio de la iglesia, están frondosos y buenos, pero desde que faltan los curas dominicos, que los cultivaban, no producen fruto pues los clérigos enteramente los descuidan.

Las crías de ganado son cortas, las haciendas principales tiene un poco de cada especie a excepción de cerdos.

INDUSTRIA

No sé qué decir sobre esto, me contentaré con expresar que aun para zapatos es necesario recurrir a otras partes; no obstante, se ven algunas mujeres, bien que no en la capital, tejer enaguas de indias en otate, que es al aire sin telar, también se hacen pocas mantas e hilan algodón.

La mayor parte de la gente se ocupa en las labores del campo y en bajar maderas y carbón de los montes; en lo último no se ocupan los de Chimalhuacán, se dedican al cultivo de tierras propias y ajenas.

E igualmente, a su tiempo oportuno, pescan en los ojos de agua pescaditos pequeños que producen en abundancia, con lo cual ayudan a su sustento.

Como a un cuarto de legua de dicho pueblo hay una salitrería y contiguo a él un molino de pan.

COMERCIO

Se reduce a extracción de maíz [y] demás semillas si las cosechas lo

permiten, pocas veces salen fuera el trigo y cebada por lo escaso de éstas especies. Los transportes se hacen a lomo, con los carros sin duda están de mala fe [*sic*] y pudieran servir en muchos puntos de la jurisdicción. Las maderas y carbón dan de sí alguna cosa.

Los tejidos de enaguas y mantas son únicamente para el consumo, y venden fuera algodón hilado en corta cantidad. Las tiendas de la jurisdicción son cuatro y todas proveídas en Coatepec, una en Chicoloapan y la cuarta en Chimalhuacán.

En consecuencia los dueños de las haciendas, que todos residen en México, son los que sacan el jugo de la jurisdicción, a los habitantes muy poco puede tocarles saliendo aquel para sostener el fausto regalo y delicias de los sibaritas⁵⁴ mexicanos.

PRODUCCIONES NATURALES

En los montes del oriente se crían venados, algunos leopardos y multitud de coyotes, liebres y conejos hasta en las cercanías de los pueblos, tusas, cacomiztles y ardillas abundan y no faltan inmundos zorrillos.

Hay tórtolas y perdices de diferente especie de las de España y multitud de patos en la parte de la laguna correspondiente a la jurisdicción, pero nadie incomoda la caza de tierra, quizá tendrán paces con ella; también se hallan gavilanes, milanos, cuervos, búhos, lechuzas y zopilotes.

⁵⁴ Aficionados al lujo y a los placeres refinados.

De aves de canto sólo se conocen pocos cenizontles, la calandria y gorrión.

Hay otras especies de pájaros y aves; pero no dan noticia los naturales de sus castas y nombres.

Víboras de todas clases, tarántulas y escorpiones no escasean, los últimos hasta en las casas se encuentran, beneficio que se debe a los magueyes contiguos a ellas. Se ven algunos alacranes pero no de la malignidad de los de tierra caliente; hormigas rojizas que suelen envarar⁵⁵ y levantar calenturas y una especie de tijeretas grandes de activo veneno que llevan su defensa a semejanza de los cangrejos.

Los montes del oriente están poblados de árboles de las mismas clases que se dijo producían los de Texcoco. Dentro de la capital se ve un buen cedro como los del monte; con esta experiencia ¿por qué no se dedican a plantar más? Yo creo que por la misma razón que van desbaratando monte, sin cuidar de replantar, aun en parajes que no pueden servir para las labores. Desengañémonos, la indolencia y falta de conocimientos, aun prescindiendo de la escasez de dinero, tendrán siempre la América en el estado de la infancia.

No faltan nopales que por lo regular se dan en cerros peñascosos, frondosos ahuehuetes o sabinos en Chimalhuacán por lo húmedo del

terreno. El árbol del Perú es el adorno de los pueblos y aun de cada casa en particular, siendo así que hasta ahora no se le conozca más utilidad que la de dar su semilla grande actividad al famoso pulque y a otras bebidas semejantes; pero en fin su hermoso verde y el contraste que forman lo largo y delgado de sus ramitas y hojas, con la redondez del todo, causa deleite a la vista y agradable sensación al alma, aunque ésta se mitiga con el sentimiento moral que produce el uso nocivo que hacen de la semilla.

Se encuentran también unos árboles que llaman florifundios,⁵⁶ cuyas flores, dicen, son eficaces para quitar el dolor de cabeza.

Por lo respectivo a hierbas: se da la espinosilla, cebadilla y cardo santo de usos conocidos, el pericón que con su humo cura las restricciones de nervios que llaman aires; la pata de león buena para toda especie de llagas y granos. La raíz de la hierba de gato, que rascada y hecha en parte polvos sirve contra producciones del mal venéreo y su decocción para quitar el pasmo a los caballos; la trompetilla excelente contra toda mordedura o picada de animales ponzoñosos, aunque sea de escorpión, se machaca la hoja y la flor y se aplica a la parte. No dudo habrá otras muchas hierbas, pero es indispensable para su hallazgo reconocimiento de inteligentes botánicos.

⁵⁵ Entorpecer, entumecer o impedir el movimiento de un miembro del cuerpo.

⁵⁶ *Vid. supra*, núm. 48.

En los montes del oriente, como a tres leguas de la capital, se han beneficiado en otros tiempos cuatro minas de plata, que las abandonaron sus dueños por experimentar pérdidas. Últimamente se está reconociendo otra en la barranca al norte de Coatepec y muy cerca del

pueblo que da dos onzas por quintal y juzgan será más rica, pero como hace poco se descubrió, aun no se ha denunciado.

ANTIGÜEDADES

No hay noticia en el país de que exista la menor cosa.





Abriendo brecha

Marcela Dávalos López

Luise M. Enkerlin Pauwells (coord.), *Abriendo caminos. El legado de Joseph Benedict Warren a la historia y a la lengua de Michoacán*, México, Conaculta/INAH/El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Keio University/Grupo Kw'anískuyarhani de Estudios del Pueblo Purépecha/Morevallado, 2012, 504 pp.

En 1769 el padre José Antonio Alzate elaboró el *Plano de la Imperial México*. En él dibujó la ciudad distribuida con cuatro nuevas parroquias, borrando así los lugares en los que franciscanos, carmelitas, dominicos o agustinos todavía mantenían lazos con la población indígena. Ese mapa simboliza muy bien el fin de una larga disputa entre el clero secular y las órdenes religiosas en la capital novohispana, es decir, el *Plano* sirvió para consolidar el poder del episcopado sobre los mendicantes.

Mientras Alzate recorría sigilosamente los barrios para obtener la ubicación de las capillas y trazos de los callejones que alimentarían al plano, se percató —tal como nos lo hizo notar Roberto Moreno de los Arcos— de que la ciudad antigua, aquella en la que habían logrado

sobrevivir rasgos prehispánicos, llegaba a su fin. A su paso vio cómo un monolito se convertía en cimiento de otra construcción. Alzate advirtió que las modificaciones y reformas que se realizaban en su tiempo entrañaban el declive de la ciudad prehispánica. Y entonces intentó recuperar lo que parecía desvanecerse para siempre y, entre otras cosas, elaboró su segundo mapa, titulado el *Plano de Tenochtitlan Corte de los Emperadores Mexicanos, 1789*. Su inquietud ante la desaparición de la ciudad nahua lo llevó a una minuciosa investigación para indagar sobre los rastros y coincidencias que refirieran a la antigüedad prehispánica.

Pero, como es la historia, aludo al padre Alzate para referir otra cosa: la misma pasión con la que *Joseph Benedict Warren* se entregó a traducir el mundo purépecha. Fue él quien comenzó una minuciosa exploración de lo que se había escrito sobre Michoacán desde el siglo XVI. De sólo imaginar las rutas, transportes y mil extrañezas con las que se topó en 1959 al llegar a Pátzcuaro podemos discurrir sobre su interés por Vasco de Quiroga. ¿Quién había sido ese hombre que recorrió maltrechos y riesgos para llegar a un lugar remoto a implantar una utopía? El

libro *Abriendo caminos. El legado de Joseph Benedict Warren a la historia y a la lengua de Michoacán*, es el reconocimiento al trabajo de un hombre sensible que fue capaz de reunir y ordenar un universo de información dispersa sobre los purépechas y tarascos. En cada uno de los estudios presentados en este libro aparecen guiños a Warren, ese hombre nacido en el estado de Nuevo México “en una región multiétnica y multilingüística”, madurado entre el español, el navajo y el inglés y formado por los franciscanos. Warren quería —como nos lo hace saber Rodrigo Martínez— investigar la historia de su natal Nuevo México, pero su profesor, France V. Scholes, lo convenció de que “no entendería nada si antes no estudiaba los antecedentes del siglo XVI en el centro de México” (p. 71). Desde entonces, los textos de Warren remiten a la historia de una tolerancia racial poco común, respaldada por sus más de treinta años de compartir con los indígenas de la cuenca del lago de Pátzcuaro y sus alrededores. A través de esos gestos, los autores de *Abriendo caminos* nos invitan a conocer el mundo tradicional michoacano que también los sedujo a estudiarlo.

En un reconocimiento a su obra, los autores refieren a la historio-

grafía derivada de la trayectoria del maestro, así, *Abriendo caminos* logra transmitir la tenacidad de Benedict a lo largo de su vida, al tiempo que presenta las preguntas derivadas de su obra. Sin perder de vista que escriben desde otro presente, toman distancia de las fuentes documentales para enriquecer el pasado del mundo tarasco y purépecha entre el periodo prehispánico y la Conquista. ¿Cómo ubicar a los documentos en su propio horizonte cultural? ¿Qué hay entre el trayecto temporal de un lienzo producido en el siglo XVI y la recepción que de él tuvieron los religiosos del XVII? ¿Por qué el contexto ilustrado motivó a los letrados a coleccionar códices, pergaminos y legajos del pasado indígena? Y los autores del siglo XIX que enmarcaron lo anterior dentro de una historia positivista ¿cómo han sido después releídos? ¿Desde dónde se escribió la historia en el siglo XX? Los historiadores del siglo XXI ¿participamos de un nuevo punto de vista?

Fue en el siglo XVIII —explica Luise Enkerlin Pauwells— cuando surgió el interés por la vida prehispánica de los pueblos. A las colecciones de Lorenzo Boturini siguieron historias generales que por primera vez rebasaban las cronologías de fundaciones eclesiales y obispados, para retomar a los cronistas, pinturas, escudos de armas, listas de tributos, códices, así como a los documentos producidos por las comunidades indígenas. Los letrados dieciochescos —no pocas veces religiosos, como el padre Alzate o Pablo Beaumont— recurrieron al rescate de los “restos de las antiguas culturas” y “piezas de museo” por una curio-

sidad intelectual que, atravesada por la identidad criolla, se manifestó durante la Independencia.

La historiografía se muestra claramente como la reconstrucción de la historia en contexto. Fue hasta el siglo XX que fueron publicadas las obras de los religiosos regulares y seculares de los siglos XVII y XVIII sobre Michoacán. Benedict Warren retomó en sus libros *Vasco de Quiroga y sus pueblos-hospitales de Santa Fe* y en *La Conquista de Michoacán* aquello que se había escrito en siglos anteriores. Sus libros, publicados en 1977 por la editorial michoacana Fimax Publicistas, al mismo tiempo que otras colecciones paleografiadas, facsimilares o transcripciones de libros antiguos, hablan de un contexto de producción, tal como lo muestra en *Abriendo Caminos* Adriana Pineda Soto. Esto también explica por qué fue después de la Conquista, cuando se hizo coincidir al “corazón del señorío tarasco” con el Obispado de Michoacán, relegando así a los nahuas de la costa y Tierra Caliente, a los matlatzincas, otomíes o a los mazaahuas del oriente. La historia “es la representación dinámica de un pasado, que se interpreta y reinterpreta de forma diferente una y otra vez, de cara a diversos intereses políticos y económicos de una sociedad hegemónica, por lo que debe estar en continua revisión” (pp. 95-96).

Sin duda, Benedict Warren es una de esas personas que provoca encuentros excepcionales y hace girar a su alrededor, sin proponérselo, a terceros interesados en avivar su descubrimiento. En este renglón —tal como nos lo dejan ver los artículos de Angélica Afanador y de María Isabel Estrada— ubicamos

a los “numerosos arqueólogos, geógrafos, críticos literarios e historiadores” tanto de México como de Estados Unidos y otros países, con los que estructuró una vida que fue mucho más allá de la academia. Al lado de Patricia Hyde, quien además de ser su compañera fue cómplice en el rescate de archivos como los Registros Sacramentales de la Catedral, o de Carmen Alicia Dávila Munguía, quien conoció y trató a Ben Warren, crearon juntos una atmósfera propicia en la que más y más proyectos surgían de sus interminables charlas.

Por lo mismo, no parece casual que Agustín García Alcaraz, que a los veinticuatro años se había ordenado sacerdote, coincidiera con Warren luego de que había renunciado a la orden franciscana hacia 1967. Aquel fue el traductor de Warren y ambos fueron hijos del Concilio Vaticano Segundo, que hizo coincidir en las aulas, vecindades, comunidades campesinas y grupos estudiantiles a los militantes más radicales de izquierda con los seminaristas marcados por la teología de la liberación. De esta generación activa durante la década de los setenta y primera mitad de los ochenta nos habla Alberto Carrillo Cázares. Aquel fue un periodo catalizador de movimientos sociales que en Michoacán se proyectaron en la figura de Vasco de Quiroga, porque en aquel periodo ser un combatiente social no sólo era permisible sino casi exigido. Y la utopía quirogiana fue materia de reflexión para mejorar el entorno social. En ese contexto García Alcaraz y Warren —juntos, tal como nos lo deja saber en su exposición Carlos Paredes Martínez—

llegaron muy lejos. La obra que tenemos en las manos muestra los sedimentos de la historia tarasca y purépecha, describiendo por tanto las sucesivas reinterpretaciones de las prácticas indígenas, así como a la figura del Tata Vasco, convertido en un personaje clásico.

La compilación de artículos presentados en *Abriendo caminos* permite al lector informarse sobre la situación de las investigaciones del hoy lamentablemente atribulado estado de Michoacán. Al darnos a conocer la vida y obra de Joseph Benedict Warren los autores muestran el recorrido de un quehacer historiográfico a lo largo del siglo XX, desde el cuestionamiento a la historia nacional hegemónica, abierto luego de las guerras mundiales y el periodo de los fascismos, hasta que la narración histórica y la lingüística se fundieron en un giro.

Todos ellos tienen la particularidad de hacer una lectura introspectiva de las fuentes documentales que emplean. A partir de la *Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo*, escrita por Fray Diego Muñoz en el siglo XVI, Patricia Escandón no sólo logra dibujar los conflictos territoriales entre Michoacán y Nueva Galicia, sino también mostrar cómo los textos escritos por los regulares fueron opacados luego del ascenso del poder secular y el arzobispado.

Para referir al linaje y relaciones de poder, Andrew Roth Seneff reconstruye —comparando su propuesta con la “existencia de un nivel de diferenciación social característica de los Estados mesoamericanos” de Paul Kirchhoff— las convenciones con que los enfoques narrativos y rasgos simbólicos han legitimado

el control del usufructo en uno de los títulos primordiales más antiguos, que es el de la *Historia tolteca chichimeca*.

La narración de Carlos Paredes refiere la readaptación dirigida por el encomendero español Juan Infante de las distintas políticas reales respecto al tributo, trabajo y derecho a las tierras. Con ese personaje no sólo muestra la manera en la que transformó el territorio en un sistema productivo que fue de la agricultura a la explotación minera y de la distribución de productos tributados a la ganadería, sino también sugiere la coincidencia de ese territorio conquistado por Infante con la zona tarasca que, en el pasado prehispánico, encabezó el intercambio de riquezas naturales entre los antiguos pueblos de la región. La complejidad de referir a toda una época a partir de un único personaje también se muestra en el artículo de Wakako Yokoyama, “Francisco Lorenzo, un pintor indígena patzcuareense a fines del siglo XVI”. Partiendo de un documento condenatorio sobre una infidelidad cometida por Lorenzo, el autor logra dibujar desde un suceso cotidiano un amplio trazo que pasa por la educación de los religiosos regulares, el rol de los indígenas en el aprendizaje de oficios y llega hasta el escenario global de los artesanos en Nueva España.

Las investigaciones se han enriquecido con métodos vertidos de la cartografía, permitiendo reconstruir el crecimiento del “Michoacán nuclear” al “Gran Michoacán” diocesano, tal como lo hace Francisco Miranda Godínez al traducir de las “visitas”, el proceso en que se crearon las provincias, obispados y lí-

mites jurídicos que sirvieron como fronteras de aquel territorio disputado y subdividido hasta que en el siglo XIX quedó regido por el arzobispado de Morelia. Los lazos entre la arqueología y la historia a los que refiere Helen Perlstein para explicar prácticas culturales del estado tarasco-purépecha o el horizonte desde el que escribe Ricardo Aguilar para resaltar las relecturas obligadas que muestran el contexto y las finalidades de documentos, como la *Relación de Michoacán*, abren el espacio para el tercer apartado del libro, en el que los usos del lenguaje disputan contra títulos anacrónicos

La última sección del libro nos confronta con los usos lingüísticos del purépecha, tarasco u otomí. Refiriendo a la tradición lingüística, semiótica, semiológica y hermenéutica, los autores concentran su atención en “el concepto mismo de lengua, la relación entre uso y sistema, la relación entre lengua y cultura, así como la relación entre variación sincrónica y cambio lingüístico” (p. 453) para mostrar los equívocos con los que se han interpretado las funciones y reflexiones gramaticales del tarasco y del purépecha. Siguiendo la veta del *Diccionario Grande* de finales del siglo XVI, del *Cathecismo Breve en Lengua Tarasca* de Botello de 1765, del *Arte de la Lengua de Michuacan* compilado por Gilberti en 1558 o el *Arte y diccionario con otras obras de Lagunas*, elaborado en 1574, se reinterpretan las grafías contenidas en esos documentos, tal como lo hacen Cristina Monzón García para el año de 1750, para transcribir y diferenciar voces específicas de regiones como la comunidad de Acuitzio —de habla tarasca—; Agustín Jacinto Za-

vala, para detectar la reduplicación de la radical en la lengua purépecha, o Frida Villavicencio Zarza, para referir a la recreación del vocabulario y genealogía que conforma la colección Fuentes de la Lengua Tarasca o Purépecha. En una jerga sólo asequible para lingüistas especializados se desmenuzan antiguas traducciones, como la de *Los siete pecados capitales, presentado por el agustino Juan de Medina Plaza*, de 1575, que realiza Amaruc Lucas Hernández, o la revisión que Moisés Franco Mendoza hace de las versiones de la obra de fray Maturino Gilberti.

En suma, las problemáticas de las investigaciones vertidas en *Abriendo caminos* hablan tanto de Warren como de la historiografía producida desde el siglo XVI sobre Michoacán. Desde la historia de las minas hasta los estudios arqueológicos, pasando por las fluctuaciones de población, la relación entre ha-

cendados, encomenderos, religiosos o la función de los hospitales, el conjunto de la obra aparece como la suma de varias microhistorias.

El libro, como conjunto, es un relato de larga duración que por momentos se remonta al siglo XII para evocar una arquitectura social que ha llegado hasta nuestros días. Los autores son expertos que nos llevan de la mano a través de las preguntas que la historiografía ha planteado para aquel territorio michoacano. Con ellos entendemos las transformaciones culturales en las comunidades indígenas, así como el desarrollo de sus prácticas y sociabilidades. La centralización, el poder o el dominio legítimo, son entretreídos con los lazos heredados y adquiridos del parentesco, la amistad o la vecindad a través del tiempo. Los grupos étnicos, los referentes jerárquicos o las alianzas matrimoniales reestructuran el

territorio michoacano desde tiempos del señorío de Cuauhtinchan.

El libro es también una historia que habla del presente. La dignidad transmitida por Vasco de Quiroga, expresó el traductor y amigo de Joseph Benedict Warren muchos años después, debía traducirse en la consolidación de las comunidades. Para él la enseñanza de la historia tarasca y purépecha debía servir para “defender su tierra”, autonomía, libertad e identidad. Las comunidades indígenas, expresó Agustín García Alcaraz cinco años antes de morir, debían defenderse por ser la “base de la producción” de la familia y “de una organización social” inusitada que nunca debiera perderse. El libro, en fin, es también la historia de una riqueza maltratada, invadida o ignorada ante la “desesperanza de la grave crisis mundial y la miseria en que están sumidas las poblaciones indígenas”.

Crónica cristera: conspiración o resistencia

Beatriz Lucía Cano Sánchez

Jorge Gallardo Pavón, *Los cristeros sin rifle*, México, Plaza y Valdés, 2013, 164 pp.

La guerra cristera ha generado una importante producción de

obras testimoniales que incluye novelas, películas, crónicas, cuentos, biografías y memorias. De estas últimas, en específico, se cuenta con un acervo bastante reducido, debido, entre otras situaciones, a que muchos de los participantes decidieron establecer una distancia con los acontecimientos en los que

se vieron inmiscuidos, ya fuese con las armas en la mano o a través de las conspiraciones. Uno de esos testimonios que destaca dentro de la historiografía cristera ha sido sin lugar a dudas el de María Concepción de la Llata, mejor conocida como la madre *Conchita*, personaje al que se le involucró en

el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón en 1928. La monja creía que el objetivo de su texto era hacer una relación de los sucesos para mostrar la “verdad de los hechos”, desde su condición. La narración se centra en su vida como religiosa y hace muy pocas referencias a las confabulaciones que fueron planeadas en su casa; entre las que se encontraba el ingenuo plan de asesinar a Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles por medio de una inyección de veneno, acción que se realizaría durante su estancia en Celaya, Guanajuato. Es importante subrayar que la madre Conchita guarda silencio respecto a su permanencia en la cárcel, después de que se le incriminó de ser la autora intelectual, así como tampoco menciona nada acerca de la estrecha relación espiritual que mantenía con José de León Toral. Ambas figuras resultan sustanciales en el hecho histórico, sobre todo, por concebirlo. *Los Cristeros sin rifle*, de Jorge Gallardo Pavón, intenta ser una crónica y exponer los antecedentes, la progresión y la culminación de los atentados cometidos en contra del general Obregón. Asimismo, los verdaderos motivos que impulsaron a cada uno de los involucrados y el proceso judicial que enfrentaron, el cual les costó la vida o su encarcelamiento.

A través de su exposición, se sabe que Jorge Gallardo nació en la villa de Guadalupe. Se integró a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana porque creía firmemente que defender sus creencias era una “obligación”, además de estar convencido de que debía lu-

char por su libertad de conciencia. Como miembro de la Asociación Cristera de Jóvenes en México se le pidió que desempeñara varias actividades. Formó parte del grupo del ingeniero Luis Segura Vilchis, quien estaba a cargo de adquirir armamento. Gallardo rememora que no fue el único miembro de su familia que estuvo inmiscuido en este tipo de acciones: dos de sus hermanas se dedicaban a repartir volantes y recolectar dinero, ropa y medicinas; en tanto, su tía Pilar era “coronela cristera” y encargada de la organización del sector femenino. Las memorias de Jorge Gallardo constituyen una valiosa fuente de información para tener una idea clara de cómo fue el desarrollo del movimiento cristero en la ciudad de México. Al igual que muchos otros que han abordado el tema desde su posición de actores, el autor trató de explicar las causas que provocaron el conflicto político-religioso, aunque varios de sus argumentos reproducen lugares comunes.

Para Gallardo Pavón el conflicto entre la Iglesia y el Estado se gestó después de la Independencia, pues la primera emergió como la institución más poderosa, tanto en el terreno político como económico. Con la intención de restarle influencia en la sociedad, el Estado promulgó una serie de leyes que tendían a quitarle privilegios a la institución eclesiástica, teniendo como base la promulgación de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, las cuales no sólo limitaron la participación eclesial en la vida política nacional, sino que representaron su efectiva separación. A pesar de que

las reformas a la legislación se pondrían en práctica hasta 1873, el ambiente desde la promulgación de dichas leyes ocasionó motines en diversas zonas del país y la aparición de grupos insurrectos denominados “religioneros”, en el centro y occidente del país. La persecución a la Iglesia cesó durante el Porfiriato. Al amparo de la encíclica *Rerum Novarum*, la institución se fortaleció e incursionó en el campo social y laboral, de tal suerte que antes de la Revolución no sólo estaba a la cabeza del movimiento social en México, sino que buscaba los mecanismos para defender los derechos de los obreros y de los campesinos. Esta situación se modificaría por causa de unos malentendidos, cuando se acusó a la Iglesia de apoyar a Victoriano Huerta, lo que provocó que las huestes de Venustiano Carranza los atacaran. Gallardo trata de explicar todos los eventos desde el punto de vista religioso, cuestión que lo llevó a cometer graves imprecisiones históricas, como afirmar que Carranza buscó derrocar a Huerta porque tenía pretensiones presidenciales, o que zapatistas y carrancistas rompieron su alianza porque los primeros eran unos fervientes católicos. Al mismo tiempo, reconocía que Álvaro Obregón fue el único militar que buscaba mantener una política conciliadora con la Iglesia, pero no lo consiguió debido a las presiones que sufría por parte de los carrancistas. No obstante, la Iglesia siempre trató de mantenerse “neutral” y con un “firme abstencionismo político”, pese a que los delahuertistas trataron de involucrarla en el levantamiento que preparaban. Aunque se mantenía una actitud distante,

los sonorenses buscaban la menor provocación para imponerles castigos a las autoridades de la Iglesia.

Un hecho que vino a complicar la situación fueron las declaraciones del arzobispo Mora y del Río, las cuales provocarían la expulsión de varios sacerdotes extranjeros, así como de frailes, monjas y alumnos de diversas escuelas, conventos y orfanatos. La intentona de cerrar la iglesia de la Sagrada Familia culminaría con enfrentamientos en los que murieron siete personas, hecho que demostraba, según Gallardo, que los católicos no permitirían que se volvieran a atropellar sus derechos. Se organizó entonces la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, órgano que buscaba convertirse en el bastión de los principios de la religión católica mexicana.

A pesar de la legitimidad de su lucha, Jorge Gallardo reconocía que los cristeros no encontraron el apoyo esperado. El gobierno consideró que la Liga era “sediciosa” pues era una “organización política” que buscaba reformar la Constitución, razón por la cual fue considerada fuera de la ley y sus miembros comenzaron a ser perseguidos. Además, se argumentaba que tenía intenciones políticas, así lo denotaba su organización, además de que sus miembros se dedicaron a actividades de índole legal, civil, espiritual, social, propagandística y militar.

El autor señala con tristeza que las autoridades eclesiásticas, desde los obispos hasta los sacerdotes, no coadyuvaron al movimiento y mostraron tres posturas divergentes sobre la resistencia manifesta-

da por la Liga. La primera, en la que se agrupaba la mayor parte de los sacerdotes y obispos, decidió concretar “acuerdos amistosos” con las autoridades locales. La segunda, en la que se ubicaba un número menor, no estaba de acuerdo con las acciones del gobierno, pero mantenía la neutralidad. La tercera, en la que se encontraba un número muy reducido, condenaba las leyes emitidas por el gobierno y apelaba a la resistencia. Ante tal situación, diversos miembros de dicha organización realizaron viajes a Roma para comunicar la situación que se vivía en México y para que desde allí se tomara una posición al respecto. Sin embargo, el papa pidió abstenerse de cualquier actividad política y no otorgó ningún tipo de apoyo, aun cuando se le notificó que se tenían pruebas de la “brutalidad” con la que se trataba a algunos sacerdotes en varios estados del país. Un segundo contacto con el Vaticano fue cuando la Liga no estuvo conforme con las negociaciones realizadas entre los obispos y el gobierno, motivo por el cual remitió una carta al Sumo Pontífice en la que exponía su deseo de continuar con la lucha sin importar las consecuencias. Para Gallardo Pavón es evidente que la indecisión manifestada por los obispos provocó la insurrección. El caso del obispo Orozco y Jiménez representa el ejemplo perfecto del nulo compromiso que las autoridades eclesiásticas mantenían hacia su grey, pues el prelado prefirió esconderse entre las chamulas antes que asumir una postura. Es importante subrayar la aseveración de Gallardo, pues

Orozco fue uno de los personajes que no estuvieron de acuerdo con la lucha y optó por realizar trabajo pastoral con sus feligreses. También afirma que la mayor parte de los sacerdotes adoptaron una posición pasiva, pero reconocía el papel de los que sí se involucraron en la lucha y que murieron en defensa de su fe.

Otro aspecto en el que hace hincapié fue que el propósito de los miembros de la Liga no era rebelarse contra el gobierno, pero tomaron esta decisión a causa de la nulidad de la acción legal y de la resistencia pasiva; medida que no fue aprobada por las Damas Católicas y los Caballeros de Colón, grupos que siempre mostraron su aversión a las acciones violentas. Tampoco encontraron apoyo en los sectores económicamente poderosos, situación que dificultó su actuación, pero la participación de las mujeres a través de la Brigadas Populares y de la Unión Popular sería fundamental para sostener la lucha de los campesinos cristeros. Gallardo destaca que la ferviente masa de creyentes no se sentía identificada con la Liga, circunstancia que atribuía al hecho de que ellos pertenecían a una “formación social y económica” distinta. Aunque el grosor de los cristeros eran hombres carentes de disciplina, lograron algunas victorias gracias a la fe que ostentaban. Ellos creían que el sufrimiento constituía la senda que los llevaría al reino de los cielos. El nombramiento del general Enrique Gorostieta como jefe máximo de las tropas originaría un cambio en su organización militar, pues los soldados

no sólo tuvieron adiestramiento sino que también adquirieron estrategias de batalla. Bajo el mando de Gorostieta, los cristeros se convirtieron en un “serio problema” para el gobierno, por lo cual se intentó asesinar a Obregón, pues se pensaba que de esa manera se concluiría con el problema cristero.

Desde la perspectiva del autor, el problema religioso tenía una sencilla solución: derrocar al gobierno para reformar la Constitución. Por este motivo se pensó en asesinar al general Obregón, quien ejercía el verdadero poder y ninguna decisión política se tomaba sin su aprobación. Además, porque su llegada al poder sería catastrófica, la persecución empeoraría pues se conocían sus “determinaciones enérgicas y arbitrarias”. Nadie en el gobierno había entendido que los católicos no querían que se asumiera una postura religiosa, sino que sólo buscaban que se respetara el libre ejercicio de sus creencias. De acuerdo con Jorge Gallardo Pavón, varios fueron los acontecimientos que provocaron que la situación se tornara álgida, pero sin duda la que dio un giro al curso de la historia fue el “asesinato” de Luis Segura Vilchis y de los hermanos Agustín y Humberto Pro. Si bien es cierto que el primero fue el autor de uno de los atentados contra Obregón, los otros dos personajes estaban libres de culpa, pero fue-

ron ejecutados por ser altos dirigentes de la Liga. José de León Toral, que rechazaba cualquier acto violento, trocó su actitud cuando escuchó aquellas palabras de la madre de Segura Vilchis, quien afirmaba: “A mi casa nadie viene a darme el pésame, pues estoy muy satisfecha de que mi hijo haya muerto como un hombre y no que haya sido un borrego como tantos que hay en México”. León Toral decidió “cambiar su propia vida por la del general Obregón” con la intención de que terminara el conflicto. Jorge Gallardo conoció a Toral en la cárcel, lugar en el que se encontraba tras ser acusado de haber participado en el homicidio.

José de León Toral no fue el único con quien estuvo Jorge Gallardo en la cárcel, pero sí de quien ha dejado un testimonio, desde cómo llevó a cabo el homicidio, su proceso penal, y hasta antes de que muriera fusilado. Trató de explicar, de alguna manera, las razones por las que este hombre tomó la decisión de asesinar a Obregón. El autor lo consideraba un individuo de “mucho empuje, de mucho carácter, un hombre verdaderamente decidido y resuelto a llevar adelante lo que se proponía; por tanto en cualquier momento intentaría asesinar a Obregón”. Juzgaba que eran falsas las aseveraciones que decían que Toral había asesinado al general por ser “manejable y sugestionable”. Su

resolución, más bien, estaba cimentada en que era un “verdadero cristiano”, “un amante de la libertad de la persona y de la libertad de pensamiento”. José de León tomó la decisión de “sacrificar su tranquilidad” y su “deseo de vivir” en aras de mejorar la vida de “todos los que nos encontrábamos humillados”. Gallardo pensaba que se tomó la decisión de fusilar a Toral como una represalia por el ataque en contra del tren presidencial que se dirigía a Laredo. Resulta interesante que el autor insistiera en que, en diversas ocasiones, Plutarco Elías Calles no estuvo implicado en el asesinato y que defendiera la idea del asesino solitario.

La paz llegó unos años después, a través de unos tratados. El embajador norteamericano Dwinght W. Morrow afirma que los cristeros no fueron vencidos por sus “enemigos” sino que fueron “abandonados por aquellos que debían recibir el fruto de sus sacrificios”.

Podemos apreciar que el relato de Jorge Gallardo Pavón tiene varias particularidades que deben ser resaltadas: una, muestra la manera en la que se gestaron las redes de conspiración que culminaron con los atentados en contra de Obregón; dos, permite acceder a la manera en la que se trató a los acusados de ser partícipes del asesinato del general y, sobre todo, contribuye a entender la figura de José de León Toral.

La vida interna de las haciendas

Salvador Rueda Smithers*

Emma Rivas Mata y Edgar Omar Gutiérrez, *Cartas de las haciendas. Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis. 1877-1894*, México, INAH, 2013, 660 pp.

Atinadamente, la invitación que nos hace este libro a la lectura de las cartas de Joaquín García Icazbalceta a su hijo Luis inicia con la imagen de la portada. Ilustra una escena costumbrista al óleo del conocido pintor mexicano Tiburcio Sánchez. El título de la pintura es también una descripción inequívoca de la composición: *Don Joaquín García Icazbalceta con su hijo Luis en el tianguis de Jonacatepec, Morelos*. No un instante en la historia, sino un día común en la biografía de un hombre. El óleo está fechado en 1895, el año siguiente de la muerte del polígrafo y empresario cañero Joaquín García Icazbalceta, ocurrida en noviembre de 1894. Es lícita una conjetura: es posible entonces que este detalle cronológico proponga una descripción más íntima y casi secreta: es una escena que ocurre en los estratos de la desdi-

cha. Conjurarla y explicitarla era su función. Sánchez era muy conocido por la buena mano en sus retratos (en un abanico que recorrió a Juárez y los liberales republicanos hasta los conservadores) y los paisajes bucólicos; menos frecuentes fueron sus escenas de vida cotidiana pueblerina, como la tela que ahora sirve de preámbulo y jeroglífico en este espléndido libro de Emma Rivas y Edgar Omar Gutiérrez.

Aunque costumbrista, la obra de Sánchez es en realidad un retrato. La fisonomía de don Joaquín García Icazbalceta es fácilmente identificable porque los rasgos de su cara debieron ser tomados de la fotografía que a su vez sirvió de modelo al retrato que se resguarda en el Castillo de Chapultepec —como anónimo, aunque probablemente del mismo Tiburcio Sánchez. Este último retrato al óleo, al parecer, fue parte de una serie de media docena más muy similares de historiadores e intelectuales del último tramo del siglo (como el de Francisco del Paso y Troncoso o Manuel Orozco y Berra), admirables fundamentos de la historiografía mexicana por ser descubridores de la historia y de los cronistas del siglo XVI. La pintura en el tianguis morelense, prueba del excelente manejo del dibujo de Sán-

chez —habilidad que para entonces dejaba de ser esencial entre los pintores, en un instante en el que los gustos comenzaban su revolución moderna con el impresionismo—, es de la colección de uno de los descendientes de García Icazbalceta, Carlos Bernal Vereza.

En mi opinión, es posible que esta pintura repitiera la antigua fórmula de relación entre el comitente y el artista: al comitente le correspondía “inventar las imágenes”, es decir, la disposición de las figuras, mientras que “al pintor únicamente poner en práctica el *ars*, es decir, los procedimientos técnicos que permiten fabricarlas correctamente”, según rezaba una interesante frase de Georges DUBY sobre los modos del arte cristiano. En este sentido, la composición no fue imaginada por el pintor sino por quien pagó la obra. Su función, también a la antigua manera del arte occidental, sería la de conmemorar a un gran hombre, la de fijar la representación de alguien que falleció; de ahí la postura, el gesto, el momento y lugar sin que dejara dudas a quien lo viera (o mejor, leyera detenidamente las imágenes). Ello explicaría que se retratase a don Joaquín García Icazbalceta como figura central, siempre pulcro,

* Museo Nacional de Historia-INAH, Castillo de Chapultepec.

vestido con el traje ligero que con seguridad usaría en sus estancias de invierno en la tierra caliente del estado de Morelos, tocado con un sombrero de copa alta y ala corta, en una postura característica al caminar (pasos amplios y largos, con los pies ligeramente abiertos y los brazos cruzados hacia atrás), postura que tal vez no miró el pintor nunca sino que debió ser dictada por la memoria de un testigo atento y meticuloso. Tampoco resultaría casual que la escena en movimiento pareciera salir de una fotografía —o tal vez de varias. Esta memoria, narrativa y visual, con toda probabilidad, era la del comitente de la pintura, su hijo Luis García Pimentel.

Como dictaba el buen gusto y la ordenanza de la composición, el comitente aparece también de manera tónica: discreto, en segundo plano, mirando hacia el frente pero sin interpelar de manera directa al observador de la escena. La figura del comitente es, además, difusa, y contrasta con los trazos decididos del retrato central; no por un prurito sin significado del habilidoso pintor Sánchez, sino porque posiblemente así lo pidió Luis García Pimentel, el de aparecer simbólicamente en una escena que no presencié. Este paseo con su padre era el homenaje póstumo de un hijo desolado. Tal fue el enigma encerrado en la pintura, su función esencial. Así, el homenaje de la memoria atestigua una apacible caminata en algún domingo de la época de moliendas de 1894, durante la última estancia de trabajo de don Joaquín en sus haciendas de Santa Clara y Tenango.

La habilidad de Sánchez era inobjetable en sus más escrupulosos detalles. Así que es posible, también, imaginar la hora. Las sombras alargadas hacia la parte de atrás de las figuras o las de los maderos sobre el comprador de fruta y en el traje gris claro de don Joaquín señalan que los hombres caminan de frente al sol, por la mañana, cuando los tianguis dominicales morelenses bullían antes de amortecer por el calor del medio día. También es seguro pensar que no eran las épocas más hostiles por sus calores para el disfrute de la vida rural en la región de la caña sureña. Pero ese conocimiento es indirecto: lo sabemos por las cartas que el disciplinado empresario azucarero don Joaquín envió a su hijo Luis desde las fincas del oriente morelense, fechadas entre enero y marzo de 1877 y 1894. De hecho, el retrato de un Joaquín García Icazbalceta maduro —como en la fotografía que reprodujo Victoriano Agüeros al despuntar el siglo XX, cuando publicó las *Obras* en varios tomos del polígrafo, y el óleo del Castillo de Chapultepec—y el joven adulto Luis García Pimentel dirige la lectura memoriosa hacia el recuerdo de cuando revisó el trabajo del hijo aprendiz de empresario en las haciendas cañeras en enero de 1894 —cuando Luis ya estaba en la ciudad de México, haciéndose cargo de las labores administrativas a las que llamaban “escritorio”.

Y son estos vestigios los que, a poco más de un siglo de distancia, permiten reconstruir la vida en las haciendas de García Icazbalceta a través de su propia perspectiva,

exactamente en el último umbral de su historia porfiriana, momentos antes de que pasaran a ser propiedad de Luis García Pimentel y una década antes del políticamente costoso ensayo de “utopía hacendada” —para usar la frase de John Womack— organizada por los liberales porfirianos a los que don Luis ciertamente nunca fue muy adicto. La dificultad para leer este óleo no se debe atribuir sólo a la ronda generacional y a los cambios en los gustos estéticos. Tal vez la causa recaiga con mayor contundencia en nuestra ignorancia de lo que fueron y pensaron los hacendados del porfirismo. Este libro, estupendamente editado por el INAH, ajusta las cuentas con esa nuestra ausencia de saber sobre el soplo vital de las haciendas —y de sus dueños.

Sabemos que don Joaquín García Icazbalceta era un hombre de letras. Su enorme producción escrita apabulla aun a los modernos. Tanto así, que distrae uno de sus perfiles más fascinantes: el de ser hombre cargado de energía creadora, conservador en sus ideales políticos pero asombrosamente audaz en lo que respecta a su papel de descubridor de horizontes insospechados para la modernidad —como empresario y como intelectual. Los abundantes bocetos y estudios biobibliográficos y el mismo repertorio historiográfico de García Icazbalceta como ensayista e historiador, engañan a primera vista. Engañan porque esconden esta otra faceta, tal vez la que en realidad más preocupó al escrupuloso don Joaquín: la del empresario atento y disciplinado, la del exitoso organizador de producciones y comercio de azúca-

res, la del competente y competitivo hombre de negocios apodado “El Tigre” por sus familiares, dedicado en cuerpo y alma a la actividad que le permitía “las calaveradas literarias”—como sabemos que llamó a su esencial obra de intelectual. Pero resalta sobre todo la del educador de un hijo que tendría la enorme responsabilidad de ser buen católico y no dilapidar la fortuna ganada con años de cuidados, escrúpulos y no pocas penalidades. Y este diferente y asombroso perfil no desdibuja la imagen establecida sino que la refuerza: muchas más horas de las que se habrían supuesto de escritura en buena prosa invertía diariamente don Joaquín. Simplemente, el total de las cartas redactadas por el polígrafo a lo largo de 44 años cifran seis millares —según se informa en el estudio introductorio de este libro—, número que debería quitar el aliento. La extensión de cada carta, como podrá constatar el lector, delinea la incommensurable fuerza de las palabras en el ánimo de don Joaquín.

Esta compilación de cartas que nos ofrecen Emma Rivas y Edgar Omar Gutiérrez, explicada con una pertinente y puntual nota introductoria y un índice onomástico, es en sí misma una historia de la educación y de la vida interior de las haciendas. Este doble asunto se descubre en cada pasaje de los 333 documentos que se abren en el compás cronológico de media vida de don Joaquín, entre 1877 y 1894, año de su muerte, y de Luis García Pimentel, amante de la fotografía y futuro empresario. Su intención es didáctica: es pedagogía empresarial que recorre la formación del

carácter del futuro responsable de la empresa, hasta la disciplina cotidiana y la visión del espectro administrativo que enlaza la producción, distribución y el mercado de la entonces pujante industria del azúcar. Contra vientos tempestuosos, esta manera de educar directamente mostró su eficacia, con su epistemología implícita en ideas políticas, en el pragmatismo de productor y comerciante, y en la ética del buen católico.

Los poco más de tres centenares de cartas escritas a lo largo de 27 años son, al decir de los historiadores Rivas y Gutiérrez, útiles para el “estudio de los empresarios, del comercio, de la agricultura, de la industria del azúcar y sus derivados, del transporte, de los conflictos de tierras y agua con los pueblos aledaños a las haciendas, del fomento a las escuelas católicas en contraposición a la instrucción pública, de cuestiones políticas también relativas a libros”. Horizonte, en fin, de la vida cotidiana de una amplia familia conservadora en el mediodía porfiriano. Lo que se descubre en el repaso de estas cartas llama la atención: se trata del distinto nudo de las preocupaciones empresariales, así como la discreción de los corresponsales don Joaquín y su hijo Luis, para no revolver en sus mensajes la multitud de actividades que los ocupaban. Así por ejemplo, los pasajes que tienen como tema central el desarrollo cotidiano de la transformación de cañas en mieles y de ahí en azúcares se liga a la de la calidad de los productos a la venta; lo mismo aquello que relata, paso a paso, la

audacia al decidir sobre las compras de herramientas y máquinas en el proceso de transformación de los viejos ingenios en industrias pujantes y sin horas muertas. Baste señalar, a manera de ejemplo, los comentarios sobre el tendido de líneas y el uso del tren de vía angosta o de mulas del sistema Decauville, versátil medio para transportar caña desde los campos del corte hasta las puertas del trapiche, y de ahí a los depósitos de melazas y propiamente a la fábrica de azúcares y sus derivados. Este trabajo pionero gracias a la visión de don Joaquín comenzó en la hacienda de Tenango hacia 1878 —tres años después, apenas, de la invención del sistema en Francia. En esos años también se estableció el sistema de báscula para medir la caña que entraba al ingenio, lo que resultaba en el monto a ganar por los campesinos cortadores. Fue otro momento de crisis. El historiador francés Emmanuel Le Roy Ladurie repitió una afirmación de Marc Bloch —insospechable de cualquier conservadurismo— sobre el hecho de que “la revuelta rústica de antaño era un medio de lucha tan banal como lo es hoy la huelga obrera”. Este caso puede no ser similar, aunque con seguridad sí fue síntoma del cambio de los tiempos. Los campesinos desconfiados de la modernización de las pesas y medidas pararon el corte y transporte de la caña en una suerte de desobediencia civil; es posible que anunciara ya el nacimiento de un nuevo tipo de relación, que para su atadura requirió de la negociación política, de la

comprobación de las palabras con los hechos, y la del beneficio mutuo palpable. Al resolverse este capítulo de la tecnificación de las haciendas se inició la vida moderna de la sociedad morelense, esa que explica tanto la bonanza hacendada hasta el extremo de la ilusión en 1910, como la parte más creativa del zapatismo, que echó a andar las haciendas en 1914 y propuso un modelo de república inédito —y a la larga tan fantástico e improbable como el de la “utopía hacendada”— del gobernador Pablo Escandón, y ambas infinitamente menos terribles que la propuesta de Victoriano Huerta de “despoblar” Morelos para repoblarlo con campesinos importados en 1913, política a la que se opusieron los descendientes de Luis García Pimentel.

Los tiempos que recorren estas cartas prueban que no hay bonanzas fáciles. No eran fechas propicias para despreocuparse. Poco después de la fundación del estado de Morelos como entidad federativa, las pugnas políticas y los discursos descalificadores entre propietarios de haciendas y caudillos locales cargaban una guerra de declaraciones que crispó los ánimos. Así, por ejemplo, entre 1873 y 1877, los periódicos llevaron las disputas a los escritorios y a los pasillos de quienes sabían leer. Y entre los editores del periódico *La Voz de Morelos* se apuntó don Joaquín, opositor del caudillo y general Francisco Leyva. Entre los asuntos que pugnaban por cambiar estaba el muy espinoso de los impuestos, gravosos para las haciendas desde tiempos de Santa Anna.

Es verdad que la historia de las haciendas morelenses se partió con la Revolución. Fue el momento en el que los pliegos de agravios, reales y simplemente discursivos, reventaron las tensiones sociales. Pero un repaso al esbozo biográfico que nos ofrecen Emma Rivas y Edgar Omar Gutiérrez desmienten no su severidad pero sí su singularidad. Pues lo real es que esta historia hacendada se partió varias veces y se reconstituyó otras tantas, producto siempre de los desajustes políticos iniciados en el siglo XVIII —cuando las antiguas haciendas jesuitas fueron confiscadas y vendidas, junto con sus deudas, hipotecas, tierras arrendadas y problemas con los pueblos campesinos, a los futuros empresarios cañeros. Buena parte de la biografía vista a través de la correspondencia de don Joaquín García Icazbalceta da cuenta de esa multitud de quebrantos, desde los de la Guerra de Reforma —cuando José Mariano García Icazbalceta fue apresado y recluido en la cárcel de Santiago Tlatelolco en 1862— hasta los del sufrimiento por los bandidos que asolaron los caminos de la Tierra Caliente casi toda la segunda mitad del siglo XIX, antes de ser exterminados por el gobierno porfiriano. Bandidos reales, muy alejados del prototipo literario romántico en el que la brutalidad se compensaba con la sensibilidad sufridora; los bandidos de Morelos eran bandidos sin honor.

También es posible adivinar la vecindad de otros conservadores. Entre ellos —y es de suponer que estuvieron de acuerdo en más de una opinión— el cuñado de don

Joaquín, el lúcido fisiócrata Francisco Pimentel, conde de Heras y Soto, conservador de ideas liberales que tocaban el radicalismo. Arqueólogo, lingüista, historiador y escritor, miembro de varias sociedades científicas y literarias de Europa y América, comisionado en uno de los proyectos culturales del Imperio, lector de Polibio —considerado entonces maestro clásico de la política— y miembro del grupo de “notables” mexicanos, Pimentel llegó a censurar con apasionamiento alguna decisión de Maximiliano y, sin mayores trámites, darla a la prensa. Analizaba su entorno con la mirada de un fisiócrata moderno: las querellas planteadas por los pueblos indígenas, con o sin razones, eran antieconómicas pero sí un importante y peligroso capital político para quien requiriese atacar a los hacendados. Desde 1850, luego de los sucesos violentos de un conflicto por aguas entre un pueblo y la hacienda de Dolores, y de su efecto, algunos años después, que llevó a los asesinatos en las haciendas Chiconcuac y San Vicente —y al manejo desconsiderado en el Tratado Mon-Almonte—, parecía que las haciendas se disolverían en multitud de pequeñas y poco rentables rancherías. No fue así: subsistieron las haciendas, lo mismo que los pueblos, con dos racionalidades diferentes. La “usurpación de terrenos”, decía el liberal hacendado Pimentel, era una situación cotidiana e inconveniente que había creado desconfianza entre los dueños de fincas rústicas y sus trabajadores. Por lo mismo, el “deslinde de las haciendas daría, pues, entre

nosotros el resultado que todas las leyes agrarias, es decir, el disgusto, los disturbios y el odio a la autoridad”. Adelantando una opinión corriente una década y media después, Pimentel sentó las bases discursivas para el desarrollo económico nacional desde la perspectiva de los propietarios de las haciendas; sus argumentos, dichos el mismo año que Maximiliano llegó a México —y quizá mensaje al monarca sobre el deber ser de su futuro comportamiento en política económica—, fueron repetidos durante el despegue modernizador porfiriano a partir de 1876. Pero el motor industrial de las haciendas funcionaba con algo más que palabras claras y voluntades políticas. Había que ser pragmático. Es ahí donde entra a escena don Joaquín García Icazbalceta.

Este último y vital punto, el saber hacendado, fue desplazado del conocimiento de la historia después de la Revolución. Desafortunadamente, no importaba el punto de vista de los hacendados sobre sus propiedades, a excepción de sus respuestas en los momentos de crisis. Se les dibujó con toda parcialidad como indeseados habitantes del corazón de las tinieblas, causantes detestables de todas las desgracias sociales. Pero en realidad, y para nuestro infortunado camino hacia el conocimiento cabal del pasado, esta mala idea mutiló la mitad de la historia. Y es que las haciendas, unidades de producción exitosas y en buena parte autosuficientes, no sólo fueron fuente de

desgracias proletarias. También fueron dinamos del crecimiento económico. Tan lo eran, que el conflicto real con los zapatistas no radicó solamente en la propiedad de las tierras sino también en el destino de la producción de caña que los mismos pueblos campesinos buscaron acoplar al ritmo hacendado. La superficialidad en buena parte de las explicaciones de la relación haciendas-pueblos campesinos ha empañado el conocimiento de la verdad —valor tan caro a Joaquín García Icazbalceta en todos los órdenes de su existencia. Así que una doble ignorancia queda por fin clausurada con la lectura de estas *Cartas de las haciendas*: la ignorancia sobre el funcionamiento de las haciendas como empresas con una racionalidad económica competitiva y no pocas veces desafiadas por el hostil mundo del mercado, y la del enérgico don Joaquín García Icazbalceta, quien dedicó más tiempo de su vida a ser un buen empresario que a las agradecibles e imprescindibles ediciones de los cronistas como fray Jerónimo de Mendieta, el rescate y compilación de papeles sueltos de contenido histórico (los Documentos Históricos Mexicanos), sus pesquisas en torno a Motolinía o al ya clásico estudio biográfico de fray Juan de Zumárraga. Tal tarea esclarecedora es la que se propusieron hace ya unos años Emma Rivas y Edgar Omar Gutiérrez con la serie de libros publicados en torno a don Joaquín, del que este voluminoso tomo es un imprescindible eslabón.

Quien quiera buscar sólo vida política en esta correspondencia tendrá que leer entre líneas. No era su propósito. El conjunto de las cartas llegan a formar un *corpus* didáctico ejemplar. Al decir de los historiadores que ahora las ponen en nuestras manos logran armar un “detallado y preciso instructivo práctico y moral para el manejo de las haciendas”. Y la cuidadosa edición no escatimó exactitud: en cada palabra, salpicando los párrafos de los manuscritos originales, en su lugar, se insertan algunos dibujos de algún río o un puente, siempre para ilustrarle al hijo las posibilidades de la ingeniería para poner a la naturaleza en favor de la producción. Finalmente, no queda más que admirar la fuerza personal de don Joaquín García Icazbalceta. Lo podremos hacer, a partir de este libro de Emma Rivas y Edgar Omar Gutiérrez, desde una posición privilegiada: como si pudiésemos completar el óleo de Tiburcio Sánchez y pararnos detrás del hombro de Luis García Pimentel para ver a su admirable padre; nos sumamos a la escena e imaginamos estar ahí, en el tianguis dominical de Jonacatepec. Atestiguamos el paso de ese hombre enérgico y honrado, ajeno a las coartadas de la pereza y la falsedad, y aprendemos de él cómo debían manejarse las haciendas cañeras sin descuidar ni un solo rincón del resto de nuestras acciones. Eso vemos en las *Cartas de las haciendas*; sus ecos no admiten pretextos para escurrirse de buscar y decir la verdad.

El dibujo como asignatura

Silvia Fernández Hernández

Eduardo Báez Macías *et al.*, *La enseñanza del dibujo en México*, Aurelio de los Reyes (coord.), Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014, 430 pp.

El libro: *La enseñanza del dibujo en México*, coordinado por Aurelio de los Reyes (doctor emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México), es un profundo trabajo colectivo de quince investigadores y representa uno de los frutos del seminario posdoctoral: “La enseñanza del arte en México” que dirige desde hace una década el doctor.

El libro representa una acuciosa investigación sobre la enseñanza del dibujo en México, la cual se fue perfilando poco a poco con el trabajo de cada investigador, y se fue puliendo en las sesiones del seminario, hasta sorprender a los propios autores por el amplio panorama que abarca, tanto en su desarrollo histórico desde el siglo XIX al XX, en los estados de Aguascalientes, Campeche, Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí y el Distrito Federal; así como la diversidad de modalidades y especializaciones que comprende el desarrollo de su enseñanza en el país.

Cada colaboración del libro nos descubre, narra y responde una serie de preguntas: ¿qué es el dibujo? ¿Cómo se le consideró en diferentes épocas? ¿Quiénes fueron sus protagonistas? ¿Cómo podía transmitirse esa habilidad? ¿Cómo se fue especializando? La premisa que une a casi todos los textos considera que la base de la enseñanza de las bellas artes en las academias fue siempre el dibujo. Y si bien el hilo conductor del libro es el dibujo mismo, la trama de cómo se enseñó en cada lugar y época es variada e interesante.

¿Qué pretendían las academias de arte europeas y de la Nueva España desde el siglo XVIII? Responder a las exigencias de la Ilustración y las nuevas necesidades de la Revolución industrial. La experiencia académica logró establecer un método seguro para hacer de los discípulos buenos dibujantes, y hasta finales del siglo XIX se consideraba esta habilidad como una manifestación más de carácter intelectual que sensible.

Si bien su método era copiar durante meses estampas para adquirir la habilidad en los trazos, la fluidez de la figura, el esmero de las proporciones del cuerpo humano, los ejercicios y manuales sirvie-

ron de guía a los profesores para establecer cánones clásicos con el objetivo de lograr a la perfección el arte de imitar la naturaleza, de acuerdo con el estilo neoclásico. De esta manera preguntamos si la enseñanza del dibujo en la academia ¿homogeneizó el dibujo?, el artículo de Eduardo Báez podrá responder esa pregunta.

¿Por qué destacar el dibujo de paisaje? Las vertientes que exploran la enseñanza del dibujo en la Escuela de Minas y el Colegio Militar, de Aurelio de los Reyes, muestra los fines técnicos del dibujo de carácter militar, para plasmar en mapas el teatro de las operaciones, entre otras aplicaciones; ello modifica el concepto estético académico por la aplicación práctica y transforma su método de enseñanza.

En otro contexto, el “Paisaje mexicano y nación” de María Esther Pérez Salas, examina el dibujo como el desarrollo de una manifestación que representa al México independiente, desde una visión romántica nacionalista.

La finalidad que persiguieron los manuales de dibujo decimonónicos es otra colaboración de María Esther Pérez Salas y nos da cuenta de cómo el dibujo se fue especializando y diversificando: ya fuera como apoyo para los maestros de escuelas elementales, para la for-

* Centro de Enseñanza para Extranjeros, UNAM.

mación de artistas, o para los artesanos. Lo más interesante de esta historia fue descubrir cuáles fueron, cuándo llegaron a México, cómo se distribuyeron y dónde se encuentran esos manuales.

El dibujo en La Escuela Nacional Preparatoria, de Julieta Pérez Monroy, responde a la necesidad de modernizar la enseñanza en el México independiente, al considerarlo como una herramienta de carácter científico, que se incorpora en el dibujo preciso de la botánica, el cual se practica todavía en la actualidad.

En el artículo “Dibujo y fotografía: des(encuentros) de dos mundos” la autora, Rebeca Monroy, se pregunta: ¿es la fotografía un arte menor? ¿Es sólo un auxiliar de las otras artes? ¿El dibujo y la fotografía son complementarias o contradictorias? A lo cual con el seguimiento que se le da la autora a las diferentes vertientes, usos sociales, pertenencia e independencia de este arte dentro de la Academia de San Carlos, logra abreviar a nuevas miradas sobre el tema.

La enseñanza del dibujo en la provincia mexicana tuvo un gran desarrollo, pero de manera particular, en San Luis Potosí, Emiliano Sánchez precisa que el dibujo se inicia con el triunfo del gobierno liberal, pero se desarrollará ampliamente con el afán cosmopolita de la época porfiriana que permearon el acontecer potosino. En Guadalajara, Juan Arturo Camacho ubica la enseñanza del dibujo oficialmente a principios del siglo XIX, con el reconocimiento de la Academia de Dibujo, otorgado por el rey de España, y la llegada del arquitecto José Gutiérrez para ha-

cerse cargo de las clases de aritmética, geometría y arquitectura, en el establecimiento que ya para entonces era patrocinado por el obispado. Con él también vinieron los métodos de enseñanza de la Academia capitalina, para copiar estampas y esculturas en yeso de modelos grecolatinos. De Aguascalientes, Luciano Ramírez realizó una gran investigación para descubrir sus orígenes, desde 1833, con varios prohombres que impulsaron la enseñanza del dibujo y que dieron por fruto grandes artistas aguascalentenses de importancia nacional. En Campeche, José Manuel Alcocer narra una historia particular después de la Independencia, porque la enseñanza del dibujo estuvo entre los planes de estudio y adquirió relevancia en las instituciones educativas, los talleres de su enseñanza se conformaban con un público no profesional, y el dibujo era parte del ejercicio y de la labor que se aprendía en el taller. Los artesanos recibían una educación más empírica y el dibujo fue parte esencial del aprendizaje, pues era una herramienta principal en el diseño de los buques y de todos los instrumentos que se requerían para su fabricación. Dada la importancia de Campeche como puerto y la necesidad de formar marinos, se hizo necesaria la creación de una escuela de náutica donde el dibujo lógicamente formaba parte esencial del plan de estudios: el dibujo para la formación de marinos. En Puebla, Arturo Aguilar Ochoa, encontró en la Biblioteca José María Lafra-gua, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una

enorme colección de dibujos con diferentes técnicas que formaban parte del acervo de la antigua Academia de Bellas Artes de Puebla. Algunos de estos dibujos son composiciones originales hechas por los propios alumnos de la Academia, muchos son anónimos. No es de extrañar esta riqueza dibujística, dado que la ciudad de Puebla fue durante la época colonial la segunda en población e importancia cultural.

Para el inicio del siglo XX la Academia se sacude su tradición, “Dos visiones antagónicas en la enseñanza del dibujo en la Escuela Nacional de Bellas Artes”, de Olga Sáenz, confronta los métodos tradicionales y el inicio de la vanguardia. ¿Cuáles eran sus propuestas?, ¿qué importancia tiene en ello el *Dr. Atl* (Gerardo Murillo)?, y la manera en que los alumnos de la Academia responden ante nuevas necesidades expresivas es el relato de su ensayo.

En “Tiempos revolucionarios: ver, vivir, pintar” de Julieta Ortiz Gaytán, se expone la intención de crear un “arte nuevo” y un “dibujo mexicano”, supuestamente exentos de la “contaminación” académica, este concepto formó parte de los lineamientos pedagógicos de los años posrevolucionarios en México, al considerar al niño como la semilla del hombre nuevo. ¿Cómo enseñar a los infantes a dibujar, dejarles libres o con un método? ¿El método coarta la libertad expresiva y espontánea de los niños? ¿Qué propuso el “Método Best Maugard”? Todo ello encuentra en su momento posrevolucionario diversas formas de preparación para los nuevos alu-

mos que se allegaron a la Academia y al arte del dibujo con tintes mexicanos.

En el México cotidiano, y urbano, la historieta se convirtió en un pasatiempo popular, de acuerdo a su autora Thelma Camacho Morfin. El dibujo comercial y humorístico se realizó al margen de la academia, pero también contó con manuales autodenominados “modernos”. Los secretos narrativos del cómic, así como la construcción geométrica y simple de la figura para generar figuras estereotipadas de personajes cómicos o fantásticos, lograron formar dibujantes para responder a la demanda de la industria del consumo masivo.

Mauricio César Ramírez Sánchez expone que, a consecuencia de la Guerra Civil española, los artistas exiliados en México fundaron escuelas de dibujo particulares, con el propósito de que los niños refugiados no perdieran su identidad. Aunque todos estos centros funcionaron como colegios particulares tuvieron que ceñirse a los lineamientos de las escuelas mexicanas. Enseñaron a la par dibujo en el bachillerato y en diversas universidades, muchos realizaron portadas e ilustraron publicaciones infantiles. También utilizaron manuales con una visión que retoma las vanguardias europeas de principios del siglo XX.

La enseñanza del dibujo y prefiguración a diseñadores visuales responde al dibujo para la comunicación, Silvia Fernández Hernández explica que el diseñador transforma imagen y letras en un mensaje. A esta disciplina le tomó mucho tiempo independizarse de

los pintores académicos y de los arquitectos. Fue en la segunda mitad del siglo XX cuando se afianzó y desarrolló la profesión y se formalizó como una licenciatura, y con ello, las nuevas generaciones de diseñadores visuales lograron establecer una enseñanza propia del dibujo para sus alumnos. Los retos actuales de los profesores para la enseñanza del dibujo a los diseñadores visuales deben considerar los nuevos parámetros de la percepción holística, la gama inmensa de imágenes que percibe diariamente el hombre ciudadano, la velocidad y lo efímero de su permanencia y la tecnología digital inestable y cambiante. Dos propuestas se analizan para responder a ello.

El dibujo desde un aliento vital y renovado, también de Silvia Fernández Hernández, trata sobre la transformación necesaria de la academia, porque ésta siguió con la inercia de la enseñanza del dibujo nacionalista desde las primeras décadas del siglo XX hasta los años sesentas. Las rutinas repetidas por años se convertían en algo fastidioso y aburrido y los estudiantes abandonaban los talleres de dibujo. El ingreso del maestro Gilberto Aceves Navarro a la Escuela Nacional de Artes Plásticas en 1971 logró revivir la enseñanza del dibujo artístico como una disciplina importante al desarrollar un sistema pedagógico contemporáneo original. Su rigurosa disciplina se basa en el trabajo continuo durante horas y en la concentración en la ejecución del dibujo. Introdujo técnicas como no separar nunca el lápiz del papel, no ver el dibujo

que se ejecuta, mantener la vista siempre en el objeto y no corregir para adquirir la habilidad háptica-óptica.

Los testimonios de los profesores llevan a otras reflexiones. Los tres maestros insisten en la necesidad de la disciplina para aprender a dibujar, las propuestas de los maestros cambian el sentido de la academia tradicional por la posibilidad de una academia renovada. Entre sus principales aportaciones está el desarrollo de una pedagogía háptico-óptica para la adquisición del dibujo.

En este volumen podemos palpar con claridad la enseñanza del dibujo: desde su historia, la importancia de sus manuales y apreciar las obras que se ilustran, todo este conjunto nos brinda un enorme y rico panorama del patrimonio artístico de nuestro país, tan olvidado, poco estudiado, pero tan necesario. ¿Cómo podríamos tener una comunidad de artistas plásticos, de artesanos tan vasta y profesional sin la enseñanza del dibujo a nivel nacional? Este libro pone de manifiesto la práctica íntima de los artistas y su forma de transmitir esta preciada habilidad, además de las cualidades, características e importancia sustancial del dibujo. Además subraya el hecho lamentable de que actualmente está descuidada su práctica pedagógica en las escuelas, pues es evidente su importancia en el desarrollo de los estudiantes ya que coadyuva tanto al desarrollo de las habilidades manuales como al aspecto cognitivo y neuronal en los estudiantes: es el dibujo que tan olvidado está.

Querida tía: enséñame tu ropero

Rebeca Monroy

Carlos Vázquez Olvera, *El ropero de las señoritas Sámano Serrato. La fotografía familiar como fuente de investigación documental*, México, INAH (Testimonios del Archivo, 8), 2013, 175 pp.

Querida tía Pelancha, o debería decir, Esperanza:

Sé que ya no estás con nosotros pero te quiero escribir porque necesito contarte las últimas noticias de nuestra familia. Recién salió un libro, muy bonito, lleno de fotografías y letras que responden a nuestro origen y nuestras experiencias.

Es de Carlos Vázquez Olvera ¿te acuerdas? El hijo del tío Octavio, sí, nieto de Dolores, él se dedicó por años a recoger la historia familiar y ahora nos hizo libro. Te imaginas, tía, somos ya parte de la historia de la nación, porque este libro pertenece al INAH, que en realidad es una prestigiosa institución que le da cabida a los estudios de historia y antropología, y es justamente eso lo que hizo con nosotros el querido Carlos, en una serie que se llama Testimonios del Archivo

y nos presentó como el número 8 de la colección. ¿No es maravilloso?

Debo comentarte que me parece que lo llevaron a tu arcón de los recuerdos, no, no es cierto, a tu ropero, en donde guardabas los objetos varios. El ropón de Francisco, tu sobrino favorito. Sí, ahí, aquella caja de madera con cerrojo en donde guardabas las fotos que te mandábamos todos, junto con las de las tías María, Dolores, Conchita..., porque cada vez que alguien se casaba, nacía, cumplía años, festejaba un evento, se recibía o moría, porque también las hubo, se fotografió. Así guardaste tu memoria y la de la familia, gracias al ropero, que —como dijera Cri-Cri— a veces lo abrías para que yo me asomara en él a visitar el pasado de nuestra familia. Allí me metía yo, solita, a disfrutar de tus cosas, a oler tu ropa, tus perfumes y la caoba del ropero.

Vino Carlos varias veces, acompañado de otras personas, a veces solo e incluso entrevistó a otros tíos y tías, para poder recuperar nuestra historia y la plasmó en ese pequeño libro de color morado, plétórico de nuestras fotos, de las dedicatorias, de las fechas y rostros que nos definen como familia.

Pero además escribió sobre el pueblo. Sí, ahora ya más ciudad, de

Acámbaro, que pasó de Michoacán a Guanajuato. Describió las inundaciones, ésa en donde perdimos muchos muebles, también habló del cine que se inició en 1907, de las calles, de la hacienda y su producción. De cuando el abuelo atendía —por ser médico— a la población y de su generosidad permanente. También describe cómo le pagaban, que a veces era nada, por el servicio. Cuenta muchas anécdotas de los 16 hijos que tuvo y los 57 nietos que somos. Y eso que las tías María, Concepción y Margarita no se casaron, como tú. Ese Carlos no se dio abasto, pues de verdad que, como hemos comentado tantas veces, nuestra historia parece una de Gabriel García Márquez: *100 años de soledad*, con el coronel Aureliano Buendía y sus 17 hijos, que cada uno portó su nombre. Así aparece nuestra vida cuando la narra, porque somos tantos que parece increíble que alguien lograra descifrar los enredos de las bodas, de los hijos, de los nietos, de los nacimientos y las funestas noticias.

En fin, que como buen sociólogo y antropólogo que es, se documentó sobre cada uno de nosotros y de lo que hicimos, nos organizó en un cuadro: quiénes se casaron contra quién y de cuántos fuimos. También de cuándo moríamos unos,

cuándo nacían otros, de los antecedentes primigenios de la familia, de cómo transcurrió la hacienda, la llegada de la luz, de los caminos, del ferrocarril que nos trajo tantas alegrías, y luego tantas tristezas cuando lo cerraron. También plática de cuando murió el abuelo, el dolor que nos causó quedarnos solos en 1919, y ustedes, las hermanas, cómo se vincularon más con la familia, cómo curaban a los propios y ajenos, cómo se organizaron para mantener la casota hermosa con sus patios y plantas colgantes. Hasta que todo fue decayendo después de la Revolución. ¿Te acuerdas que las escondieron por ello, entre las paredes, para que no se las robaran y que cuando salieron vieron que aquellos muchachotes revolucionarios hicieron añicos los muebles y las telas para hacer fogatitas o sillas para sus caballos? Pero el abuelo estaba inconforme y procuró una sociedad protectora de nuestras familias, y logró generar un mejor estado de cosas, porque como hijos y nietos de un profesionista médico, él no quería quedarse atrás.

Así, tía Pelancha, el ahora doctor —como el abuelo, pero en antropología— narró puntualmente cada evento importante, pero lo mejor de todo es que rescató del olvido las fotos. Ahí está la boda de Dolores con Daniel Vázquez, la comida de fin de año, el retrato de María Guadalupe, tu hermanita muerta apenas bebé. En fin, todo lo que se pudo rescatar, en tonos sepia; parecemos fantasmas, hijos del recuerdo, almas sin luz que la recobramos de repente. Porque creo que el estar en las páginas nos

permite que los demás se vean en un espejo, el resto de los del Bajío, de los profesionistas, de los oficiales, de los artesanos, de los fotógrafos también. También por ahí está el retrato que te tomaron con tu novio, aquel guapo joven Vicente Álvarez Bowly, le decíamos “el Güero”, pero tuvo a mal morir y le dedicaste tu vida a su recuerdo. Ahí aparecemos una y otra vez, mostrando nuestra faz cambiante con el siglo, con los muebles, con los vestidos. El luto eterno de nuestras vestimentas, porque cuando murió el abuelo nadie quiso usar de nuevo otro color, ahí está la foto de las tías Josefina, Margarita y Carmen como prueba de su enlutado amor.

Así aparecen los que se fueron yendo a otros lados y nos mandaron sus fotos, retratos de pie, de frente o perfil, con sus novios o amigos. Pero retratos que mantenían unida la identidad de nuestra familia, que podía pagar el servicio de la fotografía. Sí, a lo mejor dejamos de tener mucho dinero o más porque la hacienda se empezó a venir abajo, porque le dimos a algunos de los peones su pedazo de tierra, porque no podíamos con todo el trabajo que había. Así, muchos se fueron a la ciudad, otros a nuevos pueblos o ciudades, al final, los nietos emigramos y dejamos atrás los recuerdos que ahora salen a la luz.

Tantos retratos que no parecen exclusivos de nuestras vidas, que se pueden observar en el conjunto de un país, de una clase social, de las pérdidas millonarias con la Revolución por la necedad de don Porfirio, pero que nos pegó hasta los profesionistas y las clases me-

dias. Pero los de abajo no tenían nada, por ello arriesgaron sus vidas, por ello dejamos la tierra en sus manos. La hacienda se vino abajo, pero la casa la conservamos muchos años más. Así, querida tía, la vista del pueblo en la inundación, del día de la boda, de los quince años de Espergencia, de la primera comunión de Lupita y de Octavito; la hermosa boda, pero sobre todo ese vestido precioso de más de dos metros de cola que portó la tía Josefina, todo lo demás aparece retratado en las páginas de este libro.

Yo me veo en cada una de ellas, en los recuerdos, en los vaivenes de esa sociedad convulsa, incluso un año antes de terminar la Revolución, cuando el abuelo murió en 1919, que por atender a un enfermo de pulmonía le dio otra, pero ésa sí le fue fulminante y mortal. El abuelo Francisco se fue, dejándonos solos, de ahí creo que le viene el interés a Carlos Olvera —así como lo hizo el profesor de arte Aurelio de los Reyes con su familia—, recuperó una deslavada y tenue memoria, a veces llena de caca de moscas, en donde también están los profesionistas, los médicos, los abogados, que han sido tan desdeñados por la historia oficial desde el siglo XVII hasta la revuelta armada. Nosotros también perdimos porque ese gobierno de Porfirio duró demasiado, aunque nos dejó grandes caminos por andar, luz para leer y ferrocarriles para todo el país, como lo muestra Carlos en su pequeño libro. Así, las fotos son la excusa perfecta para dejar la memoria intacta de nuestra familia, la Sámano Serrato, con su ropero, con sus fotos,

con sus recuerdos, la historia oral, que permite recuperar el otro lado de la moneda.

Sí, tía, le agradezco a Carlos que con su advocación de sociólogo, antropólogo, historiador, narrador inteligente y curador de museos dejara como en una vitrina plasmadas las fotos; ésas que una familia podría registrar en el día a día. No fuimos una familia perfecta, intentamos mantenernos en el ciclo de la vida católica, de la educación, de las buenas maneras, pero como en *100 años de soledad*, todo cambió. Hay de todos colores, olores y sabores... pero somos, como muchas otras, un reflejo en el agua de otros eventos, de otros seres, de otros quehaceres, en donde podemos distinguir clara y firmemente a muchas otras familias del Bajío en donde los españoles se aposentaron y dejaron sus reales. Eso nos distingue, eso nos forma, lo particular y lo general. Las fotos, al igual que en muchas otras familias, se conservan, perduran, muestran no sólo lo palpable sino que permiten acercarse a ello; por eso el libro de Carlos es atractivo y difusor de una forma de vida que aún perdura. Ahí está el rostro de los tíos Francisco, Ignacio, Guillermo, Manuel, Alberto, Vicente y Salvador, junto a sus hermanas Dolores, Paz, María, Carmen, Concepción, Josefina,

Margarita y tú... Aparece el rostro de las mujeres envejecidas, junto a las más jovencitas, entre unas y otras se llevaban hasta treinta y dos años o más, algunas sometidas que decoraban con sus manos, que tejían, que no se dejaron ni se divorciaron. ¿Te acuerdas de esa foto en donde se vistieron de monjas? Ahí está. Al igual que otras mujeres que aguantaron hasta el final, pero ustedes decidieron quedarse solteras y juntas de por vida. Aparece también el rostro de los niños, tantos que hubo entre nosotros; todas las imágenes de los logros, los que necesitamos para evocar la buena memoria, porque los fracasos *no* los captamos, eso los escondimos, como tantas otras familias. De esa ausencia también es presencia en las imágenes. Los hallazgos, se presumen, las penas y vergüenzas se ocultan: embarazos extramaritales, amoríos de los tíos, hijos fuera de matrimonio, todo ello no aparece, pero se infiere en la esfera de la vida familiar. Así, como dice Aurelio de los Reyes: se deja huella, se deja camino, hay que seguir mostrando y dejando en el tintero, las historias de vida que permiten recrear otras épocas, otros momentos de los cuales yo sí me quiero acordar y que otros lo sepan.

Tía, deberíamos agradecerle a Carlos por su esfuerzo colegiado

entre las fotos, la historia oral, el contexto de nuestra ciudad, por su tenacidad y por dejarnos vivir y ver de nuevo la luz. También aparece mi retrato y configura mi paso por el mundo. Gracias, porque con ello se reconstruye la historia social, la historia cultural, la historia de vida y la historia de las mentalidades, todo eso permite entender el pasado, entender la huella de la identidad (espero que con ello Carlos Olvera recuperara un pedazo de su identidad también). Es importante ya no perdernos en la mezcla y en la vieja batalla que aún no termina de liberales y conservadores, de españoles y criollos, de criollos e indígenas, de mestizos incomprendidos, porque todos debemos procurar conocer nuestra entraña para poder transformarnos; además, que este multicultural país comprenda que necesitamos seguir esas huellas, reflejarnos en el espejo, forjar patria y mantenernos desde la historia de vida. Así, con ensueños, con un corolario de flores que permite la advocación hacia un futuro mucho mejor.

Bueno, tía, me despido, ya es hora del regreso a casa, a los trebejos al ropero.... Saludos desde algún lugar metafísico, con el sabor del recuerdo, del haber sido y seguir siendo gracias a las fotos.

Con cariño... Tu sobrina...

Resúmenes/Abstracts

✍ **Luis Barjau**

Malintzin en medio de la conquista

Una figura esencial para los propósitos de los españoles desembarcados en la isla de Cozumel en 1519 y capitaneados por Hernán Cortés fue indudablemente la llamada Malinche, que después, en el siglo XVIII, fuera nombrada por Francisco Javier Clavijero como Malintzin Tenépatl. La participación de esta “mujer de la tierra” afiliada al bando de los españoles en Centla, Tabasco, después de la derrota de este pueblo maya-chontal, al servicio de cuyo cacique se hallaba, constituyó uno de los famosos hechos azarosos que habrían de beneficiar y facilitar enormemente la Conquista realizada por los españoles sobre un territorio inmenso habitado por la civilización mesoamericana. Si las mujeres españolas e indígenas tuvieron una participación marginal en el encuentro del siglo XVI, la excepción fue la Malinche, cuya participación se dio en el mismo plano masculino. Y de éste, en las cúspides del mando y de las tomas de decisiones, lo mismo que en la planificación y en la gestión política.

Palabras clave: Malintzin, Hernán Cortés, conquista, biografía, historia, género.

An essential figure for the purposes of the Spaniards who disembarked on the island of Cozumel in 1519 under the leadership of Hernán Cortés was undoubtedly the so-called Malinche, who in the 18th century was dubbed Malintzin Tenépatl by Francisco Javier Clavijero. The participation of this “native woman” in the Spanish party in Centla, Tabasco, after the defeat of the Maya-Chontal people, whose cacique she was serving, was one of the famous acts of fate that favored and facilitated the Spanish conquest of an immense territory occupied by Mesoamerican civilization. Although Spanish and native women were involved on the fring-

es of the 16th-century encounter, the exception was the Malinche, who operated on the same level as the men at the top of the command and decision-making processes, and in planning and political negotiation.

Keywords: Malintzin, Hernan Cortés, conquest, biography, history, gender.

✍ **Carlos G. Mejía Chávez**

Comunicación y delación: el caso de Antonio Juanas y José Roblejo Lozano (1794-1795)

En 1794 se desató en Nueva España, a causa de las revueltas sociales y políticas de Francia, una persecución contra los habitantes franceses de la ciudad capital y sobre todos aquellos sospechosos de hablar, simpatizar y aprobar la Revolución francesa. En muchos casos esta persecución y la prescripción acerca de ciertas noticias y lecturas fueron utilizadas por algunos sujetos para cobrar cuentas personales contra otros, acusándolos de afrancesados, sujetos que de una u otra forma se habían manifestado a favor de las acciones llevadas a cabo por el gobierno francés, o simplemente por haber hecho mención o dar su punto de vista sobre dicho tenor. El artículo tiene como finalidad mostrar cómo uno de estos personajes, José Roblejo Lozano, participó activamente como delator durante las causas que los tribunales del Crimen y el de la Inquisición formaron contra los supuestos “afrancesados”, entre ellos el maestro de capilla de la Catedral metropolitana, Antonio Juanas.

Palabras clave: Revolución francesa, delación, prensa, Inquisición.

Stemming from social and political upheavals in France, in 1794 a campaign of persecution was unleashed in New Spain against the French inhabitants of Mexico City and any individuals suspected of speaking, sympathizing with, or approving of the French Revolu-

tion. In many cases this persecution and prescription concerning certain pieces of news and readings were used by some individuals to seek revenge for personal grudges, accusing others of being of being pro-French, subjects who in one way or another had spoken in favor of action conducted by the French government, or simply for mentioning or expressing an opinion on the matter. The article shows how one of these individuals, José Roblejo Lozano, actively participated as an informer for the cases in criminal courts and those of the Inquisition formulated against alleged “pro-French” subjects, including the master of the chapel of the Metropolitan Cathedral, Antonio Juanas.

Keywords: French Revolution, betrayal, press, Inquisition.

✍ **Tania Hernández Vicencio**

Movilización católica e imaginario social opositor, primera mitad del siglo XX

En sentido amplio, este artículo aporta elementos para el debate sobre la producción de los imaginarios sociales opositores al proyecto nacionalista revolucionario durante la primera mitad del siglo XX mexicano. En esta perspectiva, me centro en una revisión general de la movilización católica frente a la Revolución de 1910 y a su principal producto político-ideológico, la Constitución de 1917, e incorporo algunas reflexiones específicas sobre el papel que jugaron tres personajes clave del catolicismo mexicano: Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel Gómez Morín y Salvador Abascal Infante, quienes, desde distintas trincheras, articularon una propuesta opositora a la ideología dominante, a partir de la cual disputaron la naturaleza del moderno Estado mexicano y los elementos articuladores de la vida pública.

Palabras clave: Imaginario social, catolicismo, Revolución mexicana, oposición política.

This article contributes to the debate about the production of the social imaginary opposing the nationalistic revolutionary project during the first half of the 20th century in Mexico. I focus on a general review of the Catholic mobilization against the Revolution of 1910 and its principal political-ideological product, the Constitution of 1917, and I incorporate some specific reflections on the role of three key figures in Mexican Catholicism: Miguel Palomar y Vizcarra, Manuel Gómez Morín, and Salvador Abascal Infante. From their different areas of expertise they developed an opposing approach to the dominant ideology with which they disputed the nature of the modern Mexican state and the articulated elements of public life.

Keywords: Social imaginary, Catholicism, Mexican Revolution, political opposition.

✍ **Raquel Navarro Castillo**
Las inimaginables imágenes de Héctor García

La comprensión de los procesos históricos modernos podría ser incompleta si no atendemos la diversidad de fuentes

disponibles. En este sentido, la fotografía constituye un elemento cuya dominante presencia en el discurso visual contemporáneo le confiere una indiscutible importancia. Este artículo echa mano de ella en su vertiente fotoperiodística para, a través de las cualidades de uno de sus máximos exponentes mexicanos del siglo XX, Héctor García, y de una de sus obras emblemáticas, *Ojo! Una revista que ve*, analizar algunas aristas de la historia social del México contemporáneo. Parte de la singularidad de un inédito y sorpresivo hallazgo, producto del trabajo de archivo, que da a conocer los contenidos del número dos de la mencionada revista, impensablemente producida por las circunstancias que se describen. Dichos contenidos nos remiten a problemas coyunturales del momento, pero que se explican si atendemos a perspectivas y estructuras de larga duración. De esa forma, presentamos un análisis histórico que pone atención en las características estéticas y simbólicas de la fotografía.

Palabras clave: Héctor García, fotoperiodismo, archivo, historia social, marginación.

The understanding of modern historical processes would be incomplete if we did not address the variety of sources available for study. In this sense, pho-

tography is a key element whose presence in contemporary visual discourse confers undeniable importance. This article makes use of images from photojournalism through the qualities of one of its foremost twentieth-century Mexican exponents, Hector Garcia, and one of his most iconic works, *Ojo! Una revista que ve*, to analyze some facets of the social history of contemporary Mexico. It is based on the uniqueness of an unprecedented and surprising find, the product of archival work, that reveals the contents of issue two of the magazine, unthinkable produced by the circumstances described. These contents refer us to immediate problems of the moment, but that are explained if we consider perspectives and long-lasting structures. Thus, we present a historical analysis that sheds light on the aesthetic and symbolic aspects of photography.

Keywords: Héctor García, photojournalism, archive, social history, marginalization.

Instrucciones para los colaboradores de la revista



Historias solicita a sus colaboradores remitir sus trabajos al Comité Editorial siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán sus colaboraciones al director o los editores de la revista, al correo electrónico revista_historias@inah.gob.mx o historias.inah@gmail.com de la Dirección de Estudios Históricos del INAH.
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito, o en su caso, indicará si es investigador independiente.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior, se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. Además se incluirá aparte una hoja que incluya el nombre del autor, la institución a la que está adscrito, su número de teléfono (con los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
5. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen de ocho líneas como máximo, en español y en inglés, así como cinco palabras clave.
6. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente se aceptarán por su calidad académica o por la importancia del tema sobre historia latinoamericana o española.
7. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas (de 1800 caracteres) y máxima de 30. No deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra, la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa.
8. Las reseñas tendrán una extensión de cuatro a ocho cuartillas y deberán tener título.
9. La bibliografía comentada que incluye la sección de “Andamio” no excederá las 30 cuartillas.
10. El documento inédito, para la sección de “Cartones y cosas vistas”, no excederá de 30 cuartillas y deberá contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
11. Todas las colaboraciones estarán escritas en letra Arial 12, a doble espacio, y respetar un margen de 3 cm por lado. Las referencias o pies de página deberán contener los siguientes datos:

Libro:

Nombre del autor, apellidos, *título de la obra*, lugar de edición, editorial, año de publicación y páginas (p. 54 o bien pp. 54-45)

Capítulo de libro:

Nombre del autor, apellidos, “título del capítulo”, en *título del libro*, nombre del coordinador o editor, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Artículo:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, en *título de la publicación*, núm. (de la revista en su caso), año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien, pp. 55-70).

Periódico:

Nombre del autor, apellidos, “título del artículo”, en *nombre del diario*, lugar de edición, año, página o páginas utilizadas (p. 54, o bien pp. 55-70).

Otras fuentes: audiovisuales y sonoras en soporte DVD o CD: autor, *título*, lugar de edición, fecha, y en su caso minuto o segundo de referencia.

En el caso de la mesografía o referencias al Internet: autor, *título*, referencia o sitio consultado, fecha de consulta.

12. Las imágenes o fotografías que acompañen al texto deberán tener una resolución de 300 DPI en formato JPG o TIFF con una medida máxima de 29 cm y una mínima de 14 cm y el autor debe conseguir los derechos autorales para su posible publicación.
13. Cuando se utilicen siglas o iniciales, en la primera ocasión deberá escribirse en extenso el nombre referido; en las posteriores sólo se utilizarán las siglas.
14. Todas las colaboraciones se someterán a dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores y de los dictaminadores.
15. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
16. Los editores de *Historias* revisarán el estilo, redacción y correcciones pertinentes para mayor claridad del texto, en tanto no se altere el sentido original del mismo, y se sugerirán los cambios al autor, quien deberá expresar su visto bueno.
17. Al momento de recibir las colaboraciones se les comunicará al (los) autor(es) para que estén enterados de su recepción.
18. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración, en caso de artículos y ensayos. En caso de reseñas se entregan tres ejemplares.

Las colaboraciones deberán enviarse a la revista *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Calle Allende núm. 172, esq. Juárez, Deleg. Tlalpan, C.P. 14000, México D.F. Tel. 40405100 ext. 204, al correo electrónico: revista_historias@inah.gob.mx o historias.inah@gmail.com

MAYO-AGOSTO 2015

Historias 91

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



ENTRADA LIBRE

- Antonio de Lauri
- Judd Tully

ENSAYOS

- Luis Barjau
Malintzin en medio de la conquista
- Carlos G. Mejía Chávez
Comunicación y delación: el caso de Antonio Juanas y José Roblejo Lozano (1794-1795)
- Tania Hernández Vicencio
Movilización católica e imaginario social opositor, primera mitad del siglo XX
- Raquel Navarro Castillo
Las inimaginables imágenes de Héctor García

ANDAMIO

- Dalia Guevara / María Eugenia del Valle Prieto / Gabriela Pulido Llano
Las Jornadas del Libro Caribeño I-XIII. Catálogo

CARTONES Y COSAS VISTAS

- Baltazar Brito Guadarrama / Juan Manuel Pérez
Relaciones geográficas de Xochimilco, Mexicaltzingo y Coatepec-Chalco. 1777

RESEÑAS

- Marcela Dávalos López, *Abriendo brecha*
- Beatriz Lucía Cano Sánchez, *Crónica cristera: conspiración o resistencia*
- Salvador Rueda Smithers, *La vida interna de las haciendas*
- Silvia Fernández Hernández, *El dibujo como asignatura*
- Rebeca Monroy Nasr, *Querida tía, enséñame tu ropero*

